



UNIVERSIDADE FEDERAL DO PARÁ  
NÚCLEO DE ALTOS ESTUDOS AMAZÔNICOS  
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM DESENVOLVIMENTO  
SUSTENTÁVEL DO TRÓPICO ÚMIDO  
DOUTORADO EM DESENVOLVIMENTO SUSTENTÁVEL

**DALTON MARCELO PARDO ENRÍQUEZ**

**MINERÍA Y ACTORES SOCIALES:** Estudio Comparativo entre Parauapebas (Pará, Brasil) y El Pangui (Zamora Chinchipe, Ecuador).

Belém  
2012

**DALTON MARCELO PARDO ENRÍQUEZ**

**MINERÍA Y ACTORES SOCIALES:** Estudio Comparativo entre Parauapebas (Pará, Brasil) y El Pangui (Zamora Chinchipe, Ecuador).

Tese apresentada para a obtenção do título de doutor em Desenvolvimento Socioambiental, do Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Sustentável do Trópico Úmido, Núcleo de Altos Estudos Amazônicos, Universidade Federal do Pará.

Orientador: Prof. Dr. Josep Pont Vidal

Belém  
2012

Dados Internacionais de Catalogação na publicação (CIP)  
Biblioteca do NAEA/UFPA

---

Enríquez, Dalton Marcelo Pardo

Minería y Actores Sociales: estudio comparativo entre Parauapebas (Pará, Brasil) y El Panguí (Zamora Chinchipe, Ecuador) / Dalton Marcelo Pardo Enríquez; orientador Pont Vidal, Josep. – 2012.

262 f. : il. ; 29 cm

Inclui Bibliografias

Tese (Doutorado) – Universidade Federal do Pará, Núcleo de Altos Estudos Amazônicos, Programa de Pós-graduação em Desenvolvimento Sustentável do Trópico Úmido, Belém, 2012.

1. Mineração. 2. Interação social. 3. Análise do discurso. 4. Conflito social. I. Vidal, Josep Ponte, orientador. II. Título.

CDD. 22. 338.2098115

---

## **DALTON MARCELO PARDO ENRÍQUEZ**

**MINERÍA Y ACTORES SOCIALES:** Estudio Comparativo entre Parauapebas (Pará, Brasil) y El Pangui (Zamora Chinchipe, Ecuador).

Tese apresentada para a obtenção do título de doutor em Desenvolvimento Socioambiental, do Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Sustentável do Trópico Úmido, Núcleo de Altos Estudos Amazônicos, Universidade Federal do Pará.

Orientador: Prof. Dr. Josep Pont Vidal

**Aprovado em:** 24 de setembro de 2012

### **Banca examinadora:**

Prof. Dr. Josep Pont Vidal  
Orientador - NAEA/UFPA

Prof<sup>a</sup>. Dr<sup>a</sup>. Edna Maria Ramos de Castro  
Examinador Interno- /NAEA/UFPA

Prof. Dr. Maurílio de Abreu Monteiro  
Examinador Interno -/NAEA/UFPA

Prof. Dr. Juarez Carlos Brito Pezzuti  
Examinador Interno - /NAEA/UFPA

Prof. Dr. Adagenor Lobato Ribeiro  
Examinador Externo - /DI/UFPA

Prof. Dr. Alberto Luiz Teixeira da Silva  
Examinador Externo - /IFCH/UFPA

**Conceito:** Excelente.

Belém  
2012

*A Dios Todo Poderoso  
Y, a mi mamita querida  
Melva Esperanza Enríquez Chalán.*

## AGRADECIMIENTOS

En estos momentos finales, luego de haber atravesado por el desierto lleno de tentaciones engañosas como solución a las adversidades de la vida que para cualquier ser humano sería imposible percibir, soportar, aprender y aún más salir vencedor si no fuera por “la mano que mueve la mano de aquel que mueve el mundo”, Dios Todo Poderoso, el mismo que me ha guiado, protegido y disciplinado durante toda esta larga jornada doctoral haciéndome sentir por varias ocasiones su presencia evitando que sea contaminado por el veneno de los escorpiones y el resto de escorias que existen en este mundo. Para Gloria y Honra de Dios dejo escrito mi sincero agradecimiento.

También dejo presente mi agradecimiento a todos los profesores del Núcleo de Altos Estudios (NAEA), a la Universidad Federal de Pará (UFPA) y al gobierno brasileño, por la beca otorgada del *Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq)* y por la facilidad en la documentación que cada año la policía federal ayudaba en los diferentes trámites administrativos para obtener la visa de estudiante lo que permitió no tener inconvenientes en mi estadía durante esta fase de estudios.

Venga aquí también ser plasmados mis más sinceros agradecimientos para todas las personas invisibles del NAEA que durante esta fase doctoral tuve la oportunidad de conocer, y conllevar momentos únicos de camaradería, abriendo juntos las puertas del NAEA, compartiendo el desayuno por las mañanas, muchas de la veces regalándome agua para matar mi sed, personas que día a día se esfuerzan por dar lo mejor de sí para tener un NAEA limpio, sepan que su simplicidad las hace un mundo de sabiduría y el tener grande respeto y mi admiración por ustedes. Sra. Ángela Saraiva, Sra. Ivanilde Cardoso y Sra. María das Graça Santos este triunfo también es de ustedes; una vez más mil gracias por su ayuda.

Así mismo va mi sincero agradecimiento al profesor Dr. Josep Pont Vidal, por su magnífica entrega en la dirección de esta tesis, que además de haberme enseñado los rumbos para concretizar este trabajo supo brindar una relación de amigo que ayudo mucho en los momentos difíciles que cualquier estudiante puede encontrar en situaciones como la presente. También va mis agradecimientos a quienes aceptaron ser parte del tribunal calificador en la defensa de este trabajo; los doctores Edna Castro, Adagenor Lobato, Alberto Teixeira, Juarez Pezzuti y Maurílio Abreu.

No puedo olvidar a los compañeros de curso que con sus debates académicos y sus experiencias cotidianas ayudaron al enriquecimiento del conocimiento y análisis crítico de una sociedad donde impera la posmodernidad. Especialmente *aos companheiros da vera do rio!*. A todos ellos mil gracias.

Agradezco también a todos los actores sociales que colaboraron en esta investigación tanto en Ecuador como en Brasil; así como también aquellas personas que en mis andanzas investigativas me abrieron las puertas sin saber ni siquiera a que llegaba, pero que con su ingenuidad, sencillez y humildad no les importo quien era y menos aún mis orígenes o a su vez lo que podría hacer y me recibieron como un hermano, decirles asimismo que este triunfo es de ustedes.

A mi familia Pardo-Enríquez, base fundamental de lo que hoy soy, por la enseñanza y ejemplo de sus principios cristianos, de sus valores morales y espirituales por la disciplina y educación que acertadamente me supieron dar aún cuando era niño, por la excelente crianza que cualquier madre/padre le gustaría dar a su hijo; decirles que toda su enseñanza me valió para seguir en el camino verdadero de poder hacer las cosas bien, asumiendo en las mismas, el compromiso, la responsabilidad y respeto mutuo, el de poder enfrentar cada uno de los problemas que aparecen en la vida; donde la palabra vale más que cualquier papel firmado. Un hombre de principios! Gracias a todos y cada uno de ustedes mil gracias.

A todos los amigos que directa o indirectamente me dieron su apoyo una vez más en esta jornada y en especial a la familia Días en la personas de Don Jorge y Sra. Socorro que me acogieron como un hijo, haciendo vencer la barrera de lo extraño para hacerme sentir como en casa!, como uno más de sus integrantes; mis claros agradecimientos a ustedes señores!. Al pequeño grupo donde aprendí a conocer y crecer cada día más en la esfera espiritual. Gracias a todos ustedes! Y que EMANUEL permanezca por siempre en nuestro corazón.

Si de algo volvemos a estar hoy seguros es de que una cosa puede ser sagrada, no sólo aunque no sea bella, sino precisamente porque no lo es y en la medida en que no lo es (en el capítulo 53 de *Isaías* y en el *Salmo 22* tienen ustedes la confirmación).

(Jürgen Habermas).

Se de algo voltamos a estar hoje seguros é de que uma coisa pode ser sagrada, não só enquanto não seja bonita, mas precisamente porque não é, e na medida em que não é (em *Isaías 53* e *Salmo 22* têm vocês a confirmação).

(Jürgen Habermas).



## RESUMO

Esta tese é o de informar a seu leitor a situação atual da mineração e às interações de comunicação pelos diferentes atores sociais relacionada com mineração da Amazônia tanto equatoriana como brasileira. Dá uma compreensão de sua funcionalidade dentro do "sistema" assim como de sua normalização e regulamentação do "mundo da vida", onde a racionalidade seria insuficiente para chegar a compreender os diferentes contextos das situações dadas e, mas bem é necessário usar os imperativos do "mundo da vida", a fim de ter uma melhor compreensão da dinâmica da mineração. A principal técnica metodológica abordada é caracterizada pela análise de discurso com base em entrevistas semi-estruturadas aplicadas á diversidade de atores sociais em três níveis institucionais, semi-institucionais e extra-institucional correspondente a cada uma de suas estruturas funcionais sejam as mesmas no político, social, econômico, ecológico e cultural, e sua relação coma "Teoria da Ação Comunicativa" de Jürgen Habermas; Na qual trabalho-se as estruturas funcionais do Estado (Governo) e Políticas Públicas (constituição, Lei de mineração) capaz de fazer frente ás reduções cognitivo-instrumental da racionalidade; em segundo lugar, de um conceito de sociedade (ação coletiva e "mundo da vida") articulado em dois níveis, que associa os paradigmas "mundo da vida" e "sistema", e que a seu vez explica o tipo de patologias sociais que se esta tornando cada vez mais visíveis na sociedade de hoje. Entre os principais resultados se tem a mudança de mentalidade do povo equatoriano sobre o apoderamento dos recursos naturais, com base nas novas redefinições sociopolíticas do governo atual; como o direito da natureza, o direito do bom viver, direitos das comunidades, povos e nacionalidades, direito de participação, etc. Além disso, em termos de Brasil deixa claro que suas políticas de mineração passam por importantes alterações que visam, principalmente, as relações estabelecidas entre o Estado Federal e da esfera econômica considerando-se no possível alcançar um melhor controle e uso dos recursos naturais; Algumas dessas estratégias estão voltadas para a infraestrutura vial, portuaria, e hidrelétrica, permitindo o desenvolvimento industrial, crescimento econômico e social do país.

**Palavras chaves:** Mineração. Atores sociais. Ação Comunicativa. Amazônia. "Sistema". "Mundo da Vida". Análise do Discurso.

## RESUMEN

Esta tesis trata de dar a conocer a su lector la actual situación minera y las interacciones comunicativas realizadas por los diferentes actores sociales involucrados con la minería de la Amazonía tanto ecuatoriana como brasileña. Da una comprensión a su funcionalidad dentro del “sistema” así como de su normalización y reglamentación del “mundo de la vida”, en donde la racionalidad sería insuficiente para llegar a entender los trasfondos diferentes de las situaciones dadas y más bien es necesario recurrir a los imperativos del “mundo la vida” para poder tener una mejor comprensión de la dinámica minera. La principal técnica metodológica abordada está caracterizada por el análisis de discurso en base a entrevistas semi-estructuradas aplicadas a la diversidad de actores sociales en tres niveles institucional, semi-institucional y extra-institucional correspondientes a cada una de sus estructuras funcionales, sean las mismas en lo político, social, económico, ecológico y cultural; y su relación con la “Teoría de la Acción Comunicativa” de Jürgen Habermas; en la cual se trabajó las estructuras funcionales de Estado (Gobernanza) y Política pública (constitución, ley de minería) capaz de hacer frente a las reducciones cognitivo-instrumentales de la racionalidad; en segundo lugar, de un concepto de sociedad (acción colectiva y “mundo de la vida”) articulado en dos niveles, que asocia los paradigmas de ‘mundo de la vida’ y ‘sistema’, y que a la vez explica el tipo de patologías sociales que hoy se vuelven cada vez más visibles en la actual sociedad. Entre los principales resultados se tiene el cambio de mentalidad del pueblo ecuatoriano sobre el apoderamiento de los recursos naturales, en base a las nuevas redefiniciones sociopolíticas del gobierno actual como el derecho de la naturaleza, derechos del buen vivir, derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, derechos de participación, etc. Así también, en lo referente a Brasil se deja claro que sus políticas mineras pasan por importantes cambios orientados a las relaciones establecidas principalmente entre el Estado Federal y la esfera económica considerándose en lo posible alcanzar un mejor control y aprovechamiento de sus recursos naturales; algunas de esas estrategias están enfocadas en la infraestructura vial, portuaria e hidroeléctrica, que permita el desarrollo industrial, social y crecimiento económico del país.

**Palabras claves:** Minería. Actores sociales. Acción Comunicativa. Amazonía. “Sistema”. “Mundo de la Vida”. Análisis de Discurso.

## ABSTRACT

This thesis is to inform its readers the current mining and communicative interactions for the different stakeholders involved in the mining of both Ecuadorian and Brazilian Amazon. It gives an understanding of their functionality within the "system" and its standardization and regulation of "life world", where rationality would be insufficient to come to understand the different backgrounds of the given situation and it is necessary to resort to the imperatives of "life world" in order to have a better understanding of the dynamics mining. The main technique is characterized by methodological address and discourse analysis based on semi-structured interview applied to the diversity of social actors in three institutional levels, semi-institutional and extra-institutional corresponding to each of its functional structures, be the same on the political, social, economic, ecological and cultural; and its relationship to the "Theory of Communicative Action" of Jürgen Habermas; in which they worked the functional structures of State (Governance) and Public Policy (constitution, mining law) can cope with reductions in cognitive-instrumental rationality; secondly, a concept of society (collective action and "life world") articulated on two levels, which associates paradigms 'life world' and 'system', and that also explains the type of social pathologies is now becoming more visible in society today. Among the main results is the change in mindset of the Ecuadorian people about the seizure of natural resources, based on the new sociopolitical redefinitions current government as the law of nature, the good life rights, rights of communities, peoples and nationalities, participation rights, etc. Also, in terms of Brazil makes clear that its mining policies undergo major changes aimed at mainly established relations between the Federal State and the economic sphere considered where possible to achieve a better control and use of natural resources; Some of these strategies are focused on the road, port and hydro power, allowing industrial development, social and economic growth of the country.

**Keywords:** Mining. Interest Groups. Communicative Action. Amazon. "System". "Life-World". Analysis of Discourse.

## LISTA DE ILUSTRACIÓN

Grafico 1-	Distribución geográfica de la industria minera en Pará, 2008	29
Matriz 1-	Proceso de codificación sobre análisis de discurso	41
Figura 1-	“Mundo de la vida” y “sistema” con base en la teoría de la acción comunicativa	73
Figura 2-	El “Sistema” y sus bases en el “mundo de la vida”.	74
Figura 3-	Localización geográfica de El Pangui/Zamora Chinchipe/Ecuador	89
Fotografía 1-	La constitución política de la República del Ecuador y su Ley de minería	96
Fotografía 2-	Gobernanza minera del gobierno ecuatoriano	105
Fotografía 3-	Acción colectiva de los actores sociales relacionados a la minería	115
Fotografía 4-	Colonización del “Mundo de la vida” de Tundayme/El Pangui/Ecuador	125
Figura 4-	Localización geográfica de Parauapebas/Pará/Brasil.	142
Fotografía 5-	Constitución de la República Federativa de Brasil y su código de minería	149
Fotografía 6-	Gobernanza minera del gobierno brasileño Lobão presenta marco de la minería a diputados	160
Fotografía 7-	Acción colectiva de los actores sociales mineros en Parauapebas/Brasil	173
Fotografía 8-	Colonización del “Mundo de la vida” de Parauapebas/Pará/Brasil	192

## LISTA DE ESQUEMAS

Esquema 1-	La minería en el “sistema” y “mundo de la vida” en base a Habermas	36
Esquema 2-	Comunicación entre Estado / Sociedad, y actores sociales.	38
Esquema 3-	Destinatarios e instrumentos de los grupos de interés	49
Esquema 4-	Criterios de clasificación de los grupos de interés.	50
Esquema 5-	La estructuración de políticas como proceso de recontextualización	65
Esquema 6-	Colonización de la sociedad como “sistema y “mundo de la vida”	76
Esquema 7-	Estructuras simbólicas del “mundo de la vida”	78
Esquema 8-	Relaciones comunicativas de los actores hacia un posible entendimiento	80
Esquema 9-	“Mundo de la vida” como base que conduce al entendimiento.	87
Esquema 10-	Accionar de la política pública de minería en Ecuador	105
Esquema 11-	Estructura pública institucional del sector minero ecuatoriano	111
Esquema 12-	- Discusiones relevantes hacia posibles cambios estructurales en el nuevo código de minería brasileño	162

## LISTA DE CUADROS

Cuadro 1-	Clasificación básica de los grupos de interés en tres niveles	32
Cuadro 2-	Elementos que ayudan en el proceso analítico de las entrevistas	42
Cuadro 3-	Características principales de la política en referencia al viejo y nuevo paradigma	52
Cuadro 4-	Competencia institucional de la minería en Brasil.	164
Cuadro 5-	Características comparativas de la actividad mineral en El Pangui/Ecuador y Parauapebas/Brasil.	205
Cuadro 6-	Marco político jurídico de El Pangui y Parauapebas	214
Cuadro 7-	Gobernanza en el sector mineral de Ecuador y Brasil.	224
Cuadro 8-	Acción colectiva en Ecuador y Brasil frente la actividad de minería	230
Cuadro 9-	Elementos sobre sociedad, ambiente cultura y comunicación ("mundo de la vida") para Ecuador y Brasil	237

## LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

ACIP	Asociación Comercial, Industrial y de Servicios de Parauapebas
ARCOM	Agencia de Regulación y Control
ARM	Agencia Reguladora de Minería
BEDE	Banco Ecuatoriano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BNDES	Banco Nacional de Desarrollo
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CEFEM	Contribución Financiera sobre Explotación Mineral
CFEM	Compensación Financiera por la Explotación de Minerales
CNPM	Consejo Nacional de Política Minera
COFINS	Contribución Para el Financiamiento de la Seguridad Social
CONSIDER	Consejo Nacional de Siderúrgica y Metales no Ferrosos
CSLL	Contribución Social Sobre el Lucro Líquido
CUT	Central Única de Trabajadores
CVRD	<i>Compahia Vale do Rio Dulce</i>
DNPM	Departamento Nacional de Producción Mineral
ENAMI	Empresa Nacional de Minería
FGTS	Fondo de Garantía de Tiempo de Servicio
FMI	Fondo Monetario Internacional
Ha	Hectárea
IAZ	Instituto de Autorización de “ <i>Lavra</i> ”
IBGE	Instituto Brasileño de Geografía y Estadística
IVA	Instituto de Autorización de “ <i>Lavra</i> ”
ICMBio	Instituto Chico Mendes de Conservación de la Biodiversidad
ICMS	Impuesto Sobre Circulación de Mercaderías y Servicio
INSS	Instituto Nacional de Seguro Social
IOF	Impuesto sobre operaciones financieras
IRPJ	Impuesto de Renta sobre Personas Jurídicas
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MMA	Ministerio de Medio Ambiente
MIN	Ministerio de Integración Nacional
MMAA	Ministerio del Ambiente
MME	Ministerio de Minas y Energía
MRNNR	Ministerio de Recursos Naturales no Renovables
NCM	Nuevo Código de Minería
OMC	Organización Mundial de Comercio
ONG's	Organización No Gubernamental
OTCA	Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
PAC	Plan de Aceleración de Crecimiento
PASP	Programa de Formación del Patrimonio del Servidor Público
PDDD	Programa de Promoción de Desarrollo de la <i>Faixa de Fronteira</i>
PFNM	Productos Forestales No Maderables
PIB	Producto Interno Bruto

PIS	Programa de Integración Social
PM	Policía Militar
PMD	Plano Mestre Decenal
PNDR	Política Nacional de Desarrollo Regional
PNP	Parque Nacional Podocarpus
SEMPLADES	Secretaria de Planificación y Desarrollo
SRI	Sistema de Rentas Internas
TLC	Tratado de Libre Comercio
tn	tonelada
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura
VAF	Valor Adicional Fiscal



## SUMÁRIO

1	<b>INTRODUCCIÓN</b>	19
1.1	OBJETIVO GENERAL	23
1.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	23
1.3	ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA SELECCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ACTORES	31
1.4	HIPÓTESIS	33
1.5	HIPÓTESIS SECUNDARIAS	34
1.6	METODOLOGÍA COMPARATIVA ENTRE PAÍSES	39
2	<b>MARCO TEORICO CONCEPTUAL: ACTORES SOCIALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS</b>	43
2.1	GRUPOS DE INTERÉS: DEFINICIÓN, TIPOLOGÍA Y COMPOSICIÓN	43
2.2	GRUPOS DE INTERÉS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	50
2.2.1	<b>Grupos de interés</b>	50
2.2.2	<b>Movimientos sociales</b>	51
2.2.3	Grupos de interés y políticas públicas	52
2.2.4	<b>Grupos de interés y políticas sectoriales</b>	53
2.3	POLÍTICAS PÚBLICAS	57
2.3.1	<b>Un debate conceptual y práctica del análisis de políticas públicas</b>	57
2.3.2	<b>Neo-institucionalismo</b>	59
2.3.3	<b>Análisis de estilos políticos</b>	61
2.3.4	<b>La estructuración de políticas públicas</b>	63
2.3.5	<b>El carácter dinámico de la estructuración de políticas públicas</b>	64
2.3.6	<b>La minería en la Pan Amazonía</b>	66
2.3.7	<b>Historia Reciente</b>	68
3	<b>LA TEORÍA DE LA ACCIÓN COMUNICATIVA DE JÜRGEN HABERMAS.</b>	72
3.1	EL CONCEPTO DE “MUNDO DE LA VIDA” Y “SISTEMA”	72
3.2	INTEGRACIÓN SOCIAL “MUNDO DE LA VIDA” E INTEGRACIÓN DEL "SISTEMA".	74
3.3	JÜRGEN HABERMAS Y LOS TRES NIVELES DEL “MUNDO DE LA VIDA”	77

3.4	LA MINERÍA EN LA TEORÍA HABERMASIANA	78
3.5	UNA ORDEN EN LA MINERÍA	79
4	MINERÍA EN EL PANGUI (PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, ECUADOR)	88
4.1	LA MINERÍA EN ECUADOR	88
4.1.1	<b>Las comunidades afectadas</b>	89
4.1.2	<b>Características espaciales</b>	90
4.1.3	<b>Las empresas</b>	90
4.1.4	<b>Características sociales</b>	90
4.1.5	<b>Marco político</b>	92
4.1.6	<b>Características económicas</b>	93
4.2	ACCION RACIONAL DE LOS ACTORES SOCIALES MINEROS EN EL PANGUI ECUADOR	95
4.2.1	<b>Políticas públicas</b>	95
4.2.2	<b>Respuesta del poder político (Gobernanza)</b>	105
4.2.3	<b>Acción colectiva y sindicatos (Sistema)</b>	114
4.2.4	<b>Sociedad, ambiente, cultura y comunicación (“mundo de la vida”)</b>	124
5	LA MINERÍA EN PARAUPEBAS (ESTADO DE PARÁ/BRASIL)	141
5.1	LA MINERÍA EN BRASIL	141
5.1.1	<b>Las comunidades afectadas</b>	141
5.1.2	<b>Características espaciales</b>	143
5.1.3	<b>Las empresas</b>	143
5.1.4	<b>Características sociales</b>	145
5.1.5	<b>Características políticas</b>	146
5.1.6	Características económicas	147
5.2	ACCIÓN RACIONAL DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EN PARAUPEBAS	148
5.2.1	<b>Políticas públicas</b>	148
5.2.2	<b>Respuesta del poder político (gobernanza)</b>	160
5.2.3	<b>Acción colectiva y sindicatos (Sistema)</b>	172
5.2.4	<b>Sociedad, ambiente, cultura y comunicación (“mundo de la vida”)</b>	191
6	ANALISIS COMPARATIVO DE LA MINERÍA ENTRE EL PANGUI Y	

	<b>PARAUPEBAS/ BRASIL</b>	205
6.1	MARCO POLÍTICO-JURÍDICO	206
6.2	RESPUESTA DEL PODER POLÍTICO (GOBERNANZA)	215
6.3	ACCIÓN COLECTIVA Y SINDICATOS (SISTEMA)	225
6.4	SOCIEDAD, AMBIENTE, CULTURA Y COMUNICACIÓN (“MUNDO DE LA VIDA”)	231
7	<b>ALGUNAS CONCLUSIONES</b>	241
8	<b>ALGUNAS RECOMENDACIONES</b>	244
	<b>REFERENCIAS</b>	246
	<b>APENDICES</b>	251

## 1 INTRODUCCIÓN

Con el transcurrir del tiempo aparecen y desaparecen utopías y realidades en la pretensión universalista del ser humano procurar la racionalidad. Rorty ( 1993 apud HABERMAS, 2010, p. 12) coloca de manifiesto sus pensamientos guardados con respecto a la instancia universalista a la que “ha de atenerse la reconstrucción del concepto de la razón en el sentido de la racionalidad comunicativa pese al abandono del fundamentalismo que caracteriza a la filosofía trascendental tradicional en lo tocante a cuestiones de fundamentación”. Schnädelbach (1982, apud HABERMAS, 2010, p. 12) se ensalza sólidamente “por un uso descriptivo del concepto de racionalidad y discute las implicaciones normativas de la comprensión de sentido” donde (HABERMAS, 2010, p. 12) intenta fundamentar “partiendo de la relación interna entre significado y validez”.

Los fenómenos que hoy llaman la atención a quienes realizan un análisis del momento presente, de ninguna forma pueden ser explicados recurriendo exclusivamente a la inducción sistémica de “perturbaciones” en un “mundo de la vida” racionalizado, sino que, para Habermas (2010, p. 12-13) “son más bien imperativos del mundo de la vida los que por su parte provocan bloqueos en un sistema económico capitalista que no puede menos de orientarse a la neutralización de sus entornos”. Según Habermas (2010) ‘mundo de la vida’ es como la perspectiva interna desde el punto de vista de los sujetos que actúan en la sociedad. La acción comunicativa es una relación interpersonal lingüística que busca el mutuo entendimiento y consenso de sus actores, la interacción del hombre con el ‘sistema’ y su ‘mundo de la vida’, el cual siempre existió en alianza con el sistema como un agente articulador frente a sus esferas. Habermas (2010) entiende como ‘sistema’ aquello que envuelve una perspectiva externa que contempla los órganos desde la perspectiva del observador. Uno de los principales errores es pensar que al ‘sistema’ se lo puede dividir, sabiendo que por naturaleza es armónico, un todo indisoluble, una parte del sistema no es el ambiente y si, el ambiente es todo el sistema.

El pensamiento de (HABERMAS, p. 12-13) manifiesta que “La teoría de la acción comunicativa no es una meta teoría, sino el principio de una teoría de la sociedad que se esfuerza por dar razón de los cánones críticos de los que se hace uso”. En estos últimos años están más evidentes las interacciones entre las principales preocupaciones del pensamiento humano, frente a un ‘sistema’ fragilizado, que permite el apareamiento de estructuras especializadas como el

propio Estado, la economía o la política, que llevan a realizar estrategias mundiales enfocadas a su funcionalidad, para frenar los efectos causados por el llamado “desarrollo” modernizante. (HABERMAS, 2010, p. 16) desarrolla la categoría de acción comunicativa en su capítulo III, que lleva como título “primeras consideraciones intermedias” en donde manifiesta que:

Permite acceder a tres complejos temáticos que se ensamblan entre sí: se trata en primer lugar de un concepto de racionalidad comunicativa, que he desarrollado con el suficiente escepticismo, pero que es capaz de hacer frente a las reducciones cognitivo-instrumentales que se hacen de la razón; en segundo lugar, de un concepto de sociedad articulado en dos niveles, que asocia los paradigmas de mundo de la vida y sistema, y no sólo de forma retórica. Y finalmente, de una teoría de la modernidad que explica el tipo de patologías sociales que hoy se vuelven cada vez más visibles, mediante la hipótesis de que los ámbitos de acción comunicativamente estructurados quedan sometidos a los imperativos de sistemas de acción organizados formalmente que se han vuelto autónomos.

Por lo que la “*teoría de la acción comunicativa*” nos brinda una categorización de la confabulación de la vida social, con la que se puede dar razón de las paradojas de la modernidad. Los intereses individuales o colectivos que caracterizan a los seres humanos no dejan de reflejar la división específica del mismo fenómeno social, de tal o cual esfera existente en el “sistema”. La minería es un ejemplo de una actividad con pretensiones diferentes que trae consigo el apareamiento diverso de actores sociales que asumen el papel de grupos de interés<sup>1</sup>; se trata de un fenómeno socio ambiental que se encuentra en el sistema formando una estructura funcional, con beneficio económico generalmente mayoritario hacia sus grupos de interés representados especialmente por las grandes empresas minero-metalúrgicas, causando irritaciones a la armonía del ambiente, corriendo el riesgo de transformar subestructuras como los diferentes ecosistemas.

Para Scuro (2004, p. 143) “*A condição essencial do mundo moderno é criar e manter a ordem social, procurando preservar a autonomia individual, construindo uma sociedade que proteja seus membros uns dos outros, e que, ao mesmo tempo, possa fazer isso sem oprimir (demais)*”. La observación de un conjunto de normas y reglas sociales, así como de la cultura, que permitan orientar el manejo y aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, es fundamental para el equilibrio del “sistema”. A estos análisis se deben incorporar decisiones y acciones específicas destinadas al cumplimiento de los mismos, sin menospreciar la necesidad de criterios de los grupos de interés, que permita a los gobernantes, instituciones gubernamentales y

---

<sup>1</sup> los grupos de interés son formados por actores que comparten determinados puntos de vista o aspiraciones exclusivas, ejemplo: activistas ecológicos que persiguen barcos de pesca en defensa del ecosistema marino.

a la sociedad civil, mediante sus normas, reglas, leyes y procedimientos llegar a la funcionalidad armónica.

Al definir objetivamente los tipos de grupos de interés (SCURO, p. 149, grifo do autor), orienta que “*é preciso encara-los a partir de sua atividade política. Desse modo, a expressão grupo de pressão aplica-se a qualquer grupo de interesse que promove seus próprios objetivos utilizando meios políticos*”. Importunamente, en la soltura del pensamiento humano es creer que el elemento más correcto para actuar como interventor es el Estado, mismo cuando uno de los rivales es el propio gobierno. ¿Por qué?, (SCURO, p. 145) responde a este cuestionamiento de la siguiente forma “*Em principio, porque o governo aparentemente não ostenta interesses especiais ou exclusivistas – não obstante, as decisões do governo freqüentemente não são justas, e ele mesmo não é isento, mas refém de interesses, principalmente das conveniências da própria comunidade política*”. No deja de ser un desafío de compromisos tomados en los más altos niveles gubernamentales de las diferentes formas de gobierno.

Con este preámbulo, se ve necesaria la importancia de conocer la articulación de los diferentes grupos de interés en la toma de decisiones frente a fenómenos socio ambientales como la minería, que nos dé luz, a la comprensión de su funcionalidad dentro del “sistema”; y no solo en su normalización y reglamentación del “mundo de la vida”. Para Molins (1998, p. 1), “La existencia de decisiones vinculantes para la sociedad y su explicación causal ha sido objeto de varias interpretaciones, entre las que destaca el papel de los grupos”. La opción de escoger al grupo como unidad básica de observación y descripción de la actividad minera en el proceso comunicativo Estado – Sociedad, tiene relevancia teórica y empírica en mi desarrollo como estudiante del *Núcleo de Altos Estudos Amazônicos* (NAEA), independiente de compartir la idea que proporciona un modelo completo de explicación de los fenómenos sociopolíticos ambientales.

En todos los conflictos de origen ambiental por los que hemos transitado en los últimos años, es bueno preguntarnos ¿Cómo aprovechar los recursos ambientales sin destruirlos?, a primera instancia nos viene la idea de que toda explotación trae consigo una “irritación” al ambiente, afectando a sus diferentes estructuras y “mundo de la vida”. Lo que se establece en este caso, es la comparación de dos saberes, lo “tradicional” y lo científico-moderno; en donde (DIEGUES, 2004, p. 69,) coloca que “*em lugar da etnociência, instala-se o poder da ciência moderna, com seus modelos ecossistêmicos, com a administração “moderna” dos recursos*

*naturais, com a noção da capacidade de suporte baseada em informações científicas (na maioria das vezes insuficiente)*". El saber moderno se cree juez de todo conocimiento, hasta de la protección de la naturaleza intacta, en donde la acción humana tendría efectos desbastadores.

La Pan Amazonía demuestra que uno de los principales obstáculos con que ella se enfrenta radica en la ausencia de un definido marco de distribución y coordinación de competencias entre los diferentes actores colectivos que la conforman, incluyendo el Estado de Pará (Brasil) y la Provincia de Zamora Chinchipe (Ecuador). El escenario político institucional e ambiental comprende una serie de reparticiones nacionales, provinciales y locales, con competencias atomizadas, fragmentadas, que en muchos casos se superponen y hasta se contradicen. Diegues (2008, p. 13) sostiene que "*as grandes ONG's transnacionais têm grande influencia sobre políticas ambientais de instituições governamentais, mesmo em países como o Brasil que tem estruturas conservacionistas sólidas*". Esto genera un alto nivel de incertidumbre al momento de formular la política y, especialmente, al momento de aplicarla, lo cual impacta tanto en la calidad de nuestro ambiente como en la dinámica de la sociedad.

El diseño de políticas ambientales debe considerar la estrecha vinculación que existe entre los diferentes mundos de vida social, cultural y personal de sus pueblos y sus diferentes estructuras funcionales que lleven a la armonización del ambiente, priorizando las necesidades de sus habitantes. Diegues (2004, p. 75) dice que "*Quando se fala na importância das populações tradicionais na conservação da natureza, está implícito o papel preponderante da cultura e das relações homem/natureza*". En este sentido, la sabiduría de las poblaciones locales es el factor fundamental para ejercer influencia sobre los modos y prácticas de aprovechamiento ambiental, en donde sus condiciones de producción, consumo y estilos de vida sean consideradas estratégicamente en los grandes programas gubernamentales.

El objetivo de una política ambiental es apuntar hacia un desarrollo armónico, no obstante el derecho internacional con sus políticas económicas, globales y sectoriales, se formulan sin considerar, que las implicancias de largo plazo en los objetivos macroeconómicos, traen impactos negativos al ambiente, causando una especie de divorcio entre Estado y Sociedad. Cada sociedad tiene una prioridad social, económica, cultural o política diferente. El grado de interés dependerá de la realidad que les toque vivir a cada una de ellas. Es cierto que la prioridad social amazónica se identifica más con sus necesidades básicas. ¿Pero no es una cuestión básica el tener en cuenta el cuidado de nuestro propio sistema?.

Esto lleva a pensar que el extractivismo de los minerales pasará a ser una de las principales fuentes de rédito para su desarrollo económico y social, pero ¿hasta qué punto se la podrá considerar actividad armónica? De ahí la importancia de poner a disposición de la población una herramienta para entender mejor los diferentes aspectos de la actividad minera en relación con Estado y Sociedad, como elementos del “sistema”, considerando sus diferentes comunicaciones con el “mundo de la vida” (cultural, social y personal), que nos lleven a crear una base teórica sobre esta temática, donde quede reflejada su real situación frente a quienes la presentan como una actividad positiva o negativa para el desarrollo, basados en una amplia gama de minerales.

En este estudio se ha seleccionado dos *clústers* minero-metalúrgicos, para el caso de Brasil (Parauapebas), en el Estado de Pará; y para el caso de Ecuador (El Panguí), en la Provincia de Zamora Chinchipe. Se trata de ciudades en las que generalmente una gran empresa, o unas pocas empresas minero-metalúrgicas hacen del extractivismo mineral la principal actividad de estos municipios. La elección de estas ciudades permite a su vez analizar el papel de la responsabilidad social corporativa de los agentes económicos representados por las grandes empresas y el Estado con sus políticas como elementos básicos del “sistema”, que terminan influenciando el “mundo de la vida”. Como casos concretos, se considerará las experiencias de los dos *clústers* minero-metalúrgicos, su relación con el Estado y la comunidad local, y el modelo de crecimiento implantado en la Sociedad.

## 1.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar cómo los actores sociales de la minería, estructuran las políticas en el proceso de selección (identificación y definición del problema); jerarquización (establecimiento de prioridades); y apropiación del diseño de las formas, las relaciones y significados de las políticas públicas destinadas a la armonía del ambiente.

## 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A partir de la elaboración de un mapa de los principales actores sociales: institucionales, semi-institucionales y extra gubernamentales: empresarios, movimientos sociales, ONG’s, grupos indígenas, asociaciones de profesionales, movimientos ecologistas, campesinos, etc. se pretende:



*Analizar y establecer una tipología de las estrategias que adoptan los actores sociales en la configuración de políticas públicas ambientales y qué tipo de propuestas de desarrollo social, económico, cultural desarrollan para el Estado de Pará y la Provincia de Zamora.*

En esta tipología sobre los actores sociales, serán establecidos: 1) las formas de acción, 2) los métodos, y los 3) recursos.

La esfera socio ambiental esta en conflicto, eso es lo que se percibe en el mundo actual de la vida; hoy en día lo que se ve, se siente, se respira, se escucha, se come y hasta se piensa, es el resultado del egoísmo humano reflejado en políticas neo-liberales guiado por el modo de producción, cegado por el control del poder económico, político y de conocimiento; la balanza terrestre arroja resultados alarmantes de desesperación, agonía y muerte, tratar de encontrar una respuesta a este fenómeno, es inadmisible, dentro de una estructura materializada de mercado; por lo que así mismo se pretende:

*a) Analizar como las decisiones de carácter técnico y político de las empresas mineras y del poder político aparentemente racionales condicionan la vida social, cultural y personal de la población hacia una aparente modernización e irracionalidad insostenible para El Panguí y Parauapebas.*

Hablar o escribir hoy del mundo es referirse, sin duda al “sistema” en que vivimos, constituidos por infinidad de factores simbólicos, lingüísticos, culturales, personales, económicos, sociales, militares, políticos, ambientales, religiosos, estatales, temporales, etc.; en fin, una serie de elementos estructurales y funcionales como órganos de un todo, que tiene en sus raíces similitudes y disimilitudes de sus elementos diferenciados racional o subjetivamente. Un ejemplo claro reflejado en la sociedad, y que nos lleva al entendimiento de lo que es el Mundo, está en base a la dimensión de la división social del trabajo estudiada por Durkheim en donde introduce la diferenciación tipológica entre las sociedades diferenciadas segmentariamente y las sociedades diferenciadas funcionalmente. Durkheim (1978, p. 157, apud HABERMAS, 2010, p. 590), manifiesta que las sociedades “Están constituidas no por una repetición de segmentos similares y homogéneos, sino por un sistema de órganos diferenciados, cada uno de los cuales tiene un papel especial y está formado a su vez por partes diferenciadas” todos dependientes para poder realizar una acción en común.

Así mismo, los elementos diferenciales que hacen parte del “sistema”, interactúan de forma especial y en conjunto para el cumplimiento de un fin. Tratar de ligar el concepto de

“sociedad” como “sistema” y a su vez “sociedad” como “mundo de la vida”, es relacionar los diferentes componentes y significados de la naturaleza, es tratar de entender las formas de comportamiento de un organismo de su misma especie en su propio ambiente, además de los “significados semantizados de las *acciones* que cumplen funciones similares, significados que resultan accesibles al propio *actor* dentro de su “mundo de la vida” por lo que es “menester entender las sociedades *simultáneamente* como “sistema” y como “mundo de la vida” (HABERMAS, 2010, p.595). Entenderemos por “mundo de la vida” a nuestro cotidiano.

En (HABERMAS, p. 597) se manifiesta tres distintas relaciones “actor-mundo”, en donde el sujeto puede entablar con algo en un mundo: “el sujeto puede relacionarse con algo que tiene lugar o puede ser producido en el mundo objetivo; con algo que es reconocido como debido en un mundo social compartido por todos los miembros de un colectivo; o con algo que los otros actores atribuyen al mundo subjetivo del hablante, al que éste tiene un acceso privilegiado”. Con las categorías relativas a la **integración social** de Mead o con las categorías relativas de las **representaciones colectivas**, [HABERMAS, p.594, grifo nuestro] manifiesta que “en ambos casos se está concibiendo la sociedad desde la perspectiva de los sujetos agentes que participan en ella, como *mundo de la vida de un grupo social*”. Este tipo de relaciones situacionales se encuentra en la relación Hombre/Naturaleza.

De acuerdo a (HABERMAS, p.606) “Una *situación* representa un fragmento del mundo de la vida delimitado en vista de un tema. Un *tema* surge en relación con los intereses y fines de acción de (por lo menos) un implicado”. El extractivismo minero, en este caso sería la situación de estudio representada en un fragmento del mundo de la vida, que nace como tema en base al interés de entender y de dar salida a sus diferentes conflictos en el marco de sus políticas públicas de un mundo globalizado. En la diversidad de los sistemas políticos, y de los diferentes procesos de reestructuración del Estado, la política pública en relación a actor/mundo se constituye un elemento primordial. En este contexto de reestructuración del Estado, de transferencia de responsabilidades sociales de forma subsidiaria, al Tercer sector y al sector privado, y de aparición de nuevos actores, presentan un nuevo e importante protagonismo en la identificación de necesidades que lleven a la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del “sistema”.

Cada esfera del “sistema” sufre de problemas diversos, por lo que el repensar de las políticas públicas construye un proceso de permanente selección, jerarquización, interiorización

de las formas, relaciones y significados dentro de los propios grupos de interés, así como su relación con el gobierno y ambiente. En este sentido el camino de la interacción sociopolítica mediante la comunicación, representa a la vez la constitución de un comportamiento regido por reglas. (HABERMAS, p. 476), nos dice en su teoría de la comunicación que “Las reglas establecen cómo hay que producir algo: objetos materiales u objetos simbólicos como números, figuras y palabras”. La tendencia al proceso de producción de políticas públicas responde a un incremento del interés que sienten los organismos multilaterales de mantener el control del poder económico como respuesta a un mundo globalizante; cuyos intereses predeterminados se encuentran muy bien disfrazados en los diferentes discursos y reglas adoptados por gobiernos especialmente latinoamericanos, como alternativa de modernización.

Se destacan por lo menos tres aspectos fundamentales: La adopción de políticas restrictivas de gasto, que incluyen nuevas formas de gestión 1. Las nuevas concepciones sobre el papel de los gobiernos, frente a las políticas keynesianas 2. La búsqueda de la ecuación en el diseño de políticas públicas capaces de impulsar el crecimiento económico y promover la inclusión social como una tercera vía 3. Latham (2007, p. 51), refiriéndose a la tercera vía dice que:

*adota os princípios duradouros da esquerda – referentes à justiça e decência de nossa sociedade – e os aplica às circunstâncias de nosso tempo”, o sea a “os maciços desafios à democracia social representados pela globalização, pela revolução da informação e pela natureza mutante do trabalho, do bem-estar e da solidariedade social.*

Los problemas derivados del papel de los grupos de interés, y de los actores sociales según Torres (2004, p. 33), “no solamente dan cuenta de la sensibilidad del contradictorio y complejo cúmulo de intereses (políticos, económicos y sociales) a las intervenciones gubernamentales a través de las políticas públicas”, debido a que la identidad de las políticas públicas en la diversidad de sus procesos no reposa en invariaciones observables, sino en la intersubjetividad de su validez; así por ejemplo en los países con elevado nivel de crecimiento económico, se analizó la perspectiva de desarrollo local, debido a la necesidad de reimpulsar lo “local” frente a los problemas de que tienen lugar antiguas áreas industriales.

En el caso de países y regiones Latinoamericanos, la temática de crecimiento económico no siempre adquiere una prioridad local cuando se trata de aumentar sus índices económicos, prevaleciendo siempre el interés de los diversos grupos colectivos con poder económico. (TORRES, p. 43), pone de manifiesto que “La multiplicidad de actores e intereses en juego no permiten la construcción de un único referencial. Cada actor construye su propio referencial, buscando salvaguardar sus propios intereses y beneficios”. Con el diálogo entre los diferentes

grupos de interés y el proceso de estructuración de las políticas públicas se da una mayor capacidad explicativa a la dinámica formativa de las políticas públicas.

En el mundo complejo de la Pan Amazonía<sup>2</sup>, diversos investigadores (CASTRO, 2008; PANDOLFO, 1994), tratan en profundidad las características específicas, económicas, políticas, sociales, culturales o socio-antropológicas. En estos estudios, la temática de los actores sociales fueron analizados y “mapeados” en sus diversas vertientes. Entretanto, son todavía escasos los estudios que toman como punto de partida para el análisis y entendimiento de la problemática mineral en la Amazonía, la participación de los actores sociales en general y específicamente como estos grupos dan significado para las políticas públicas ambientales. En lo general, estas áreas de estudio se encuentran en una insipiente fase de atención académica y más todavía cuando se trata de la Pan Amazonía.

En palabras del Movimiento Mundial por los Bosques (2004, p. 11), considera a la minería como “actividad que rara vez se asocia al tema de la deforestación y la degradación de los bosques”. Así como también “tampoco es común que se la asocie a guerras, dictaduras y violación de derechos humanos y menos aún al agravamiento de la pobreza y la inequidad social.” Por el contrario, “la minería es presentada como paradigma de la riqueza (en particular cuando de oro y diamantes se trata), en tanto que en su ‘marketing’ se esconden pudorosamente sus terribles consecuencias sociales y ambientales”. Se constituye una de las actividades polimineriales más rentables y depredadoras del “sistema” y “mundo de la vida”, responsable directamente de diversas crisis irreversibles en lo que tiene que ver al extractivismo de recursos no renovables.

Cualquier tipo de aprovechamiento de un recurso natural sea renovable o no, trae consigo un impacto socio-ambiental, su dimensión depende del tipo de población local, de la cobertura vegetal y del rigor de explotación del recurso a ser aprovechado. Muchas de estas situaciones es causada en lo principal, por las precarias condiciones técnicas, la ansiada explotación de los minerales, por la favorable formulación de políticas para su extractivismo y por la devorada economía globalizante, que traen consigo la descomposición de la estructura social de los diferentes sectores, especialmente indígena y campesino, dejándoles el rumbo de la a culturización y corrupción.

---

<sup>2</sup> Pan Amazonía hace referencia al área geográfica que comprende 8 países sur americanos (Brasil, Perú, Colombia, Bolivia, Ecuador, Guyana, Venezuela, Surinam, y Guyana Francesa), con características similares de vegetación, clima, suelo.

Los descubrimientos de minerales, están otorgando a esta actividad extractiva cada vez mayor importancia, apuntando a convertirse en la más atrayente por la garantía del retorno a la inversión. La minería aurífera, que se realiza mayormente en los márgenes fluviales, su impacto en el ambiente está dado por: el movimiento de tierras; la contaminación atmosférica y de las aguas. La incorporación del extractivismo minero en sus diferentes planes de manejo aumenta su complejidad, pero valoriza el impacto que estos planes puedan tener, frente al sistema mundo y por ende a la conservación de su etnobiología. Es aquí que nace la idea de comprender ¿Cómo la estructura de la minería puede contribuir a la transformación de sus recursos, que lleven hacia un desarrollo socialmente más justo?

Un abordaje del papel que desempeñan los diferentes grupos colectivos localizados en áreas de conflictos mineros en la Amazonía brasileña y ecuatoriana, pueden llevar a una mejor comprensión de la estructura minera, y sus diferentes relaciones con elementos del sistema como sus minerales, agua, suelo; cuanto dejar evidencias en el proceso de elaboración de medidas en la estructura política social. Por lo que es de mucha importancia preguntarse ¿Cómo los actores sociales sectoriales actúan? y ¿Cómo ellos contribuyen para el proceso de formulación de política pública?; ¿Cuáles son los factores específicos que terminan influenciando las formas de actuación de estos grupos y por qué?; ¿Cuáles son los canales de acceso y recursos con que cuentan estos grupos que los lleva a ejercer un papel relevante en la formulación de políticas?; ¿Cuáles son sus estrategias y tácticas?; ¿Existe algún tipo de interdependencia entre los formuladores de políticas y estos grupos de interés?; ¿Cuáles son las semejanzas y diferencias entre los grupos que representan sectores industriales distintos de un mismo país?. Con el fin de que promueva el debate minero, sobre todo de aquellos que se dedican a la formulación, implementación o mismo de aquellos pensadores en política pública.

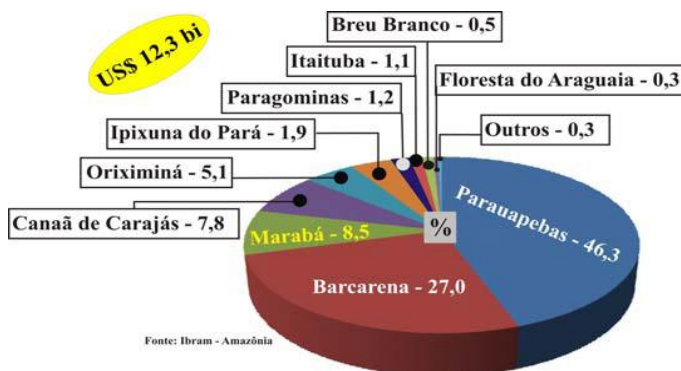
En Brasil la implementación de proyectos apoyados en desarrollo económico no son muy bien vistos por la población de baja renta, puesto que la pobreza y la inclusión social cayó mínimamente. Las estadísticas de la industria mineral del Estado de Pará para el año de 2008 indican un total de 12,29 billones de dólares, con un incremento del 44,7% en comparación al año anterior, como lo indica la tabla 1.

**Tabla 1-** Producción de la industria de base mineral de Pará 2008.

EMPRESA	PRODUCTO	PRODUCCION -T	VALOR (\$) MILLONES	%
ALBRAS	Aluminio	455.000	1.470	11,96
ALUNORTE	Alumina	5.028.000	1.700	13,83
ALUBAR	vergalhao y cabo de aluminio	40.000	150	1,22
Globe Specialty Metals Inc. (GSM)	Silicio metálico	37.000	65	0,53
COSIPAR/USIMAR/SIMARA/TERRA NORTE/IBERICA/SIDEPAR	Hierro-gusa	1.730	830	6,75
MRN	Bauxita	18.000.000	630	5,13
PPSA	Caolín	528.000	70	0,57
IMERYS	Caolín	1.200.000	155	1,26
VALE-CARAJAS	Hierro	96.500.000	5.080	41,33
VALE-SOSSEGO	Cobre	126.000	960	7,81
VALE-CARAJAS	Manganes	2.003.000	600	4,88
VALE-PARAGOMINAS	Bauxita	4.400.000	154	1,25
BURITIRAMA	Manganes	700.000	210	1,71
MINERAÇÃO FLORESTA ARAGUAIA	Hierro	1.000.000	35	0,28
GARIMPO	Oro	3	140	1,14
OTROS			41	0,33
<b>SUMA</b>		<b>130.018.733</b>	<b>12.290</b>	<b>100</b>

Fuente: ALICEWEB (2010).

El buen desempeño económico de la industria minera del Estado de Pará, tiene una grande influencia en relación al PIB de su población, pero esto no necesariamente indica su inclusión social. Mello (1996, p.17,) manifiesta que “*Quem conhece garimpos afirma que só o garimpeiro não enriquece com o ouro que encontra; na verdade, uns poucos afortunados, como exceção, confirmam a regra. Quem realmente ganha é o atravessador*”; las empresas mineras son quienes colocan casi siempre las reglas de conducta y arbitran cuestiones mayores, son ellas las que ganan y dejan consecuencias negativas en la vida cotidiana de las comunidades mineras y sus entornos. Actualmente en el Estado de Pará son considerados diez municipios, los que aportan con mayores bienes producidos en la industria minera: Parauapebas, Bacarena, Marabá, Canaa dos Carajas, Oriximiná, Ipixuma do Pará, Paragominas, Itaituba, Breu Branco y Floresta de Araguaia (ver grafico 1).

**Grafico 1-** Distribución geográfica de la industria minera en Pará, 2008

Fuente: ALICEWEB (2010).

En la Amazonía ecuatoriana, las zonas mineras de mayor concentración son las Provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, con importantes yacimientos como Guaysimi, Nambija y Chinapinza, que comprometen áreas protegidas como el Parque Nacional Podocarpus<sup>3</sup>. Las operaciones de empresas mineras en Ecuador ocurridas inclusive en áreas de reservas naturales se desarrollan con una casi inexistente seguridad ambiental, producto de sus tecnologías obsoletas y altamente contaminantes que han traído serias repercusiones en la salud ambiental y de sus poblaciones mineras, que depende para su subsistencia de una cuenca hidrográfica. Ambiente y Sociedad (2002), manifiesta que “la minería metálica tiene una incidencia marginal en la economía nacional de Ecuador, mientras que la minería no-metálica es la abastecedora de la construcción civil y tiene un impacto en todo el país”. Hoy en día amenazada principalmente por una crisis económica mundial, la cual es aprovechada por las organizaciones multilaterales para tener pretextos de ayuda económica y entrar en acuerdos con los gobiernos especialmente de países en vías de desarrollo, que los lleven a tomar medidas políticas y económicas sectarias para la explotación de sus diferentes recursos como una alternativa para sostener sus políticas de tinte social y garantizar sus proyectos políticos.

Para Azevedo y Anastásia (2002, p. 80,) en su artículo de Governança, “*Accountability*” e Responsabilidade manifiesta que “*Se o conceito de governabilidade remete as condições sistêmicas sob as quais se dá o exercício do poder, ou seja, aos condicionantes do exercício da autoridade política, governança qualificada o modo de uso dessa autoridade*”. O sea la gobernabilidad remite básicamente a la autoridad del Estado, y la gobernanza, remite a la sociedad civil. La teoría de la gobernanza se distingue de otras teorías, en que no sitúa tan solo las demandas (necesidades) en la sociedad, y las capacidades en los gobiernos, sino por el contrario, las necesidades y capacidades, sus tensiones, pautas y actores que pueden contemplarse al mismo tiempo como elementos sociales y políticos, sean estos públicos o privados, en sus mutuas interdependencias.

---

<sup>3</sup>El Parque Nacional Podocarpus (PNP) se encuentra ubicado en Ecuador en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe; fue creado el 15 de diciembre de 1982. Su nombre hace referencia a El Romerillo (*podocarpus montanus* Humb. & Bonpl. Ex Willd. Lodd.), única especie conífera del Ecuador.

### 1.3 ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA SELECCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ACTORES

La selección y análisis de la diversidad de los actores sociales como centro principal de observación y explicación a los diferentes fenómenos evidenciados en la “sociedad” y su “mundo de la vida”, nos lleva rápidamente a pensar en un dinámico proceso político como alternativa a la armonía de sus conflictos, sustentados en modelos o teorías explicativas. Al saber el tipo de fenómeno a ser estudiado, sus categorías, sus indicadores, ya nos permite reflexionar de su importancia, independientemente de concordar con una u otra idea que brinda algún tipo de teoría. Como ocurre en la teoría del comportamiento en donde (HABERMAS, 2010, p. 25-26) pone de manifiesto que:

las pretensiones de validez, que es donde las soluciones de problemas, las orientaciones racionales de acción, los niveles de aprendizaje, etc., tienen su piedra de toque, son redefinidos en términos empiristas quedando así eliminados por definición, los procesos de materialización de las estructuras de racionalidad ya no pueden ser interpretados en sentido escrito como procesos de aprendizaje, sino en todo caso como un aumento de las capacidades adaptativas.

El pensar colectivo en torno a las políticas públicas nos hace deliberar el pensamiento estructural de los actores colectivos. Vidal (2008, p.139), al tratar los aspectos políticos-institucionales deja claro que *“requer um especial cuidado, pois intervém uma série de variáveis de caráter ideológico, concepções de mundo e valorações subjetivas, que realizam os diversos atores sociais, perante diversas situações de interesses opostos e frequentemente em conflito”*. Al realizar este tipo de faenas, así como pensar en sus orígenes, se requiere paciencia, análisis e investigación; de ahí que sea necesario tener claro ciertas herramientas metodológicas que faciliten mapear los grupos colectivos con el fin de alcanzar de mejor forma los lineamientos trazados dentro del fenómeno a ser investigado.

Mapear actores sociales permite identificar individuos, grupos o organizaciones claves para entender conflictos específicos en la implementación de programas, permite diseñar estrategias participativas que garanticen su desarrollo. Entre otras fases en mapeamiento de actores se tiene: 1) especificar el tema; 2) identificar los actores sociales (listar, enfocar, categorizar y caracterizar); 3) mapear los actores sociales (mapa de interés, mapa de interés e influencia); 4) disponibilidad y compromiso de los actores sociales; 5) generar interés y sostener el compromiso de los actores. Una clasificación básica es la que presenta Vidal (2008, p. 140), (ver cuadro 1).



La tipología de los actores sin fines de lucro y organizaciones no gubernamentales (ONG's), se realizó a partir de fuentes secundarias provenientes de bancos de datos de las diferentes instituciones de Brasil y Ecuador (IBGE, INEC, Ministerios, Secretarías, etc.), de fuentes bibliográficas y documentos diversos (planos de desarrollo, inventarios, informes, etc.). En relación de las instituciones gubernamentales, se considera las siguientes tipologías: Actores institucionales (gobierno estatal, provincial, municipal y parroquial) 1. Actores semi-institucionales, se basará en la situación privilegiada de legitimación (sindicatos, grupos de iglesias, patronal, empresarios) 2. Para los actores extra-institucionales, se tomará a las organizaciones no gubernamentales, fundaciones, asociaciones, actores informales (grupos no organizados formalmente) 3. Todo esto pensando en el área que tienen estos grupos al momento de actuar, tratando de incluir en lo posible su procedencia. El criterio de selección a ser considerado se centró en dos puntos. Asociaciones y entidades de la sociedad civil con estructura jurídica y que disponen de alguna oficina en la región 1. Y asociaciones y entidades surgidas como organizadoras de encuentros o asignatarios de encuentros, en los dos casos se tomará en cuenta la relación con el tema a ser investigado 2., como consecuencia del proceso de institucionalización de los diferentes intereses colectivos que originan el cambio en las diferentes esferas sociales.

**Cuadro 1-** Clasificación básica de los actores sociales en tres niveles

ACTOR	CAMPO	POLÍTICOS	SOCIALES	ECONÓMICOS	ECOLÓGICOS	CULTURALES
Institucionales	Local / municipal	Formado por los comités cívicos Juntas parroquiales.	Comités barriales.			
	Provincial / regional	Formado por las instituciones del Gobierno Federal y el Gobierno Estadual (administración directa).	Institutos gubernamentales Universidades.		ONG's.	
	Nacional / internacional	Administración indirecta: Autarquías, Fundaciones.				
Semi-institucionales	Local / municipal		Poseen una situación privilegiada de legitimación en el ámbito local.		Clubes, comités.	

	Provincial / regional		Posen una situación privilegiada de legitimación en el ámbito estatal y regional.	Administración indirecta: Fundaciones Sociedades de economía mixta, empresas públicas Organizaciones patronales que representan grupos de interés.	ONG's.	
	Nacional / internacional		Posen una situación privilegiada de legitimación en el ámbito nacional e internacional.			
Extra-institucionales	Local / municipal				Comités.	Pueblos indígenas tradicionales.
	Provincial / regional		ONG's, Fundaciones, Asociaciones, redes sociales.	Empresarios.	ONG's, movimientos.	
	Nacional / internacional		ONG's, Fundaciones, Asociaciones, redes sociales.		Movimientos.	

Fuente: elaboración propia a partir de Vidal (2008).

Debido a la complejidad de la “Teoría de la acción comunicativa” se trabajó únicamente las estructuras funcionales de Estado (Gobernanza) y Política (Ley) capaz de hacer frente a las reducciones cognitivo-instrumentales de la racionalidad; en segundo lugar, de un concepto de sociedad articulado en dos niveles (Acción colectiva y “mundo de la vida”), que asocia los paradigmas de ‘mundo de la vida’ y ‘sistema’, y no solo de forma retórica. Y finalmente, de una teoría de la modernidad que explica el tipo de patologías sociales que hoy se vuelven cada vez más visibles, mediante las hipótesis:

#### 1.4 HIPÓTESIS

El estudio parte de la hipótesis general, según la cual se asevera que:

*El “sistema” tiene sus bases en los componentes del “mundo de la vida” (la producción cultural, la integración social y la formación de la personalidad), aún así, desarrolla sus propias estructuras racionales en base a la explotación de sus recursos naturales (ejemplo, los minerales) como: la economía, el Estado, la política en las cuales se forman grupos de interés; en la medida que estas estructuras se desarrollan las hace aparecer como auto suficientes, con más poder, capacidad de gobierno, y distantes sobre el “mundo de la vida” causando*

*desequilibrio en el “sistema”*. En otras palabras, estas estructuras racionales, en lugar de facilitar y aumentar la capacidad de comunicación entre sus diversos grupos de interés y lograr su comprensión, son una amenaza al “mundo de la vida”, - entendido este como las formas de vida y los intereses de la población local en las áreas de minería- al momento de ejercer control externo sobre ellos.

## 1.5 HIPÓTESIS SECUNDARIAS

Las siguientes hipótesis secundarias corresponden respectivamente a los aspectos fundamentales de esta investigación:

*Premisa de la hipótesis:* La inter-relación entre la influencia de la estructura Estatal y los procesos de negociación.

1) *Se establece que la gobernanza ejercida por la esfera Estatal es suficiente para impulsar una comunicación democrática entre los diversos grupos de interés (cultural, social, económico, ambiental). Esta gobernanza ha posibilitado que la estructura económica (empresas minero-metalúrgicas y de gas y petróleo) asumiera liderazgo en funciones y competencias que tendrían que haber asumido el Estado y el gobierno Municipal.* En otras palabras, la gobernanza que presenta el Estado ha posibilitado que los actores económicos (empresas minero-metalúrgicas y de gas y petróleo) asuman funciones y competencias que le corresponde al gobierno nacional, regional y local.

### **Operacionalización:**

- a) Análisis del proceso de confrontación de la gobernanza
- b) Análisis de la configuración de poder político municipal.

*Premisa hipótesis segunda:* Estudio y análisis del proceso de selección, jerarquización y apropiación de la dimensión extra-gubernamental.

2) De la dimensión extra-gubernamental, el Gobierno y los actores sociales, realizan internamente un proceso de selección, jerarquización y apropiación que; de la perspectiva del *Gobierno*, para poder reajustar los temas más importantes de su programa de gobierno. De la perspectiva de los *agentes externos*, para poder expresar su interés y necesidades de cómo quieren que sean gobernados. Entretanto, los grupos de interés *empresariales* se mostraron hasta ahora incapaces de seleccionar y jerarquizar temáticas que están destinadas al desarrollo de la

región, en cuanto que los grupos de interés *locales* son los que seleccionan y jerarquizan el desarrollo económico y social de la región.

**Operacionalización:**

- a) Análisis de la forma como se producen la selección y jerarquización de las temáticas, referente a los grupos de interés, asociaciones profesionales y las asociaciones altruistas.
- b) Como se estructuran las propuestas del gobierno municipal para articular estos grupos y asociaciones.
- c) Análisis de la dimensión sobre la influencia de la estructura política.
- d) Análisis del proceso de negociación.

Las estructuras racionales se encuentran formadas en este caso por las empresas mineras-metalúrgicas, la economía, el Estado, la política, ciencia y tecnología, asociaciones de profesionales, organizaciones no gubernamentales (ONG's), etc., que forman diferentes grupos de interés funcionales estructuralmente; por otro lado tenemos los actores sociales arraigados en sus diferentes "mundos de la vida", como su cultura, su moral, espiritualidad, sus creencias, normas y leyes. Dada las características de estos grupos se observa sus tipos de relaciones que nos permita entender el desarrollo de la Región Amazónica, su jerarquización y significado que tienen los mismos, en el crecimiento racional de sus estructuras y "mundos de la vida" (ver esquema 1).

En esta investigación se analizará específicamente la dimensión denominada extra-gubernamental en que el gobierno y diversos grupos sociales, en este caso, los grupos de interés, realizan cada uno de ellos sus propios procesos de identificación y definición, selección, jerarquización y apropiación de los problemas. En este nivel, tanto el gobernante como los agentes y las agencias externas al gobierno, o grupos de interés, realizan internamente un proceso de identificación/definición, selección, jerarquización y apropiación, de la perspectiva del gobierno, para poder reajustar los temas más importantes de su programa de gobierno. De la perspectiva de los agentes, para poder expresar su interés y necesidades de cómo quieren que sean gobernados.



El Estado entendido aquí como democrático y de derecho es una categoría política tratada de forma general y que no es muy bien elaborada en su discusión frente a las implicaciones del mundo contemporáneo, para una mejor comprensión es necesario realizar un análisis de sus términos es así que, en primer lugar está claro que hay que entender ¿Qué viene hacer el Estado?. El Estado no es otra cosa que una organización política originada a partir de grupos de individuos que se organizan dentro de un territorio en base a sus intereses para establecer y administrar sus necesidades, y a partir de eso implantan una identidad; ya la perspectiva de derecho es dada por conjunto de reglas. Vinculando el Estado al derecho podemos decir que Estado de Derecho no es nada más que la organización de individuos con intereses políticos comunes dentro de un territorio, organizadas y vinculadas a partir de la idea de leyes.

Podemos avanzar a demás al conocimiento de lo que es un Estado Democrático de Derecho. Ni todo Estado que posee derechos es un Estado que se dice Democrático. Si retomamos un poco la historia vamos identificar que grandes Estados fueron Estados de Derechos, no por eso fueron Estados Democráticos, el caso de los estados nazistas o comunistas, es posible identificar que había un conjunto de reglas que conducían a estos grupos mas no eran de forma alguna posible identificar que fuesen Estados Democráticos. La democracia exige mucho más que eso, entonces hablar de un Estado Democrático de Derecho, es hablar de un Estado que se propone a garantizar no solo apenas los derechos más efectivamente proporcionar esos derechos a los ciudadanos. Ciudadano es el sujeto que participa del Estado, en el cual, también proporciona que haga parte, por eso mediante el derecho vemos al ciudadano como aquel sujeto que tiene derechos y a partir de ahí se posiciona dentro del Estado.

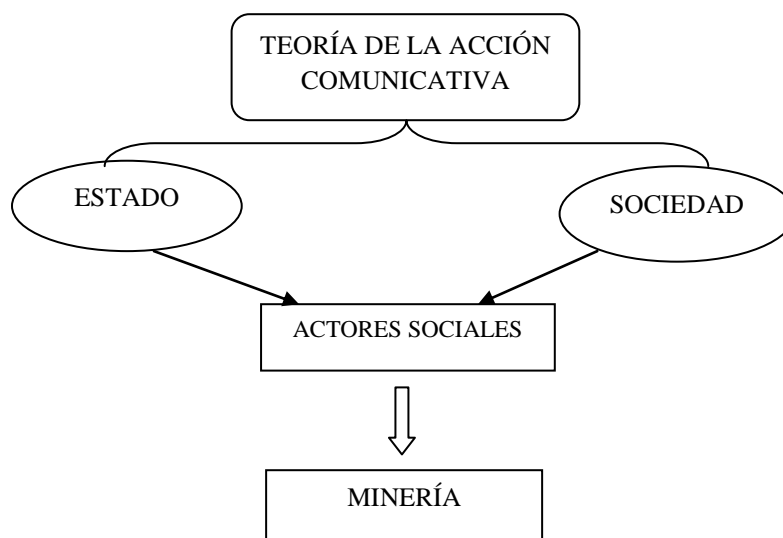
El Estado auxilia para que el ciudadano pueda participar en la formación del Estado. Lo que ocurre es que la democracia representa la esperanza y el voto del pueblo, en ese sentido la constitución pretende afirmar que se trata de un Estado Democrático de Derecho que pretende que las personas identifiquen la idea de igualdad, de libertad, la perspectiva que llamamos de derechos fundamentales propios del ciudadano con el ciudadano, elementos que el Estado no puede tocar, aquellos valores que hacen parte de la sociedad y que la sociedad espera que el Estado pueda incluirlas; sea con relación a educación, salud, trabajo o de la perspectiva de la providencia. O sea, un conjunto de derechos puestos en la constitución porque tratamos de un Estado de Derecho; el Estado es democrático si el poder es tratado y emanado del pueblo, además de eso, ese poder es registrado en una ley mayor que es la constitución, por eso todos los

elementos conformados en la constitución darán la idea que el pueblo está sustentado en un grande pilar llamado constitución.

Por otro lado, al mismo tiempo en que el Estado a partir de la década del 90 comienza a organizarse “democráticamente” podemos encontrar otro posicionamiento con relación a la economía, en donde la economía se propone ser neoliberal; o sea, un nuevo liberalismo con una nueva propuesta neoliberal puesta al Estado, y esa propuesta se organiza en el sentido de globalización económica apareciendo un conflicto que necesita ser resuelto, porque por un lado el estado se dice desde el punto de vista político como un Estado Democrático como siendo defensor de los derechos socio ambientales, por otro lado organiza su economía a partir de una propuesta neoliberal que se entiende más ligada al capitalismo que de los derechos sociales.

A partir de ese confronto vamos identificar un conjunto de mudanzas dentro de la organización del propio Estado, cabe ocurriendo una depauperación en el poder del Estado. Hablar del debilitamiento del poder del Estado significa en última instancia que el propio derecho también es debilitado, eso que está en el derecho ahí, actúan de lado a lado, por eso se necesita tener mucho cuidado en ese aspecto. Lo que se puede identificar de alguna forma muy clara es que en algunos ramos las empresas, las industrias que comienzan a tratar y comienzan a tener el poder que antes era del Estado van a comenzar a organizarse y determinar modelos de cambio dentro del Estado inclusive en el aspecto legal, de derecho. En ese sentido hablar de Estado Democrático de Derecho y al mismo tiempo hablar de la Sociedad contemporánea se torna un asunto muy interesante (Ver esquema 2).

**Esquema 2-** Comunicación entre Estado / Sociedad, y actores sociales.



Fuente: elaboración propia (2010).

La sociología ha sido, para Habermas (2010, p. 28) “la única ciencia social que ha mantenido su relación con los problemas de la sociedad global. Ha sido siempre también teoría de la sociedad, y a diferencia de las otras ciencias sociales, no ha podido deshacerse de los problemas de la racionalización”. Las razones para ello son, principalmente dos: “la primera concierne a lo mismo a la *Antropología cultural* que a la *Sociología*”. Esas dos ciencias se encargan de la práctica cotidiana en los contextos del “mundo de la vida” y toman en consideración todas las *formas* de orientación simbólica de la acción. A ellas ya no les resulta tan simple arrinconar los problemas de fundamentos que la teoría de la acción y la interpretación comprensiva plantean. Y al hacer frente a esos problemas, tropiezan con estructuras del mundo de la vida que subyacen a los otros subsistemas especificados funcionalmente con más exactitud y en cierto modo más netamente diferenciados.

Aquí solo quiero subrayar que el estudio de la “comunidad societal” y del Estado no puede desconectarse tan fácilmente de los problemas de fundamentos de las ciencias sociales como el estudio de la esfera económica o de la esfera política. Esto explica la tenaz conexión de Sociología y teoría de la sociedad.

## 1.6 METODOLOGÍA COMPARATIVA ENTRE PAÍSES

Entre los países de Ecuador y Brasil, se realizó una estrategia de métodos cualitativos, homologando en lo posible varias de las categorías estudiadas (política, gobernanza, acción colectiva y “mundo de la vida”), esto mediante la comparación jerárquica de la diversidad de actores sociales mapeados y analizados en sus diferentes niveles (institucional, semi-institucional y extra-gubernamental), a los cuales se les aplicó entrevistas semi-estructuradas. El análisis de discurso se realizó a partir de la reducción teórica del tema, considerando el discurso de los actores sociales involucrados en la actividad minera y su relación con la “Teoría de la Acción Comunicativa”. Así, el análisis de discurso a pesar de su variedad y diferencias históricas e ideológicas, que confrontados con el lenguaje nos da la pauta de reflexión sobre el sujeto, los sentidos y su relación con el mundo, nos lleva a pensar como un bloque homogéneo que auxilia al entendimiento de los fenómenos cualquiera sea su índole, puestos de manifiesto en un hábito lingüístico; o lo que Sarfati (2010, p. 11) manifiesta al referirse a la especificidad del análisis del discurso “*todos os caminhos convergem para uma definição geral e são constantemente*



*repensados à medida que diferentes pesquisas se desenvolvem*”. El análisis del discurso no trata del lenguaje o de la gramática y si más bien de la observación del ser humano hablando, es decir que el lenguaje y la gramática serían elementos de mediación entre el ser humano y su cotidiano; Así para Orlandi (2009, p. 15-16):

*a primeira coisa a se observar é que a Análise de Discurso não trabalha com a língua enquanto um sistema abstrato, mas com língua no mundo, com maneiras de significar, com homens falando, considerando a produção de sentidos enquanto parte de suas vidas, seja em quanto sujeitos seja enquanto membros de uma determinada forma de sociedade.*

Por lo que, en el análisis de discurso existen varios criterios que llevan a constituir tipologías, reflejadas por lo general en las distinciones institucionales y sus normas, por ejemplo el discurso político, jurídico, religioso, periodístico, pedagógico, médico, científico; así como también podrían entrar las diferencias entre disciplinas, o sea el discurso histórico, sociológico, antropológico, biológico, etc.

Los resultados de las entrevistas pasaron también por pruebas de pre-teste y su posterior triangulación, lo que permitió en primera instancia la selección de las categorías en mención y de alguna manera obtener información adecuada a la realidad del fenómeno analizado. Para el caso de Brasil se efectuaron un total de 17 entrevistas sema-estructuradas a los grupos de interés mineros en las categorías siguientes económicos (6), políticas (2), sociales (7) y ecológicas (2), entre los cuales se identificaron a las asociaciones de profesionales, las entidades altruistas y representantes del poder municipal.

Para el caso de Ecuador se efectuaron un total de 28 entrevistas sema-estructuradas a los grupos de interés mineros en las categorías siguientes económicos (3), políticas (12), sociales (12) y ecológicas (1), entre los cuales se identificaron a las asociaciones de profesionales, las entidades altruistas y representantes del poder municipal. Es importante acotar que existen grupos de interés que entran en más de una categoría, asumiendo un papel ambiguo del Estado, como por ejemplo en el caso de Brasil se tiene al *Instituto Chico Méndez de Conservação da Biodiversidade* (ICMBio) o en el caso de Ecuador el Ministerio de Ambiente que al mismo tiempo de ser reconocidos como políticos por tratarse de ser entidades gubernamentales, entran en la categoría ecológica por el papel que desempeñan frente a los recursos naturales.

Los criterios de selección de las entidades analizadas se apoyaran en:

- a) *Caso grupos interés económicos:*
- e) Capacidad económica

- f) Número de entidades filiadadas
- g) Tiempo en la región
- b) *Caso asociaciones profesionales:*
- h) Número de socios/afiliados
- i) Tiempo en la región
- j) Capacidad de movilización
- c) *Caso asociaciones del Tercer Sector:*
- k) Número de socios
- l) Número de proyectos realizados en los últimos años
- m) Capacidad de movilización social

La presentación de los datos cualitativos se realizó considerando al análisis del discurso como una de las herramientas base para entender y poder explicar el fenómeno en estudio, apoyado además en la “teoría de la acción comunicativa” de Jürgen Habermas. Algunos de los pasos durante este proceso:

- a) Estudio de la “Teoría de la Acción comunicativa”
- b) Elaboración de entrevistas semiestructuradas (ver apéndice 1-2-3-4 y cuadro 2)
- c) Mapeamiento de actores
- d) Aplicación de entrevistas

Proceso de codificación (ver matriz 1), este es la base de inicio para el análisis de discurso, donde se coloca en orden los pensamientos de los actores sociales de acuerdo a las categorías a ser analizadas, esto después de haber efectuado las entrevistas y recolectado alguna otra información empírica.

**Matriz 1-** Proceso de codificación sobre análisis de discurso

CATEGORIAS	SELECCIÓN DE DISCURSO	INTERPRETACIÓN	PROPUESTA
Políticas públicas	(-----);(-----);(-----);(-----), etc	-----	-----
Gobernanza	(-----); (-----);	-----	-----
Acción colectiva	(-----);(-----)	-----	-----
“Mundo de la vida”	(-----); (-----);(-----)	-----	-----

Fuente: elaboración propia (2012).

**Cuadro 2-** Elementos que ayudan en el proceso analítico de las entrevistas

<b>ELEMENTOS QUE AYUDA AL PROCESO DE CODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>		
<b>N°</b>	Hace referencia a la cantidad de entrevistas aplicadas	<b>Ejemplo:</b> Para el capítulo Ecuador es igual a 28.
<b>FECHA</b>	la fecha cobra importancia especialmente cuando se trata de temas muy conflictivos y dinámicos, ayuda a remontarse en el tiempo para un adecuado análisis	<b>Ejemplo:</b> desde el inicio de las entrevistas 18/02/2011 hasta su culminación 05/04/2011 se encontraba en controversia el reglamento minero a ser aprobado.
<b>ENTIDAD</b>	Se trata del grupo de interés a ser estudiado, en cualesquiera de sus sectores	<b>Ejemplo:</b> gobernación de Zamora, Iglesia evangélica, etc.
<b>ENTREVISTADO</b>	Mismo tratándose de un grupo de interés o identidad institucional es interesante llegar a sus representantes que hacen parte de la directiva	<b>Ejemplo:</b> presidente, vicepresidente, secretario general, vocales, etc.
<b>LUGAR DE ENTREVISTA</b>	Nos ayuda a tener idea de la movilidad geográfica que tienen sus actores, frente al fenómeno estudiado, va de lo local hasta lo regional. Llegando a ser en algunos casos internacional.	<b>Ejemplo:</b> Tundayme, El Pangui, Zamora, Loja, para el caso de Ecuador.
<b>DURACIÓN</b>	Se refiere al tiempo del entrevistado	<b>Ejemplo:</b> (') minutos, (") segundos en el caso de la cooperativa de producción minera 11 de julio 32'16''.
<b>SECTOR</b>	Hace referencia a las esferas socio ambientales Económicas, políticas, ecológica, etc.	<b>Ejemplo:</b> político, económico, social, ecológico
<b>GÓDIGO</b>	Esto varía de acuerdo al criterio del investigador, se trata de darle rápidamente una identificación al grupo de interés en análisis, puede ser solamente iniciales o a su vez mezclados con números	<b>Ejemplo:</b> (GI 05) Las iniciales (GI) hace referencia a Grupo de interés y el numero (05) por ser el quinto entrevistado en este caso corresponde a la Subsecretaria de minas del ministerio de recursos naturales no renovables del Ecuador
<b>CATEGORIA</b>	Son definidas en base al contenido de la transcripción de las entrevistas.	<b>Ejemplo:</b> políticas públicas, respuesta del poder público, acción colectiva y ambiente /cultura como de "mundo de la vida",
<b>SUBCATEGORIA</b>	Aparecen luego de un análisis del contenido del texto que cubre cada una de las categorías, se trata de una reagrupación de información sobre la categoría a ser analizada.	<b>Ejemplo:</b> frases, palabras claves provenientes de la categoría
<b>REFLEXIONES ANALÍTICAS</b>	Se refiere netamente al análisis del discurso colocado en texto, esto en base a las categorías y subcategorías obtenidas del tema en estudio	<b>Ejemplo:</b> es la primera experiencia que vive Ecuador en el sector de la gran minería.
<b>CONTRASTE DE ANÁLISIS</b>	No es más que el análisis de discurso en divergencia o no de los grupos de interés, con la teoría estudiada.	<b>Ejemplo:</b> como se relaciona la falta de experiencia en la gran minería con la teoría de la acción comunicativa.

Fuente: Elaboración propia (2011).

## 2 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL: ACTORES SOCIALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

### 2.1 GRUPOS DE INTERÉS: DEFINICIÓN, TIPOLOGÍA Y DESTINATARIOS

Entre los politólogos no hay aprobación en torno a la definición de grupos de interés; al tratar de contextualizar tales actores sociales son utilizados diferentes expresiones para definir las mismas organizaciones, como *grupos de presión*. Para Meynaud (1960, p. 8), “*Les groupes de pression forment une catégorie d'analyse, inventée voici quelques décennies, pour systématiser l'étude de pratiques qui, sous une forme ou une autre, appartiennent à tous les régimes*”. Otro de los aspectos que llama la atención es el uso de la misma categoría; muchos se sorprenderían ver en este marco de actividad al término de presión, para caracterizar las actividades de los carniceros o de los albañiles, pero se negarían aplicárselo a los excombatientes o asegurados sociales. A lo que Meynaud (1960, p. 8) llamaría “*Discrimination compréhensible, certes, sur le plan humain*”, al considerar tal discriminación nos llevaría a realizar una serie de listas según su admisión.

El solo pensar que se conserva interpretaciones subjetivas, es la prueba para que los intereses de afinidad puedan intervenir sobre las decisiones de los poderes públicos. Así tan pronto como se manifiesta, su analogía entra en la categoría de los grupos de presión. Santos (2002, p. 197) diría, “*Mais que uma simples incompatibilidade de conceitos, trata-se ou de uma apreensão diferenciada de um fenômeno sociopolítico ou de uma má-compreensão do problema investigado*”. Es comprensible, señalar frecuentemente, que los comités, asociaciones, sindicatos, obreros y los empresarios formen, unos y otros, grupos de presión; pero de acuerdo a (MEYNAUD, 1960, p. 9), no sabríamos colocar en el mismo nivel de la conciencia humana, al trabajador que defiende su derecho a la vida y al empresario que lucha por el mantenimiento de sus beneficios.

*Or, dans les sociétés pluralistes<sup>4</sup>, ces principes varient d'un groupe à l'autre : l'adoption d'une échelle de valeurs particulière traduirait seulement des préférences personnelles. L'analyse des groupes de pression doit donc être conduite indépendamment de toute position normative. Pour autant qu'un tel détachement soit possible, son auteur est tenu de se comporter comme un entomologiste.*

---

<sup>4</sup> La sociedad pluralista se caracteriza por su diversidad religiosa, cultural y étnica. Este elemento singular surge de una condicionante básica, cual es la de ser una sociedad "abierta" o "sociedad libre", de acuerdo con el concepto propuesto por Popper y las premisas jurídicas que sustentan a la convivencia ciudadana en las democracias occidentales.

Tanto en el lenguaje común como en los términos estadísticos, utilizan con simplicidad el concepto de grupo, para identificar a un conjunto de cosas o individuos que poseen una o varias características similares (faja etaria, color, forma, niveles de renta, etc.), llevándonos a una acción colectiva, pero necesariamente no la suscita. Lo que dice Meynaud (1960, p. 9), “*Tout dépend de la conscience qu'ont les gens de ce trait partagé et de l'importance qu'ils lui attribuent*”. De esta manera nuestro pensamiento nos lleva según (MEYNAUD, 1960, p. 9) a la “*notion sociologique d'un comportement uniformisé, sur la base d'une ou plusieurs identités d'ordre physique, social ou spirituel*”, tornándose difícil de clasificar los intereses de acuerdo a su aptitud, como para revestirse de una estructura consolidada. He aquí sin embargo una observación de alcance general que acertadamente realiza (MEYNAUD, 1960, p. 10) “*les hommes se groupent et se défendent beaucoup solidement comme producteurs ou travailleurs que comme consommateurs*”.

De acuerdo a Vidal (2006, p. 11), “los grupos de interés hacen parte de nuestra vida cotidiana, necesitan de crear redes y federaciones nacionales e internacionales para poder alcanzar sus objetivos”. Generalmente los grupos de interés son identificados por su afinidad, recursos, fuerza de organización y representación, así como por su área de acción, en muchos de los casos el conocimiento académico científico y tecnológico es inexistente. En la dinámica de la sociedad se encuentran grupos de interés en un principio con afinidad netamente opuesta a la economía capitalista, reconocidos más por lo cultural, religioso, humano, y por su entorno natural; se trataría de agrupaciones de personas que buscan un relacionamiento armónico entre el ser humano y el ambiente fuera de un sistema netamente crematística<sup>5</sup>. La vocación característica de la diversidad de grupos los hace aparecer distantes de la esfera gubernamental, pero en la práctica, ninguno de ellos, si llega el caso, pueda tornarse en grupo de presión, como lo colocaría (MEYNAUD, 1960 p. 10-11):

*Bien entendu, il y a de multiples groupes d'intérêt qui, par leur vocation même, semblent éloignés de la sphère gouvernementale; la pratique établit pourtant qu'il n'est aucun d'entre eux qui ne puisse, à l'occasion, se muer en organisme de pression (union de chasseurs protestant contre l'élévation des droits de chasse et faisant éventuellement campagne, lors d'une élection, contre les députés responsables). D'un autre côté, on peut observer des groupes d'intérêt qui se fondent exclusivement sur l'action politique pour réaliser leurs objectifs. Certaines organisations professionnelles se comportent en fait comme de purs groupes de pression [...]. Mais ce n'est là qu'une appréciation, peut-*

---

<sup>5</sup> Aristóteles, hacia uso del concepto de **crematística** (del griego *khrema*, la riqueza, la posesión), en el sentido que hoy día damos a esta economía. Para el filósofo, la crematística respondía a un conjunto de estrategias que permitían a quién las desarrollara acumular dinero sobre dinero y por tanto poder y con este llevar adelante, las decisiones más recalcitrantes Pengué (2009, p. 4 grifo do autor).

*être contestable. On peut mentionner encore le cas des groupes tendant à la réforme des institutions pénales (telle la Howard League for Penal Reform en Grande-Bretagne), ou à l'établissement de la prohibition (telle l'Anti-saloon League aux États-Unis qui, entre les deux guerres, parvint temporairement à ses fins) [...] En définitive, la catégorie « groupes de pression » n'est pas réellement homogène. Le facteur de sélection réside dans l'adoption d'une voie spécifique pour défendre les revendications de l'organisme.*

La voluntad que tiene la comunidad política de querer encontrar una definición adecuada a los grupos de interés, por lo general, los lleva a pensar en contextos muy amplios y en otras ocasiones a caer en su limitación. En Lindblom (1980, p.85), encontramos un ejemplo típico del primer caso, el mismo que considera a las actividades de los grupos de interés como "todas las interacciones a través de las cuales individuos y grupos privados que no ostentan autoridad gubernamental buscan influenciar las políticas, junto con aquellas de los miembros del gobierno [en sentido amplio] que van más allá del uso directo de su autoridad". Mientras que con Wilson (1990 en REAL DATO 2002), entendemos a los grupos de interés de forma restringida, quien manifiesta que son "organizaciones, separadas del gobierno aunque a menudo en cercana asociación con este, que intentan influir las políticas públicas" por lo que los grupos diferenciados por sus intereses pasan a ser organismo de presión en el momento que sus integrantes se entremeten en las decisiones gubernamentales para hacer prevalecer sus intereses.

Los grupos de interés o llamados de presión según Gómez (2005, p.64) "se diferencian de los partidos políticos en que no hacen campañas políticas para acceder al poder; defienden sus intereses a través del cabildeo, de relacionados en el gobierno o los medios de comunicación. Sus acciones con frecuencia son sigilosas". Sin embargo, si sobre algo hay acuerdo en este campo es, paradójicamente, sobre el desacuerdo existente en cuanto a "qué se estudia cuando se estudian los grupos de presión" (JORDAN; MALONEY; MCLAUGHLIN, 1992 en REAL DATO, 2002). Para Smith (1994, p. 138) "Los pluralistas consideran a los grupos de interés como si todos tuvieran la misma influencia, que el acceso al Estado está siempre abierto y que el Estado es neutral en sus relaciones con los grupos de interés". Sobre las perspectivas de la teoría del pluralismo (VIDAL, 2006, p. 12.) manifiesta que:

*apareceram críticas a este modelo. Os defensores da visão do pluralismo propõem a tomada da decisão política adequada, perguntando-se sobre as condições em que tem lugar nas democracias modernas. A democracia de massas deixa ao indivíduo impotente, tendo somente duas opções para sua integração política: identificar-se com um sistema de dominação totalitário ou assumir o valor de participar da sociedade – civil society – dividida, por sua vez, em diferentes grupos de interesse*

Para (REAL DATO, 2002) “Las generalizaciones sobre el papel que la teoría pluralista concede a los grupos de interés responder en muchas ocasiones más a la versión ‘ideológica’ del pluralismo que a lo que, escribieron los autores pluralistas”. Por ejemplo, Lowi (1979) es juicioso de este dispuesto, cuando considera al ‘liberalismo de los grupos de interés’ (*interestgroup liberalism*)<sup>6</sup>, en todo momento un “constructo ideológico más que una constatación empírica del funcionamiento ‘real’ del sistema político estadounidense”. Para el politólogo alemán Theodoro Erschenburg (1955. apud VIDAL, 2006, p. 12), sobre el papel de los grupos de interés en las sociedades contemporáneas, apunta “que los ‘grupos de interés egoístas’ de las asociaciones deslegitimizan la ‘autoridad del Estado’, ya que escavan las condiciones necesarias para el consenso político de los sistemas democráticos”. Por lo que es importante prestar atención a la importancia del papel que desempeñan los diferentes grupos.

El sentido de presión según (SANTOS, 2002, p. 197), toma fuerza cuando, “*os canais de acesso para um grupo estiverem obstruídos ou quando for ínfima a possibilidade do grupo ter seus interesses levados em consideração pelos tomadores de decisão*”. De acuerdo con Beyme (1980, p. 11 apud SANTOS, 2002, p. 197) el término en inglés ‘lobby’ es una comparación de la antecámara o pasillos delante del salón de reunión de los parlamentarios y se “*refere-se a uma atividade particular dos grupos de interesse, a tentativa de influenciar a liberação de novas leis*”. Por lo tanto ‘Presión’ y ‘Lobby’ manifiestan, posibles habilidades de autoridad para negociar, que pueden ser aprovechadas por los grupos de interés, no poseyendo cualquier forma de definición.

Según Smith (1994, p. 152) "Los grupos son sólo un factor en la determinación de la política, y en qué medida son importantes hay que valorarlo sólo mediante la investigación empírica". Esto significa que “la teoría sobre la intermediación de intereses o sobre el proceso de las políticas públicas, la lente conceptual que se utilice influirá en el rango de fenómenos a los que el investigador prestará atención” Real Dato (2002). Por lo que su valoración estaría condicionada a las estrategias desarrolladas a partir de los instrumentos teóricos analíticos. La diversidad de los grupos de presión existentes en la humanidad, es el reflejo nato de divergencias

---

<sup>6</sup>Los rasgos de este “liberalismo de grupos de interés” serían: 1) Los intereses organizados son homogéneos y fáciles de definir. Se entiende que la opinión del representante de un grupo de interés es la de todos sus miembros; 2) Los intereses organizados emergen en todos los sectores sociales y representan adecuadamente la mayoría de esos sectores. De este modo, es posible encontrar siempre un grupo de interés contraponiéndose a otro; 3) el papel del gobierno es el de asegurar el acceso de los intereses más eficazmente organizados, y el de ratificar los acuerdos y ajustes producidos entre los líderes de los grupos en competencia (LOWI 1979, p. 51).

ideológicas e intereses económicos, librados en un sistema abierto ambiental contaminado por su crematística, que para su reivindicación necesitan de un grupo de presión con nivel de dominio nacional (Estado) o internacional (UNASUR, ALBA, MERCOSUR, UE, FMI, Iglesia, etc.); por lo que se podría indicar básicamente la existencia de dos grupos, aquellos que se fundamentan en lo material y aquellos que se fundamentan en lo espiritual.

Meynaud (1960, p. 12. traducción nuestra.), llamaría a los primeros como “organizaciones profesionales, que luchan por la conquista de ventajas materiales o la protección de situaciones adquiridas para con todos sus miembros, con el fin de aumentar el bienestar de la clase que representan” y a los segundos, aquellos grupos que encuentran su razón de vivir en “la defensa de posiciones espirituales o morales, en la promoción de causas o la afirmación de tesis conocidos como agrupamientos de vocación ideológica”. La caracterización de los grupos de interés según Gómez (2005, p. 64) “viene modificándose según la tradición política, el origen geográfico y el momento histórico”. Aún así, (MOLINS, 1998, en GÓMEZ, 2005, p. 64) manifiestan que “la separación en dos grandes categorías que Bentley hizo en 1908 ha sido recogida por la mayoría de los estudiosos, distinguiendo los grupos ‘institucionales’ de los ‘asociativos’”. Estas categorías diferencian a los actores colectivos<sup>7</sup> en la forma de instituirse como agrupaciones de empresas políticas profesionales, direccionadas al amparo de grupos económicos o laborales con fines de captar el poder, formándose en grupos ‘institucionalizados’, de los que resultan de intereses comunes en segmentos sociales amplios. Los segundos se sujetan por razones de cultura, raza, género, o etnia y se los inviste como ‘asociativos’.

Con base en la caracterización de Gabriel Almond y Bingham Powell (PASQUINO, 1998 apud GOMEZ, 2005, p. 64) se clasifican los grupos en:

a) *Grupos de interés anómicos*<sup>8</sup>. Originarios de comunidades sin canales organizados de participación política. Se reúnen reactivamente ante problemas coyunturales, apremiantes, incitando frentes de presión popular que suelen desaparecer una vez alcanzan atención. Pueden acudir a mecanismos de participación política no convencionales para inscribir sus peticiones en la agenda pública como desobediencia civil, paros cívicos, asonadas, saqueos, manifestaciones y revueltas. Aunque tienen poder político, su influencia es pasajera.

---

<sup>7</sup> Vidal (2006, p. 2, grifo nosso, tradução nossa) define a los actores colectivos como un grupo heterogéneo de intereses, finalidades y objetivos. Agrupados en: los movimientos sociales, los grupos de interés, los movimientos políticos, las ONG’s y las asociaciones.

<sup>8</sup> El termino anómico fue adoptado por primera vez por Emili Durkheim (1983), designando inactividad, pasividad.



b) *Grupos de interés no asociativo* (Institucionalizados). Se identifican por creencia, familia, raza, etnia, religión, estirpe o parentela. Para inscribir sus problemas en la agenda pública acuden a acciones legales, a trámites públicos. Tienen una capacidad limitada de movilización.

c) *Grupos de articulación asociativa*. Se vinculan por medio del trabajo (sindicatos de trabajadores), los oficios o profesiones, burocracias, cuerpos militares o científicos. Su fuerza política depende de la extracción y el poder de sus miembros. Un grupo de nobles, o militares, por ejemplo, puede tener acceso a los gobernantes y capacidad de influencia. Inscriben sus problemas en la agenda pública a través de relacionados, en los medios de comunicación o utilizando el paro como medio para lograr atención sobre sus demandas.

d) *Grupos de asociación institucionalizados*. Se organizan para acceder al poder y la agenda pública. Disponen de recursos económicos específicos y encargan sus iniciativas a una pequeña burocracia profesional en el arte del cabildeo y la investigación, acompañada de cuadros técnicos para relacionarse y obtener información estratégica. Son reconocidos para representar a sus asociados y ejercer presión. Pueden inscribir sus problemas en la agenda pública acudiendo al gobierno, el parlamento o participando en las campañas políticas. Prefieren el silencio y el secreto, pero también pueden acudir a los medios de comunicación. Gómez (2005, p. 65), manifiesta que:

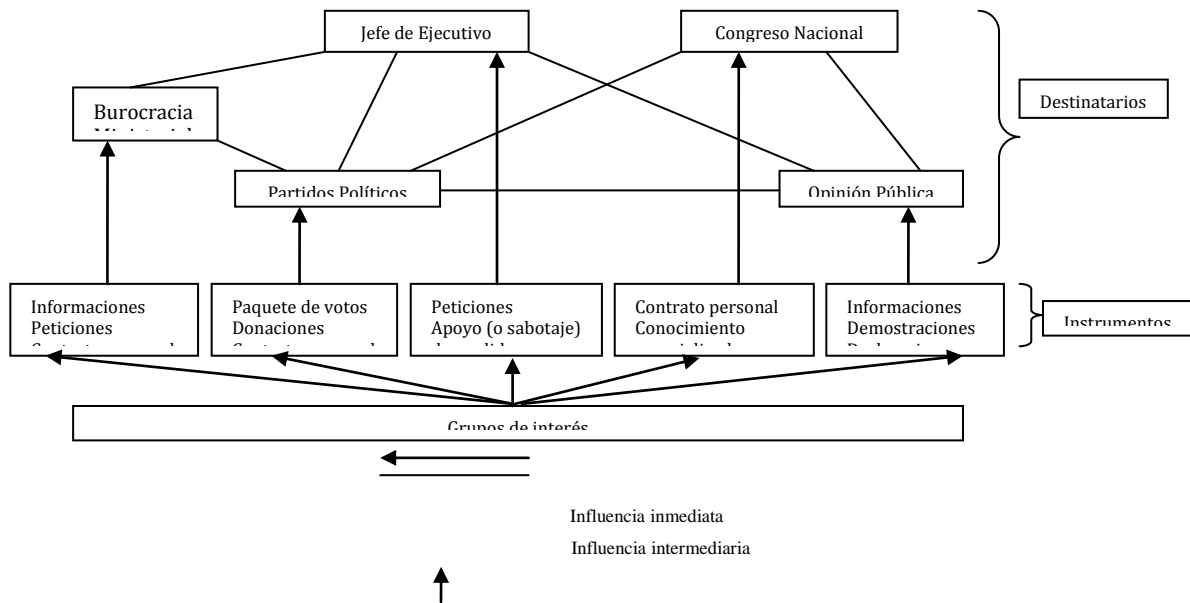
la capacidad de influencia de cada grupo depende de su concentración de recursos de poder y de su habilidad para emplearlos. Los más importantes son la capacidad económica, la magnitud y posición de su membresía, la representatividad electoral, la ubicación en el proceso productivo, el acceso a los medios masivos de comunicación, la posesión de información estratégica privilegiada, la tradición y el reconocimiento. El acceso oportuno a la información con equipos expertos es determinante del ejercicio del poder, mucho más cuando se constituyen arenas (dominios) con lenguajes y mecanismos de acceso que favorecen a un grupo en particular. Muchas decisiones requieren de la opinión de comités y burócratas especializados, por lo que los grupos de interesados disponen de expertos e investigadores reconocidos, capaces de intercalar en el debate “técnico”.

La forma diferenciada de actuar en los grupos de interés es diversa, así los grupos institucionalizados prefieren el silencio, creando una percepción de independencia de las decisiones que ellos mismos impulsan. En palabras de (CASTORIADIS, 1998, p. 226), se dice “las monarquías absolutas tradicionales respetaban, en principio, la esfera privada, del *oikós*, y solo intervenían moderadamente en la esfera privada/pública, el agorá. Paradójicamente, las pseudo ‘democracias’ occidentales contemporáneas han vuelto privada en gran medida la esfera pública: las decisiones verdaderamente importantes se toman en secreto y entre bastidores (del

Gobierno, del Parlamento, de los aparatos de los partidos)”. Los grupos más numerosos, pero huérfanos de poder tecnológico, económico, científico y político encuentran sus oportunidades de reivindicación en momentos de crisis sociales, muchas de las veces en los medios de comunicación o padrinazgos gubernamentales. Sus problemas son tratados sigilosamente, lo que se dice o se deja de decir en los diferentes medios de comunicación es tan importante para todos, que nos permite encontrar salidas.

En la dinámica de formulación de política ambiental, la cordura más relevante es el tipo de interés económico o no económico. Los primeros representan según Weber (1977, p. 75), “aquellas organizaciones como, asociaciones de empresarios o industriales y sindicatos de trabajadores. Organizaciones no económicas son aquellas que aspiran a objetivos culturales, religiosos, humanitarios o políticos”. Mismo así puedan influenciar la economía. Por lo que es importante conocer el papel que desempeñan tanto los destinatarios como los interlocutores en el proceso del juego de intereses, entiéndase por destinatarios a los interlocutores de un grupo de interés de igual afinidad, en un sistema político determinado. Un grupo de interés en base a sus estrategias puede llegar al mayor número de destinatarios, así como puede tener el mayor respaldo de sus interlocutores; como el presidente de ejecutivo, el congreso, la burocracia estatal, los partidos y la opinión pública (ver esquema 3).

**Esquema 3-** Destinatarios e instrumentos de los grupos de interés



Fuente: traducido y modificado a partir de Rudzio (1983, p. 245) apud SANTOS, 2002, p. 198).

En la dinámica de formulación de las políticas públicas, se cometería un grande error al desconsiderar la existencia y la presión ejercida de los diferentes grupos de interés, por lo que es importante colocar las cuestiones de manera más cristalina posible para llegar a determinar adonde queremos llegar con el marco político jurídico.

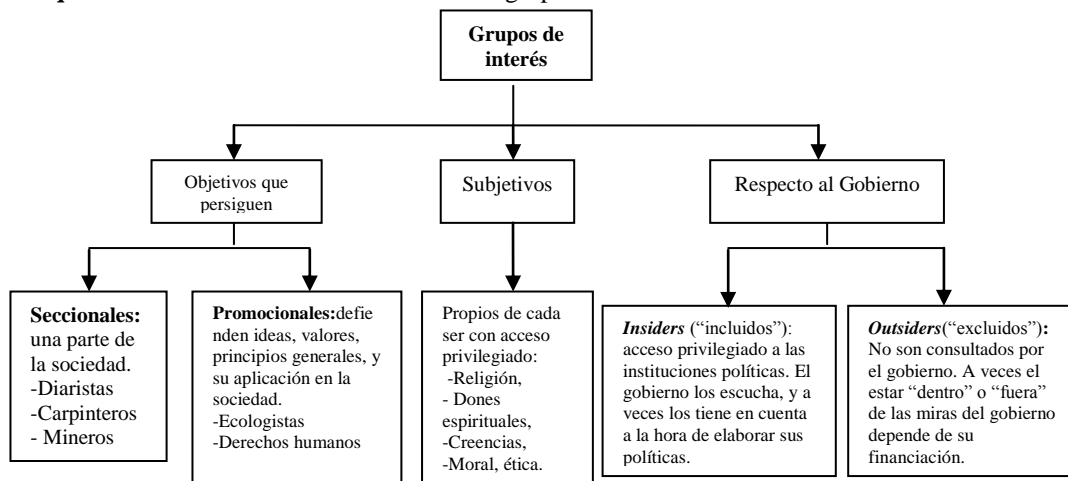
## 2.2 GRUPOS DE INTERÉS Y LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

### 2.2.1 Grupos de interés

El conflicto social es el motor principal para que a partir especialmente de la sociología, historia o economía, vengam apareciendo varias teorías, postulados o definiciones referentes a los diferentes grupos dentro de un sistema social, los cuales están caracterizados por la dinámica de las diferentes clases sociales; construidas a partir de condiciones socioeconómicas, históricas, culturales, o por sus afinidades. En el siglo XIX es donde comienzan a parecer las primeras agrupaciones. Toqueville, en su obra “*Democracy in America*” 1840, nota que la participación del Estado norteamericano es débil frente a la participación de la sociedad; ya para el siglo XX sería más notorio los grupos de interés, los mismos que van tomando forma de acuerdo a sus afinidades: agrarios, industriales, sindicatos, etc., en medio de una creciente presión y protesta de sus miembros hacia el gobierno.

Los grupos de interés nacen de los miembros de la sociedad con intereses comunes, trabajan juntos para alcanzar su objetivo. Pueden ser clasificados de diferentes formas, en la (Esquema 4), diferenciamos algunos criterios para la clasificación de grupos.

**Esquema 4-** Criterios de clasificación de los grupos.



Su influencia es ejercida mediante los recursos económicos, mediáticos, o organizativos empleando diversas estrategias como: actividades de persuasión (campañas de difusión informativa, de movilización), actividades económicas (financiación de revistas, mecenazgos, patrocinios de actividades artísticas, fundaciones, becas), actividades jurídicas (resistirse al cumplimiento de determinadas obligaciones, como la ocupación de lugares públicos).

### **2.2.2 Movimientos sociales**

Los movimientos sociales son actores políticos que aparecen a finales de los años 60, surgen como respuesta a las contradicciones del capitalismo tardío en las democracias occidentales (crisis del Estado de bienestar). Según Vidal (2006, p. 3,4), manifiesta que, para definir los movimientos sociales, es necesario comprender los siguientes componentes constitutivos:

- a) Una colectividad de personas actuando de forma cohesionada
- b) El fin compartido de la acción colectiva es algún cambio de la sociedad, definido de forma parecida por los participantes
- c) La colectividad es relativamente difusa, con un nivel de educación formal.
- d) Las acciones tienen un grado relativamente alto de espontaneidad, tomando formas no institucionalizadas y no convencionales.

Riechmann, y Fernández Buey (1994, p. 47), definen de forma aproximativa a un movimiento social como “un agente colectivo que interviene en el proceso de transformación social (promoviendo cambios, o oponiéndose a ellos)”. Los movimientos sociales asumen valores llamados post-materialistas (relaciones norte-sur, solidaridad, ocio, cultura). Son fenómenos menos integrados y peor articulados que los grupos de interés, e incluyen una pluralidad de grupos (clubes, plataformas). El movimiento es interpretado como “actor colectivo”, con “determinada continuidad” que se apoya en una elevada “integración simbólica” (RASCHKE, 1997, p. 17, en VIDAL, 2006, p. 3), con formas variables de acción y de organización (OFFE, 1998, p. 177, en VIDAL, 2006, p. 3), y con actuaciones políticas y social al margen de las organizaciones políticas tradicionales (TEZANOS, 1987, p. 15, en VIDAL, 2006, p. 3) o también “no institucionales” (OFFE, 1988, p. 174, en VIDAL, 2006, p. 3).

Han atraído a los jóvenes mejor educados y relativamente acomodados. Suscriben una ideología más o menos definida. En los años 90 aparecen los “nuevos” movimientos sociales. Se los llama así porque si añaden matices a lo que ya había antes: desarrollan nuevas formas de activismo político (fórmulas más teatrales, más innovadoras), su ideario político tiene que ver con la nueva izquierda (integran a anarquistas, antiglobalizadores, ecologistas, ONG’s), utilizan nuevos métodos para comunicarse (internet, celulares, fax). Su impacto es difícil de valorar, pues es un fenómeno muy nuevo, está por ver cómo evolucionarán. Giddens (2004, p. 660, en VIDAL, 2006, p. 4) clasifica los movimientos sociales entre movimiento de transformación, movimientos reformistas, movimiento redentor, y movimiento de alteración. En el cuadro 3, notaremos algunas de las características principales de los paradigmas viejo y nuevo de la política.

**Cuadro 3-** Características principales de la política en referencia al viejo y nuevo paradigma

	<b>Viejo paradigma</b>	<b>Nuevo paradigma</b>
Actores	Grupos socioeconómicos actuando como grupos (en interés de grupo) y envueltos en conflictos de distribución	Grupos socioeconómicos no actuando como tales, al no ser en nombre de colectividades atribuidas
Contenidos	Crecimiento económico y distribución, seguridad militar y social, control social	Manutención de paz, entorno, derechos humanos y formas no alineadas de trabajo
Valores	Libertad y seguridad en el consumo privado y en el progreso material	Autonomía personal e identidad, en oposición al control centralizado, etc.
Modos de actuar	A) Interno: organización formal, asociaciones representativas a grande escala. B) Externo: intermediación pluralista o corporativa de intereses, competencia entre partidos políticos, regla de la mayoría	A) Interno: informalidad, espontaneidad, sobre el grado de diferenciación horizontal y vertical. B) Externo: política de protesta basada en exigencias formuladas en términos predominantemente negativos.

Fuente: VIDAL, 2006, p. 5) Partidos políticos y movimientos sociales.

### 2.2.3 Grupos de interés y políticas públicas

Los grupos de interés ejercen un papel fundamental en la formación de la política pública. Como la ciudadanía tiene pocos recursos para inscribir sus problemas ante las corporaciones públicas, debe recurrir a las élites o a los grupos de presión. Éstos no solo presentan a consideración y negocian los problemas de la ciudadanía, también se encargan de vigilar que el Ejecutivo los cumpla. Pese a ello, esta abogacía conlleva riesgos y distorsiones.

Aprovechando su abogacía, los grupos de interés encaminan sus prioridades como necesidades de la sociedad en general, procurando que con recursos públicos se defiendan sus prerrogativas. La participación en el régimen de gobierno y el acceso a determinadas posiciones del Ejecutivo serán por tanto un factor determinante de éxito, de la misma manera que el logro de pactos o negociaciones en donde el gobierno tiene que consultarles para decidir.

De las políticas públicas, por su lado, se dice que se forman. Surgen de interacciones entre diferentes actores porque son pretendientes de la agenda y los bienes públicos, a medida que representan asociaciones, grupos de personas o simplemente porque son portadores de distintos puntos de vista. Los problemas se deben “formar”, se deben construir simbólicamente y en el imaginario social en la medida en que se discuten y se elaboran, se racionalizan y negocian. En la formación de los problemas intervienen los grupos de interesados, la población y diversas organizaciones asociativas, empresariales o políticas, tratando de acceder a los recursos públicos.

Una vez que las políticas públicas son imbuidas de legalidad pasan al gobierno ejecutivo y los funcionarios del mismo, para que su ejecución sea planificada y se les asignen recursos. Sin embargo, en manos de los “técnicos” los problemas deben ser reinterpretados, quedando sujetos a nuevas comprensiones y oposiciones, por lo que pueden ser ignorados, postergados o distorsionados. Estos pasos no ocurren de manera sucesiva, ni se diferencian con nitidez unos de otros. Con frecuencia los problemas avanzan y retroceden o se cumplen varios pasos de manera simultánea.

#### **2.2.4 Grupos de Interés y políticas sectoriales**

De que manera los grupos de interés económicos contribuyen para el proceso de formulación de medidas de política industrial. Por un lado, la presencia de grupos de interés es percibida en general solamente cuando intenta sabotear medidas deliberadas. Por otro lado, muchas medidas pueden ser implementadas de manera más barata y más eficiente caso los grupos de interés, cuyos intereses estén directamente en cuestión, cooperen (WILSON 1992, p. 82). Parto del principio de que en escenarios de alta competitividad económica las medidas sectoriales tienen mayor chance de ser implementadas, si primero, las medidas no fueren implementadas a rebeldía o contra los planos de los sectores correspondientes y segundo, si el sector industrial – sea a través de su asociación representativa, sea a través de las compañías más importantes del

sector- tuviera la posibilidad de por lo menos aceptar las medidas antes de ellas ser implementadas. Con eso puede tanto el estado cuanto los sectores industriales realizar sus proyectos de manera más transparente, ya que su participación es garantizada de antemano, sin que el acceso sea “comprado”.

En la tentativa de cumplir sus funciones de manera la más eficiente posible, los grupos de interés buscan transformar sus recursos – finanzas, cuota de afiliación e informaciones- en poder político, de modo que puedan desenvolver relaciones interpersonales con los diferentes participantes del proceso político (THOMAS, 1993b, p. 28). Una cuestión central para el grupo es saber distinguir en cada momento cual tipo de información podrá elevar sus posibilidades de acceso a los formuladores. Se trata así de una cuestión empírica cuyos criterios deben ser establecidos de acuerdo con las circunstancias. Responder a esta cuestión hoy significaría ser capaz de reconocer la cuestión en que está centrada la actual competitividad. A partir de ahí el grupo articula sus recursos de manera a optimizar su acción, tanto para sus miembros cuanto para los formuladores de políticas. Esto se aplica caso el grupo se recuse a seguir el camino más “fácil” que sería conseguir del gobierno ventajas de corto plazo, vía *lobby*.

Con pocas excepciones grande parte de las investigaciones que lidian con los efectos y significados de grupos de interés se dedican a investigar la acción de las llamadas federaciones (*umbrella organizations*), o organizaciones que abrigan otras asociaciones) sobre temas macro-económicos. Entretanto, cada vez con mayor frecuencia las cuestiones económicas son tratadas de manera segmentada, esto es, se percibe que la competición global actúa diferente sobre los sectores productivos de un país. Con eso los diferentes sectores son tratados de manera diferenciada, cuando y si medidas son implementadas. Una de las consecuencias de la globalización es el surgimiento de desafíos y empresas, menos para la economía de un país como un todo. Da ahí que cada sector deba ser tratado y analizado separadamente.

Cawson (1986) supo reconocer esto. Él fue uno de los primeros autores a introducir la investigación de inversiones de interés que se dan a nivel medio (*meso level*) para el tratamiento de problemas de determinados sectores industriales. Mismo Cawson tenga apenas se dedicado a analizar las intermediaciones de tipo neo corporativista, el apunto para nuevas perspectivas cuando afirmo que las organizaciones de interés no agregan “interés de clase”, mas si las más especificas preocupaciones de tipos particulares de interés Cawson (1986, p. 2). Esta afirmación

significa un desestímulo para aquellos abordajes que ven el fantasma de los grupos de interés por todos los lados como controladores monolíticos de las cuestiones económicas más relevantes.

Estudios recientes apuntan para la tendencia de estudiarse todo el proceso de formulación de políticas. La principal preocupación está en la tentativa de ofrecer una visión general de la participación de los diferentes actores o de la investigación de las relaciones entre ellos. Esta línea de investigación se ha tornado más frecuente desde mediados de la década de los 80 y es caracterizada por el análisis de las comunidades de políticas (*policy communities*) y de las redes de políticas (*policy networks*). Ambas expresiones son definidas y empleadas de manera diferente.<sup>9</sup>

En la definición de Wilks; Wright (1987), una comunidad de política pública (*policy community*) es un grupo de actores – o de actores potenciales- a partir de un mismo universo de políticas públicas (*policy universe*). Los componentes de un universo de políticas comprenden todos los actores con interés directo o indirecto en un mismo foco de políticas (por ejemplo un producto específico, un tipo de servicio o tecnología, un mercado determinado o todavía tamaño de empresa – multinacional, media o micro-empresa). De esta manera es posible identificar, describir y comparar un “universo de política industrial”, un “universo de política educacional”, o un “universo de política de salud”, entre otros (WRIGHT 1988, p. 605). En cada uno de estos universos, por ejemplo de política industrial, pueden ser identificados algunos sectores, como químico, telecomunicaciones, siderúrgico, etc. Las medidas de política industrial entretanto ni siempre son formuladas dentro o para un único de estos sectores, más a través de la interrelación entre los actores de cada uno de estos campos. En función de esto debe ser introducido el concepto de redes de políticas públicas (*policy networks*), para que podamos obtener una mejor comprensión de este proceso.

Por red de políticas públicas (*policy networks*) se entiende la caracterización general de formulación de políticas en la cual miembros de una o más comunidades de políticas establecen una relación de interdependencia (WILKS; WRIGHT 1987; WRIGHT 1988; COLEMAN 1994,). Marín y Mayntz llaman la atención para el hecho de que redes de políticas no pueden ser definidas únicamente a través de su interacción interorganizacional, mas también a través de su función, a saber, la formulación e implementación de medidas (MARÍN; MAYNTZ 1991, p. 16). Ambos autores llaman igualmente la atención para el hecho donde es identificada la presencia de

---

<sup>9</sup> Para un análisis actual de este abordaje cf. Dowding (1995)



redes – a través de la observación de actores que participan de las negociaciones y consultas antes que las decisiones sean tomadas-, estas se concentran en temas sectoriales o específicos (como por ejemplo en el apoyo al desarrollo de nuevas tecnologías) y en el entorno de controversias macro-económicas.

Esta concepción del proceso de formulación de políticas públicas tiene como plano de fondo una comprensión de la sociedad en que diferentes actores interactúan de una manera relativamente descentralizada (KENIS; SCHNEIDER 1991, p. 25). Esto significa que políticas públicas son – o deben ser- el resultado de una compleja interacción entre agencias estatales y organizaciones no estatales (HEINZ; LAUMMAN 1991, p. 63). Se rechaza con eso el abordaje que parte del Estado como único relevante en este proceso. El análisis de redes como nueva perspectiva para la movilización de recursos también es empleado en la sociología, en la economía política y en distintas doctrinas de administración de empresas (KENIS; SCHNEIDER 1991; EASTON 1992; MEYER 1995).

¿Cuales serian entonces las condiciones ideales para el surgimiento de redes en el proceso de formulación de políticas públicas o más precisamente de medidas de política industrial? La condición más evidente es la presencia de cuestiones de política pública (*policy issues*) (WRIGHT 1988, p. 606), esto es, un tema debe ser objeto de tratamiento diferenciado por parte del gobierno. Esto significa que su importancia debe ser reconocida y confirmada por diferentes actores. La iniciativa para que un tema sea objeto de política pública puede ser tomada no apenas por el Estado, mas también por agentes no estatales. Aquí se establece una distinción marcante entre la formulación de políticas a través de red de políticas, de un lado, y a través del dirigismo Estatal, por otro lado. La formulación vía red de políticas no se basa en comando y orden, mas en negociaciones y intercambio (KENIS 1991, p. 299). Este intercambio no significa por ende que todos los sectores se beneficien igualmente de la relación de ahí decurrente (SCHNEIDER 1990, p. 175) o que exista una relación simetría entre ellos.

Otros tres aspectos relevantes para la presencia de redes políticas deben ser nominados aquí. A saber, las variables generales del país (country variables), como por ejemplo la orientación original de política económica, el grado de politización de reestructuración industrial y el papel de agencias estatales en la economía; las variables del sector en cuestión (como interdependencia y integración personal o organizacional de una industria) así como las condiciones estructurales y coyunturales del sector (competición intra-industrial, existencia y actividad de asociación de

interés (KENIS 1991, p. 307). Eso deja evidente lo manifestado por Lehbruch (1991, p. 134) que en el análisis de redes de políticas los grupos de interés son apenas uno entre posibles participantes de formulación de políticas públicas

## 2.3 POLÍTICAS PÚBLICAS

### 2.3.1 Un debate conceptual y reflexiones referentes a la práctica del análisis de políticas públicas

Las peculiaridades socioeconómicas y las políticas de las sociedades en desarrollo no pueden ser tratadas apenas como factores institucionales y procesuales específicos, es necesaria una adaptación del conjunto de instrumentos del análisis de políticas públicas las condiciones peculiares de las sociedades en desarrollo (FREY, 2000, p. 212). En la ciencia política, se acostumbra a distinguir tres abordajes de acuerdo a los problemas de investigación levantados. Para (FREY, 2000, p. 213) en primer lugar, podemos alentar el cuestionamiento clásico de la ciencia política que se refiere al sistema político como tal y pregunta por la orden política cierta o verdadera: lo que es un buen gobierno y cuál es el mejor estado para garantizar y proteger la felicidad de los ciudadanos o de la sociedad fueron las preocupaciones primordiales de los teóricos clásicos Platón y Aristóteles<sup>10</sup>

En segundo lugar, tenemos el cuestionamiento político, propiamente dicho, que se refiere al análisis de las fuerzas políticas cruciales en el proceso decisorio. Y, finalmente, las investigaciones pueden ser direccionadas a los resultados que un dado sistema político viene produciendo. En este caso, el interés primordial consiste en la evaluación de las contribuciones que ciertas estrategias escogidas pueden traer para la solución de problemas específicos, el último de los cuestionamientos mencionados dice respecto al análisis de campos específicos de políticas públicas como las políticas económicas, financieras, tecnológicas, sociales o ambientales (FREY, 2000, p. 213).

El interés del análisis de políticas públicas no se restringe meramente a aumentar el conocimiento sobre los planos, programas y proyectos desarrollados e implementados por las políticas sectoriales. Visando a la explicación de las “leyes y principios propios de las políticas específicas”, el abordaje de la ‘*Policy analysis*’ pretende analizar “la inter-relación entre las

---

<sup>10</sup> Ver, por ejemplo, Leal (1997). cap. I.

instituciones políticas, el proceso político y los contenidos de política” como el “fundamento de los cuestionamientos ‘tradicionales’ de la ciencia política” [WINDHOFF-HÉRITIER, 1987, p. 7].

En los estados Unidos, esa vertiente de investigación de la ciencia política comenzó a instituirse ya en el inicio de los años 50, sobre el rótulo de *‘policy science’*, al paso que en Europa, particularmente en Alemania, la preocupación con determinados campos de políticas solo toma fuerza a partir del inicio de los años 70, cuando con la ascensión de la socialdemócrata la planificación y las políticas sectoriales fueron extendidos significativamente. En Brasil, estudios sobre políticas públicas fueron realizados hace poco tiempo. En estos estudios, todavía esporádicos, se dio énfasis o a la análisis de las estructuras y instituciones o a la caracterización de los procesos de negociación de las políticas sectoriales específicas (FREY, 2000, p. 214).

Se debe atender para el hecho de que programas o políticas sectoriales fueron examinados con respecto a sus efectos y que esos estudios antes de mas nada de naturaleza descriptiva con “grados de complejidad analítica y metodológica bastante distintos”. Predominan “micro abordajes contextualizadas, por ende disociadas de los procesos o todavía restrictas a un único ‘approach’ y limitadas en el tiempo” [PEREZ, 1998, p. 70]. Normalmente, tales estudios carecen de un embasamiento teórico que debe ser considerado un presupuesto para que se pueda llegar a un mayor grado de generalización de los resultados adquiridos.

La falta de teorización es una crítica comúnmente direccionada a *‘policy analysis’*. Por ende la teoría es explicable, si llevamos en consideración el interés de conocimiento propio de la *‘policy analysis’*, que es, a saber, la empiria y la práctica política.<sup>11</sup> En cuanto algunos de los críticos hasta llegan a contestar la “cienticidad” de la *‘Policy analysis’* por la falta de teorización,<sup>12</sup> para Wollmann (1985, p. 74) al contrario, la *‘policy analysis’* contiene “el potencial analítico se superar un abordaje aislado que da prioridad o a la dimensión institucional (*‘polity’*) o a la dimensión político-procesual, al dejar confluír la dimensión material de política (esto es, fines, impactos, etc.) con las dimensiones institucional y político-procesual”. En este aspecto el entendimiento de (FREY, 2000, p. 215-216) está relacionado a que las peculiaridades

<sup>11</sup> Ver Lobo (1998, p. 82), que salienta el mérito de estudios más localizados, una vez que esos permiten un aprofundamiento mayor de cuestiones específicas.

<sup>12</sup> Un posicionamiento particularmente crítico que contesta El carácter científico de La *‘policy analysis’* se encuentra en Paris/Reynold: “On the other hand, policy studies are regarded by many ‘political scientists’, economists, and sociologists as second-best-research. The concern is, in part, that these studies most often use imperfect, incomplete data in order to meet the time constraints of public policy making processe. More importantly, the field of inquirí is too broad and varied to fit within a single theoretical fremework or set of methodologies. Policy inquirí is not considered a science” (Paris/Raynold 1983, IX).

socioeconómicas y políticas de las sociedades en desarrollo no pueden ser tratadas apenas como factores específicos de *'polity'* y *'politics'*, mas que es preciso una adaptación de conjunto de instrumentos del análisis de políticas públicas las condiciones peculiares de las sociedades en desarrollo.

### 2.3.2 Neo-institucionalismo

Es menester recordar que instituciones sirven no apenas para satisfacción de necesidades humanas y para la estructuración de interacciones sociales, mas al mismo tiempo “determinan posiciones de poder, eliminan posibilidades de acción, abren chances sociales de libertad y erguen barreras para la libertad individual” [WASCHKUH, 1994, p. 188]. La institucionalización implica, por tanto, costos graves, porque ella no representa solamente la exclusión de muchas voces, mas también la pesadilla de la burocratización y de las contrariedades que esa acarrea consigo [O'DONNELL, 1991, p. 30]. Instituciones no son solamente un reflejo de necesidades individuales o sociales. Instituciones políticas son padrones regularizados de interacción, conocidos, practicados y en general reconocidos y aceptados por los actores sociales, si bien que no necesariamente por ellos aprobados (FREY, 2000, p. 231-232). Luego, son producto de procesos políticos de negociación antecedentes, reflejan las relaciones de poder existentes y pueden tener efectos decisivos para el proceso político y sus resultados materiales [PRITTWITZ, 1994, p. 239].

Es ese el punto de partida del neo-institucionalismo que tematiza los presupuestos político-institucionales de los procesos de decisión política. Entretanto, el neo-institucionalismo no desenvuelve una “macro teoría de instituciones políticas” – como pretende Parsons o Luhmann con su teoría de sistemas- mas alienta apenas la importancia del factor institucional para la explicación de conocimientos políticos concretos. El neo-institucionalismo remete no solamente las limitaciones de racionalidad del proceso de decisión como consecuencia de una falta o de un exceso de informaciones, mas alienta la existencia de reglas generales y entendimientos fundamentales que prevalecen en cada sociedad y que ejercerían una influencia decisiva sobre las interpretaciones y el propio actuar de las personas. De acuerdo con March; Olson (1995, p. 7), la perspectiva institucional es creada en torno de ideas de identidades y de concepciones de comportamiento apropiado, contraponiéndose a la perspectiva de cambio que es

constituida en torno de ideas de formación de coaliciones y de un cambio voluntario entre actores políticos impulsados por el interés propio.

Por tanto el neo-institucionalismo entiende por instituciones no apenas “instituciones reconocidas, sobre todo públicamente, como también constituciones estatales” [PRITTWITZ, 1994, p. 78], mas defiende una comprensión más amplia del concepto de institución. El neo-institucionalismo parte del presupuesto “de que las posibilidades de selección estratégica son determinadas de forma decisiva por las estructuras político-institucionales, inclusive la capacidad de los actores políticos de modificar esas estructuras de acuerdo con sus estrategias, por ejemplo, por medio de institucionalización, desinstitucionalización, atribución de funciones etc.” [NABMACHER, 1991, p. 206]. Siendo así el neo-institucionalismo no pretende ofrecer apenas una perspectiva (adicional) de explicación de comportamiento político, mas, además de eso, reivindica y se considera en condiciones de contribuir para estrategias de configuración de políticas mediante estudios científicos. Eso vale por ejemplo para la concepción institucional de ‘*democratic governance*’ (gobernanza democrática) de March; Olsen [1995 y 1994], según la cual también el modelar y delinear de la vida social y política es tarea de un gobierno democrático.

El neo-institucionalismo difiere del institucionalismo tradicional por el fato de que “no explica todo por medio de las instituciones. Es posible que haya instituciones en las cuales los procesos políticos son poco consolidados y es difícil explicar los acontecimientos por el factor institucional, y, si eso fuera posible, el resultado es condicionado solo de forma subsidiaria por las instituciones” [BEYME, 1992, p. 76]. Beyme llama la atención para los cambios permanentes de regímenes en los países del Tercer Mundo, las cuales no, o apenas de forma estricta, pueden ser explicadas por medio de las condiciones institucionales” (FREY, 2000, p. 234). Consecuentemente, la fuerza explicativa del factor institucional es un tanto mayor “cuanto más consolidado el proceso político y cuanto más fragmentado las instituciones” [BEYME, 1992, p. 76]. Beyme llama la atención para los cambios permanentes de regímenes de los países del Tercer mundo, las cuales no, o apenas de forma restricta, pueden ser explicadas por medio de las condiciones institucionales. Consecuentemente, la fuerza explicativa del factor institucional es un tanto mayor “cuanto más consolidado el proceso político y cuanto más fragmentadas las instituciones” [BEYME, 1992, p. 76].

Llevando en cuenta esos límites de los factores institucionales para la comprensión de la dinámica compleja de regímenes políticos, se impone como componente explicativo adicional el factor “estilo de comportamiento político”, ese, por su vez, es condicionado por la cultura político-administrativa predominante en las instituciones. Ese aspecto entra en primer plano sobre todo en el abordaje del “análisis de estilo político” una vertiente de investigación que surgió, de forma semejante al neo-institucionalismo, como consecuencia de las limitaciones de la ‘*policy analysis*’ tradicional (FREY, 2000, p. 234).

### 2.3.3 Análisis de estilos políticos

La crítica al presupuesto de ‘*policy analysis*’ tradicional, de que los procesos políticos serían determinados principalmente por los contenidos de la política, no contribuye apenas para el fortalecimiento de abordajes institucionalistas, resaltando la importancia de instituciones estables y consolidadas (‘*polity*’) para el éxito de políticas públicas; al mismo tiempo llevó al surgimiento de una vertiente de investigación que puede ser designada como “análisis de estilos políticos” y que se vienen dedicando más al aspecto de “como” de la política (‘*politics*’), frisando factores culturales, padrones de comportamiento político y inclusive actitudes de actores políticos singulares como esenciales para comprender mejor el proceso político, que, por su vez, es un presupuesto central de esa abordaje, repercute en la calidad de los programas y proyectos políticos elaborados e implementados (FREY, 2000, p. 235).

Es importante en este contexto la distinción entre padrones de política y de comportamiento que, o son peculiares de ciertos actores o trascienden sus acciones individuales. En cuanto al primer caso nos estamos refiriendo a los padrones de comportamiento de individuos o de actores corporativos, de unidades administrativas singulares, de partidos o asociaciones en contextos y situaciones específicas, en el segundo caso se tiene en vista el curso de padrones de comportamiento político como, por ejemplo, el clientelismo, el paternalismo o la corrupción. Se trata de elementos característicos de cierto sistema político, que son decurrentes de la interacción y del inter-relacionamiento permanentes de actores y grupos de actores, y cuyos impactos y efectos pueden ser detectados en el ámbito de la implementación de políticas públicas, enriqueciendo correspondientes estudios cualitativos (FREY, 2000, p. 235).

Esos padrones de carácter más general, presentes en todas las modalidades de acción política, representan condiciones que limitan el comportamiento de los actores individuales, estando estos, por su vez, reduciendo permanentemente esos padrones de comportamiento en sus acciones cotidianas (FREY, 2000, p. 235). Debido a cambios en relación a los valores sociales, intereses y objetivos de acción, surgen actores, particularmente en tiempos de rupturas sociales y políticas, que se empeñan a favor de modificaciones de los estilos de comportamiento político (PRITTWITZ, 1994, p. 31).

Esa dinámica política demuestra el condicionamiento de estilos políticos por las representaciones de valores, por las ideas, sentimientos y por las orientaciones y actitudes predominantes en la sociedad, lo que comúnmente es subsumido sobre el concepto de la “cultura política”.<sup>13</sup> En sus estudios sobre ‘*civic cultura*’ Almond e Verba presentan tres tipos de ideales de cultura política, los cuales corresponden a diferentes fases de modernización del desarrollo de sociedades: en la “cultura parroquial” no existe todavía una visión política sistémica; en la “cultura de súbditos”, la población desempeña un papel pasivo y se muestra apenas interesada en los resultados de la política, en cuanto en la “cultura de participación” ella interfiere de forma activa en los acontecimientos políticos (ALMOND; VERBA, 1963, p. 487).

Del ángulo de la ‘*policy analysis*’, la investigación sobre la cultura política nos fornece subsidios y elementos valiosos para el análisis del significado de la “dimensión subjetiva” en que abarca las tres dimensiones de la vida política: el sistema político, el proceso político y los ‘outputs’ de las políticas sectoriales y de las decisiones del sistema político [DIAMOND, 1994, p. 8]. Sobre la abordaje de “análisis de estilos políticos”, se entiende por tanto “El examen de estructuras de decisión en relación a las políticas sectoriales, con tanto que esas se encuentren inseridas en elementos político-estructurales formales e informales y se refieran a valores, reglas y padrones de acción (tanto individuales como referentes a la sociedad como un todo) que son norteadores de comportamiento” [NABMACHER, 1991, p. 192].

---

<sup>13</sup> Ver la definición de cultura política según Pye: ‘Political cultura is a of attitudes, beliefs and sentiments which give order and meaning to a political process and which provide the underlying assumptions and rules that govern behavior in the political system. It encompasses both the political ideals and the operating norms of a policy. Political culture is thus the manifestation in aggregate form of the psychological and subjective dimensions of politics’ [Pye, 1968: 218].

### 2.3.4 La estructuración de políticas públicas

El concepto de estructuración se propone explicar el proceso mediante el cual un gobernante busca ordenar las partes de una manera tal que sus ideas o intenciones se proyecten como formas, relaciones y significados de gobierno,<sup>14</sup> por su equipo de gobierno y por los gobernados (TORRES, 2004, p. 27). A la manera como se producen los procesos de transmisión y adquisición de la cultura (BERNSTEIN, 1990, p.102-104), la estructuración de políticas está sometida a un proceso permanente de selección, jerarquización y apropiación (en adelante S-J-A) de las formas, relaciones y significados de gobierno.

Este proceso tiene lugar según (TORRES, 2004, p. 28), a tres dimensiones distintas, pero estrechamente interrelacionadas:

a) *La dimensión extra-gubernamental*, en la que el gobernante y los agentes y agencias externos al gobierno realizan cada uno su proceso de S-J-A. El primero para exponer y ajustar los asuntos más relevantes a su proyecto de gobierno y los segundos para exponer y ajustar sus intereses y necesidades a las expectativas de cómo van a ser gobernados;

b) *La dimensión inter-gubernamental*, en la que el gobernante realiza su proceso de S-J-A con los gobernantes de los distintos niveles territoriales para exponer sus propósitos y ajustar los recursos disponibles, para cumplir con los compromisos adquiridos con los electores;

c) *La dimensión intra-gubernamental*, en la que el gobernante y su equipo de gobierno realizan sus propios procesos de S-J-A, el primero para precisar lo que se propone sacar adelante como programa de gobierno y el segundo para precisar los objetivos sectoriales y ajustar sus recursos necesarios para el cumplimiento de los propósitos del gobernante.

De esta manera la estructuración de las políticas se produce y reproduce como un proceso simultáneo y de permanente realimentación. Es proceso simultáneo porque en la elaboración y despliegue concurren de manera desordenada y aleatoria distintos acontecimientos que hacen que las políticas se proyecten, como diría Landi (1982, p. 176), como conjuntos desarticulados que

---

<sup>14</sup> Se trata de construcciones particulares a través de las cuales el gobernante ejerce el gobierno: formas que establecen referentes comunes de acción a los funcionarios y los ciudadanos sobre un tema o problema específico; relaciones que establecen los campos temáticos u operacionales de interacción de los individuos, y significados que definen códigos de comunicación y buscan llenar de contenido los móviles de la acción gubernativa.



Comprenden discursos, decisiones reglamentarias, leyes y medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, que en su confrontación permiten un juego, un cambio de posición, modificaciones de funciones que pueden ser ellas muy diferentes; y cuya función es la de responder a una urgencia de modo que adquiera una posición estratégica dominante.

### 2.3.5 El carácter dinámico de la estructuración de políticas públicas

La estructuración de las políticas debe ser comprendida como el producto de un intenso proceso político a través del cual emergen y toman forma los proyectos e intereses de agentes (individuos), agencias (instituciones) y discursos (síntesis de la interacción entre agentes y agencias) en pugna por imponer un determinado proyecto de dirección política y de dirección ideológica sobre la sociedad y el estado que son gobernados. Los posicionamientos, estrategias y tácticas de cada uno en la confrontación, están regidas por principios de cambio y principios de conservación (TORRES, 2004, p. 28). En su análisis de los fenómenos sociales Maturana (1995, p. 10), demuestra como todos los procesos de selección, jerarquización y apropiación resultan de la confrontación que se produce entre principios de cambio y principios de conservación. Estos principios son los que fundamentan y explican los componentes de los contextos.<sup>15</sup> El nuevo contexto, proporciona el soporte para implementar los principios de cambio o de conservación que regulan los campos en que se desenvuelven los individuos y establece los límites de lo que puede y no puede entrar en el contexto-resultado.

Así como los discursos pedagógicos se constituyen en “un principio que traslada (desubica) un discurso de su práctica y contexto sustantivo y lo reubica de acuerdo con su propio principio de ordenamiento y enfoque selectivo” (BERNSTEIN, 1993, p.127), las políticas públicas buscan trasladar (desubicar) en los gobernados su proyecto (político) de Estado y de sociedad de su práctica y contexto sustantivo, para reubicarlo de acuerdo a su proyecto (político) de Estado y de sociedad que para los gobernantes constituye su principio de ordenamiento y enfoque selectivo.

En la figura 5, se describe como las políticas públicas se estructuran como procesos de recontextualización. Es decir, como procesos en los que los objetos, temas, enunciados, teorías y prácticas de gobierno progresivamente se van desubicando y reubicando en nuevos contextos, en

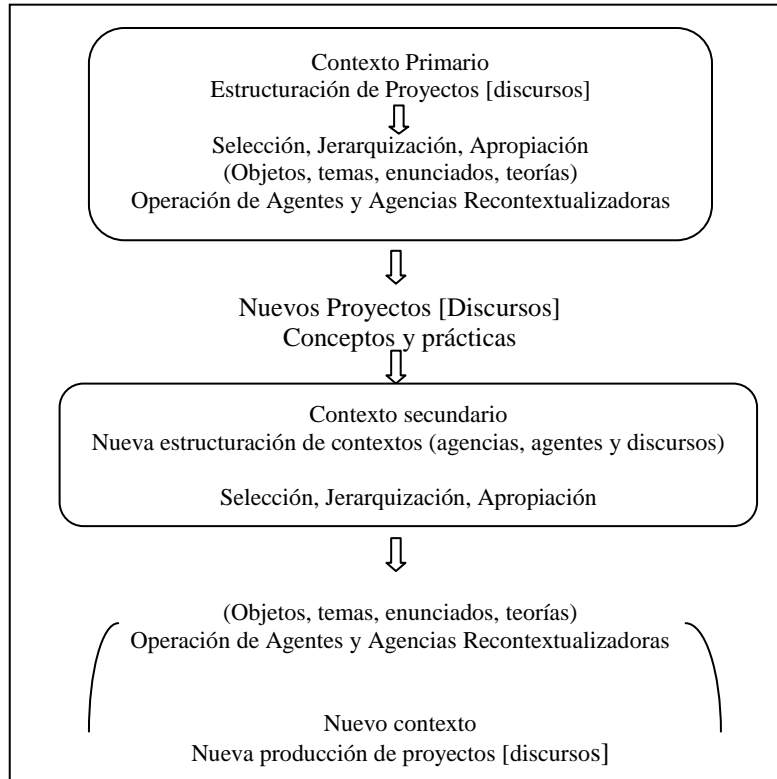
---

<sup>15</sup> La noción de contexto ya había sido planteada por Oszlak y O'Donnell (1982), definiéndolo como “aquel conjunto de factores extrínsecos al objeto más específico de investigación (las políticas), que es indispensable para la comprensión, descripción y explicación del objeto y sus efectos sobre otras variables” (p. 91).

los que luego de un proceso de selección, jerarquización, apropiación se van reelaborando, para llegar a constituirse en un nuevo proyecto de referencia de la acción de los individuos e instituciones.

**Esquema 5-** La estructuración de políticas como proceso de recontextualización

*(Primer nivel de aproximación)*



Fuente: Torres ( 2004).

El esquema muestra como los contextos originales de agentes, agencias y discursos gubernamentales se desubican y reubican en un nuevo contexto de gobierno. Es decir, como se recontextualizan. Pero no se trata de un proceso exento de traumatismos. La desubicación y reubicación de los proyectos precedentes, en el nuevo contexto, se produce cuando los principios de cambio y los principios de conservación que operan en los individuos y las instituciones, se confrontan para dar lugar a un proceso de selección, jerarquización y apropiación de los objetos, temas, enunciados, teorías y prácticas (TORRES, 2004, p. 30-31).

El contexto emergente manifestado por (TORRES, 2004, p. 31), trae implícitos sus propios principios de cambio y de conservación. Incorpora nuevos temas, objetos, enunciados, problemas, intereses y deseos que estructuran un campo particular de relaciones entre agentes,

agencias y discursos que copan la escena pública. Los contextos emergentes no sólo entrañan una nueva forma de regulación gubernativa de las relaciones sociales, sino que también imponen límites acerca de lo que puede y no puede ser incorporado en el ejercicio de gobierno. Resulta importante observar que los procesos de estructuración de las políticas públicas no sólo modifican los contextos de los gobernados. También deben modificar los contextos en que se desenvuelven los gobernantes. Tanto los que conducen el gobierno, como los que realizan las tareas concretas de la acción pública.

### 2.3.6 La minería en la Grande Amazonía

Las primeras nociones sobre la existencia de minerales en La Tierra son referidas a la tierra de Havilá, personaje bíblico que aparece en el primer libro del antiguo testamento, como uno de los hijos de Joctá de la descendencia de Sem. GÉNESIS (cap 2.v.10-12) nos indica que “En el Edén nacía un río que irrigaba el jardín, y después se dividía en cuatro. El nombre del primero es Pisom. El recorría toda la tierra de Havilá, donde existe oro. El oro de aquella tierra es excelente; allá también existe el bdélio<sup>16</sup> y la piedra de ónix” Esta referencia serviría para los contemporáneos de Abran, que posiblemente tendrían noción del lugar por donde recorría el río Pisom, hoy sería difícil determinar el lugar exacto en cuanto al río Pisom por diversas situaciones naturales que llevaron al apareamiento de fenómenos naturales como tsunamis, terremotos, reestructuración de la capa terrestre, que influyen directamente para eliminar o cambiar el curso de agua de los ríos.

Es necesario tener en cuenta el carácter de la expansión mercantilista y colonial del siglo XV como impulso principal de aceleración capitalista en la economía europea para entender el inicio de la acción minera en la Grande Amazonía. Según Mendoça (2002, p.63) la organización de la colonia fue orientada, desde, el inicio, para la producción de artículos comercializables en Europa, especialmente productos tropicales y metales preciosos, necesarios al incremento de la circulación de mercaderías.

España es un ejemplo típico, en donde la conquista de territorios y dominación de los diferentes pueblos indígenas de América garantizaron a la metrópolis la explotación y apropiación de recursos naturales especialmente de metales preciosos como el oro y la plata en

---

<sup>16</sup> Término que en hebraico es bedolach. Resina gomosa aromática que se asemeja a la mirra, tanto en el color como en su sabor amargo. Por ser una goma está relacionada a los azúcares por ende se disuelve con el agua.

grandes cantidades, se trataba de una colonización secundaria hecha en nombre de Dios y el rey de España.

(LÓPEZ DE GOMARRA, 1996, p.49 en MENDOÇA, 2002, p.63) hace un comentario justificando la conquista de los territorios americanos por parte de los españoles donde manifiesta que en nombre de la civilización cristiana “es la grande gloria y honra de nuestros reyes y de los españoles haber hecho que los indios aceptaren un solo Dios, una sola fe, y un solo bautismo y haberles apartado de la idolatría, de los sacrificios humanos, del canibalismo, de la sodomía y mas otros grandes y nefastos pecados, que nuestro buen Dios detesta”, de la misma manera los apartaron de la poligamia, vieja costumbre y placer de todos esos hombres sensuales, les enseñaron el alfabeto sin el cual los hombres son como animales, y el empleo de hierro tan necesario para los hombres. Les enseñaron igualmente diversos buenos hábitos, artes costumbres para poder vivir mejor. Todo eso [...] vale más de lo que las plumas, las perolas, el oro que les tomaron, tanto más que no se sirvan de esos metales como dinero –que es su empleo adecuado y el verdadero modo de aprovecharlos.

Aparentemente la inexistencia de metales preciosos en Brasil, obligo a los portugueses a organizar la colonización en base a la producción azucarera voltada para el mercado europeo, así diferente a España, la política de ocupar definitivamente las tierras consistió en adoptar un plano de adopción agrícola (MENDOÇA, 2002, p.63). Era más o menos evidente que de la agricultura tropical no se podía esperar otro milagro igual al del azúcar, se iniciaría una intensa concurrencia en el mercado de los productos tropicales, apoyándose en los principales productores – colonias francesas y inglesas- y los respectivos mercados metropolitanos. A finales del siglo XVII los destinos de la colonia europea parecían inciertos. En Portugal se comprendía claramente que la única salida estaba en la descubierta de metales preciosos, se retrocedía así a la idea primitiva de que las tierras americanas solo se justificaban económicamente si llegaban a producir dichos metales Furtado (1971, p.73).

La situación crítica económica de postración y miseria que vivía la Metrópolis Europea y la Colonia explica la extraordinaria rapidez con que se desarrollo la economía del oro en los primeros decenios del siglo XVIII, formándose espontaneas corrientes migratorias de poblaciones humanas, lo que diría (FURTADO, 1971, p.74) la economía minera abrió un ciclo migratorio europeo totalmente nuevo para la colonia, que llevo especialmente a Portugal a tomar medidas

concretas para dificultar el flujo migratorio, mismo así todo indica que la población colonial de origen europea decuplico en el recorrer del siglo de la minería.

Si bien la base de la economía minera también era el trabajo esclavo, por su organización general se diferenciaba ampliamente de la economía azucarera. Los esclavos en ningún momento llegan a constituir la mayoría de la población. Por otro lado la forma de organizar el trabajo permite que el esclavo tenga mayor iniciativa y que circule en un medio social más complejo, llegando a trabajar por cuenta propia comprometiéndose a pagar periódicamente una cuantía fija a su dueño, lo que les abre la posibilidad de comprar su propia libertad (FURTADO, 1971, p.75). Mayores son todavía la diferencia de la economía minera con respecto a las tierras del azúcar, en estas últimas, debajo de la clase reducida de los señores de ingenio o grandes propietarios de tierras, ningún hombre libre lograba alcanzar una verdadera expresión social, en consecuencia comenzó a aumentar una subclase de hombres libres sin posibilidad de ascensión social; en la economía minera, las posibilidades que tenía un hombre libre con iniciativa era mucho mayores, si disponía de recursos podía organizar una labra en escala grande, con cien o más esclavos (FURTADO, 1971, p.75).

### 2.3.7 Historia Reciente

La Grande Amazonía ocupa más de 7,5 millones de km<sup>2</sup> formado por diversos ecosistemas tropicales que alcanza a ocho países sur americanos, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Brasil, Guyana y Surinam, además de un territorio de la Guayana Francesa. Aproximadamente los dos tercios de la superficie total de la cuenca amazónica las posee Brasil, alrededor del 59% si comparamos con su territorio nacional; en Ecuador cubre aproximadamente el 46% de su territorio nacional con una superficie alrededor de 138 000 km<sup>2</sup>. En el marco global gana relevancia debido a la presión exportadora a la cual es sometida, aquí la importancia de entender algunos de los convenios comerciales.

Para Gudyna (2005, p.4) al referirse a los países amazónicos manifiesta que “todos son miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC), desde donde se viene intentando desde hace años ampliar el alcance del convenio a cuestiones “no-comerciales” como el flujo de capital, las patentes sobre recursos genéticos, o los bienes y servicios ambientales”; especialmente en estos temas las decisiones tomadas desde la OMC son muy relevantes para la

nueva estructura sociopolítica de gobiernos progresistas, los mismos que vienen ganando espacio geopolítico a nivel regional y mundial, con esto se estaría pasando de un viejo modelo netamente extractivista y exportador de recursos naturales a incorporar nuevos procesos ecológicos mercantilistas, mediante instrumentos políticos alternativos al desarrollo.

La existencia de características propias de las Grande Amazonía tales como: la inexistencia de una estructura productiva, la baja representatividad del sector industrial, un peso significativo del empleo informal, la diversidad cultural y la participación del Estado en la creación de empleo sumado a aspectos de las relaciones de producción, que en muchos casos se situarían en relaciones pre-fordistas, así como a las características históricas de la Amazonía han llevado entre otros aspectos a la formación y consolidación de instituciones regionales que actúan por un lado en defensa de la región amazónica y de la Grande Patria y por otro instituciones que fragilizan las posibilidades de su desarrollo.

Esta reestructuración social hacen de la Amazonía un campo divergente de intereses o lo que señala Gudyna (2005, p.6) “La región aparece tensionada entre procesos internacionales de muy distinto tipo, que apuntan en direcciones diferentes, y que además otorgan muy distinta atención a los aspectos específicos de la Amazonía”. Es decir, el interés de instituciones mundiales como el FMI, la OMC, etc., al reglamentar ciertas reglas de comercio lleva a la mercantilización de todas las cosas, en especial de la biodiversidad de sus bienes y servicios, respaldados por Tratados de Libre Comercio (TLC) promovidos por los Estados Unidos así como con acuerdos propuestos por la Unión Europea, que hacen de la asimetría del capital su consolidación, con medidas proteccionistas.

Con este tipo de estrategias neoliberales los países “desarrollados” debilitan la integración de la región sur americana y por ende de la Grande Amazonía, manteniéndola como exportadora de recursos naturales, un ejemplo claro de esto es lo que vive la Comunidad Andina de Naciones (CAN), aquí hay que recordar a Venezuela que dejó de pertenecer a la misma, por considerar que la firma con el TLC, de los Estados Unidos, de algunos de sus miembros como Colombia y Perú inviabiliza la propuesta de integración subregional, por lo que más bien paso hacer parte del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) liderado por Brasil otorgando mayor importancia a los acuerdos políticos regionales.

Tanto la CAN como el MERCOSUR se encuentran en situaciones controversiales especialmente por no abordar claramente aspectos ambientales que permita un desarrollo integral

sostenido de la región sur americana; por otro lado se encuentra la Unión de Naciones Sur Americanas como alternativa de ganar fuerza para una verdadera integración sur americana que permita a la vez frenar situaciones tendenciosas de desarticulación amazónica efectuadas por bloques fuertemente económicos como el FMI, BM; Gudyna (2005, p.6) al referirse al papel que viene desempeñando la UNASUR manifiesta que “ese camino responde sobre todo a las necesidades exportadoras de las economías nacionales, y en especial la de Brasil, y se expresan en iniciativas como el IIRSA<sup>17</sup>”. Los aspectos ambientales se los ve más claramente enfocados en las diversas propuestas de los organismos económicos multilaterales o de los mismos países “desarrollados” llegando al punto de considerar a la Amazonía como “patrimonio de la humanidad”.

En esta situación, se haría pensar que los gobernantes de la Grande Amazonía no cuentan con la capacidad ni herramientas suficientes de proteger esta región y que por lo tanto es necesaria la ayuda externa con fuertes inyecciones económicas y asesoramientos técnicos, todo esto sometido a bajo presiones y en muchos de los casos a imposiciones de sus financiadores, esta postura causa inmediatamente respuesta de rechazo especialmente de los países considerados como progresistas en especial de Ecuador, Venezuela y Bolivia que tienen postura nacionalista sobre la región, sin rechazar la inversión extranjera tratan que el mayor beneficio sea para sus pueblos, reflejado en especial en la implementación de programas de asistencia social y mitigación del impacto ambiental.

Es así que, durante la última década, las políticas nacionalistas sobre minería han incluido al sector mineral como estratégico para generar desarrollo endógeno de sus comunidades, entre algunas de las situaciones que se vive en el sector mineral de la Grande Amazonía se tiene en el 2012 la declaratoria de moratoria por parte del gobierno colombiano a las actividades minerales realizadas en su país, suspendiendo temporalmente la otorgación de más títulos mineros atendiendo el reclamo socio ambiental y aplicando el principio de precaución. Por otra parte en Brasil avanza la explotación minera a grande escala promoviendo un nuevo código de minería para autorizar entre otras cosas la prospección y explotación minera definitiva en tierra indígenas, aquí el otorgamiento de licencias ambientales que permita la explotación de sus recursos naturales continua, un ejemplo esta a 16 km de la hidroeléctrica de Belo Monte, en la conocida

---

<sup>17</sup>IIRSA: es una iniciativa de los doce países independientes sur americanos Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela; que tienen por objetivo fundamental la de promover el desarrollo de la infraestructura de transporte, energía y comunicación bajo una visión regional

como vuelta grande del río Xingú, la cual sería su mayor mina de oro a cielo abierto, donde la empresa canadiense Belo Sun planea instalarse.

En el 2010, con una extensión de 1 628 850 km<sup>2</sup> de la Grande Amazonía, se contaba aproximadamente con 52 974 áreas con interés mineral, correspondientes al 21% de toda la región, la mayoría de ellas en fase de requerimiento. En este escenario de intereses contrapuestos la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) aparece como una iniciativa específicamente amazónica, orientada a temas ambientales con enormes posibilidades para el desarrollo regional de la Amazonía.



### 3 LA TEORÍA DE LA ACCIÓN COMUNICATIVA DE JÜRGEN HABERMAS

#### 3.1 EL CONCEPTO DE “MUNDO DE LA VIDA” Y “SISTEMA”

Generalmente se entiende al “mundo de la vida” como el correlato de las cosas en sus diversos procesos de entendimiento, ya que al actuar comunicativamente los sujetos se entienden siempre en su horizonte del “mundo de la vida” formado por convicciones de fondo. Para Habermas (2010, p. 100) “El mundo de la vida, en cuanto trasfondo, es la fuente de donde se obtienen las definiciones de la situación que los implicados presuponen como aporeumáticas”. Es de suma importancia conocer que en los diferentes procedimientos interpretativos los miembros que actúan en una comunidad de comunicación distinguen el mundo objetivo y el mundo social que comparten intersubjetivamente, de los mundos subjetivos de cada uno y de los mundos de otros colectivos; así los conceptos de mundo y las pretensiones de validez son la estructura fundamental de la cual los agentes en su “mundo de la vida” se sirven para confrontar sus problemas que les son necesarios para llegar a un entendimiento.

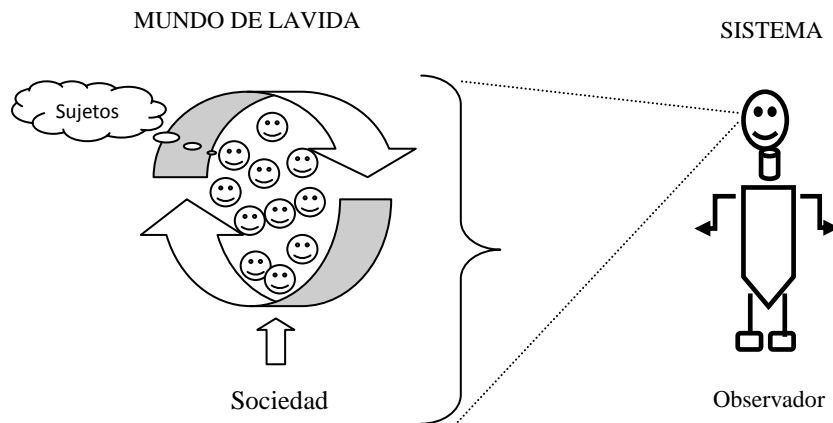
Para Habermas (2010, p.101) “El mundo de la vida acumula el trabajo e interpretación realizada por las generaciones pasadas; es el contrapeso conservador contra el riesgo de disentimiento que comporta todo proceso de entendimiento que esté en curso.”; esto, debido a que en la acción comunicativa los agentes solamente se entienden tomando posturas relativas a dos aspectos de afirmación o negación, teniendo de base sus pretensiones de validez siempre susceptibles a crítica; apareciendo por lo consiguiente en los agentes la necesidad de posesionarse Habermas (2010, p.101) al hacer referencia sobre posicionamiento manifiesta que:

*cambia con la descentración de las imágenes del mundo.* Cuanto más avanzado está el proceso de descentración de la imagen del mundo, que es la que provee a los participantes del mencionado acervo de saber cultural, tanto menos será menester que la necesidad de entendimiento quede cubierta de *antemano*; y cuanto más haya de ser cubierta esa necesidad por medio de operaciones interpretativas de los participantes mismos, esto es, por medio de un acuerdo que, por haber de ser motivado racionalmente, siempre comportará sus riesgos, con tanta más frecuencia pueden esperarse orientaciones racionales de acción.

Así, la racionalización del “mundo de la vida” se la logra caracterizar sobre todo en la instancia de “acuerdo normativamente descrito” vs. “entendimiento alcanzado comunicativamente”. Haciendo un paralelo conceptual entre “mundo de la vida” y “sistema” Habermas (2010) argumenta que “mundo de la vida “constituye el horizonte de los sujetos que

operan sobre la sociedad, y el “sistema” implicaría un aspecto externo que observa la sociedad “desde la perspectiva del observador, de alguien no implicado” (ver figura 1). Aquí es necesario observar tres aspectos fundamentales dentro del sistema; la interconexión de las acciones, conocer su funcionalidad y contribución al funcionamiento del mismo. Millán (2000) manifiesta que cada uno de los principales componentes del “mundo de la vida” (la cultura, la sociedad y la personalidad) tienen sus elementos propios en el “sistema”, por lo que la producción cultural, la integración social y la formación de la personalidad tienen espacio a nivel del “sistema”.

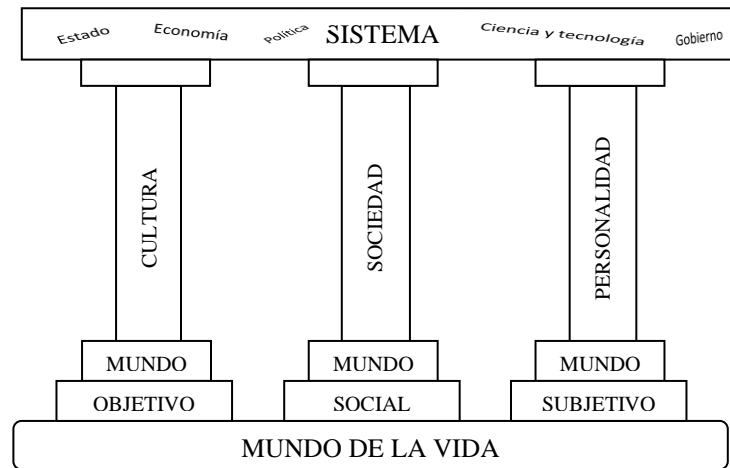
**Figura 1-**“Mundo de la vida” y “sistema” con base en la teoría de la acción comunicativa



Fuente: elaboración propia, a partir de la teoría de la acción comunicativa, de Jürgen Habermas (2010).

El “sistema” tiene sus bases en el “mundo de la vida”, pero desarrolla sus propias estructuras funcionales; entre estas aparece el Estado, el gobierno, la judicatura, la economía, la política, el legislativo, ciencia y tecnología (Ver figura 2). A medida que estas estructuras se desenvuelven colonizan cada vez más del “mundo de la vida”, es decir el “mundo de la vida” pasa a una situación de olvido. Así como aparece el distanciamiento del “mundo de la vida” frente al “sistema”, el horizonte sistémico de la racionalización comprende una diferenciación paulatina y una mayor complejidad. Aquí la autosuficiencia de las estructuras funcionales va en crecimiento, por lo que; en cuanto más espacio ganan existirá mayor presión de gobernar el “mundo de la vida”. O sea, en vez de facilitar la capacidad de comunicación sistémica y permitir su comprensión, entre las estructuras funcionales y el “mundo de la vida” se estaría obstaculizando los diversos procesos comunicativos en el mismo instante de realizar control externo sobre ellos.

**Figura 2 - El “Sistema” y sus bases en el “mundo de la vida”.**



Fuente: Elaboración propia, a partir de la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas (2012).

### 3.2 INTEGRACIÓN SOCIAL “MUNDO DE LA VIDA” E INTEGRACIÓN DEL "SISTEMA".

Para Habermas (2010, p. 623) “La integración social del mundo de la vida se encarga de que las situaciones nuevas que se presenten en la dimensión del espacio social queden conectadas con los estados del mundo ya existentes”, es decir, las acciones quedan coordinadas a través de la solidaridad de sus miembros mediante relaciones interpersonales legítimamente reguladas y al mismo tiempo da continuidad a la identidad de los grupos al marco de la práctica comunicativa cotidiana. Un ejemplo claro que aparece en la sociedades capitalistas sobre regulación no normativa de contextos de cooperación es el mismo mercado. En esta situación Habermas (2010, p.634) manifiesta “El mercado pertenece aquellos mecanismos sistémicos que estabilizan contextos de acción no pretendidos, no buscados, mediante un entrelazamiento funcional de las *consecuencias* de la acción, mientras que el mecanismo del entendimiento armoniza entre sí las *orientaciones* de acción de los participantes”. Aquí la importancia de saber ¿cómo articular amenamente las estrategias conceptuales caracterizadas como “sistema” y “mundo de la vida”?, de diferenciar entre “integración social” y la “integración sistémica”, problema fundamental que viene presente en toda teoría de la sociedad.

La propuesta de Habermas (2010, p.634) para distinguir entre “integración social” y “integración sistémica” manifiesta que:

la primera se centra en las orientaciones de acción atravesando las cuales y agarrando a través de ellas opera la otra. En un caso el sistema de acción queda integrado, bien mediante un consenso asegurado normativamente, bien mediante un consenso comunicativamente alcanzado; en el otro, por medio de una regulación o control (*Steuerung*) no normativo de decisiones particulares exentas subjetivamente de coordinación.

O sea, si se entiende a la *integración de la sociedad* como *integración social*, nada más se estaría refiriendo a una estrategia puramente conceptual que se inicia en la acción comunicativa y que concibe a la sociedad como “mundo de la vida”, por lo que su análisis queda unido a la perspectiva interna de los miembros de los grupos sociales en el cual se vincula necesariamente la hermenéutica para que ayude a su propia comprensión con la comprensión de los participantes. Habermas (2010, p. 634) señala que “la reproducción de la sociedad aparece entonces como mantenimiento de las estructuras simbólicas de un mundo de la vida”. En esta situación no se puede pensar que los problemas de la reproducción material sean excluidos, ya que el mantenimiento de la esencia material es condición necesaria para el mantenimiento de las estructuras simbólicas del mundo de la vida. Por otro lado no hay que olvidarse que los diferentes aspectos de la reproducción material se analizan desde la perspectiva de los sujetos agentes que dominan sus situaciones con miras a un fin determinado, excluyéndose todos los aspectos contra intuitivos que la reproducción social implica.

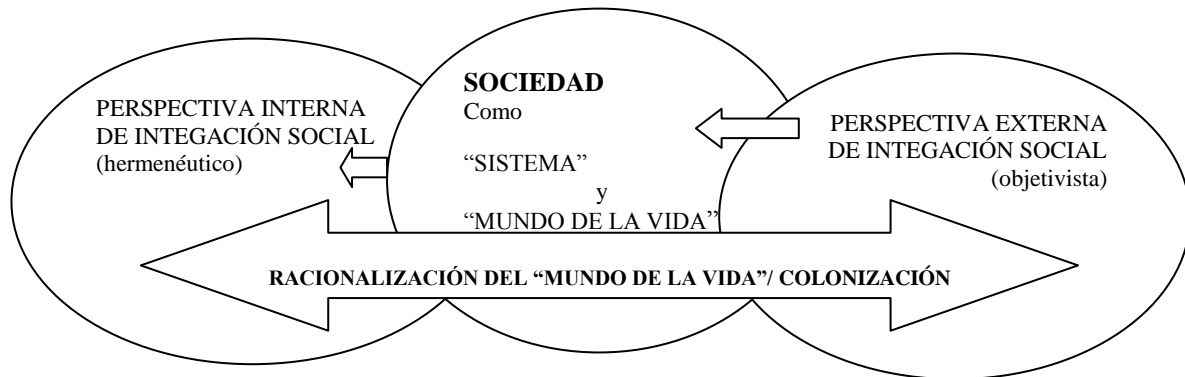
Paralelo a esta situación, al relacionar la “integración de la sociedad” en sentido de “integración sistémica” de igual forma se estaría adoptando una estrategia puramente conceptual que muestra a la sociedad como un modelo de un sistema autorregulado, en donde Habermas (2010, p. 634-635) “vincula el análisis a la perspectiva externa de un observador y nos pone ante el problema de interpretar el concepto de sistema en términos que puedan aplicarse a los contextos de acción”, por lo que los sistemas de acción serían considerados casos especiales de sistemas abiertos que conservan su estructura y contenido frente a la complejidad de lo inestable por medio de procesos de cambio realizados a través de sus límites.

En otras palabras al referirnos sobre integración sistémica se está paralelamente considerando a las estructuras simbólicas del “sistema” y “mundos de la vida” de grupos sociales integrados por sus sistemas de acción que presentan, por la actuación externa del observador sobre decisiones individuales no coordinadas subjetivamente contemplando a la sociedad como un sistema auto regulador, aquí las estructuras que los sistemas de acción exteriorizan se limitan

absorber los modelos estructurales que solo son entendibles con la hermenéutica desde su perspectiva interna de sus miembros. Debido a que desde el punto de vista de la reproducción cultural, la integración social y la socialización; la legalidad de su propia reproducción simbólica del “mundo de la vida”, está sujeta a restricciones internas a la reproducción de una sociedad.

El problema de ¿cómo articular de forma satisfactoria las dos estrategias conceptuales “sistema” y “mundo de la vida”? lleva a Habermas (2010, p. 635) entender provisionalmente a la sociedad como “un sistema que tiene que cumplir las condiciones de conservación y mantenimiento propias de los mundos socioculturales de la vida”. En estas circunstancias es necesario una explicación muy detallada en la manera en que las sociedades son consideradas como contextos de acción *sistémicamente estabilizados* de *grupos integrados socialmente*, figurando únicamente la proposición heurística de intuir la sociedad como un ente que en su trayectoria evolutiva racional se diferencia al mismo tiempo como “sistema” y como “mundo de la vida”. Mientras ambos avanzan hacia su racionalización adoptan diversas formas en sus espacios dando entrada a la colonización del “mundo de la vida” (Verfigura 3).

**Equema 6-** Colonización de la sociedad como “sistema y “mundo de la vida”



Fuente: elaboración propia (2010).

La racionalización del “mundo de la vida” se la puede entender como una progresiva liberación del potencial de racionalidad que la esencia de la acción comunicativa trae consigo, donde la acción direccionada al entendimiento gana cada vez más autonomía frente a contextos normativos y al mismo tiempo es remplazado por medios de comunicación deslingüitizados. Para Habermas (2010), si esta tendencia evolutiva hacia la desconexión de sistema y mundo de la vida se la relaciona con las formas de entendimiento sobre el plano de una historia sistémica se puede percibirla irrefrenable ironía del proceso histórico global de ilustración; donde la racionalización

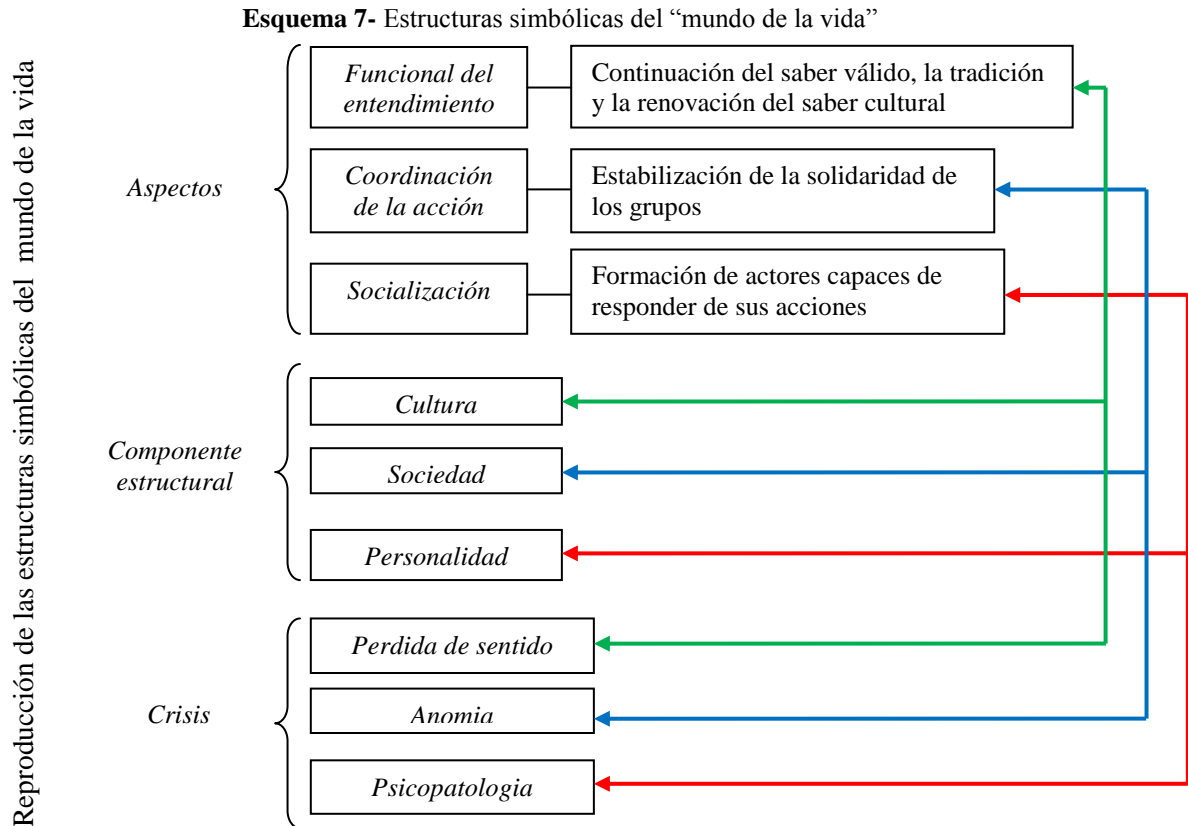
del mundo de la vida hace posible un aumento de la complejidad sistémica, complejidad que se hipertrofia hasta el punto de que los imperativos sistémicos, ya sin freno alguno, desbordan la capacidad de absorción del mundo de la vida, el cual queda instrumentalizado por ellos.

### 3.3 JÜRGEN HABERMAS Y LOS TRES NIVELES DEL “MUNDO DE LA VIDA”

El “mundo de la vida” se estructura de la *cultura*, *sociedad* y *personalidad*, los mismos que hacen referencia a pautas interpretativas de la cultura y su influencia sobre la acción, la sociedad como pautas apropiadas de relaciones sociales y la personalidad al modo de ser y comportarse de las personas; entender cada uno de estos elementos nos lleva a la reproducción del mundo de la vida, mediante el refuerzo de la cultura, la integración de la sociedad y la formación de la personalidad. La reproducción de las *estructuras simbólicas* del “mundo de la vida” es un aspecto fundamental que el pensamiento habermasiano analiza, las mismas que son reproducidas por tres vías fundamentales: el *aspecto funcional del entendimiento*, como continuación del saber válido, la tradición y la renovación del saber cultural; *el aspecto de coordinación de la acción*, como estabilización de la solidaridad de los grupos; y el *aspecto de socialización*, como formación de actores capaces de responder de sus acciones.

A cada proceso de reproducción simbólica le corresponden los componentes estructurales del “mundo de la vida “que son la cultura, la sociedad y la personalidad. (Ver esquema 6). Habermas (2010, p.619) define a la *cultura* como “acervo de saber, en que los participantes en la comunicación se abastecen de interpretaciones para entenderse sobre algo en el mundo”; por lo que la cultura, en su esfera semántica, toda nueva situación que aparece están en relación con las estructuras del mundo existente como forma de conservar la continuidad de la tradición. Por *sociedad* reconoce a las “ordenaciones legítimas, a través de las cuales los participantes en la interacción regulan sus pertenencias a grupos sociales, asegurando con ello la solidaridad” que a diferencia de la cultura se trata de un espacio social y no de una esfera semántica, que garantiza la comunicación de nuevas situaciones con las estructuras del mundo existente y como *personalidad* entiende a “las competencias que convierten a un sujeto en capaz de lenguaje y de acción, esto es, que lo capacitan para tomar parte en procesos de entendimiento y para afirmar en ellos su propia identidad”;diferenciándose de la cultura y sociedad especialmente en lo que se

refiere a garantizar las situaciones novedosas a partir del tiempo histórico, en el plano de lo ya conocido de las estructuras del mundo.



Fuente: elaboración propia (2010).

### 3.4 LA MINERÍA EN LA TEORÍA HABERMARSIANA

En toda la carrera de Habermas, hasta el momento, uno de los aspectos más importantes, además de sus estudios sobre filosofía y leyes internacionales; esta lo relacionado a su interés que siente por la democracia deliberativa, como alternativa obvia para todo régimen. Y es justamente aquí, convencido de que comunicar es la acción más ejecutada todo los días en la vida comunicativa, en la cual diariamente usted es animado para dar razones, ser más o menos razonable, reflexionar, para tener respuestas. ¿Por qué usted hace eso?, ¿Por qué usted realizó aquello? ¿Qué tipo de razón nos mueve en nuestro lenguaje de cada día?; que nace su segundo y más importante trabajo “La Teoría de Acción Comunicativa”. En donde, en base a una serie de estudios y teorías diversas realizadas por Marx, Durkheim, Spencer, John Millar, Adam Smith, Max Weber, Adorno Th, Luhmann N, Mead G, entre otros construye su magnífica teoría.

La “teoría de la acción comunicativa” nos brinda una categorización de la confabulación de la vida social, con la que se puede dar razón de las paradojas de la modernidad. Los intereses individuales o colectivos característicos en los seres humanos son la puerta a la división estructural de la sociedad de cada esfera existente dentro del “sistema” o el mismo “mundo de la vida”. La minería es un ejemplo de una actividad dinámica con pretensiones diferentes, que trae consigo el apareamiento diverso de grupos de interés; se trata de un fenómeno socio ambiental que se encuentra en el sistema formando una estructura funcional, con beneficio económico mayoritario hacia sus grupos de interés representados especialmente por las grandes empresas minero-metalúrgicas, causando “irritaciones” a la armonía del ambiente, corriendo el riesgo de transformar otras estructuras funcionales como lo son la diversidad de ecosistemas.

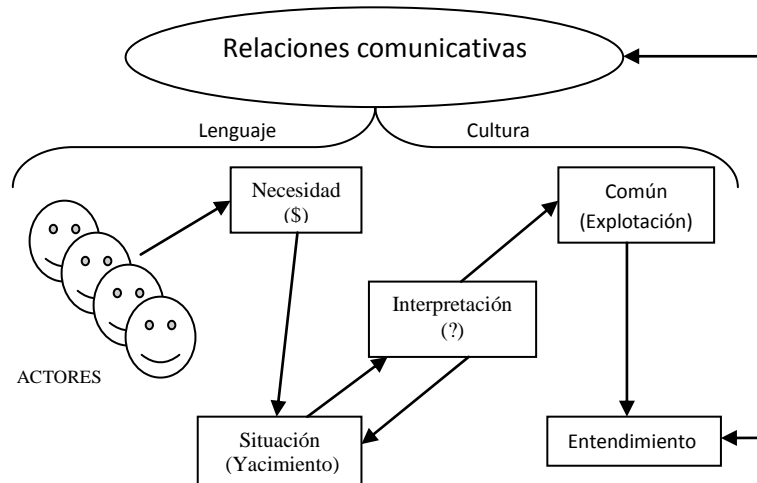
Basándose en la teoría de la “división del trabajo social” de Durkheim, trata de establecer una conexión con la problemática de la cosificación. Habermas (2010, p. 589) manifiesta que “Durkheim menciona, ciertamente, los fenómenos de desmenuzamiento de los procesos de trabajo, pero emplea la expresión “división del trabajo” en el sentido de una diferenciación estructural de los sistemas sociales”; estudiados por John Millar, Adam Smith, Marx, Spencer; preferentemente a lo que se refiere al sistema de trabajo social. Es así que apuntando hacia la biología manifiesta que “En la dimensión de la división social del trabajo Durkheim introduce la distinción tipológica entre sociedades diferenciadas segmentariamente y sociedades diferenciadas funcionalmente; para ello emplea como criterio la similitud o disimilitud de las unidades diferenciadas” Habermas (2010, p. 590). Las cuales están coordinados y subordinados los unos

### 3.5 UNA ORDEN EN LA MINERÍA

Las relaciones comunicativas que los diversos actores realizan para llegar a un entendimiento, parten de una necesidad, frente a cualquier situación que se presente, sea de índole ecológica o social, política o económica, etc.; pasa por una serie de interpretaciones internas o externas, vistas en diferentes ángulos, que con el lenguaje y su cultura, como elementos propios de cada comunicación los lleva a la interacción de las cosas en búsqueda de algo en común, que podría ser alcanzado, (Ver esquema 7).



**Esquema 8-** Relaciones comunicativas de los actores hacia un posible entendimiento



Fonte: elaboración propia (2011).

En base a un ejemplo de orden Habermas (2010, p.599) manifiesta, “un mandato que el destinatario considera no cumplible nos trae a la memoria que los participantes en la interacción hacen siempre sus manifestaciones en una situación, de la que, en la medida en que actúen orientándose al entendimiento, es preciso que tengan una definición *común*”. En otras palabras, en el proceso comunicativo, aparecen y desaparecen una serie de elementos que pueden ayudar o no a esclarecer situaciones de la vida. En base a la actividad minera en la Amazonía ecuatoriana, como ejemplo, espero llenar las expectativas del lector que tiene por conocer de cerca las relaciones comunicativas en el “sistema” y “mundo de la vida”, Así:

El Gobierno ecuatoriano como actor de mayor jerarquía, que manda a una empresa minera (Ecuacorriente S.A; Kinrros, etc.) a explotar minerales y le pide que lo haga eficientemente con responsabilidad empresarial y que tenga los mejores resultados; se entiende que los actores implicados, aquí el destinatario y los que le escuchan, conocen el mismo lenguaje, donde a florece su cultura, tienen clara la situación; en este caso la rentabilidad económica mineral para Ecuador es el *tema*; el ir a explotar los minerales un *fin* relacionado con el tema; el gobierno ecuatoriano crea el *plan* de aprovechar los minerales y manda a la empresa a realizarlo, que, considerando su estatus, difícilmente se niega a cumplir esa exigencia; por lo que la jerarquía informal de los actores relacionados al tema se constituye en el *marco normativo* en que uno puede exigir a otro que haga algo.

La situación de acción se presenta por el tipo de mineral (oro, cobre, etc.), su cantidad (t, kg, g, etc.) y época (precios alto y bajos) a extraer *en lo que respecta al tiempo*, y por la distancia entre los diferentes mercados mineros amigos más próximos al gobierno *en lo que se refiere al espacio*. Pero si en el mercado minero debido a una crisis de la esfera económica mundial el precio del mineral es bajo, es decir, que el plan que ha concebido el gobierno ecuatoriano, al menos en esa condición, sólo se puede poner en práctica contando con un buen precio del mineral en el mercado, el encomendado tal vez responda: “no es rentable extraer el mineral”. Para (BUSTAMANTE; LARA, 2010, p. 15) “El punto a partir del cual la concentración de un mineral hace que sea rentable explotarlo, se llama el umbral económico”. Los mismos que Bustamante y Lara (2010, p.15) “depende y varía según el precio de mercado del mineral en un momento dado, un mismo yacimiento puede ser rentable en una época de altos precios y no rentable en una época de precios bajos”. Habermas (2010, p.599) manifiesta que:

El trasfondo de una emisión comunicativa lo constituye, pues, definiciones de la situación que han de solaparse suficientemente para cubrir la necesidad actual de entendimiento. Si esta comunidad (*Gemeinsamkeit*) no puede ser presupuesta, los actores tienen que intentar llegar a una definición común de la situación recurriendo para ello a medios de acción estratégica empleados con finalidad comunicativa, o, lo que en la práctica comunicativa cotidiana sólo puede casi siempre en forma de “faenas de reparación”, negociar directamente.

En los casos que no se presente un bajo costo del mineral cada nueva emisión constituye una prueba, por así decirlo, a lo señalado por Bustamante y Lara (2010, p 15) “muchos de los minerales forman parte de yacimientos polimetálicos, es decir, que la rentabilidad del yacimiento depende de otros minerales”. Así para Habermas (2010, p. 599) “La definición de la situación de acción que implícitamente propone el hablante, o queda confirmada, o es modificada, o queda parcialmente en suspenso, o es puesta decididamente en cuestión”. Por lo que las definiciones y redefiniciones aportan contenidos a los distintos mundos. “al mundo objetivo como componente en cuya interpretación se coincide, al mundo social como componente normativo intersubjetivamente reconocido, o al mundo subjetivo como componente privado al que cada cual tiene un acceso privilegiado” Habermas (2010, p.599). Frente a esos tres mundos los actores involucrados, simultáneamente, marcan sus derechos y los reivindican entre ellos mismo como interpretes, en su mundo externo e interno.

Así por ejemplo, el gobierno ecuatoriano, considerado actor de alto nivel, al escuchar la respuesta “no es rentable extraer el mineral”, del actor con menor jerarquía, percibe que tiene que revisar su plan minero considerando el umbral económico del precio bajo. Sería diferente si la

empresa minera, actor interpelado, responde: “los indígenas no dejan aprovechar los recursos minerales, o en su caso la distribución heterogénea de los minerales no es favorable para su aprovechamiento”. De la acción de incertidumbre de los otros podrá imaginar que “la explotación del mineral” es una norma a la que hay que atenerse con autonomía de que, subjetivamente, uno permita o no permita aprovechar los recursos mineros, o que la misma distribución heterogénea de los minerales, sus combinaciones, concentraciones den lugar o no a técnicas de explotación adecuadas. Quizá la empresa minera, actor de menor rango, entienda el contexto normativo en que el gobierno ecuatoriano, actor de mayor jerarquía, le da la orden, y se atreva a preguntar ¿Cuál explotará los minerales si su distribución heterogénea ni los indígenas son elementos favorables para su ejecución? O a lo mejor no se apodere del tema por proceder de otra región o desconocer la realidad local.

Lo que indica que, en cada caso, de naturaleza diversa, los actores modifican su participación inicial de la situación y la colocan en concordancia con las definiciones que los otros actores manifiestan de ella. En los dos primeros casos se reagrupan distintos elementos de la situación, un cambio de forma: el supuesto de que el precio, la cantidad y el tipo de mineral queda reducido a una opinión subjetiva que resulta ser falsa; el, supuestamente, solo deseo de explotar minerales resulta de ser una norma de comportamiento colectivamente reconocida. En los otros dos casos la situación es interpretada en analogía con elementos del mundo social: explota los minerales quien tiene el estatus más bajo, y se vende el mineral a los mercados amigos. Habermas (2010, p.600). “A estas *redefiniciones* le subyacen las presuposiciones formales de comunidad o intersubjetividad (*Gemeinsamkeits-unterstellungen*) que son el mundo objetivo, el mundo social y un mundo subjetivo propio de cada cual”. En donde los actores participantes de las relaciones comunicativas conceptualizarían que, las definiciones de la situación rigen intersubjetivamente.

Indudablemente, las situaciones no quedan “definidas” en el sentido de una frontera bien marcada; existe siempre una esperanza (horizonte) que se desliza con el tema, es así que una situación es sólo una parte que engrandecen y articulan en cada caso, sea el marco normativo, tema, fines y los planes de acción; “dentro de los *contextos o urdimbres de remisiones que constituyen el mundo de la vida*, y esos contextos están dispuestos concéntricamente y se vuelven cada vez más anónimos y difusos al aumentar la distancia espacio-temporal y la distancia social” Habermas (2010, p.600). Retomando la minería como ejemplo tenemos una mina que se está

construyendo, situada en la Amazonía sur ecuatoriana; el punto en el tiempo que representa, supongamos una crisis económica; y el grupo de referencia que representan los actores involucrados en la explotación mineral en ese momento, el gobierno ecuatoriano, empresas mineras, asociaciones indígenas, etc., constituyen el punto cero de un sistema de referencia espacio-temporal y social de un mundo que se pone al alcance real de los participantes. El área de influencia de la mina, la región amazónica, el país Ecuador, el continente americano, etc., constituye, por lo que hace al espacio, contar con un mundo posible en potencia; consecuentemente por el lado del tiempo se entiende el pasar de los días, la propia historia personal/empresarial, la época, etc., y, por el lado social, la familia, la comunidad local, la Nación, etc., como grupos de referencia que son; hasta la misma sociedad de todo el mundo.

El *tema* constituido por la rentabilidad económica mineral para Ecuador y el *plan* de explotar los minerales, en relación con el cual se aborda el tema, delimitan una situación en el “mundo de la vida” de los directamente implicados. “Esta situación de acción se presenta como un ámbito de *necesidades actuales de entendimiento y de posibilidades actuales de acción*” Habermas (2010, p.601). Las expectativas que los actores asocian con la rentabilidad económica mineral, el poder jerárquico de un actor, la distancia entre la mina y los mercados amigos, la creación de redes de transporte y comercio a nivel mundial, el tener o no tener tecnología, conocimiento técnico profesional, etc., figuran entre los componentes de una situación. El que aquí se esté instalando grandes proyectos mineros, el que la empresa minera, no tenga seguridad legal, el que otra empresa tenga privilegios concesionarios, el que la mano de obra local no sea calificada, el que la obra esté sujeta a veedurías y regulaciones que rigen en los municipios, la falta de energía eléctrica en las comunidades, el que existan pueblos indígenas en las zonas intervenidas, el que existan reservas paleontológicas, el que existan movimientos anti mineros, son circunstancias *no relevantes* para la situación dada.

Así como en la osmosis, donde los líquidos atraviesan una membrana semipermeable para mezclarse y alcanzar la misma concentración en ambos lados de la misma, los límites de una situación son permeables e inconstantes que cambian de acuerdo a sus horizontes, quedan de manifiesto en cuanto el precio del mineral extraído es rentable y mantiene la confianza de los actores, en cuanto la empresa minera no cuenta con el recurso tecnológico necesario; en cuanto surge el tema de la nueva regulación de la normativa de la ley de minas o ley de aguas; o en cuanto aparece las veedurías con técnicos especializados comprometidos con la sociedad y el

ambiente para inspeccionar el tipo y cantidad de mineral extraído. “en estos casos el tema se desplaza y con él el horizonte de la situación, es decir: *el fragmento de mundo de la vida relevante para la situación*” Habermas (2010, p.601). Por lo que la necesidad de entendimiento en relación con las posibilidades actualizadas de acción es necesaria.

Las situaciones tienen límites vulnerables que pueden atravesarse en cualquier momento; de ahí la imagen introducida por Husserl de un *horizonte* en Habermas (2010, p.601) que “se desplaza al cambiar el lugar en que uno se sitúa, y que cuando uno se mueve en un paisaje que no es llano puede dilatarse o contraerse”. Es así que “La situación de acción constituye en cada caso para los participantes el centro de su mundo de la vida; esa situación tiene un horizonte movible, ya que *remite* a la complejidad del mundo de la vida” Habermas (2010, p.602). De cierta manera, el “mundo de la vida” en donde los actores se identifican por su interacción, está continuamente presente, solo, en forma de *trasfondo* de un acto momentáneo lo que hace perder su credibilidad. A lo que diría Habermas (2010, p.602) “en cuanto tal *contexto de remisiones* queda incluido en una situación, en cuanto se convierte en ingrediente de una situación, pierde su trivialidad y su solidez incuestionada” dándonos ideas de situaciones momentáneas, que funcionan bien hasta cuando alguien se siente perjudicado.

El hecho de que una empresa minera no disponga de un seguro contra manifestaciones sociales que garantice su actividad, recobra la importancia de la esferas en la cual puede estar entrando, que puede caber específicamente al lenguaje en diversos “actos de habla”, teoría formulada por Austin (1971, p. 143-145), colocando al “acto de habla” en tres tipos de actos

a) Acto locucionario, que comprende los actos fonético (emisión de ciertos ruidos), fático (emisión de ciertas palabras y términos) y rético (uso de esos términos con un cierto sentido y referencia); b) acto ilocucionario, que asocia lo dicho con cierta fuerza convencional o fuerza ilocucionaria (e.g., preguntar o responder a una pregunta, dar información o seguridad, advertir, anunciar un veredicto o un propósito), y c) acto perlocucionario, acto conseguido por decir algo.

El acto ilocucionario es lo que nos ayudaría a entender una nueva situación, es decir un actor/hablante (comunidad indígena *Shuar*) puede preguntar o responder a una pregunta de la empresa minera D, dar información o seguridad sobre D, advertir o reprochar a D, anunciar un veredicto o propósito sobre D, verificar que D, puede lamentar o ocultar que D, etc. “En cuanto el asunto se convierte en ingrediente de una situación, puede devenir sabido y ser problematizado como hecho, como contenido de una norma, como contenido de una vivencia” Habermas (2010,

p.602). En (AUSTIN, 1971, p.162-163), los efectos ilocucionarios alcanzan tres instancias: “la comprensión del significado y de la fuerza de la locución que pretende realizar el hablante; el “tener efecto” (como efecto diferente al provocar cambios en el curso natural y normal de los acontecimientos) y; la respuesta o secuela que ciertos actos, como las apuestas, reclaman en virtud de una convención”. Antes que una circunstancia alcance predominancia en una situación Habermas (2010, p.602) manifiesta que, “esa misma circunstancia sólo está dada en el modo de una *autoevidencia* o una *obviedad* del mundo de la vida con a que el afectado está familiarizado intuitivamente sin contar con la posibilidad de una problematización”. O sea si el saber se determina por su fundamento o cuestionamiento, ningún conocimiento es preciso.

Habermas (2010, p.602) manifiesta que “solo los limitados fragmentos del mundo de la vida que caen dentro del horizonte de una situación constituyen un contexto de acción orientada al entendimiento que puede ser tematizado y aparecer bajo la categoría de saber”. A partir de una situación limitada, el mundo de la vida asoma como un depósito de auto evidencias incuestionadas, en donde aparecen actos cooperativos de interpretación en las comunicaciones de sus actores “*en forma de un saber sobre el que hay un consenso y que a la vez es susceptible de problematización*” Habermas (2010, p.602). Teniendo un cumulo de modelos de interpretación que son transmitidos culturalmente y organizados lingüísticamente, sin tener la necesidad de estar enmarcados en una fenomenología o una psicología de la percepción a la que Husserl hace referencia, para explicar esos contextos de remisiones que relacionan entre si los elementos de una situación y la misma situación con el “mundo de la vida”.

Los contextos de remisiones serian contextos semánticos que definen diplomacias entre una emisión comunicativa dada, su contexto inmediato y su horizonte de connotaciones semánticas. “Los *contextos de remisiones* derivan de las relaciones *gramaticalmente reguladas* que se dan entre los elementos de un *acervo de saber organizado lingüísticamente*” Habermas (2010, p.603). Si en las estructuras del mundo de la vida y las estructuras de la imagen lingüística existe una conexión interna, los componentes de su situación son entendidos a partir de su lenguaje y la tradición cultural. “El lenguaje y la cultura, ni coinciden con los conceptos formales de mundo, de que sirven los participantes en la interacción para definir en común su situación, ni tampoco aparecen como algo intramundano” Habermas (2010, p.603). Por lo que el lenguaje y la cultura son elementos constitutivos del “mundo de la vida”, y no representan una de

las esferas estructurales ni los encontramos como algo en el mundo social, objetivo o subjetivo. Habermas (2010, p.603), deja claro que.

Los lenguajes naturales conservan los contenidos de tradiciones, que sólo pueden tener existencia en forma simbólica y en la mayoría de los casos sólo en encarnaciones lingüísticas. Pero la cultura pone también su sello en el lenguaje; pues la capacidad semántica de un lenguaje tiene que ser adecuada a la complejidad de los contenidos culturales, de los patrones de interpretación, evaluación y expresión que ese lenguaje acumula.

Este cúmulo de saber da a los actores participantes en la comunicación, certezas aporéticas, y supuestamente garantizadas ya interpretadas en sus contenidos; de ese positivismo aparecen de acuerdo al caso, los procesos de entendimiento, en donde los actores participantes negocian o utilizan nuevas definiciones veraces de la situación como conexión entre el mundo objetivo, subjetivo y social. Habermas (2010, p.604) “ Cuando sobrepasan el horizonte de una situación dada, no por eso se mueven en el vacío; vuelven a encontrarse de inmediato en otro ámbito, ahora actualizado, pero en todo caso ya interpretado, de lo culturalmente autoevidente”. Por lo que las situaciones no son absolutamente desconocidas.

Entonces los conceptos formales de mundo de hablante y oyente que se ha tratado tienen un status diferente a la categoría del “mundo de la vida”. Estos en conjunto con las pretensiones de validez vulnerables a crítica constituyen según Habermas (2010, p.604) “el almacén categorial que sirve para clasificar en el mundo de la vida, ya interpretado en cuanto a sus contenidos, situaciones problemáticas” es decir, situaciones que precisan de acuerdos de forma que sea posible reconocerlos como algo objetivo, como algo normativo o algo subjetivo. “El mundo de la vida, por el contrario, no permite cualificaciones análogas; con su ayuda hablante y oyente no pueden referirse a algo como “algo intersubjetivo”. Antes bien, quienes actúan comunicativamente se mueven siempre *dentro* del horizonte que es su “mundo de la vida”; de él no pueden salirse” Habermas (2010, p.604). Es decir mientras los intérpretes pertenecen con sus actos de habla al “mundo de la vida”, simultáneamente no entablan relaciones con algo en el “mundo de la vida”, como lo hacen con hechos, normas o sus vivencias.

Para Habermas (2010, p.604) “Las estructuras del mundo de la vida fijan las formas de la intersubjetividad del entendimiento posible. A ellas deben los participantes en la comunicación su posición extra mundana frente a lo intramundano sobre los que pueden entenderse”. El “mundo de la vida” se lo entendería como la concordancia del mundo (social, objetivo y subjetivo) entre

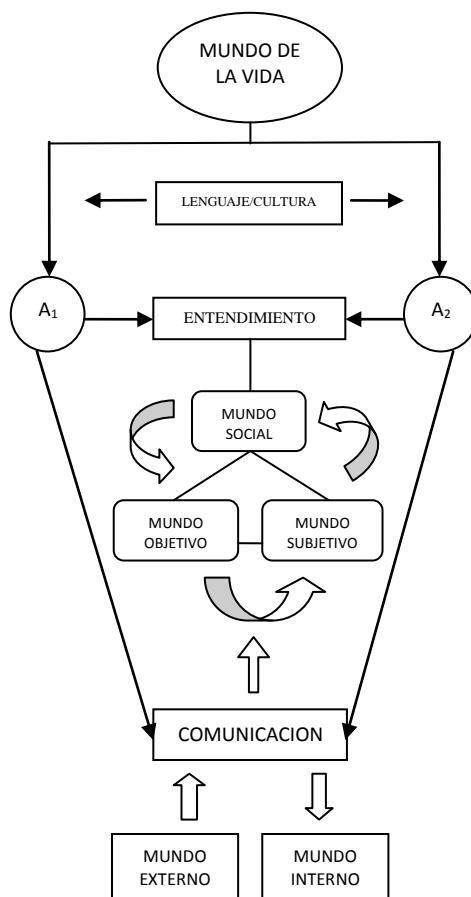
el hablante y oyente libres a criticar y sustentar sus veracidades para llegar a un acuerdo.

Habermas (2010, p.604- 605) al referirse al “mundo de la vida” nos manifiesta:

el mundo de la vida es, por así decirlo, el lugar trascendental en que el hablante y el oyente se salen al encuentro; en que pueden plantearse recíprocamente la pretensión de que sus elocuciones o manifestaciones concuerdan con el mundo (con el mundo objetivo, con el mundo subjetivo y con el mundo social); y en que pueden criticar y exhibir los fundamentos de esas pretensiones de validez, resolver sus disentimientos y llegar a un acuerdo.

En el esquema 8 nos ilustra el “mundo de la vida” como base fundamental que nos lleva al entendimiento, como tal, de las situaciones que pueden aparecer en el “sistema”, además que los conceptos formales de mundo constituyen un marco de referencia para todo aquello en donde el entendimiento es posible, o sea donde un hablante y oyente pueden entenderse desde, y a partir de, el “mundo de la vida” que les es común, frente a algo del mundo objetivo, social y subjetivo. En el lenguaje y la cultura a los participantes les es imposible adoptar dentro del acto la misma distancia en relación a la totalidad de los hechos, normas o evidencias, en donde es viable el entendimiento.

**Esquema 9-**“Mundo de la vida” como base que conduce al entendimiento.



Fuente: elaboración propia (2011).



## 4 MINERÍA EN EL PANGUI (PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, ECUADOR)

### 4.1 LA MINERIA EN ECUADOR

“Es un problema inmenso, explosivo al que hay que dar soluciones radicales” así lo manifestó el actual presidente del Ecuador Rafael Correa; el ministerio del ambiente, sería quien se pronunciara públicamente sobre la prohibición de la minería a cielo abierto, causando serias expectativas entre los inversionistas internacionales que llevo a la venta algunas de sus acciones. Por otro lado el ministerio de energía y minas manifestaba que liderará al país hacia una minería a gran escala, colocándolos en espera por una política minera clara a todas las empresas mineras que operan en Ecuador.

No está claro si se trata de una estrategia económica o política del Gobierno ecuatoriano, lo que se conoce es que existen pueblos indígenas en el oriente ecuatoriano como los *Shuar* y *Saraguros*, que habitan la Provincia de Zamora Chinchipe, en un ambiente de pobreza que suma cada vez más sus víctimas, los cuales por falta de poder económico, político y de conocimiento técnico, no han podido aprovechar toneladas de minerales como oro y cobre en lugares donde se encuentran asentados; estos recursos les ayudaría al desarrollo local apaliando su pobreza. Desde la conquista y colonización española a los indígenas se les viene negado el derecho de propiedad y hoy nuevamente se enfrentan a la negación por un nuevo proceso de cambio ideológico estructural.

Las numerosas concesiones mineras, la escasa información sobre sus actividades, la ausencia de seguimiento, la falta de regalías hacia el Estado y su nueva política social, llevaron al actual gobierno ecuatoriano a realizar auditorías de las principales actividades mineras que se vienen desarrollando en el país, especialmente en lugares donde existen conflictos socio-ambientales, encontrando en muchos de los casos estudios de impacto ambiental mal elaborados y en otros casos la falta de los mismos que les permita realizar sus actividades extractivistas de forma legal.

Esto incentivo aun más a un grupo de asambleístas afines al gobierno a elaborar brevemente el *mandato minero*, el cual costa de 16 artículos, 4 disposiciones transitorias y dispone básicamente revertir al menos 3 100 concesiones mineras de 4 516, en caso de no haber realizado inversiones hasta el 31 de diciembre del 2007, así como, si no han pagado patente,

tributos y regalías, además de aquellas entregadas a personas o empresas que tengan más de tres títulos y todas aquellas que estén en proceso de trámite. De estos títulos hasta el 31 de marzo pasado 603 reportaron inicio de la explotación, 2 678 en exploración y 1 235 en trámite.

Otro aspecto principal es que de todas las concesiones que se encuentran en producción, solo continuarán sus actividades aquellas que corresponden a minería de construcción y metálica artesanal, mientras la minería metálica mediana y grande deberá esperar hasta que se elabore la nueva Ley Minera, dejando visiblemente como carta fundamental la renegociación con el Estado al momento de entrar en vigencia el nuevo marco legal.

#### 4.1.1 Las comunidades afectadas

En la figura 4 podemos observar la localización geográfica de El Pangui en relación a América del sur, aquí varias organizaciones indígenas, campesinas así como diferentes comunidades del sur del Ecuador manifiestan indignación con la explotación minera por parte de empresas extranjeras de origen chinas (ECSA) y canadiense (KINRROS) que prevén explorar cobre y oro en la zona, acusándolas de contaminar fuentes de agua y sus reservas naturales; los indígenas *Shuar* y obreros llegaron hasta el mismo palacio de gobierno para manifestar su repudio al mandato minero aprobado por la Asamblea en abril del 2008 que ha dejando sin empleo aproximadamente 800 trabajadores *Shuar*.

**Figura 3-** Localización geográfica de El Pangui/Zamora Chinchipe/Ecuador



Fuente: elaboración propia (2012).

#### 4.1.2 Características espaciales

- a) **Capital:** Zamora
- b) **Superficie:** 10.556 Km<sup>2</sup>
- c) **Población:** 103.233 Hab.
- d) **División política:** Zamora, Chinchipe (c.c. Zumba), Palanda, Yacuambí (c.c. 28 de Mayo), Yantzaza, El Panguí, Nangaritza (c.c. Guayzimi), Paquisha y Centinela del Cóndor (c.c. Zumbi).
- e) **Condiciones Demográficas:** En esta provincia su población va en aumento por la llegada de colonos, en especial de la provincia de Loja. La población es su mayoría mestiza y en menor porcentaje indígena (*Shuar, Saraguros, Puruhaes*) y afrodescendientes han formado pueblos prósperos.

#### 4.1.3 Las empresas

Diez compañías mineras nacionales y extranjeras concentraban el 47% de las áreas revertidas, es decir 992 353 hectáreas, un total de 1 138 títulos mineros, que corresponde a 2,08 millones de hectáreas fue revertido al estado en cumplimiento al mandato 6 que regula la actividad, lo que representa al 40% del territorio que estaba concesionado para minería a inicios de mayo de 2008, que era 5,2 millones de hectáreas, quedando 3 995 títulos mineros a la fecha en la base de datos del Ministerio. Estas son: All Metals, Atlas Moly, Arias Eguiguren, Dai Zhou Xiaohui, Ecuador gold, Minera Mariana, Sierramin, Chanel, Elipe y Santa Bárbara.

#### 4.1.4 Características sociales

Los diferentes tipos de alianzas entre la Federación *Shuar* y empresas mineras se direccionan principalmente al respeto por la cultura indígena y beneficio al desarrollo local de la comunidad; por lo que para ellos es importante la continuación de este tipo de alianzas que garantice el respeto de los pueblos indígenas y la participación de las comunidades locales en las acciones y utilidades de los proyectos mineros.

Las actividades mineras se suspendieron luego de la aprobación del mandato minero que plantea la reversión de áreas que están en zonas protegidas, de amortiguamiento, bosques naturales o zonas cercanas a fuentes de agua, esto afecta aproximadamente un 80 % de las 4 515 concesiones mineras que registra el Catastro Minero al pasado 7 de abril, hasta que se apruebe la nueva Ley Minera; recibiendo el rechazo de todo el sector minero catalogándolo como anti-técnico que paraliza el desarrollo del sector, llevándolos hasta pensar en recurrir a instancias judiciales locales e internacionales, y perdiendo la posibilidad de invertir 2 000 millones de dólares en los dos próximos años.

Para hacer frente al mandato elaborado por la asamblea que llevo a la paralización de la minería en etapa de exploración y tranquilizar a más de 3 000 trabajadores mineros que los dejó en el desempleo, así como a asociaciones de agricultores que reciben financiamiento de la empresas mineras para sus diferentes proyectos productivos, el Régimen anuncio un plan para minimizar el impacto del mandato, en base a tres ejes; el primero es empleo temporal de todos los mineros que se encuentran desempleados por causa del mandato para trabajar en la construcción vial del país, el segundo punto es mantener los trabajos que no sean afectados por el mandato en las minerías, manteniendo las minerías y planes de reforestación; y tercero continuar con el diálogo minero con diferentes actores sociales y la sociedad civil para pulir la ley de minas.

El Gobierno en su afán de seguir con el dialogo minero convoco al “Gran Dialogo Nacional Minero” a todos los sectores que estén a favor o en contra de la explotación minera, dando especial atención a las provincias mineras donde su actividad está generando conflictos, como Azuay, Imbabura, Morona Santiago, Zamora Chinchipe y El Oro.

El proceso de desarrollo llamado “Dialogo Nacional Minero” estuvo caracterizado por la lucha de clases, por un lado el gobierno explicando el alcance de su propuesta a diferentes sectores, especialmente representantes del sector público, cámaras de la producción y minería, organizaciones no gubernamentales, organismos de cooperación internacional, la iglesia, a los organismos seccionales, a las universidades, y organizaciones populares, que lo lleve a generar nuevas políticas mineras como la recuperación del papel del Estado y asegurar su participación en la renta minera mediante una nueva Ley minera; por otro los campesinos e indígenas inconformes con la presencia de empresas mineras extranjeras enfrentándose a la policía, reflejando la enorme conflictividad social al borde de guerras civiles.

Su propuesta, que tiene como punto central la minería nacional y local no deja de obedecer la actual coyuntura política que se vive en el país, donde participan sectores defensores de la minería y de quienes han adoptado posiciones detractoras, e incluso asegurando que en caso de conflictos sociales en áreas de explotación minera serán las fuerzas vivas las que decidan si deben continuar o no los procesos de extracción. Así como que la sociedad tendrá la última palabra después de revertir una serie de concesiones mineras luego que se ejecuten las diferentes auditorias de las concesiones y los estudios de impactos ambientales, además de que se han fijado como política el no permitir minería a cielo abierto en el país.

Esto llevo en primera instancia al lanzamiento de un Plan Social dirigido al sector minero artesanal, en busca del desarrollo de la actividad y dotación de recursos. En donde con el respaldo del Ministerio de Bienestar Social, trabajan una política de atención social para las familias de los mineros con énfasis en la salud y educación, beneficios marginados muchas veces por el Estado. Recordó además que la minería a gran escala, debe priorizar el respeto por la vida y naturaleza, si se desarrolla algún tipo de proyecto se deberá analizar si conviene o no.

#### **4.1.5 Marco político**

El Ministerio de Minas alista la normativa para regular el resto de artículos del Mandato 6 aprobado en abril pasado por la Asamblea Constituyente, mientras se continua perfeccionando la ley del proyecto Minero, que busca implementar normas de control ambiental y regalías para el Fisco, así como el cuidado y manejo del agua. Queriendo de esta forma impulsar la actividad minera, con criterios políticos, ambientales y económicos, donde sus riquezas favorezcan las zonas locales en el que operan las mineras.

El escaso personal en las direcciones regionales de Minería como la que se tiene en Zamora Chinchipe es otro de los problemas que limita el control, evaluación y seguimiento de las concesiones mineras, reflejado claramente en el uso de explosivos para la extracción artesanal por personas no expertas en el área, lo que causa serias consecuencias a sus trabajadores por no estar reglamentado, esto ha llevado a pensar en realizar un censo para conocer en detalle, las condiciones en las cuales laboran los trabajadores de las empresas mineras, cuánto gana cada empleado? y a cuántas personas mantiene?. En esta provincia considerada la capital minera del

Ecuador, el Ministerio tiene registradas a 2 500 personas que dependen directamente de la extracción de metales y áridos.

Además, es necesario definir si hay niños y adolescentes trabajando en las minas y la nacionalidad del obrero; ya que en los últimos años, se han reportado personas peruanas y colombianas trabajando en las minas. La información que se obtenga es importante para tener un panorama más claro de la actividad minera; Según informes preliminares de la Dirección Minera Zamorana, en la provincia hay 390 concesiones otorgadas a personas naturales y jurídicas, de las cuales 32 extraen materiales de construcción. El resto obtiene oro, cobre y sílice. Los dos técnicos de la Dirección de Minería realizan tres inspecciones cada semana. No obstante, se reconoce que el principal problema de la entidad es la falta de personal. Las normas de seguridad en la actividad minera se cumplen de manera relativa por lo que la actividad formal se sujeta más a las normas de Seguridad Social y del Código del Trabajo.

#### 4.1.6 Características económicas

Actualmente el Régimen negocia con Aurelian, a cargo del proyecto Fruta del Norte; IMC, a cargo de Río Blanco; ECSA a cargo de Cóndor Mirador y Iamgold, a cargo de Quimsacocha; el potencial económico de estos proyectos está calculado aproximadamente USD 110 000 millones. Estos proyectos considerado los cuatro principales del país perdieron USD 1 174 millones de capital en la Bolsa de Toronto en abril pasado al conocer la decisión de la Asamblea Constituyente de revertir las 3 100 concesiones mineras.

Antes del Mandato Aurelian negociaba en la bolsa de Toronto cerca de USD 9 cada acción, luego del Mandato estas cayeron a USD 3,1; IMC negociaba su acción a USD 6,3 tras el mandato sus acciones cayeron a USD 4,8; la compañía Iamgold cotizaba en USD 7 luego del Mandato sus acciones cayeron a 5,6 y ECSA cotizaba en 5,5 sus acciones tras el mandato cayeron a 2,99.

Las zonas se revirtieron en aplicación de los artículos 2 y 6 del Mandato 6 que establecen declarar la caducidad de las áreas que no hayan cancelado las patentes; y archivar las áreas que estaban en trámite, respectivamente. Entre las concesiones caducadas están localizadas: 110 en Guayas, 210 en Azuay, 145 en Chimborazo, 350 en Pichincha, 119 en

Zamora, 160 en Loja y 44 en El Oro. Con ello, al 2 de junio pasado se registraron en la base de datos de la Dirección de Minas solo 3 995 títulos mineros.

La minería se sustenta en inversionistas, es así que al no tener reglas claras estas empresas no invertirán sus dineros en Ecuador; a dos meses de este remezón en el mercado bursátil, estas compañías han recuperado un 34% del valor que tenían antes del Mandato en relación con la elaboración rápida para su aprobación de la nueva Ley Minera que busca regular el sector y respetar las inversiones. Sin embargo la incertidumbre continua presente en los inversionistas que están a la espera del que dirá la nueva Ley Minera ya que están seguros que sus acciones dependerán del tratamiento que se dé a la nueva ley.

Por lo que es una necesidad urgente reformar la ley de Minería y mejorar la seguridad industrial, donde se considere aspectos por ejemplo que el manejo de los explosivos y fulminantes sean realizados con personas expertas, cambios rigurosos en áreas de la salud de los trabajadores, jornada y horario de trabajo especialmente cuando la actividad minera se desarrolla en subsuelo, o en situaciones de tensión o de riesgo tratando de evitar el estrés del los trabajadores. El reglamento de seguridad minera, vigente desde hace nueve años limita por ejemplo la instalación de una bodega de almacenamiento de pólvora a no menos de 300 metros de la bocamina.

La crisis económica mundial que afecta especialmente más a los países en desarrollo y la caída de los precios del petróleo dejó al descubierto aún más la decisión del gobierno en impulsar el desarrollo de la industria minería a toda costa como un nuevo potencial para el desarrollo nacional, acelerando el análisis de un proyecto de ley de minería enriquecido por la experiencia de países amigos como Chile mediante la empresa estatal Codelco, para ser debatido con la sociedad, las empresas, parlamentarios, comunidades, gobiernos locales, etc. Justificando muchas de las veces que la explotación de los yacimientos mineros es viable siempre y cuando este regulado a través de una nueva Ley de minería.

La particularidad que se le da a la ley minera muestra una vez más el interés del Gobierno por encontrar un camino para salir de la crisis económica que se vive actualmente, por lo que tiene listo un proyecto de ley compatible con la actual Constitución Política que remplazaría las disposiciones del Mandato Minero, que torna viable a la actividad minera, declarando incluso en algunos foros mineros como en Drever, EEUU que Ecuador está dispuesto a eliminar el 70 % a los ingresos mineros extraordinarios por los malos resultados que se dan en otros países, abriendo

las puertas para la renegociación de los diferentes contratos mineros de acuerdo a la nueva Constitución y ley, dando seguridad jurídica a los inversionistas que tienen que arriesgar fuertes sumas de dinero para encontrar y explotar los recursos.

Despertando el interés de cooperación minero sobre todo en la explotación de oro y cobre con algunos países como la India. La idea del gobierno es lograr el consenso en torno a la ley minera con todos los sectores, discutida en 5 mesas: ambiente, economía, pequeña minería, técnico y social, contará con 113 artículos, varios capítulos para los títulos, las zonas de interés nacional, los órganos de administración y control, las fases de la actividad, además se incluirá a las concesiones los derechos mineros de los concesionarios, las obligaciones del Estado, la extensión de los derechos, los delitos entre otros.

## 4.2 ACCION RACIONAL DE LOS ACTORES SOCIALES MINEROS EN EL PANGUI ECUADOR

Antes de dar a conocer el accionar minero de los actores sociales es necesario saber que están catalogados como grupos de interés representados por las siglas (GI), y en orden de entrevista (01, 02,03,.....!), por ejemplo para Ecuador al hacer referencia a la Federación *Shuar* de Zamora Chinchipe se está refiriendo al grupo de interés 12 identificado como (GI12), esto en cada una de sus cuatro categorías analizadas (política pública, gobernanza, acción colectiva, y “mundo de la vida”) (ver anexo 5).

### 4.2.1 Políticas públicas

En la fotografía 1 se ilustra a la Constitución política de la República del Ecuador aprobada en el año de 2008, así como a su nueva Ley de minería del 2009. Esto permite al gobierno ecuatoriano reestructuras sus diversas instituciones, ganando mayor representatividad frente a la sociedad ecuatoriana, regional y mundial.



**Fotografía 1.-** La constitución política de la República del Ecuador y su Ley de minería



**Fuente:** <http://www.lulu.com>; Pardo-Enrriquez, Dalton. (2012).

Muchos de los problemas sociopolíticos evidenciados y vividos por el pueblo ecuatoriano tienen sus raíces en la ambición por los recursos naturales de explotarlos para satisfacer las necesidades de la industria extranjera de los países llamados del primer mundo, sin embargo la última estructuración del aparato político administrativo que lleva adelante el actual gobierno ecuatoriano conocido mundialmente como uno de los gobiernos progresistas de América Latina, ha dado un giro indiscutible con sentido patriótico nacionalista de poder realizar las cosas de forma diferente, con un amor propio de saber que siempre se fue capaz de vivir acorde a nuestra realidad, pensadas desde lo local/regional a lo internacional para alcanzar la inclusión del bienestar del otro; de sus comunidades marginalizadas por sus políticas neoliberales recetadas por organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el banco mundial (BM), externos a la realidad ecuatoriana. Hoy se puede hablar de un Ecuador con rostro social.

La nueva Carta Magna publicada en el registro oficial Nro. 449 deroga la Constitución de 1998; este texto elaborado en el actual gobierno por la Asamblea Constituyente y aprobado en septiembre del 2008 consta de 444 artículos, 30 disposiciones transitorias, una disposición derogativa, 30 artículos del Régimen de Transición y una disposición final. De esta manera es que el actual Gobierno ecuatoriano consigue democráticamente más fuerza y poder de decisión para poder gobernar; entre otros aspectos es importante reconocer los derechos del “buen vivir”<sup>18</sup>,

<sup>18</sup>Según la Constitución política del Ecuador, (2008): “buen vivir” es presentado como “derechos del buen vivir”, donde se incluye varios elementos de derecho como el agua y alimentación, ambiente sano, comunicación e información, cultura y ciencia, educación, hábitat y vivienda, salud, trabajo y seguridad social. Además se lo considera como un “régimen del buen vivir” que comprende dos aspectos importantes; la inclusión y equidad(educación, salud, seguridad social, hábitat y vivienda, cultura, cultura física y tiempo libre, comunicación

derechos a las comunidades, pueblos y nacionalidades, derechos de participación, derechos de la naturaleza, etc. haciéndolo de esta forma conocido por la comunidad Latino Americana e Internacional como un gobierno progresista, donde trae nuevos elementos para el debate y construcción de un nuevo modelo de desarrollo para sus pueblos, en el artículo 408 de su constitución, sobre los recursos naturales manifiesta que:

[...] Son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos, substancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo, incluso los que se encuentren en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial y las zonas marítimas.

Reservándose el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos<sup>19</sup>; es así que considerando a los recursos naturales no renovables como uno de los sectores estratégicos publica en el registro oficial del 29 de enero del 2009 n° 517, la nueva Ley de minería enrubrándolo al Ecuador hacia un desarrollo minero de gran escala con nuevas oportunidades de control frente a los recursos minerales. El dinamismo del escenario político tras la diversidad de intereses ha llevado a elaborar varias leyes públicas sobre sus recursos naturales para satisfacer las necesidades económicas de sus actores especialmente mineros.

Por el año 1974 Ecuador contaba con la Ley de fomento minero, gobernado por la dictadura militar ratificaba a los recursos mineros como propiedad estatal, sus actividades eran exclusivas del Estado pero abiertas a inversiones extranjeras, se consideraba además a la industria minera con carácter de “utilidad pública”, concesiones de hasta 50 000 hectáreas, sin cesión de derechos mineros; su comercialización del extractivismo minero era exclusivo del Estado. Para 1985 se promulgaba el decreto de Ley n° 06, una nueva ley minera con cambios ambiguos, se mantiene las concesiones, se incorpora el pago de patentes por hectárea de superficie con valores del 1 – 2% en base al salario mínimo vital sumados a obligaciones de trabajo e inversiones mínimas; se establecía regalías del 3% de la extracción bruta, la cesión de derechos debía ser aprobada por el Estado.

---

social, ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, gestión de riesgo, población y movilidad humana, seguridad humana, y transporte) por un lado y lo referente a su biodiversidad y recursos naturales (naturaleza y ambiente, biodiversidad, patrimonio natural y ecosistemas, recursos naturales, suelo, agua y biosfera, ecología urbana y energía alternativa). Esto está vinculado al “régimen de desarrollo” Art 275 definido como “El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumakawsay”.

<sup>19</sup>Según la Constitución del 2008 Art. 313: Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la ley.

Para 1991 se expide la Ley n° 126, contando con una nueva ley de minería y su reglamento, en la cual se reduce el control estatal abriéndolo a la economía de mercado, transforma las concesiones en “derecho real e inmueble” de libre transacción, se prolifera las concesiones ilimitadas por la facilidad de transferencia o a su vez cederlas debido a la eliminación de actos precontractuales, considera el pago de patentes en base al equivalente monetario 1.000 sucres<sup>20</sup> por hectárea minera, lo que equivalía a un dólar, mantiene la regalía del 3% del aprovechamiento bruto, basada en el código minero chileno. Con la caída mundial del interés de obtener los recursos minerales, efectos causados por una baja del precio en el mercado y no más bien por la legislación minera del Ecuador, en el año de 2000, se ve conducido a pensar en nuevas estrategias para atraer a la inversión extranjera que ayude al dinamismo económico, por lo que reforma la Ley Nro. 126 y promulga una nueva ley bajo el nombre de Ley para la promoción de la inversión y la participación ciudadana, llamada por la sociedad ecuatoriana como “Ley trole 2”.

Esta Ley tiene como objetivo la privatización de los sectores públicos que provocan mayor conflicto social especialmente a los de la energía eléctrica, petróleo, minería, agua, telecomunicaciones, financiados todos ellos con fondos del mismo Estado ecuatoriano, por lo que la ausencia de la inversión extranjera en la privatización era notable, eliminando, en el caso del sector minero toda la rectoría del Estado en el control de sus actividades, dejando como único causal de caducidad el no pago de patentes, se introduce el concepto de minería en pequeña escala en vez de minería artesanal o pequeña minería, los materiales de construcción son libres de explotación. Este proceso de política pública a dejado malas experiencias para la ciudadanía ecuatoriana, se lo puede considerar como un país sin visión minera, cegado por intereses externos a su realidad. Así lo deja claro el GI 07, en su manifiesto

[...] no somos un país minero netamente, por lo tanto, y-y-y en ese poco de vida hemos tenido, como cuatro cinco leyes mineras, la ley de fomento minera, la ley 126, la de la participación ciudadana, la ley trole dos trole uno trole dos y ahora la ley que de de que esta actualmente no cierto, en una corta experiencia hemos tenido un poco de leyes la inseguridad jurídica es la que nos ha llevado a esta situación.

La inseguridad jurídica del Estado no sería necesariamente la base de inestabilidad política del Ecuador y si la ausencia de poder gubernamental de poder colocar su interés nacional

---

<sup>20</sup>El sucre (S/) moneda antigua de curso legal de Ecuador. El 9 de enero de 2000 durante la presidencia de Jamil Mahuad, fue reemplazado por el dólar estadounidense a una tasa de cambio de 25.000 sucres por dólar. El sucre estaba subdividido en 100 centavos. Se creó el 22 de marzo de 1884, y estuvo en vigor durante 116 años. Nominada en honor al venezolano Antonio José de Sucre. En [http://es.wikipedia.org/wiki/Sucre\\_\(moneda\\_de\\_Ecuador\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Sucre_(moneda_de_Ecuador)).

sobre fuerzas económicas de mercado penetrados en los diversos grupos políticos y empresariales desestabilizadores del mismo gobierno y de su esfera estatal, haciéndolos aprobar leyes favorables únicamente a sus intereses económicos, sin considerar la armonía del ambiente y menos aún el interés del pueblo ecuatoriano, causando graves consecuencias socio ambientales a la comunidad ecuatoriana que hoy en día aún se recuerdan. Lo cometido por estos sectores podemos darnos cuenta en el discurso por el GI 05.

[...] la ley de minería anterior era una ley que..., extractivista irresponsable, entreguista, que no contribuía a mantener primero el equilibrio ecológico menos a contribuir económicamente para el Estado, es decir se volvió un agosto, porque los empresarios hicieron compra y venta de las concesiones que tenían para ofertarles al mejor proponente, de tal suerte que jamás el Estado se beneficio eeh económicamente por el contrario nos quedaron grandes pasivos ambientales que le toco asumir al Estado, buscar la remediación ambiental.

A la ausencia de la voluntad política y de las insuficientes normas legales que permitan tomar el control efectivo de lo que manda la actual constitución, el gobierno ecuatoriano en mandato, publica en 2009 mediante registro oficial Nro. 517 una nueva ley de minería causando controversias con los diferentes grupos de intereses mineros, principalmente los sectores partidarios del extractivismo y los ambientalistas, por lo que muchas empresas transnacionales pasaron a realizar sus actividades mineras en otros países de la región especialmente en tierras peruanas, justificando que sus legislaciones mineras son mucho más flexibles. Esta necesidad que tiene el gobierno de retomar el control de sus recursos naturales, cambio de mentalidad y amor por la Patria, lo manifiesta el GI 11.

[...] no había una norma legal que permita ser efectivo lo que dice la constitución y asomo la ley de minería con cuestiones débiles todavía, pero también con avances, luego viene una serie de reglamentos, el reglamento general a la ley de minería, el reglamento para actividades ambientales en temas mineros inclusive [...], o sea tenemos ya todo una serie de disposiciones jurídicas que permitirían cumplir con lo que dice la constitución, sin embargo sigue faltando un cambio de mentalidad en los operadores administrativos de las entidades públicas que deberían cumplir con estos roles.

Mismo sin experiencia de minería a gran escala, su política pública minera trae interesantes aspectos que son susceptibles a cambios en cuanto se vaya experimentando los diversos efectos de la actividad minera, sean estos positivos o negativos que aparecen en las diferentes esferas públicas ecuatorianas. Las palabras del GI 02 nos demuestra la existencia de vulnerabilidad que pueden sufrir las políticas públicas “nadie es perfecto, ningún política es perfecta, son susceptibles a poder ser corregidas y mucho más podría en este caso por ejemplo con la participación de la comunidad, la socialización de los proyectos a la comunidad es

indispensable”. La expectativa que el Ecuador vive frente a una minería de gran escala, es incierta y hasta defensiva por parte de su pueblo, debido a las malas experiencias que se vivieron con la empresa Texaco Chevron, en la mejor era petrolera que tuvo Ecuador por los años 1970, cuando se pensó que el petróleo lo sacaría a Ecuador de su pobreza. Vemos que este resentimiento defensivo aún se lo encuentra enraizado en la sociedad ecuatoriana, si lo analizamos detenidamente viene mucho antes que la mejor época petrolera, quizá su origen se hace claramente más evidente en la audacia Ibérica que tuvo con estos pueblos. De cierta forma el GI 04 nos pasa esta idea:

[...] las políticas públicas acá, respecto a la explotación minera todavía no las estamos viviendo, recordemos que el Ecuador no tiene experiencia en la explotación de proyectos mineros a gran escala, esto sería una primera experiencia, tenemos experiencias minoritarias digamos así de menor jerarquía las cuales han dejado, este secuelas desastrosas como el caso de Texaco Chevron.

Con el actual cambio político la legislación mineral redefine la actividad minera, incorporando varias conceptualizaciones esperanzadoras a alcanzar un neo-extractivismo, quebrando con el pensamiento clásico extractivista aplicados por gobiernos conservadores o derechistas subordinados a las grandes corporaciones internacionales en las conocidas “economías de enclave”, donde se acostumbra a extraer el recurso natural y exportarlo generalmente en masa, sin activar las economías locales o de la región mediante la industrialización, esta nueva cultura neo-extractivista le otorga al Estado un papel de mayor responsabilidad y control de esta actividad. Lo manifestado por GI 02, deja entendido esta nueva era extractivista. “se creó una política por ejemplo de las veedurías ciudadanas, esas veedurías ciudadanas deberían de estar también enmarcadas dentro de estos proyectos, incluso el estudio de impacto ambiental menciona la creación de una veeduría”. En ese sentido se intenta retomar el control estatal directo sobre los recursos naturales. Según el GI 01, tiene claro que la mayor parte del recurso económico obtenido por el extractivismo minero se queda con el Estado ecuatoriano.

[...] Bueno, la ley minera este rato esta clarísima, o sea, dice el Estado [...]! en este caso, [...] el Estado es mínimo el 51% entonces ahí prácticamente las reglas las pondría el Estado [...], o sea la ley ahí es clarísima.

Otro de los aspectos interesantes a considerar de esta nueva política es el reconocimiento y categorización del minero, como lo manifiesta el GI 05 “le dimos la categoría y el reconocimiento al minero artesanal, al pequeño minero y a la minería en gran escala, es decir se hizo una distinción, porque antes se hablaba de minería sin distinción alguna”. Hoy el pequeño

minero y la gran minería tienen que aportar beneficios económicos al Estado, cumpliendo de esta forma lo establecido en la constitución artículo 408, que se refiere a la participación de los beneficios de estos recursos por parte del Estado, en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota, el pago de parámetros económicos está establecido en la ley de minería en su artículo 93. El GI 05, deja claro estos aspectos de la forma siguiente:

el pequeño minero y la minería de gran escala, tienen establecidos parámetros económicos como lo señala el artículo noventa y tres, cuanto deben aportar al Estado y básicamente el noventa y tres, nos habla entre otros rubros del 5% de las regalías de cuyo gran rubro queda el 60% para las zonas de influencias, con este 60% es el Estado como manda la constitución de la República, a través del SEMPLADES bajo una planificación ordenada responsable la que priorizará conjuntamente con sus autoridades locales con sus dirigentes con sus líderes, priorizará las obras que deben ejecutarse.

Además de considerar los tributos de los pequeños mineros y de la gran minería hacia el Estado, es importante reconocer algunos derechos de la naturaleza establecidas en la misma constitución, donde toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad tiene el derecho de exigir a la autoridad pública el cumplimiento a los derechos de la naturaleza, entre otros el derecho a que se respete integralmente su existencia; el derecho a la restauración, independiente a la indemnización por parte del Estado o personas naturales o jurídicas hacia las comunidades afectadas por estas actividades; el derecho de beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales a todas las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades que los lleve al buen vivir. El GI 01, refleja este pensamiento de reconocimiento del derecho que tiene la naturaleza a su protección:

[...] pienso que la ley está muy clara, o sea, si ellos incumplen esa situación pues tendrán que dejar poniendo los daños ambientales, como ha pasado también, ahora en lo que se ve pues en asunto de petrolero, en asunto petrolero no!, han causado daños ambientales de pronto las pólizas no les hicieron efectivo.

Este tipo de aspectos hacen bien a la salud del ambiente y sus pueblos, pero no son definitivamente la solución a estos problemas, ya que la actividad minera no solo se trata de extraer los minerales, existen varios elementos que hacen de la minería muy compleja, un elemento fundamental para que se de la minería es el recurso agua, sin agua no hay minería, este elemento es el que desemboca en varios enfrentamientos sociales sean pueblos tradicionales o de las grandes ciudades contra las empresas mineras y el mismo Gobierno, debido a que se sienten afectados por esta actividad, el GI 03 coloca en análisis esta situación:

[...] todo mundo está en la expectativa de la aprobación de la ley de aguas no!, esa es la parte que está causando bastante eeh polémica todavía, o sea si se aprueba o no se aprueba y desde ahí pues las reacciones, pues ya hemos visto lo que paso en Morona

Santiago, ya hemos visto también... así que sea hay grupos de resistencia bastante fuertes y las compañías pues mantienen su hegemonía no!, entonces a esos actores que digamos que están ahí y que se ve sobre todo en la parte social que afecta bastante, afecta bastante.

La incerteza política siempre está presente al momento de elaborar y aprobar una política pública, debido a las diferentes visiones sociales existentes que persiguen cada uno de sus actores, esta diversidad no les permite llegar a un entendimiento en todos los aspectos, por un lado se tiene un buen inicio en las reglas para un neo-extractivismo dándole mayor poder al Estado, pero por otro lado, no se consigue combinar los diversos elementos de la naturaleza y la sociedad; el agua y la cultura, por ejemplo son elementos por el cual los conflictos aparecen, migrando de una política de Estado a una política de Gobierno. El GI 10 hace referencia a este dinamismo de acuerdos políticos:

[...] acuerdos que según el presidente son políticas de Estado, para nosotros no son políticas de Estado, pero claro que ellos tienen sus acuerdos, pero no responde a políticas de Estado responden a políticas del Gobierno, yo no sé qué va a pasar de aquí a tres años el presidente Correa volverá a ganar las elecciones habrá que ver, es posible, pero es posible que no, ¿Quién ganara las elecciones? ganara alguien que venga con más fuerza para empujar con mayor agresividad estos mega proyectos, o vendrá uno que diga pare esta pendejada!.

Es interesante percibir que una política de Estado es vulnerable a los intereses de Gobierno o muchas veces a los intereses ajenos al mismo; o que una política de Gobierno esté relacionada a la continuidad del mandato, o en otro plano, con el mismo lineamiento político de su sucesor, sin descartar la existencia de presiones externas. Esto hace del Estado una representación formal de poder, permitiéndole al Gobierno entrar en un juego político a nivel nacional e internacional para alcanzar sus objetivos. Así lo expresa en su análisis el GI 10:

[...] los trabajos que hace el Gobierno es exactamente lo mismo, llega doña Hillari Clinton y le dice que haga una visita a Corea del Sur en pleno momento cuando estaban tensionado las dos Coreas, y a la siguiente semana el presidente Correa se va a dar la mano a Corea del Sur, supuestamente un gobierno de izquierda ecuatoriano debería dar la mano al del norte, no te parece!, por lógica elemental, pero no, se va a dar la mano al contrario esas son las políticas internacionales.

Sea bien política de Estado o de Gobierno, lo que se debe tener en cuenta es que el problema de la minería sigue su dinamismo relacionado directamente a otras esferas sistémicas principalmente la economía, donde el presidente constitucional juega un papel importante en su continuidad o discontinuidad; el GI 10 nos manifiesta en su discurso que “no son políticas de Estado, son políticas del presidente y duraran hasta cuando dure el presidente [...], y probablemente la política de Estado de la minería tampoco sea no a la minería, pero habrá que

regular, ni-ni solo para las multinacionales ni cero minería, algo habrá que hacer!”. Lo que hace pensar en una posibilidad nueva de realizar las cosas, en una esperanza nueva de alcanzar lo anhelado mismo desconociendo sus resultados, entrando nuevamente en un círculo vicioso aparentemente dejando la responsabilidad a una política pública como salvadora a los problemas extractivistas que nos permita alcanzar el buen vivir. En palabras del GI 04 podemos darnos cuenta del deseo que se tiene por el cumplimiento de la política pública, como alternativa de solución a los problemas ambientales y socioculturales:

[...] lo que queremos acá es que las políticas públicas frente a las empresas mineras se cumplan a cabalidad, a cabalidad, de ahí que no queremos una Amazonía donde la parte ambiental este afectada, y lógicamente la parte sociocultural se sienta este menos acabada, queremos que los tres factores que le mencione en un inicio el cultural, el biológico y el mineral persistan, se explote de la manera más adecuada y logremos armonizar un desarrollo en bien de la provincia.

Otro de los aspectos que asomarían como nuevas propuestas políticas se relaciona a las reservas monetarias en oro, especialmente en momentos donde la economía mundial se encuentra en crisis, es importante contar con este tipo de reservas para ser utilizadas en casos extremos de desastres naturales, garantizando la asistencia social de los ecuatorianos y evitando posiblemente una convulsión social llena de miseria, pero vemos que la ley o en la misma constitución no considera este tipo de propuesta, posiblemente debido a la necesidad urgente de financiar el presupuesto del Estado, que le permita utilizar estos recursos para ser aplicados en los diferentes programas sociales. En palabras del GI 10 percibimos de esta complejidad de relaciones existentes:

[...] hay varios países que tienen su reserva monetaria en oro y es la mejor reserva que tienen, los países que tienen su reserva en oro, si el gobierno se apresta a sacar el oro del Ecuador porque no se dicta una ley o en la misma constitución que se diga que el 30 % del oro que se saca se vayan a las bóvedas del banco central como reserva del Estado, no! y solo se tope cuando hay catástrofes mayores, [...] pero eso no se dice, eso no hay, eso no se piensa, pero ni eso, sería una locura no!, solamente se piensa en el 5% de regalías y punto.

Hay que conocer además la importancia que se le da a los pueblos que habitan en las zonas de influencia, sobre el derecho a la información, participación y consulta previa, que el Estado les otorga mediante sus instituciones, como lo establece la constitución en su artículo 398, donde toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad oportunamente, dándose el caso de que, si de la referida consulta a la comunidad, sale un resultado mayoritario de oposición, será la instancia administrativa superior en este caso

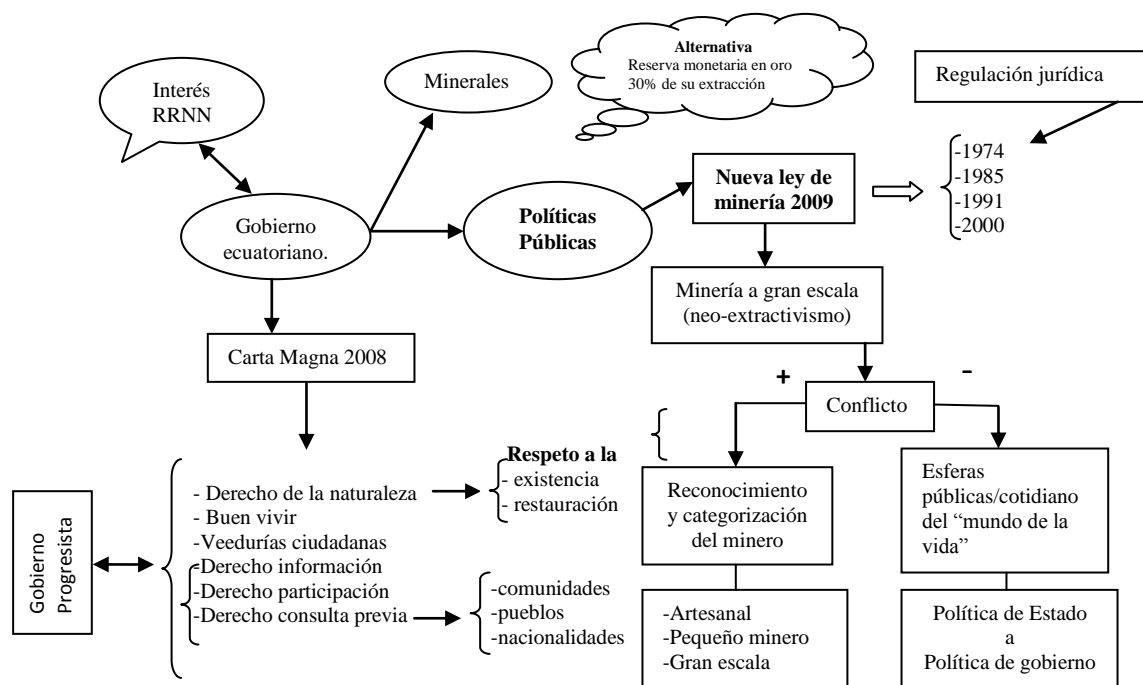


el Ministerio Sectorial quien tome la decisión de llevar en adelante el proyecto minero. Así en el último referéndum y consulta popular de septiembre del 2011 que se llevo en Ecuador, siendo la minería de prioridad nacional, bien se podría aprovechar para realizar la consulta previa a las comunidades localizadas en las zonas de intervención minera, pero en ninguna de sus preguntas se considero la temática minera. Quizá por motivos superiores que no son compatibles a lo que manda la constitución y la ley de minería en su artículo 87, siendo absorbidos por una economía globalizante. El GI 10 va más allá de una consulta previa, y si una consulta popular donde se pregunte si se está de acuerdo que el 30 % de la extracción del oro vaya a la reserva nacional como garantía para el futuro:

[...] porque no se manda a la consulta popular una pregunta que diga está de acuerdo si o no que el 30% del oro que se saca de las entrañas del Ecuador se ponga en las bóvedas del banco central como reserva para el futuro, si o no, claro que hubiéramos levantando el brazo todos, esas cosas no se pregunta entonces no!, se-se sigue el mismo libreto del neoliberalismo, se sigue el mismo libreto de la larga noche neoliberal, la lucha contra el neoliberalismo solo fueron palabras, supuestamente gobierno de izquierda, solo fueron palabras se ha subordinado a las empresas multinacionales.

Todo esto nos hace pensar en lo complejo que es la estructuración de las políticas públicas, pensadas inicialmente para alcanzar soluciones definitivas a algún problema latente especialmente de interés nacional; la política minera no se queda al margen de esta situación conflictuante, ahí aparece claramente su vulnerabilidad al momento de ser sometida bajo presión una política pública de este tipo, en cada una de sus diferentes fases, que van desde su misma elaboración, ejecución, evaluación y sus resultados; donde su control total nos es limitado por el mismo hecho de que las necesidades de una sociedad estratificada, cada día sean más notorias llena de intereses en su mayoría consumistas, lo que nos aleja de la posibilidad de llegar a un entendimiento armónico hombre / naturaleza, donde en la mayoría de las situaciones que puedan aparecer de este accionar político tengan un alcance satisfactorio para sus actores, que permitan alcanzar el buen vivir anhelado por el pueblo ecuatoriano. En el esquema 9 se puede observar brevemente el accionar de la política minera.

**Esquema 10-** Accionar de la política pública de minería en Ecuador



Fuente: elaboración propia. 2012.

#### 4.2.2 Respuesta del poder político (Gobernanza)

En la fotografía 2 se ilustra momentos en que el presidente ecuatoriano Rafael Correa está presto a firmar el primer contrato minero a gran escala en conjunto con el embajador en Ecuador Yuan Guisen y Wilson Pastor, ministro de Recursos no Renovables del Ecuador.

**Fotografía 2-** Gobernanza minera del gobierno ecuatoriano



Fuente: Diario El UNIVERSO, Ecuador. (2012).

Frente a las divergencias encontradas en el proceso de construcción hacia una política pública, heredada por gobiernos anteriores en concordancia con organismos multilaterales como el banco mundial (BM) y las empresas transnacionales, dictan en los años 90 la política de minería para Ecuador, liberando créditos que pasaron hacer parte de la deuda externa; y entregado sin medida concesiones a las empresas transnacionales. Reconociendo al Ecuador como un Estado constitucional de derecho, el actual gobierno, al no poder revertir varios de estos contratos debido a que se sometería a varios procesos de demanda por daños y perjuicios que le costaría muchísimo, elabora la nueva ley de minería de 2009, que le permita contar al Estado con las normas legales suficientes para llevar adelante una gobernanza con enfoque de neo-extractivismo, así, el actual gobierno reacciona estratégicamente redefiniendo la actividad minera entre otras conceptualizaciones como “nueva cultura minera”, por detrás de esa conceptualización trae el papel de responsabilidad empresarial con el ambiente y con las comunidades locales, pasando de un extractivismo clásico de enclave económico a un post-extractivismo, esto con miras al bienestar de sus pueblos y optimización de sus recursos. El GI 10 hace referencia a esta situación:

[...] los proyectos que están empujando las empresas multinacionales dependen también de mandatos de organismos multilaterales como el banco mundial, fue el banco mundial ya en los años 90 quienes dictaron las políticas de la minería en el Ecuador, incluso por ahí hay algunos créditos que se sumaron a la deuda externa del Ecuador, que sirvieron para hacer consultorías nacionales, para hacer investigaciones y sobre todo para escribir el proyecto de ley de minas que en su momento no paso con los gobiernos anteriores.

Entre los principales elementos a los cuales Ecuador se depara dentro de la gran minería se inicia con la falta de inversión de capital; la falta de experiencia de la minería a gran escala, principalmente en lo técnico como administrativo; la poca existencia de profesionales especializados en el área de recursos naturales no renovables como, geología, minas e hidrocarburos principalmente, así como de otras ciencias relacionadas a la actividad minera, fundamentalmente en los pueblos que están localizados en las áreas de intervención; la falta de compromisos por los diferentes grupos de interés mineros; ausencia del control y la fiscalización de estas actividades, etc.; lo lleva al Gobierno ecuatoriano a optar a pedir préstamos especialmente al gobierno chino a intereses que llegan al 7%, superiores a los que ofrecen los organismos multilaterales (5%) como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el mismo Banco Mundial (BM), para sacar a delante su proyecto minero, que le permita obtener recursos para la

ejecución de sus diferentes proyectos sociales. En el discurso del GI 10, aparece esta preocupación:

[...] se sigue endeudando el Ecuador no solo en este último año 3500 millones de dólares primero a la China, 1000 millones de dólares que se acaba de recibir antes de ayer o ayer venta anticipada de petróleo, es decir, exactamente lo mismo de lo que hacían los gobiernos anteriores, poniendo en prenda el petróleo y recibiendo deuda externa.

La elección que Ecuador tiene por la China se debe a los condicionantes establecidos en los préstamos económicos, dándoles enfoque especialmente a la inversión social, energética y agricultura; que a diferencia de los organismos multilaterales (FMI, BM) ofreciendo interés del (5%), someten a los diferentes gobiernos constitucionales a cumplir una serie de ajustes sociales, perjudicando a las arcas del Estado y al desarrollo de sus pueblos. Quizá el pensamiento de, “a mayor inversión mayor desarrollo”, estaría próximo a China que a los organismos multilaterales. Con estas situaciones previas Ecuador comienza a reestructurarse en todas sus esferas sociales, donde la minería no podía ser la excepción, con ayuda de la ley minera, sus reglamentos y normativas, le permite tomar el control mayoritario de esta actividad, además de decisiones de descentralización, modernización y estructuración institucional, encarando una nueva manera de pensar y hacer gestión pública, asumiendo que ganará en autonomía, rigurosidad, transparencia y por ende optimización. Este nuevo proceso de inclusión minera se origina en los problemas traídos por una minería desordenada divorciada con el Estado, el GI 05 lo coloca de la siguiente forma:

[...] Ecuador se está insertando recién a un nuevo proceso de minería, recordemos que ayer se hacía minería por doquier, [...] no había un control del Estado total de los recursos, porque reitero la ley era muy entreguista [...], eso ha hecho de que haya un divorcio entre actores mineros y Estado.

Situación que ha sido el lema aproximadamente durante las tres últimas décadas, por lo que el Estado ecuatoriano como organismo rector de su política pública busca los mecanismos para articular los diferentes frentes sociales no solo los que tienen interés minero y si aquellos que afloran con esta actividad especialmente de los actores locales para que los mismos puedan beneficiarse de este que hacer minero, donde puedan organizarse y capacitarse obteniendo los elementos necesarios que les ayude a proveer en cantidad y calidad sus productos a la misma empresa minera y a la ciudadanía, evitando una posible disculpa especialmente de la misma

empresa minera de no aceptar estas iniciativas locales y se convierta más bien en el principal organismo consumidor.

Por otro lado conociendo del potencial minero que tiene el Ecuador, en especial la provincia de Zamora Chinchipe crea la Empresa Nacional Minera (ENAMI) como alternativa de aprovechamiento de los recursos mineros, frente a cualquier situación de inconformidad social que pueda aparecer, dejando claro el interés que tiene el gobierno ecuatoriano por estos recursos en explotarlos. Lo que para el GI 01 lo manifiesta de esta forma:

[...] este rato el Estado tienen prácticamente la Empresa Estatal Minera, que es prácticamente, netamente del Estado [...], aquí Zamora archivaba el 80% prácticamente de área, entonces el Estado tienen interés también o sea por ejemplo en algunas áreas.

En materia de administración minera existen temas de controversia que son tratados de otra forma, por decir, la negociación de los contratos con las transnacionales por su magnitud de gran envergadura que alcanzan intereses del Estado, lo maneja un comité especializado de profesionales bajo la presidencia del ministerio de recursos naturales no renovables o en su caso su viceministro, que en su conjunto son los encargados de cuidar de sus negociaciones con objetivos claros que permita alinearse a sus políticas y de esta manera ser los mayores beneficiarios. Entre otras cosas considera los pasivos ambientales y sociales como consecuencia de esta actividad de única responsabilidad empresarial, por lo que se anticipa en el cobro de pólizas de seguro, de fiel cumplimiento para cierre de mina; así también en el caso de no llegar a la fase de producción durante el tiempo planificado por la empresa, es permisible la caducidad de sus funciones; otros elementos que se consideran son: la licencia ambiental; derechos de agua; e informes en cada una de sus fases hasta llegar a la explotación misma del mineral. Todo bajo la ley minera, que en palabras de GI 09 afirma al respecto:

[...] el Estado ecuatoriano es muy claro, tenemos la ley de minería sí, tenemos el reglamento ambiental para entidades mineras, tenemos el reglamento para la pequeña minería y tenemos el reglamento para la minería artesanal, entonces todas las personas, todas entidades eeh privadas entidades incluso estatales que quieran hacer extractivismo de mineral en nuestro país tienen que alinearse a las políticas del Estado a leyes del Estado ecuatoriano.

Entre otros elementos estratégicos del cual el gobierno ecuatoriano se vale, está la designación de obligaciones y deberes de las diferentes instituciones estatales con la finalidad de prevenir cualquier conflicto social que pueda aparecer en este proceso de explotación minera, así por señalar, la secretaria de pueblos es una institución estatal de la cual se vale para hacer un nexo entre la comunidad y el gobierno y de cierta manera estar vigilantes para dar alerta

temprana en cuanto a las relaciones empresa/comunidad y comunidad/Estado o en su caso Estado/empresa, consiguiendo de esta forma de primera mano información sobre posibles conflictos sociales en cuanto a la minería; a este trabajo se suman además los intendentes de policía y jefes políticos de la gobernación, teniendo de esta manera doble entrada de información. El Ministerio del Ambiente (MMAA) y la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) como instituciones estatales, por otro lado, hacen control de los proyectos mineros, lo que indica un nexo del aparato institucional gubernamental que están especialmente sobre la mira de los proyectos a gran escala, desempeñando el mismo papel conforme a una veeduría ciudadana.

Las veedurías ciudadanas no es más que la oportunidad que se le da a la sociedad civil de participar en la fiscalización de las actividades extractivistas que las empresas mineras realizan, amparado en la ley orgánica de participación ciudadana y control social, para evitar que informes presentados por técnicos que hacen parte de las empresas indiquen que todas sus actividades están bien, conforme lo establecido en la constitución y en la ley de minería; cuando en el fondo puede ser totalmente lo contrario. En discurso de GI 26 lo clarifica:

[...] hay que hacer la veeduría, porque son proyectos... son mega proyectos, que no podemos solo quedar viendo que dicen los informes de los técnicos, hay que ir con nuestros ojos también a ver que está sucediendo y como veedores podemos estar supervisando la calidad de agua, el tratamiento que hacen a los recursos naturales, cual es la participación de los actores de la localidad.

Así, el actual gobierno ecuatoriano inicia una serie de transformaciones sociopolíticas, principalmente la descentralización de sus poderes estatales y su modernización institucional, con el objetivo principal de mejorar su gestión, que auxilie al mejoramiento de las condiciones de vida de su población por intermedio de sus gobiernos locales. Según el GI 05 lo expresa de la siguiente forma:

[...] ayer las empresas tenían el control sobre la base del poderío económico que ejercían, hoy es el Estado, el artículo 26 de la ley de minería por ejemplo, para hacer actividad minera se necesita la interconsulta de varias instituciones, antes era solo el ministerio en aquel entonces denominado ministerio de energía y minas el que entregaba las concesiones, inclusive desde la capital de la República a control remoto.

Con la finalidad de acercar el servicio estatal al usuario, el actual gobierno, ha creado en cada región minera las subsecretarías de minas que agilite entre otras competencias los procesos de regularización de aquellos mineros artesanales, además de aprobar concesiones de aquellas personas que están queriendo hacer inversión en el país. Por lo que la interrelación gubernamental e interinstitucional pública, es planificada para ejercer la soberanía, el control y la

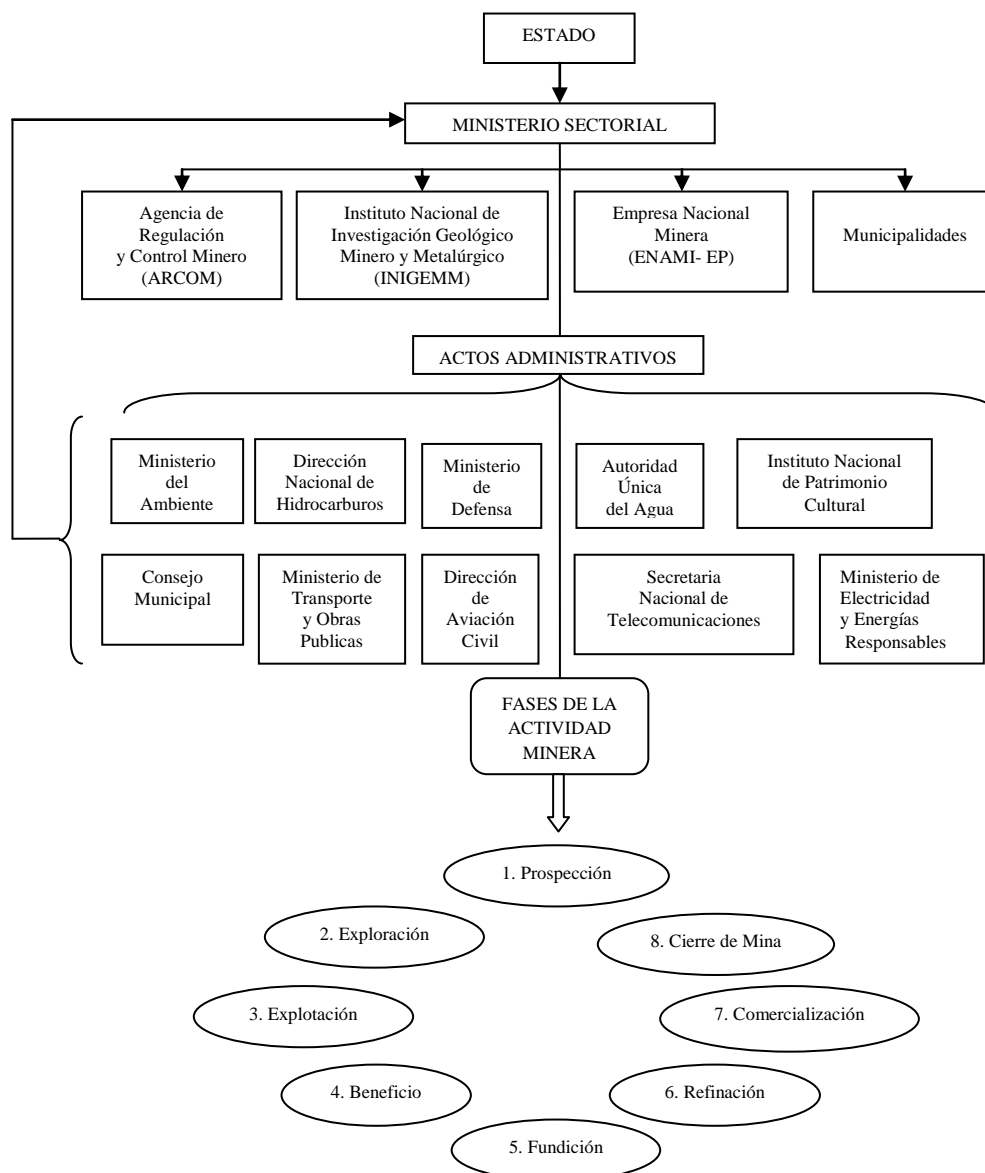
autoridad del Estado sobre las empresas cualquiera sea su naturaleza; esto se refleja en los “actos administrativos previos”, que no es más que un nuevo proceso comunicacional para generar conciencia de respeto a las normas técnicas legales, a la comunidad y a la naturaleza.

En la búsqueda de la concertación social, donde los actores se sometan a un proceso de respeto a la ley y a la autoridad, desarrolló temas puntuales de la actividad minera como la categorización y reconocimiento del minero en tres categorías: minero artesanal, el pequeño minero y la minería a gran escala. La dinámica de varias situaciones que aparecen deja claramente reflejado la formación de nuevas relaciones comunicativas entre el Estado, empresa y sociedad que nace a partir de una necesidad, rentabilidad minera, que pueda ser interpretada en todas sus posibles situaciones para llegar a alguna cosa en común que permita su entendimiento. De acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero 2011 – 2015 (p. 92)

[...] la gestión socio ambiental minera, constituye un proceso interactivo, interactuante y articulado con la mayoría de actores claves de influencia, cuyo objetivo se centra en garantizar el desarrollo de esta actividad productiva en un marco de absoluto respeto al entorno natural y social, a partir de la adecuada observación y aplicación de la normativa ambiental minera vigente.

Por otra parte, la existencia de actores con prioridades conservacionistas ha permitido al Estado repensar la minería con nuevos horizontes, se ha constituido una empresa popular para desarrollar minería comunitaria con la participación de sus pobladores dueños de su propia empresa y con asesoramiento directo de la ENAMI. En la ley de minería (2009, p4) se deja claro que “El Estado será el encargado de administrar, regular, controlar y gestionar el desarrollo de la industria minera, priorizando el desarrollo sustentable y el fomento de la participación social”. La gobernanza del Estado en su administración y gestión de la política minera ha llevado a sus diferentes instituciones hacia una nueva estructura institucional del sector minero como se muestra en el esquema 10.

**Esquema 11-** Estructura pública institucional del sector minero ecuatoriano



Fuente: Elaboración propia 2011, a partir de la ley de minería (2009)

En palabras del actual ministro de recursos naturales no renovables (MRNNR) del Ecuador Wilson Pástor Morris, deja la impresión de la buena intención que tiene el gobierno ecuatoriano de que Ecuador sea el beneficiado:

[...] Buscamos generar una actividad minera comprometida, responsable y ética, que sea justa con el Estado, con la economía, con la comunidad, y con el ambiente. Estamos mirando al futuro, promoviendo una nueva cultura de la industria minera, que priorice el desarrollo sustentable y el fomento de la participación social, promoviendo una minería ecuatoriana ética, una minería bien hecha!



Al Estado le es facultativo exigir a las empresas mineras laborar con recursos humanos de la localidad, esto lo considera el gobierno como estratégico, pensando en que si se logra involucrar a la gente de la localidad en el proyecto minero, este les permitiría conocer desde adentro su realidad y se obtendría un apoderamiento del mismo, por lo que la resistencia social bajaría debido al conocimiento que llegan a tener las poblaciones. Además de la minería a gran escala es importante la inclusión que hace el Estado de trabajar con los mineros artesanales, con los pequeños mineros, de tal forma que ellos puedan hacer usufructo de la riqueza mineral que tiene Ecuador, de una manera adecuada que cause el menor impacto al ambiente. Según el (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEL SECTOR MINERO, 2011 – 2015, 2011, p. 7), el sistema minero ecuatoriano se armoniza “en una política de Estado multisectorial, interdisciplinaria y de gestión integral e integrada que involucra no sólo a los actores mineros..., sino que con igual relevancia, la acción de las entidades del Estado que tiene que ver con la gestión de este sector” con la finalidad de redefinir todas las situaciones de la actividad minera que han venido apareciendo en estos treinta años últimos.

Aparte de los elementos tratados anteriormente, se considera lo referente a las regalías por concepto de explotación mineral, con miras a mitigar el mal uso ambiental y en lo fundamental contar con beneficios económicos que le permitan la elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo que prioricen temas de salud, salubridad (agua potable, alcantarillado), servicio telefónico, red eléctrica, educación, vivienda, etc., cosas estrictamente indispensables para el ser humano, como lo manda la Ley de minería, 2009 en su artículo 93.

[...] el concesionario minero deberá pagar una regalía equivalente a un porcentaje sobre la venta del mineral principal y los minerales secundarios no menor al 5% sobre las ventas, adicional al pago correspondiente del 25% del impuesto a la renta, del 12% de las utilidades determinadas en esta ley, del 70% del impuesto sobre los ingresos extraordinarios y del 12% del impuesto al valor agregado determinado por la normativa tributaria vigente.

De las regalías el 60% pueden ser canalizadas a través de los propios gobiernos locales autónomos, Juntas Parroquiales, Municipios, Gobierno Provinciales, faltando por determinarse las zonas de intervención de los proyectos y el resto 40 % es parte del patrimonio del Estado, para distribuirlo equitativamente como corresponde a todos los ecuatorianos. El GI 02 lo manifiesta de la siguiente forma:

[...] para el estado va el 40% y ese se distribuye para el resto del país y aparte de eso los impuestos a la renta el 25%, el IVA el 12%, utilidades 15% perdón el 12%, porque

el 3% va para los empleados eso vuelve nuevamente a la comunidad alrededor de un 40%.

Estos recursos al ser parte de una legislación están totalmente garantizados constituyéndose como un derecho que tienen las comunidades de beneficiarse directamente del proceso extractivista que realizan las empresas sean estas nacionales o extranjeras. Mismo así la distribución de sus regalías es uno de los elementos conflictivos de la cual el Gobierno trata de solucionar en conjunto con las empresas transnacionales, esto ha permitido crear una desconfianza y confusión de la ciudadanía sobre los verdaderos valores a que tendrían derecho los pueblos locales, se manifiesta que los diferentes impuestos establecidos por el gobierno como el impuesto a la renta, impuesto de valor agregado (IVA), todas las personas sean naturales o jurídicas que tengan responsabilidades fiscales con el Estado lo paga.

Por otro lado la ley de equidad tributaria indica en una de sus reformas que los sectores considerados estratégicos como lo es minas y petróleos dedicados a esta actividad tributarán el 100%. La falta de un instructivo que explique claramente a la sociedad civil su correspondiente distribución sobre el pago de los impuestos sobre este tipo de actividades es lo que ha permitido entrar en controversia, esto por el hecho de que el gobierno quiere evitar el fomento de pequeñas metrópolis en medio de la Amazonía al asignarles grandes cantidades de recursos, y si más bien generar un desarrollo acorde a la realidad en el ámbito de solventar sus necesidades.

Para que los gobiernos descentralizados, sean municipales o parroquiales y mismo los pueblos y sus comunidades que se encuentran en las diferentes áreas de intervención de la actividad minera tenga acceso a estos recursos económicos obtenidos del pago de regalías, deben presentar conjuntamente al banco ecuatoriano de desarrollo (BEDE), encargado de administrar este tipo de fondos y a la secretaria de planificación y desarrollo (SEMPLADES) que bajo una planificación ordenada responsable priorizará conjuntamente con sus autoridades locales con sus dirigentes con sus líderes, las obras que deben ejecutarse y así poder escoger los proyectos productivos y de inversión que sirvan de sustento a sus comunidades. En la praxis de esta realidad se encuentra una grande deficiencia de recursos humanos que estén preparados de manera adecuada para elaborar los diferentes proyectos que el gobierno ecuatoriano exige, dejando limitados a estos gobiernos descentralizados aún más a las comunidades que se encuentran en las zonas de intervención. El GI 15 lo deja de manifiesto en estas palabras:

[...] queremos que se prepare la gente para que, para poder enfrentar esta situación, sino la gente está organizándose en otro lado, está organizándose para venir acá a prestar sus servicios”[...]“en este caso Quito, Guayaquil, Cuenca , las ciudades más grandes están absorbiendo todo, y los lugares de influencia donde nace mismo la riqueza están abandonados.

Los municipios de las grandes ciudades son los que llevan ventaja en lo técnico así como en su estructura administrativa facilitándoles la elaboración de proyectos, mientras que los municipios pequeños que se localizan cerca de los yacimientos mineros como el caso del municipio de El Pangui, en la Provincia de Zamora Chinchipe son los que aparecen con bastante dificultad, una de estas cosas es debido a sus pequeños ingresos de dinero, limitándolos a tener una infraestructura administrativa adecuada que les permita desarrollarse apropiadamente mediante la creación de sus departamentos especializados en cada una de sus esferas socio ambientales, como lo es el departamentos de planificación y desarrollo, bien equipados para elaborar sus propios proyectos de acuerdo a su realidad. Hasta aquí hemos considerado al Estado ecuatoriano como el organismo rector para llevar adelante una gobernanza sobre la actividad minera, como sector estratégico que ayude a su desarrollo.

#### 4.2.3 Acción colectiva y sindicatos (“sistema”)

En la fotografía 3-4 se ilustra la marcha nacional realizada desde el cantón El Pangui hacia Quito denominada “marcha por el agua, la vida y la dignidad de los pueblos” liderada por Salvador Quishpe Lozano prefecto de la Provincia de Zamora Chinchipe; paralelamente frente a la Embajada de China organizaciones sociales feministas se manifiestan contra la explotación minera.

**Fotografía 3-** Acción colectiva de los actores sociales relacionados a la minería



Fuente: Diario LA HORA, Ec. mar. (2012)

Fuente: Diario EL UNIVERSO,

El alto grado de organización de los intereses económicos que tienen las empresas mineras, así como el mismo Estado en la búsqueda de mejorar su crecimiento económico reflejado de alguna manera en su producto interno bruto (PIB), ha conducido a la sociedad civil a sentir la obligación de organizarse para enfrentar este tipo de fuerzas dominantes. Uno de los principales cuestionamientos que sienten los pueblos tradicionales o las diversas comunidades localizadas en las áreas de intervención de los mega proyectos mineros es de ¿Cómo organizarse frente al poder de las transnacionales y del mismo Estado?, si no se cuenta con un conocimiento ni poder que caracteriza a estos organismos. Esta preocupación se deja rever en el discurso del GI 08:

[...] que ahora pasemos administrados, no somos dueños, ya dependería mucho de cómo las personas mismos nos vayamos acomodando entre nosotros, por ejemplo no existe un modelo que, o así, de mandar en la provincia, cerca de una parroquia donde hay una compañía.

Este tipo de asimetría de fuerzas sociales trae elementos para el apareamiento de la acción colectiva que regula los cambios de la sociedad donde actúa, al mismo tiempo que garantiza su permanencia, es decir tiene una naturaleza de agregaciones contestatarias, por lo que crea un espacio político propio dado a la conjugación de fuerzas generalmente en conflicto. Puede resultar de presiones o de alguna coerción que lo induce aparecer, fuera de su racionalidad grupal, para el bien colectivo. El GI 08 en su discurso da a conocer lo siguiente

[...] bien por ejemplo, la compañía le dicen bien señores yo les quiero comprar aquí pero las tiendas asíciense, digan yo tengo esto tú tienes esto y la compañía hace un solo pedido y entre las cuatro que se repartan y les vendemos, yo les doy esto.

Se trata de un fenómeno sociocultural organizado con capacidad de realizar cambios en las estructuras sociales abanderándose del bien colectivo, remete a la existencia de las clases organizadas como actores de la sociedad, por lo que la acción colectiva no aparece en agrupaciones sociales desorganizadas, más bien presenta espacios en la arena política con varias de ellas, sean estos: movimientos sociales, clases sociales, sindicatos, grupos de interés, pueblos indígenas, transnacionales, ONG's, Estado; en sus mejores estilos de reivindicaciones que gira en la mayoría de sus situaciones entorno al trabajo y sus relaciones basada en intereses. Por ejemplo en la acción de los pueblos indígenas frente a las actividades extractivistas realizadas por empresas transnacionales sin ningún tipo de mediaciones, esto implica sus enfrentamientos y defensa de sus intereses a nivel colectivo.

Es relevante resaltar otro elemento que dentro de las mismas empresas aparece, lo referente a las divergencia entre la sociedad y una empresa minera, como favorable a sus intereses; es decir, existe una competitividad entre empresas transnacionales mineras por acaparar las acciones mineras a bajo costo y después venir a explotar ellos mismos, en donde uno de los factores que ellos han visto más vulnerable para conseguir sus objetivos es la financiación de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) ambientalistas que se prestan muy bien para este tipo de manipuleo, en la cual la empresa en conflicto, con el ánimo de conciliar los problemas sociales les entrega a las poblaciones locales obras básicas de infraestructura, sin priorizar temas como la salud, salubridad y educación indispensables para la vida de cualquier pueblo, teniendo una visión siempre externa a la realidad local y en algunos casos llegando a lamentarse muertes de líderes campesinos o indígenas radicales a la no explotación minera. El GI 05 manifiesta claramente esta situación:

[...] hay otros grupos interesados en hacer colapsar la minería, porque desde el exterior sentimos que empresas multinacionales, que buscan hacer el ecologismo tratan de frenar nuestro desarrollo, el gobierno nacional a dicho con firmeza vamos hacer una minería con responsabilidad [...], para darles el mensaje claro de que si se puede hacer minería con responsabilidad social ambiental y económica.

Se estaría entrando en la relación entre dos elementos actor (empresas, pueblos indígenas, Estado, etc.) y objeto (recursos minerales) de la acción, el primero trae consigo los problemas y procesos de las situaciones que aparecen en el extractivismo, mientras que el segundo subordina el interés del actor al interés por las propias tensiones que aparecen, de hecho su discusión se centra en la estructura de la propia acción, estructura social, con el fin de sobrepasar los lineamientos del ego utilitarismo no necesariamente como resultado del comportamiento de los

individuos, sino más bien encara la interacción entre los grupos sociales, muchos de los cuales buscan su interdependencia alcanzando niveles de influencia macro sociales. El GI 09 manifiesta en su discurso:

[...] cuando esas personas definitivamente después de haber agotado todos los esfuerzos no quieran este llegar a un acuerdo entonces ahí creo el Estado ecuatoriano ya en alto nivel tendrá que tomar una decisión acorde de tal manera que no se afecte a los intereses de la comunidad, especialmente aquí hay que cuidar y proteger a la gente de la comunidades, gentes que han estado desde hace mucho tiempo allí.

Los diferentes orígenes sociológicos concebidos en la acción colectiva - actores sociales y bien colectivo, organización social y arena política, reivindicaciones y trabajo, enfrentamientos e intereses, actor y objeto, estructura social y ego utilitarismo, poder y sistema, gobernanza y gobernabilidad, razón y acción, “sistema” y “mundo de vida”-; han predominado la concepción sistémica de acción colectiva, frente a otras de contexto dialéctico, estructural o histórico. Así podemos definir a la acción colectiva como vulnerable a la toma de decisiones de sus actores dentro de acciones comunicativas, en donde sus participantes en determinadas situaciones cambian su rumbo de acuerdo a sus nuevos horizontes limitados por sus intereses del cotidiano. Esto se refleja en la subdivisión de la misma estructura social por ejemplo en caso específico de los pueblos indígenas como lo deja claro en su discurso el GI 09:

[...] parte de la desgracia nacional que podemos hablar, que ha traído la diligencia de la explotación de los recursos naturales, es de que inclusive se ha dividido a las comunidades *Shuar* en el caso del oriente, es claro en que las mismas comunidades algunas tienen una posición pro minera y otras tienen una posición completamente anti minera.

Sin perder el foco de los costos de exploración y operación minera, el accionar de las empresas mineras está asentado fundamentalmente en la necesidad de tener el control del poder económico, a costa de los recursos naturales no renovables. En situaciones de crisis económica global que afectan el cotidiano especialmente de las sociedades de países en desarrollo, se constituye como grande oportunidad para que las empresas transnacionales puedan llevar adelante sus objetivos extractivistas, debido a que estos pueblos necesitan de sus recursos naturales como fuente de vida, es decir para activar sus programas sociales que les traiga el bien estar colectivo. El GI 27 deja reflejado esta situación:

[...] El país y la sociedad necesita también sus recursos [...] nosotros esperamos que luego del petróleo la minería sea el soporte económico del Estado, [...] si la empresa lo hace bien, la sociedad controla bien todo este proceso de explotación, porque no podríamos elevar nuestra fortaleza económica.

El avance del poder económico mismo no siendo un actor físico palpable como grupo social, es un fenómeno muy fuerte, que arrasa no solo recursos naturales en este caso el extractivismo del oro, cobre, de los metales como tales, sino la conciencia del ser humano, que tras una cortina de políticas públicas lo hace apartarse de su “mundo de la vida”, por decir, al referirme de las irrisorias pólizas bancarias, como garantía a la protección del ambiente que no es más que el disfraz de los réditos y beneficios de sus pensadores. La minería es un gran negocio más, y como todo negocio se invierte y sus accionistas algún momento tienen que ganar dinero, aglomera indirectamente un espectro amplio de la sociedad en la lucha del oportunismo.

Es interesante resaltar que mismo antes de las actividades mineras la crisis económica del Ecuador en la década de los 90, llevo a sus habitantes a buscar fuentes de trabajo en otros países especialmente europeos donde sus remesas llegaron a ocupar la segunda divisa de entrada al país atrás del petróleo, estos recursos se ven reflejados en la mejoría de sus casas, construcciones de nuevas viviendas o en compra de fincas, no se puede comparar esta divisa migrante al posible recurso que la actividad minera pueda dejar como justificativo de mejoras en calidad de vida; la primera el recurso viene del exterior a lo local y la segunda sale de lo local al exterior, sacrificando no solamente a sus actores como pueblo, sino también a la naturaleza.

A raíz del interés minero los grupos sociales comienzan claramente aparecer en dos frentes, los que están en contra de la actividad minera y los que son a favor del extractivismo minero, a partir de ahí se estructuran en varios grupos de interés, para el caso de los pro mineros se agrupan en minería artesanal, pequeña minería y minería a gran escala, de esta última hacen parte las transnacionales; por el otro lado están las asociaciones, pueblos indígenas, agricultores, los ganaderos, sociedad civil, muchas de las veces con radicalismos extremos. Es fundamental además conocer la relación directa entre Gobierno/comunidad y gobiernos autónomos para entender su accionar colectivo. En el discurso del GI 10 se percibe los diversos actores que aparecen en una acción colectiva con interés mineral.

[...] aquí hay dos eehh, por lo menos dos sectores generales ya, y de ahí podíamos hablar de subsectores minería, yo dividiría eso en dos grandes ejes no, el uno es minería pequeña incluso también la minería artesanal, artesanal, y la otra que es la minería a gran escala, ya, estos tienen su subdivisión no, aquí hay algunos actores y aquí también hay otras cosas que están, que son algunos actores sobretodo aquí están las empresas transnacionales no, internacionales y aquí está la gente de aquí mismo.

Las relaciones entre los diversos actores, si se puede decir son contradictorias, es decir existen grupos que se preocupan en proteger el entorno ambiental y ven como un potencial

amenazador las actividades mineras, no por lo que pueda suceder sino por la historia minera que ha tenido Ecuador inclusive como amenaza a la soberanía alimentaria. Hoy cuando se comienza a escribir una nueva hoja en su historia minera con otras formas redefinidas de la minería resurge una nueva forma de acción colectiva, los grupos que conservan los pensamientos ambientalistas conservacionistas chocan completamente con el interés y criterio de los grupos que directamente o indirectamente también se benefician de estas actividades mineras, por ejemplo los diferentes comerciantes que tienen la oportunidad de proveer una serie de productos a las empresas mineras obteniendo jugosos recursos, sin desconsiderar a otros sectores como los medios de comunicación que son económicamente bien pagados por realizar propaganda en pro de la minería, chocando con los criterios del conservacionismo. Las grandes empresas mineras tienen su propia política administrativa, hacen parte de los grupos empresariales llamados G8, a nivel del país

Aunque pueda sonar utopía, los grupos de interés sean públicos, privados o del tercer sector deben proponer alternativas al desarrollo en procura de un equilibrio económico, político socio ambiental, en donde ninguna de las dos posiciones trate de imponerse. Las controversias entre los grupos, no hace diferencia entre pro o anti mineros, puede aparecer dentro de los grupos pro mineros principalmente por el interés que tienen por el recurso mineral, abanderándose para apoyar su extractivismo, así como en los grupos anti mineros por querer conservar culturas, pueblos o la misma naturaleza, el sentido mismo está en la esencia como ser humano. En momentos de conflictos, aparecen grupos como mediadores de controversias, con posiciones claras discursivas, como por ejemplo en que los próximos años son los recursos mineros que reemplazarán al petróleo y en este caso hay que pensar al menos de minimizar los impactos negativos que se le pueda causar a la naturaleza y al entorno social, especialmente de las áreas de influencia de estos proyectos mineros. En palabras de GI 08 deja claro esta acción colectiva que se presenta entre los diferentes grupos de interés:

[...] identificamos primero cual es el problema, si nosotros actuamos directamente, podemos llamar a la una institución, a las instituciones involucradas que puedan resolver el problema, no necesariamente nosotros lo resolvemos porque no depende muchas veces de nosotros sino de los actores que están involucrados, lo que nosotros hacemos es el acercamiento de la comunidad y con las instituciones involucradas directamente para llegar acuerdos.

Las juntas parroquiales por su lado desempeñan un papel de observadores y en lo posible de mediadores, con una impotencia de poder, por querer hacer las cosas, posiblemente debido a la



carencia de conocimientos técnicos en el área de minería, administrativa de gestión y principalmente de recursos económicos limitados, dejando la responsabilidad a los ministerios encargados de solucionar posibles conflictos. Esta colocación discursiva lo hace el GI 13 de esta forma: “como autoridad que se está al frente de un pueblo eeh, nada mas estaríamos como mediadores de estos conflictos por cuanto pues para ello tenemos un ministerio encargado de solventar todos los conflictos que hay”. Una de las alternativas que lleve a la solución en estos asuntos se inclina a la formación de una comisión de mediadores comunitarios entre los diversos grupos que defiende los recursos naturales para los ecuatorianos; el GI 25 lo manifiesta de la siguiente manera: “lo que nosotros estamos en contra y no estamos de acuerdo con el mismo gobierno nacional, es que nuestros recursos naturales se entreguen a empresas multinacionales”, dejando abierta la oportunidad de extraer los recursos naturales para el bien de Ecuador y la provincia de Zamora Chinchipe, que pueda generar riqueza y bienestar en la sociedad con característica única de desarrollo que va de lo endógeno a lo exógeno de estos pueblos, en armonía con las políticas públicas facilitando el acceso a créditos económicos para producir con mejor calidad y responsabilidad los variados productos que la madre tierra puede ofrecer.

La situación que no está esclarecida en el relacionamiento entre Estado, empresa y comunidad, es la ausencia de un modelo de gestión que de un direccionamiento de ¿cómo saber y hacer las cosas en las diferentes esferas sistémicas?, donde la buena voluntad gubernamental y la ley no se garantiza en la regulación de los grupos de interés menos aun en la acción de equidad, cayendo muchos de sus pensamientos en ¿cómo la gente debe organizarse para emprender nuevos negocios como fuentes de trabajo?, sin percibir que la economía hace parte del “sistema” y funciona, en el caso de la minería, hasta cuando sus minerales se agoten. El GI 25 deja claro este tipo de situaciones con las siguientes palabras:

[...] todas nuestras propuestas está basadas en los términos legales y jurídicos, y por ende hemos tenido que relacionarnos con los mismos representantes del gobierno central que están aquí [...], ellos deben estar involucrados directamente con la sociedad, con las organizaciones, haber discutamos el tema, como mismo va a ser, lo que siempre ellos están defendiendo el interés del gobierno nacional, y no el interés de la colectividad.

La forma de actuar de las empresas a diferencia de los otros grupos de interés que aparecen en las diversas situaciones extractivistas, es de carácter planificado, inician con una exploración del recurso mineral hasta llegar a descubrir una mina técnica y económicamente rentable, para luego pasar a la explotación de los minerales, en este proceso aparecen formas

actuantes de los diversos grupos de interés por lo que la empresa traza sus estrategias para alcanzar sus objetivos, así por ejemplo; se puede decir que los pueblos la ven como un ente gubernamental por llegar a lugares olvidados por el gobierno central y autoridades locales, realizando una gobernanza aparentemente estatal, por ayudar económicamente a los gobiernos municipales, juntas parroquiales y comunidades, además de pequeños proyectos agropecuarios, como por ejemplo, la crianza de pollos, huertos familiares; dando trabajo provisorio a los pueblos localizados en las zonas de intervención; repagando las fincas de los agricultores donde se encuentra localizado el yacimiento; apoyando a la educación en la compra de materiales didácticos; el costeo de viajes al exterior de servidores públicos para visita de proyectos mineros; el suplemento de la comunidad en diversas necesidades que la empresa tiene para su desenvolvimiento (construcción, alimentación, limpieza, materiales de oficina, etc.); el fortalecimiento de las organizaciones comunales; financiamiento de programas socioculturales, bailes populares; entre los principales. El GI 14 coloca algunas de estas situaciones:

[...] la empresa se que esta manejándose de esta forma eeh ayudando por ahí a las a las juntas, a las comunidades, con, con proyectos de pollos [...]; cogiéndoles a tajar para que la gente trabaje unos 15 días [...]; en que les vendan las propiedades y la gente se dejaron seducir por el dinero [...]; que a los finqueros gente humilde a ver señor usted para que pase al otro lado tiene que presentarme su cedula, quieren que, tener a la gente tenernos de su lado.

Esto ha llevado a la ruptura del sistema agropecuario local, alterando en cierto grado la producción y venta de los productos agropecuarios. Como lo manifiesta el GI 14: “los finqueros de Tundayme, antes la gente bajaban sacos de quesos de cuajadas muladas de naranjillas unas buenas reses al mercado”, afectando a las economías familiares de estos pueblos formados por campesinos e indígenas *Shuar*. Otras de las estrategias manifestadas por algunos grupos de interés que desenvuelve la empresa son: “nos están apoyando en la educación con lo que es computadoras” [...], de aquí, cuatro concejales se fueron a Chile a ver como es manejado el proyecto minero, GI 15. “la compañía está haciendo obra, la compañía está haciendo esto, etc. etc., entonces no hay porque decirle a la compañía que se vaya, la compañía a horitas es un ente público” GI 17. “con la junta parroquial, lo que si se ha firmado es durante unos meses no mas, un memorándum donde le contiene de 180.000 dólares” GI 18. “la conciencia social y ambiental es muy fuerte, son los rubros más importantes que manejamos [...], hemos solucionado muchos problemas de salud, problemas de agua potable, problemas de educación” GI 19. “utilizaron la estrategia de ir y decir a las familias que tenían ya hijos mayores de edad hijos e hijas y les decían

que presenten las carpetas para poder irlas analizar y darles trabajo” [...] “de ECSA, lo que si tiene en este rato al bolsillo es al gobierno municipal con el Sr. alcalde a la cabeza en vez de dedicarse a ser obras lo que se ha dedicado es hacer bailar a la gente dos veces por semana” GI 21.

Estas estrategias son las que les permiten sostenerse en su tentativa de explotación minera, que junto con su poder económico se entrelazan con las instituciones gubernamentales locales y organizaciones sociales, tomando el control de situaciones que puedan aparecer en reclamos de otros sectores con menor capacidad de negociación. El discurso de GI 18 hace referencia a esta situación en las siguientes palabras: “ellos el poder económico lo mantienen, y lo sostiene porque muchas veces, que pasa! se enlazan con las autoridades [...], que esta la junta con el municipio, esté con organizaciones, muchas veces ellos toman el control”, demarcando sus territorios y a la vez dificultando el ingreso de campesinos a sus tierras, dando origen a controversias entre grupos involucrados con la actividad minera.

Otras de las actantes de la empresa es lo referente a la socialización de la información proyectando imágenes corporativistas en forma de videos y películas con fines de pasar la idea de un ambiente turístico armónico de cómo quedaría luego de la explotación, áreas totalmente reforestadas, centros turísticos, escondiendo la verdad de que cuando la naturaleza es intervenida, la misma naturaleza se encarga de dar respuestas defensivas a estas acciones, sin la necesidad que la “justicia” del ser humano actúe en defensa. Llevándose una vez más los recursos naturales sin por lo menos dar la oportunidad en pensar en su industrialización dentro de estas zonas, perdiendo una gran posibilidad de mayor crecimiento económico local. La venta de acciones entre las empresas mineras, es otra de la estrategias que usan para alcanzar sus fines extractivistas, en donde el Gobierno no tiene ninguna participación por este tipo de acciones. El ordenamiento territorial es clave en este proceso, quien lo realiza tiene el control en la toma de decisión, en este caso son las empresas que están por detrás de estos proyectos y quienes deciden en situaciones de desplazamientos poblacionales, quien se queda o se va. En esta inercia minera, el papel de los técnicos pierde su ética profesional y pasan hacer las cosas por intereses institucionales, dejando de lado el dialogo con bases sociales, prevaleciendo sus reglas.

La división de los pueblos indígenas es notorio, de forma que, al momento que la empresa contrata a los indígenas *Shuar* para realizar actividades en áreas donde se requiere poco conocimiento técnico los lleva a una situación conflictiva entre su misma etnia, o sea, por detrás

de un discurso de promesas de trabajo bien reconocido que los llevaría a un “mejor” modo de vida, donde se tenga mejores oportunidades de adquirir cosas materiales, es ahí que se origina sutilmente sin percibir, las relaciones establecidas en plano secundario, que los deja en desventaja a estos pueblos, llevándolos automáticamente a una dependencia total de la empresa, esto, sin antes haber alcanzado buenas relaciones con sectores políticos y económicos. En palabras del GI 19 sería lo siguiente:

[...] hemos invertido en todo lo que sea en bienestar, bienestar para la comunidad y bienestar para los trabajadores, se hace dos inversiones, porque la misma gente que trabaja aquí, es la gente de la comunidad, invertimos en la comunidad y a su vez ellos ganan el sueldo como trabajadores, entonces hay un beneficio repetido llamémosle así porque existe el beneficio trabajadores de la comunidad y apoyo comunitario.

Entre algunas situaciones que crean un ambiente de controversias entre estos grupos se puede nombrar las siguientes: “la empresa lo único que venía es aprovecharse de la ingenuidad de los ciudadanos” GI 21. Cuando encontraban alguna familia solida o organizaciones solidas buscaban la forma de cómo dividirla, es decir, aquellas personas que pertenecen a estructuras familiares solidas y trabajaban para la empresa las despedían para que se dé el choque entre familias; “terminan siempre siendo humillados por la empresa, no les dan seguridad laboral” GI 21. “hemos tenido persecuciones nos han perseguido, no han, la empresa nos persigue demasiado, por ejemplo la empresa nos ha puesto juicios” GI 24. “es prohibido quejarse de que la, el trabajo esta fuerte [...], no hay el ministerio de laboral, no hay quien proteja no, todo lo tienen ellos monitoreado [...], la empresa busco a toda costa encarcelar a los que tenemos la posibilidad de hablar” GI 21. “el gobierno dice, él no es agresivo ante la sociedad, ante los indígenas no, si primerito tienen el-el gobierno es guerrillero los militares bien armados la policía bien armado, tiene agentes que están a cada paso a la dirigencia” GI 22. Ellos [...] cogieron a los trabajadores de la empresa y el ejército en total acuerdo con la empresa les prestaron los ternos militares, pasamontañas [...] y les dieron las armas, que por la desesperación de disparar a la población algunos casos se hirieron entre ellos mismos” GI 21. Se trata de una lucha de interés por la ausencia de entendimientos

Es importante saber que el proceso de desarrollo no es solo un aspecto técnico que el Gobierno o la empresa puede ofrecer, al menos, el inicio del proceso de desarrollo se trata de un cambio en las relaciones de poder, Estado/empresa/sociedad, de esa inercia viciada y muchas de ellas legítimas democráticamente, en donde la burocracia internacional, medios de comunicación,

cúpulas eclesiásticas, algún tipo de gremios productivos o elites sociales dejan de mandar y pasa el mando a las grandes mayorías del pueblo ecuatoriano, permitiendo de esta manera transformar un Estado burgués a un Estado popular, proceso dinámico que está en permanente construcción. Pero cabría la pregunta ¿En Qué se refleja ese proceso?, a diferencia de la concentración de recursos, estén o no en crecimiento, que los grupos pudientes pregan; este proceso se refleja en el mayor logro que se obtiene en la parte económica y su cambio en la asignación de recursos, es decir, donde van los recursos sociales se demuestra que es la sociedad quien está mandando.

Por otro lado, dentro de esta dinámica de cambio en las relaciones de poder, la gestión, eficacia y calidad son elementos que la misma izquierda ha olvidado y que se retoma en los gobiernos progresistas de las mayorías populares conocido como el cambio cultural por excelencia, en donde los diferentes grupos sociales desarrollan un papel fundamental en sus diferentes esferas sistémicas hacia un desarrollo equilibrado de la sociedad, es decir que, desde un lustra botas hasta el presidente de la República o desde el portero hasta el gerente general de la compañía, hacen las cosas extraordinariamente bien con calidad, eficacia, con espíritu de servicio, con esfuerzos y sacrificios, asumiendo responsabilidades, es aquí un aspecto clave que se requiere, un cambio cultural en la sociedad. Estamos muy acostumbrados a echarle la culpa siempre al resto, a buscar que todo cambie menos yo, derivando inconsistencias insostenibles a nivel social; es decir, se lucha contra la corrupción, mas si es mi amigo, mi familia se lo protege, en otras palabras, se da protección al delincuente vinculado al poder de las instituciones públicas o privadas garantizando la impunidad. Estos son los saltos culturales que tiene que dar la sociedad para entrar en los caminos al desarrollo.

#### **4.2.4 Sociedad, ambiente, cultura y comunicación (“mundo de la vida”)**

En la fotografía 4 se refleja el “mundo de la vida” de la Parroquia Tundayme, sitio de explotación minera a grande escala, aquí se realizan actividades basadas principalmente en agropecuaria, caza y pesca, con la llegada de la minería su cultura se ve amenazada, adoptando otras formas de vida que los lleva a pensar en su sobrevivencia.

**Fotografía 4-** Colonización del “Mundo de la vida” de Tundayme/El Pangui/Ecuador



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton.(2011);

Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

A inicios del siglo XX el pensamiento científico como único camino de las ciencias de la naturaleza que lleva al conocimiento de la existencia de las cosas es fuertemente cuestionado, por traer consigo una desvalorización de la moral y de la acción humana, reluciendo un abismo coexistente entre praxis y teoría, además de justificar un dominio instrumental técnico/científico sometido a la óptica de mercado. La intensión de transformar la filosofía en una ciencia natural se le retira la característica de reflexionar racionalmente sobre el mundo y la vida, y la de pretender ser una fundamentación primordial de conocimiento.

Situación que está presente más claramente en la actual sociedad que avanza velozmente de una modernidad a una pós-modernidad, desconociendo la existencia de verdades absolutas como el pecado, el ciclo semanal, la existencia de un solo Dios. Situaciones que pasamos a sentir las con el avance tecnológico o el crecimiento económico dejándonos vacíos en lo moral y espiritual, elementos propios del ser humano que marcan la sociedad; es decir, cuando se junta una multitud, su nivel de intelectualidad baja al nivel del más rústico, lo mismo pasa con el sentido moral, o sea, baja el grado conforme la multitud de gente congregada, donde sus gritos o protestas armadas son más escuchados que sus propuestas bajando su nivel de humanidad y apareciendo su nivel de animalidad. Quizá este sea un factor que ayuda a explicar porque la sociedad cae en la desgracia de la inmoralidad y consumismo fácilmente. Su camino es siguiendo el rumbo del montón, del oportunismo, se reducen al nivel del menor común denominador. ¿Dónde está el ser humano recto? ¿Dónde está el líder integro? ¿Por qué tiene que ser el malo, el curioso, el perverso el que siempre atrae la atención? La cultura, personalidad y sociedad son elementos fundamentales del “mundo de la vida” que tienen sus fundamentos en la existencia de

Dios, creacionista de todas las cosas; con elementos morales, espirituales, de amor por el ser humano; nos ayuda a dar respuesta desde el Yo interior del ser humano a las variadas cuestiones que aparecen en las interacciones sociales.

Las leyes de coexistencia (invariablemente aparecen juntos), apoyados de estudios diacrónicos que reconocen el flujo del tiempo así como los continuos cambios sociales, alineados a la teoría de sistemas, nos ayuda a entender de forma endógena/exógena el comportamiento de los grupos de interés frente a fenómenos sociales dinámicos, en algunos casos por acaparar el poder económico, y en otros, por defender la vida. Los mega proyectos mineros son fenómenos sistémicos, donde aparecen situaciones de resistencia, en este caso se habla mucho de los impactos sociales de los pueblos, comunidades, de la naturaleza, de la política, de la economía, reconociendo el flujo del tiempo en los continuos cambios sociales. El GI 18 en su discurso manifiesta lo siguiente:

[...] el futuro lo tenemos ampliamente grande, pero lo que si pensamos que a lo mejor a los transcurros de estos pocos años venideros, que será con nuestra Parroquia que es pasiva, tranquila, habrá un impacto social, así como crece la Parroquia, habrá un impacto social tan grande, no sé, creo que ahí el Gobierno mismo tendrá que dar mayor acogida, el mayor apoyo a las parroquias al Cantón y como no decir a la Provincia entera.

En este marco de lo que es actividad minera, no se puede hablar de una armonía sistémica, como lo reafirma el GI 21 en su discurso “armonía en la actividad minera nunca hay, o sea a donde hay una actividad minera la zona es caliente, roja, es conflictiva, o sea, nunca habrá armonía ahí, ni internamente, ni en los que trabajan, ni en los que están a los alrededores”. La actividad minera totalmente armónica, no vamos a entenderlo, debido a sus relaciones directas con otras esferas sistémicas, lo que se debería considerar de alguna manera es la mitigación del ambiente en base a la mancomunidad de la sociedad con elementos del poder de convencimiento del Espirito Santo sobre el pecado, la justicia y el juicio; así, este cambio de conciencia llevaría al ser humano a rescatar su carácter equilibrado de pensamiento puro de todas las cosas, a mostrar con hechos y buenos hábitos sus acciones, así por ejemplo en la caso de la minería lo llevaría a la repartición equitativa de utilidades, trato justo de trabajadores, respeto por la vida y la naturaleza, enmarcados en valores cívicos, morales y espirituales. El discurso del GI 03 deja claro la existencia de conflictos sociales y de varias situaciones de inmoralidad que coexisten con el propio ser humano y que son percibidas claramente en las grandes inversiones:

[...] donde hay eeh explotación minera se va creando también conflictos sociales bastantes fuertes eeh en el ámbito de convivencia no, en el ámbito de convivencia, o sea,

no hay una convivencia netamente buena, positiva, pues ahí viene todos los aspectos también de corrupción, de delincuencia, de situaciones pues de de otro tipo de vicios, de inmoralidades que se van también desarrollando.

La actividad minera es muy compleja, no está solamente en explorar áreas y extraer sus minerales, se relaciona con elementos ambientales, sociales, políticos, económicos, culturales, espirituales, con la vida del propio ser humano, sea la misma artesanal, pequeña o grande minería, en donde con su crecimiento económico, el minero deja de ser minero y regresa al origen como ser humano pecaminoso para satisfacer sus hábitos egoístas adoptando ciertos comportamientos generalmente inmorales que enferman su mente y su propio cuerpo. El GI 07 en su discurso expone el cambio de carácter vulnerable del ser humano: "...del mismo ingreso, el hombre ya no el minero, el hombre para satisfacer sus hábitos adopta sus ciertas composturas", comportamientos egoístas, banales, carnales, materialistas de este mundo secular; existe mucha inquietud dentro del ser humano de soberbia y arrogancia que lo desenmascara como un animal hasta que conoce que Dios, El Altísimo, tiene dominio total de su creación y por ende sobre el reino de los hombres y a quien Él quiere lo constituye sobre el mismo.

#### **a) Creencias espirituales de los grupos de interés**

La descripción realista sobre el pecado recuerda al ser humano de su naturaleza pecaminosa y sus consecuencias que lleva a su separación con Dios, las mismas que causa graves crisis en el carácter equilibrado de la persona y en la sociedad, el GI 15 coloca en su discurso lo siguiente: "cuando yo hago mal las cosas ahí me preocupo, me siento mal, alguien me habla, me critica, me diga esto hace el alcalde, lo que hablen no me preocupa, cuando yo hago mal algo ahí es cuando me preocupa, [...] ese es mi modo de pensar mi modo de ser", Es decir; la queda en los valores morales y espirituales corrompe la personalidad humana; el pueblo se torna semejante a aquello que ama, lo que incurre en el juzgamiento Divino para su restauración. En la tierra no se cultiva la verdad, ni amor, ni conocimiento de Dios; lo que prevalece es perjurar, mentir, matar, hurtar y adulterar, hay arrumbamientos y homicidios. Por eso, la tierra está de luto, y todo lo que vive en ella desfallece, plantas y animales inclusive el ser humano. El GI 15 en su discurso orienta claramente sobre la creencia y el temor a Dios que tienen las personas, así como su destrucción por su naturaleza pecaminosa:

[...] yo tengo el criterio de que dentro de un pueblo, cuando existe una iglesia bonita, bien, bien presentable quiere decir que hay gente que cree en Dios, gente que tiene temor de Dios, que es la base fundamental, que el criterio que yo tengo, los pueblos se



destruyen porque Dios castiga, porque la gente no están haciendo las cosas como deben dar.

El pueblo está siendo destruido por falta de conocimiento y cultivo espiritual, mientras más se multiplican más pecan. El GI 23 deja claro en su discurso que el egoísmo es un grande problema existencial de los seres humanos: “si algo sabemos siempre miramos que sea para mi, cuando la vida del hombre es muy corta para poder desarrollar eficiencia [...], eso es nuestro gran retrasó, que eso, siempre estar hablando para tratar de cortar ese sentido egoísta, solo ahí estaremos logrando algo”. La inquietud del ser humano aparece cuando existe el desconocimiento real de las cosas, se fundamentan en medias verdades que no entiende el porqué del accionar de los grandes proyectos mineros que los lleva a tomar decisiones aparentemente favorables para el bien colectivo; la mayoría de las comunidades no entiende esto ¿Por qué? porque se las ha desconocido como ser humano, se les roba el pensamiento sistémico del mundo, de la armonía con la naturaleza, de su cultura y su relacionamiento con Dios. Como lo manifiesta en su discurso el GI 22: “[...] nosotros tenemos este 25 mil hectáreas de todo lo que es Cordillera del Cóndor, es el bien conservar mantener como nuestros abuelos vivían, en otros términos lo que dice el Gobierno el “buen vivir” ish-isha... *Penker Pajustin*, decimos a nosotros nos copiaron los gobiernos”, el *Penker Pajustin* termino indígena *Shuar*, es la esencia del pensamiento armónico sobre las relaciones existenciales de Dios, la naturaleza y el ser humano.

El buen vivir agrega a toda la sociedad ecuatoriana y está garantizado por su constitución como un derecho, en sus artículos que van del 12 a 34, son 8 los elementos que se consideran: los derechos del agua y alimentación 1; ambiente sano 2; comunicación e información 3; cultura y ciencia 4; educación 5; hábitat y vivienda 6; salud 7; y finalmente trabajo y seguridad 8. El GI 21 en su discurso al hacer referencia como lo que es el buen vivir, relaciona la gratitud existente al momento de realizar mingas en actividades agropecuarias, se refiere a la hermanada, a la solidaridad, en sus palabras “el buen vivir es pues obviamente lo que producimos aquí, volver a las mingas, donde que el vecino de pronto, le ayudamos a limpiar una huerta de maíz y él en agradecimiento pela un chanchito, una gallina y comemos todos, igualmente donde el otro y damos la vuelta, esa parte de hermandad”. Por otra parte señala “el buen vivir, nos están metiendo en la cabeza pues, de que hay que ir a los supermercados a donde hay productos [...], que tienen control fitosanitario, que esos son los que nos van a garantizar la salud, no mentira!”. En esta misma línea el GI 22 entiende al buen vivir como:

[...] el buen vivir no es el buen vivir lo que se dice tener un buen carro, tener una buena, buena casa, tener un buen, buen almacén, o tener un buena plata no, no es ese el buen vivir, si no el-el nuestra cultura, el buen vivir es reservar bastante bosque, vivir del bosque y mantener nuestros hablemos de las faunas todo eso, por eso nosotros hemos conservado.

Todo acto que realice el ser humano tiene un impacto social, tiene un impacto contaminante, donde la verdadera vida solo es posible en un relacionamiento en total dependencia de Dios, esa dependencia basada en la fidelidad da Dios, da sentido a nuestra existencia en este mundo, llenando nuestra vida con alegría en la seguridad del amor de Dios en sus promesas, es decir, solamente en la perspectiva de la Fe perseverante, oración constante y obediencia a su palabra, da luz a la existencia de este mundo durante el presente tiempo y en su realización final. La falta de relacionamiento del ser humano con Dios la deja claro el GI 14 en su discurso:

[...] yo no puedo vender la vida, ni la dignidad, ni la soberanía de nuestro pueblo, peor el agua, peor el agua, entonces sabemos, ahora nos damos cuenta mire, estos soles fuertes que tenemos, los ríos están bajando su-su-su caudal de agua, entonces no se ¿Qué pasará con nosotros después?, yo si quisiera que, quisiera que-que el Dios Todo Poderoso le-le un poquito le tope de conciencia al señor al señor Presidente de la república, que se dé cuenta que es lo que quiere hacer con nosotros acá.

En las comunidades rurales y pueblos indígenas aún se percibe el amor por la vida, la integridad del ser humano, el respeto a la naturaleza, la obediencia a la familia, la dependencia a Dios como pilares fundamentales para la armonía de sus pueblos; es en este ambiente donde encuentran el sustento de su día a día, sienten amenazada su modo de vida con la llegada de las grandes inversiones mineras, donde su cultura, lenguaje y sobrevivencia se ponen al filo del abismo, un camino en el cual son obligados adoptar por el sutil crecimiento de la esfera económica teniendo como principales socios las esferas Estatal, gubernamental y política; es en este momento que la existencia del “mundo de la vida” se separa de las esferas sociales, mientras más voraces son sus acciones, la cultura, la sociedad y la personalidad del ser humano cae en el olvido y se pasa aún nuevo estilo de vida en el cual su pensamiento está centrado en el avance de la ciencia y tecnología como la solución a sus problemas.

Este tipo de pensamiento rompe con la armonía sistémica de la creación Divina apareciendo la brecha de diferencia dicotómica entre centro y periferia, negro y blanco, rico y pobre, entre dos caminos vida y muerte, que se refleja en la naturaleza pecaminosa del ser humano, en el cual, su libre arbitrio como decisión final lo conduce hacia la armonía o al caos, es decir, mismas comparaciones en condiciones diferentes a partir del ser humano, marcadas por el

avance tecnológico como elemento diferenciador que lo lleva a pensar egocéntricamente en busca de un mejor estilo de vida. Esta dicotomía aparece en el discurso del GI 17:

[...] aquí en el campo no, aquí es dando gracias a DIOS una gallinita unnn animalito por aquí se lo se lo mantiene con eso sobrevive la gente, pero ante a la ciudad, la ciudad solo es impuestos y si no tienes dinero en la en la ciudad no eres nadie, pero aquí en el campo es diferente aquí en el campo hasta la gente es humilde.

No existe prioridad en el “mundo de la vida” por tener una transformación social tecnificada menos aún de su politización, se reconoce que la ciencia y la técnica siguen un camino progresivo en donde el saber y poder del ser humano es acumulativo, cada generación se apoya en las experiencias de la anterior, entregándose ciegamente a la acumulación del capital, de informaciones científicas e instrumentos técnicos y se piensa que lleva al camino aparejado del progreso de la civilización, de su moral y lo político, apartándose de su propia personalidad. El GI 17 en su discurso coloca esta perplejidad de la vida: “la minería a gran escala nos presta beneficios excelente, pero es para el momento, pero después serán las consecuencias”. El cambio social hasta los días de hoy pasa generalmente por tres aspectos fundamentales, parte con una sociedad en armonía con el ambiente y directamente en sintonía con Dios hacia una sociedad agropecuarista de subsistencia amenazada por la industrialización, siendo este uno de los primeros aspectos en la quiebra del relacionamiento familiar, aquí los padres ocupan mayor tiempo de su vida en trabajos dentro de las fabricas y menos tiempo a su familia 1; la igualdad de derechos humanos lleva a la sociedad a pensar en la libertad del ser humano, aquí la mujer gana espacio con la aparición especialmente de grupos feministas, el cuadro familiar entra en agonía, padre y madre no tienen más tiempo para relacionarse con el núcleo familiar, su moral y espiritualidad es amenazada por el descarrilamiento sexual, o sea, el descarrilamiento inmoral de lo sagrado 2; el avance tecnológico gigantesco como salida a sus problemas sutilmente se convierte en la estocada final de su existencia, se pasa a confiar más en la criatura que en el Creador de todas las cosas, la familia perdió su pudor, su moral, no tiene más tiempo para cultivar su vida espiritual.

Se trata de una sociedad dura de corazón, contaminada por las novedades tecnológicas del consumismo globalizante. El GI 14 en su discurso muestra que la tecnología de las empresas mineras no son fundamentales para la vida y si la dependencia de Dios Creador para suplir sus necesidades:

[...] antes que estén presentes estas empresas, nuestros padres, nuestros abuelos nos han dado educación no con minería, trabajando en el campo [...] nuestros padres han criado

9-10 hijos, es que eso hay que pensar, mire gracias la, gracias a la voluntad de Nuestro SEÑOR estamos viviendo y unos han estudiado y hemos estudiado vea y no nos ha faltado, que no hay!, a ver donde que aquí por ejemplo aquí en El Panguí, en Zamora Chinchipe o en la Amazonía que alguien se ha muerto de hambre, nadie!.

En la sociedad de hoy, la mayoría de las personas buscan como hacer dinero, pero no buscan como tener un estilo de vida apropiado en familia, en alimentación, en fundamentos espirituales; existen ciudades progresistas en infraestructura y servicios sociales, pero muertas espiritualmente, su mayor tiempo está en el trabajo materialista de querer acaparar las cosas de su entorno, en su caso pasan varias horas de internet, arrancándoles el valioso tiempo dedicado al relacionamiento familiar. El GI 20 en su discurso refiriéndose al progreso infraestructural de las ciudades cuestiona el papel del ser humano esclavizado en varias situaciones por su trabajo: “¿Qué tiempo da a sus hijos? ¿Qué tiempo da a su esposa? ¿Qué tiempo da a su hogar?, esa es la base primordial, Dios manda primero a la familia”. La empresa minera como esfera económica no tiene que ser elemento circunstancial de las relaciones sociales y si el ámbito social en su esencia en el marco familiar. Esta preocupación la deja el discurso del GI 20 en las siguientes palabras:

[...] como iglesia [...] me gustaría que se enfoque, no se enfoque la empresa minera, mas ah al ámbito social, al ámbito familiar, se está perdiendo mucho esto de lo, la comunicación que dentro de lo que es eeh calor no! calor familiar, se ha perdido porque yo he visto muchos hogares que aquí se han destruido.

Aquí, no se piensa tanto en el aspecto económico como elemento primordial para la acumulación de riqueza que garantice su sobrevivencia, su sustento lo encuentran en el relacionamiento familiar, en las actividades agropecuarias y actividades extractivistas sea animal o vegetal, saben de la importancia que tienen los recursos naturales para la armonía del ambiente y sus familias, son ajenos a pensamientos centralistas como lo manifiesta el GI 14: “si en el campo lo mejor, la comida que tenemos es en el campo, mejor que vivir en la ciudad, usted vaya a la ciudad, usted es de la ciudad, a nosotros la ciudad nos hace “*chiriches*” porque hasta la cabeza quiere explotar y ahí en el campo ya percibimos frescura”. Es ahí donde encuentran su alimentación diaria, libre de cualquier tóxico o alimento industrializado que vaya en contra de su salud. El GI 14 aparece con este discurso: “por ejemplo, ahí tienes una papaya ya se te madura te la comes, aquí en el campo vas para allá ves un guineíto maduro te lo bajas y te lo comes, pero en la ciudad ¿Qué vas a bajar? vas a bajar un poco de cemento para comer!”. Existe convicción entre DIOS, naturaleza y ser humano; El GI 17 en su discurso lo deja de manifiesto así:

[...] no pensamos tanto en el aspecto económico, no pensemos tanto si hoy día voy a comer mañana no tendré que comer no!, con la bendición de Dios, Él no nos, no nos hace falta nada, pero si nosotros destruimos lo más hermoso que hay la vegetación de esa Amazonía que hablamos de esa Amazonía de Latinoamérica [...] estamos terminando con el mundo.

Las catástrofes actuales que vive el mundo son señales al desequilibrio del sistema en donde sus esferas publicas entran en tensión por ganar espacio de poder queriendo dar soluciones de armonía, de salvación a la especie humana, sin considerar la inclusión del “mundo de la vida”, o más bien olvidándose que sus raíces se originan en el “mundo de la vida”, esto dentro de un modelo sujeto/objeto de cognición y acción al marco conceptual de lenguaje y la acción comunicativa, como elementos imperativos funcionales de autorregulación propios del sistema social. Frente a la brecha existente entre lo que sería cierto y errado, no es coherente una transición que parta desde las subestructuras sociales (economía, Gobierno, política, etc.) con sus principios generales de bien colectivo hacia la dinámica del “mundo de la vida” sin pensar en medidas radicales que garanticen una clara comunicación con la sociedad, cultura y personalidad.

Este es el tiempo sobre modo oportuno de rescatar los orígenes de la personalidad, del lenguaje, de la cultura, de la sociedad, de entrar en comunicación hacia la armonía de las cosas. Rescatar los valores humanos, valores morales y espirituales, para que exista sobre todo el respeto a la vida y se viva lo que se tiene que vivir creyendo en un solo Dios y compartiendo una sola Fe y no con referencia al otro (esferas sociales). El GI 20 en su discurso manifiesta “nosotros debemos unificarnos a la palabra de Dios [...], tenemos que buscar todo lo que Dios ha creado, Dios lo ha creado para el hombre, no lo ha creado para conveniencia del hombre, eso es muy diferente”; por lo que, las necesidades del pueblo va expresado entonces, en la búsqueda de un intercesor o agente mediador para rescatar su carácter de integridad, de respeto, de obediencia, en un ambiente sano, apartándonos de estrategias de interés personal que desencadenan las diversas esferas sociales especialmente la económica y gubernamental. El discurso del GI 15 hace referencia a la honestidad del gobierno ecuatoriano hacia su pueblo como elemento para tener respeto y autoridad, lejos de cualquier situación que pueda darse con las transnacionales:

[...] depende de la honestidad de este gobierno nacional, porque si existe una condición leal, honesta a su pueblo sin intereses personales, ahí si se podría decir que podemos hacernos respetar [...]; pero en el momento que pensamos en tener intereses personales, de aprovecharnos de este proyecto para bienes personales, ya nos olvidamos de todo, perdemos la autoridad, están ganando las empresas transnacionales.

En este caso no es que la empresa transnacional gana y si la esfera económica pasa a dominar frente a la esfera estatal/gubernamental y por consecuencia política, destruyendo valores de la personalidad, marginándolo al “mundo de la vida” de tal manera que interrumpe la comunicación con el sistema causando división inclusive dentro del mismo “mundo de la vida”, Aquí, los que tienden hacerse ricos caen en tentación, malas jugadas y en muchos vicios insensatos y perniciosos que ahoga a los seres humanos en la ruina de la perdición. Que su amor por la esfera económica se constituye en la raíz de todo mal, en esa codicia, en vez de traer soluciones trae muerte y desolación, desviándolos de la Fe en Dios. El GI 20 en su discurso nos manifiesta:

[...] Dios nos dio como posesión la Tierra, nos dio como posesión, pero ¿Cómo nosotros vamos a tomar como posesión? esa es la base primordial, muchos lo toman por interés personal, como lo dije unos lo toman tal vez eeh por el sector económico, tal vez otros lo tomaran por el sector tal vez eeh político pero yo no lo veo desde ese punto de vista, yo lo veo de otra manera, conforme la palabra de Dios.

La Fe en las promesas del evangelio eterno<sup>21</sup> hace a la gente que pueda refugiarse en Dios y desprenderse de la codicia por los recursos naturales, del amor al dinero, trayendo principalmente paz interior y armonía con el ambiente. El GI 20 manifiesta: “como iglesia debemos ser hombres de paz, buscar el beneficio [...] ¿En qué sentido?, en que la gente pueda refugiarse en Dios y no tal vez en-en-en recurso que tiene la naturaleza no!”. El hecho de que el ser humano tenga dominio sobre todos los animales de la Tierra, sobre las plantas, en fin sobre los recursos naturales, no significa que pueda hacer lo que le apetezca con los mismos y si realizar dominio bajo dirección Divina, preservándola! O sea, el ser humano sería el mayor domo del planeta, donde no puede pedir más de lo que el planeta le puede dar con el fin de no tener reclamos (tsunamis, terremotos, aguas contaminadas, hambre, miseria, etc.), por lo que no es un antojo de querer hacer lo que queramos de la naturaleza; más bien, es la responsabilidad humana frente a la naturaleza de respetar la vida. Se trata de un crecimiento espiritual progresivo del ser humano, que sin sus bases bien fundamentadas en la existencia de Dios, además de su perseverancia constante, es vulnerable a cualquier situación de poder esférico, donde los ojos del hombre nunca se satisfacen quebrando la armonía sistémica Dios/naturaleza/humanidad. El GI

---

<sup>21</sup>*Evangelio eterno*: mensaje proclamado por el cristianismo en base a Apocalipsis 14:6-7 “Vi volar por en medio del cielo a otro ángel, que tenía el evangelio eterno para predicarlo a los moradores de la tierra, a toda nación, tribu, lengua y pueblo, diciendo a gran voz: Temed a Dios, y dadle gloria, porque la hora de su juicio ha llegado; y adorad a aquel que hizo el cielo y la tierra, el mar y las fuentes de las aguas.”

22 a su vez, en su discurso manifiesta el papel del indígena *Shuar* y su relación con Dios y la naturaleza:

[...] el *Shuar* no ha vivido de la minería, a veces dicen que el *Shuar* es minero, no!, no somos mineros, nosotros, nosotros vivimos que dijo del de la naturaleza que Dios nos regalo, de palma, de peces, de casería esa es nuestra vida, sembrando yuquita, haciendo chichita ese es nuestro deber, no tenemos nada, no somos mineros [...], es el único recurso que nos regalo Diosito para que conservemos.

A su vez, haciendo referencia a la armonía del ambiente el GI 03 en su discurso nos manifiesta la ausencia de armonía: “armonía es cuando hay sintonía de todo con todo no! en cambio aquí no hay sintonía, se ve más bien división, destrucción, o sea, cuando se comienza agredir un espacio de la tierra todo cambia no! cambia pues eeh la misma forma de vida”. La poca comunicación entre las esferas sociales y el “mundo de la vida” o muchas de las veces sus comunicaciones pactadas trae daños irreversibles al sistema. Haciendo referencia a la relación con la naturaleza y la humanidad el GI 24 reflexiona sobre el daño que realiza la esfera gubernamental al momento de concordar con la esfera económica la sobreexplotación de la esfera ambiental, arrasando con la biodiversidad y la historia cultural de sus pueblos testificada por la existencia de sus ruinas arqueológicas:

[...] le digo al presidente y a todas las autoridades que por lo menos, si en algo tienen un poquito de conciencia piensen y mediten el daño que van a ser no solo al El Pangui si no al mundo; a la hora de destruir la belleza que tenemos aquí en la Cordillera del Cóndor, aquí hay biodiversidad que en ninguna parte del mundo hay, hay las ruinas arqueológicas, todo eso nos van a destruir!, y que piensen un poquito en que somos seres humanos que vivimos aquí.

El derecho a la naturaleza está garantizado en los artículos 71 a 74 por la constitución política del Ecuador, en su Art. 71 textualmente manifiesta “La naturaleza o *Pacha Mama*, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos”, en la cual también coloca el derecho de la sociedad ecuatoriana al beneficio del ambiente y de sus riquezas naturales para alcanzar el buen vivir; en su Art. 74 lo reza como “Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir”. La cuestión sería ¿Cómo garantizar el derecho de la naturaleza? Cuando aparece la comunicación consensuada entre la esfera gubernamental con la esfera económica, coexiste la agresión a la esfera ambiental y por ende a la sociedad, en

esta situación existe una queda comunicacional entre las esferas sociales y el “mundo de la vida”.

El GI 24 lo expresa en estas palabras:

[...] la compañía está violando nuestros derechos, porque está usurpando lo que es nuestro llevándose las ruinas arqueológicas, porque a los naturales ya casi no nos dejan entrar, porque dicen prohibido particulares!, solo entra gente que está trabajando ahí y las ruinas arqueológicas! [...], de ellos puede ser la minería pero no las ruinas arqueológicas y donde hay ruinas arqueológicas no puede haber minería tiene que conservarse.

El hombre con su codicia materialista está acabando no solo con la naturaleza, con sus pueblos, con su gente y si con su propia forma de vida. El GI 03 en su discurso hace referencia al fenómeno demográfico que aparece con la llegada de las grandes inversiones, no solo se muestra con la llegada de gente a estos lugares en busca de trabajo y si más bien en la desaparición de pueblos, culturas que se encuentran en las zonas de intervención: “la pobre gente de ahí, están tratando de crear un pueblo no! un segundo San Sebastián que se llama ahí, pero ya la gente no tiene lo que, lo que ha sido su forma de vida, su finca, su tierra no tiene eso, sino que ahora tendrá que trabajar como dependiente”. En esta circunstancia se pierde tres elementos marcantes de esta zona amazónica el recurso mineral, el recurso biológico y el recurso cultural. El GI 04 asegura: “los grupos culturales presentes aquí en Zamora Chinchipe los *Shuaras*, *Saraguros*, mestizos y dentro del grupo minoritario...! no pueden ser desconocidos ni tratados en desigualdad de condiciones”. Pues la cultura es un elemento principal que el ser humano tiene para comunicarse, sin comunicación cultural existirá un paso más a la crisis del sistema.

En esa misma línea, percibiendo la riqueza cultural en la provincia de Zamora Chinchipe se puede hablar generalmente de tres pueblos y cinco nacionalidades: *Shuar*, *Saraguro*, *Puruhá*, Afroecuatoriano y mestizos, estas culturas se ven amenazadas por procesos acumulativos de las sociedades actuales que generan un conjunto dialéctico de cambios políticos, económicos, tecnológicos y mismo culturales. Esa plurinacionalidad y pluriculturalidad también se la puede percibir en el discurso del GI 25:

[...] nuestra provincia es rica en recursos naturales, es rica en cultura aquí vivimos pueblos y nacionalidades que están los mestizos, están los *Saraguros*, están los *Shuar*, los *Puruháes* que son los compañeros descendientes del Chimborazo que vinieron ellos aquí haciendo su comercio y finalmente se ubicaron en Namires, el mismo Yanzatza y Yacuambi y los *afroecuatorianos*.

La concepción de plurinacionalidad, intercultural y laico es considerado y garantizada como uno de los principios fundamentales por la constitución ecuatoriana del 2008 que dice:



“Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada”. De esta manera, se estaría viviendo dos situaciones distintas; como letra muerta garantizada por la constitución pero quebrantada por el capital, aquí el Estado y el Gobierno son insuficientes para garantizar su conservación 1; luego por otro lado se tiene el verbo de la plurinacionalidad e interculturalidad que se resiste a su muerte, se une y late en un solo corazón pidiendo con más fuerza la unión de todos sus hermanos marcados por la misma historia de opresión, frente al marco de los procesos de cambios de la sociedad actual 2. Esta situación la vive Zamora Chinchipe, una de las provincias ricas en biodiversidad de la región sur ecuatoriana, por esa misma riqueza ha sido reconocida por parte de la UNESCO como reserva de biosfera.

Buscar una definición de interculturalidad y plurinacionalidad no es tarea fácil, con todo el GI 25 lo considera como “la interculturalidad es el encuentro, es la paz, la armonía de varios sectores de los pueblos [...], en el marco del respeto del compañerismo”, donde cada pueblo se manifiesta con sus tradiciones, con sus costumbres, en diversidad de elementos principalmente el idioma, la identidad, la música, el baile, la gastronomía, la vestimenta, con reconocimiento de sí mismo y de los demás que considere el intercambio comunicativo intercultural y plurinacional, además como parte de la sociedad que garanticen su participación en la toma de decisiones dentro del espacio gubernamental con fines a fortalecer su plurinacionalidad, situación que la hace compleja. Al hacer referencia a la nueva cultura minera, caracterizadas por la responsabilidad ambiental, empresarial ciencia y tecnología, se debe primeramente pensar si realmente se es heredario de una cultura minera, quizá nuestros ancestros utilizaron el oro, la plata, el bronce, el barro la piedra no en sentido comercial y si en beneficio colectivo.

Hoy nos hemos inclinado a una cultura minera no por tradición y si por necesidad de trabajo, de conseguir algún sustento económico (dinero) para nuestras familias, sometidos en muchas de las veces a voluntades externas. Hoy está cada vez más latente que la esfera económica tiene mucho más amor por su elemento sustancial que es el dinero acosta de cualquier situación que encuentre a su paso. La necesidad de trabajo y el cambio de conducta del ser humano en el área minera lo expresa el GI 07 en estas palabras: “somos mineros que nacimos por la necesidad de trabajo y cambiar nuestra conducta de persona es un poquito difícil, hasta adaptarnos al medio [...], cuando llega otra gente que presta servicios a la a los mineros peor,

también tenemos que irlos adecuando”. Dirían las transnacionales! si es que existe alguna cultura minera en Ecuador es muy pobre, tienen los recursos minerales pero no tienen la tecnología, no cuentan con escuelas metalúrgicas. Esto nos deja claro que en la sociedad ecuatoriana no existió una cultura minera consumista y que más bien su riqueza inagotable estaba basada en el trueque o el intercambio de sus productos agrícolas y ganaderos como lo expone el GI 21 en su discurso:

[...] la riqueza inagotable ha sido la agricultura y la ganadería [...] no nos enseñaron amar a la naturaleza, nos enseñaron a destruir la naturaleza a través de la revolución agraria, a través del huasipungo [...], para quitarnos el-el la forma de producción, porque en aquellos momentos poco nos interesaba el dinero nos interesaba es la-la comida para vivir dignamente; yo producía papas, usted producía maíz, no nos interesaba la plata, porque yo podía cambiar con un saco de papas por un saco de maíz y así sucesivamente.

Aunque se ha perdido la forma ancestral de intercambio de los productos agropecuarios, no hay duda que la agropecuaria continúa siendo una de las características culturales en la forma de producción y vivencia de estos pueblos relacionados con la naturaleza, tal concepción lo manifiesta el GI 17: “yo le cuento así tan claro, mi abuelito fue un agricultor vendía cacao, vendía café, vendía naranja, con eso nos dio el estudio y él nunca necesito de minería para sobrevivir y todavía nos tiene sanos todavía uuhhmm podemos respirar sanamente [...], tomar una agua limpia”. El grande capital es quien desgasta nuestras raíces, nos a culturiza, aquí, como seres humanos perdemos nuestra integridad y pasamos a formar parte de un nuevo proceso, de las culturas consumistas. Este fenómeno del consumismo sería irreversible con la relación de la esfera ecológica, la cultura, la personalidad, la sociedad civil, no reducidos entre si y al mismo tiempo consideradas con independencia reciproca. El GI 21 en su discurso hace una crítica a las consecuencias que aparecen al momento de dar prioridades a una esfera específica, o en su caso, cuando alguna de las esferas sociales gana espacio y poder “los productos eran mucho mejor para vivir, pero a raíz de la reforma agraria y colonización [...], todas las zonas de producción empezaron a reducirse y nos enseñaron que es más fácil comprar que producir, esa es la triste realidad que estamos viviendo”, forzándolos a nuevas formas de organización social, es decir, cambios estructurales y de pensamiento de la sociedad. El GI 17 lo expresa de esta manera:

[...] el barrio San Marcos siempre se ha catalogado por ser una, una gente primeramente sana tranquila, siempre vivió de la agricultura, de la ganadería, de la pesca, pero vinieron las grandes compañías extranjeras compraron primeramente las conciencias de los seres humanos, después los terrenos [...], entonces ellos cogieron y se salieron a otros lugares, pero les veo que ahora andan diciendo que de adrede vendí la finca que ha estado muy barato etc. etc.

Esta forma de vida es amenazada directamente con la colonización de la esfera económica, que en su nuevo estilo de actuar doblé a todas las esferas con nuevos discursos alentadores, sin hacer diferencias. Elemento insuficiente como para pensar y imaginar cómo sería un mundo ideal y poder atribuirles a las esferas el papel de cómo implementarlo y si más bien de vislumbrar su labor como instrumento de influencia sobre las decisiones políticas que someten en el olvido a un otro mundo de vida mucho más allá del mismo “mundo de la vida” que nos permita el rescate de vivir una comunicación verdadera con Nuestro Creador. Para entender un poco mejor el pensamiento de intervención economicista el GI 22 en discurso señala: “la gente que dice a ver ya les civilizamos, ya le preparamos, eso es falso no nos prepararon, nos prepararon es al revés a ser dijo mezquinos, esa política tienen lo que se dice los hermanos mestizos que vinieron colonizar”, está claro que el accionar de la esfera económica, representada en este caso por la grande minería no es nada alentadora para la armonía del ambiente. El GI 24 afirma sobre el papel poco amigable que desenvuelve la esfera económica “usted sabe que una minería a cielo abierto es contaminación, destrucción y muerte, nos están queriendo dar una muerte lenta [...], El Pangui nunca ha sido minero porque nos quieren imponer la minería así, pedimos que nos respeten”. La esfera económica actúa de forma externa a la realidad del ambiente, dentro de sí es ilógico pensar en no explotar los recursos naturales porque yo mismo me perjudico. A falta de diálogo y entendimiento cada cual aplica su tesis, sus intereses, y es ahí que aparece el conflicto.

Así por ejemplo, el sector pro minero aparece de alguna forma dependiente de la empresa minera y en muchos de los casos sometidos a su poder, a pensar y compartir sus ideales, o sea, en esta situación se llega a la interiorización de la economía de mercado, dejando de lado su identidad. En palabras del GI 21 se manifiesta “los que quieren la minería son gente dependiente de la empresa [...], es un grupo que está subordinado por la empresa que no tienen la libertad de, de decir lo que ellos sienten, si no lo que la empresa les dice”. En esta privación de libertad no existen fronteras respetables, menos aún sentimentalismos, con su poder afecta a todas sus esferas. A sí, el GI 24 nos discursa “lloro el sentirme ofendida y agraviada por los altos poderes, por las minerías que tienen grandes potenciales de dinero”. Una vez más se esclarece por sí sola el papel que tiene la esfera económica, quebrando formas de vida especialmente campesinas e indígenas. En el discurso del GI 03 se hace referencia a las consecuencias que coexisten con la esfera económica “donde comienza haber también así dinero, o lo que sea, la delincuencia

aumenta, entonces se pierde esa convivencia pacífica eso quizá es una parte que se tiene que trabajar muchísimo no! desde todos los eeh sectores de la sociedad”, es justamente en este momento, donde la esfera económica gana espacio que se debe pensar ya no en desarrollo de alternativas y si en alternativas al desarrollo que permita alcanzar la convivencia entre las mismas esferas y el “mundo de la vida”.

En este marco, Ecuador presenta alternativas al desarrollo como elementos que ayudan a la comunicación entre las esferas sociales y el “mundo de la vida”, sean estas los referentes al Buen Vivir, Derechos de la Naturaleza, la nueva arquitectura financiera, incluyendo mecanismos de financiamiento como el eco impuesto Daly-Correa<sup>22</sup>; cambio en la matriz energética y propuestas concretas como Yasuní-ITT en el caso del petróleo y Emisiones Netas Evitadas. Esta es la finalidad de llegar a una comunicación equitativa entre las esferas sociales ecuatorianas, permitiendo en cierta medida el cambio en las relaciones de poder, pasar de un Estado burgués a un Estado de las grandes mayorías, patriótico, coger las riendas de la economía que lo lleven a una mejor distribución financiera, evitando cualquier tipo de abanderamientos egoístas y si más bien la democratización de los medios de poder. Evitando en lo posible casos como lo manifestado el GI 21 en su discurso:

[...] tienen suerte las empresas transnacionales, porque se apoderan del poder político, del poder económico y de la justicia ellos siempre tienen a los señores jueces, a los señores fiscales a ordenes de ellos y al señor gobierno porque es un pecado este rato hablar que van afectar la-la vida, la salud de los de los seres vivientes.

O cualquier otro tipo de situaciones conflictivas que se producen en los mismos actores locales con intereses propios, no con fines conservacionistas, y si mas bien, esgrimiendo la esfera ambiental para llegar a sus fines. El GI 02 lo manifiesta “los intereses no son por conservar eeh la naturaleza, el interés es de que no haga actividad tal persona [...], no hay una conciencia ambientalista lo que hay es un interés y se utiliza la parte ambiental para poder llegar al fin de ellos”. En consecuencia siguen los principios desarrollados en la esfera económica, la de acumular bienes rentables en cualquiera de la situaciones que les toque enfrentar valiéndose de discursos promisorios, principalmente con elementos en la creación de fuentes de trabajo y mejoramiento de infraestructura como beneficio de un proceso minero.

---

<sup>22</sup>*Daly-Correa* se trata de un ecoimpuesto propuesto por el gobierno ecuatoriano del presidente Rafael Correa ya en 2007 a cargo de los países de la OPEP sobre la explotación de petróleo, tasa que representa un recargo o retención ambiental de 3% en principio, con fines a bajar la demanda y por consecuente las emisiones de dióxido de carbono.

Es evidente que siempre este tipo de comunicaciones sistémicas han estado presentes en nuestras vidas, con el crecimiento de las ciudades se requieren de los servicios básicos y es aquí donde los recursos naturales son indispensables, por lo que el impacto extractivista es inevitable, sea en su momento positivo o negativo. Al reflexionar entre los impactos positivos y negativos de la acción humana en la naturaleza, su balanza se inclina claramente a lo negativo, por un lado se beneficia a las esferas gubernamentales, económicas y políticas, pero con mayor peso en lo negativo cuando vemos el cambio de afectación de la esfera ambiental y social para las cuales no hay remediación ni compensación de ningún tipo, por la pérdida de su identidad en lo cultural, moral, espiritual; este pensamiento está claro en el GI 24 “aquí todavía vivimos en el paraíso, es un paraíso que Dios nos ha bendecido, porque en la misma Biblia dice les doy un paraíso para que lo construyan no para que lo destruyan, entonces eso queremos nosotros construir y no destruir”. Es imposible decir que se pueda aprovechar los recursos naturales sin afectación, cuando se habla especialmente en grandes inversiones.

Al momento de prevalecer la codicia del ser humano en la esfera económica se transforma en el enemigo del “sistema”, en donde cualquier principio de derecho garantizado en la constitución por la esfera Estatal y gubernamental pierde fuerza. El GI 11 en su discurso hace referencia a esta situación “los principios ambientales que están incorporados en la constitución del 2008 no están siendo respetados, por ejemplo por citar, por querer mencionar, el principio de prevención y de precaución, la aplicación de medidas cautelares, la aplicación de principio no cierto pro naturaleza”. La no aplicación de los principios ambientales por parte del Estado como el respecto a los derechos de la naturaleza se los ve principalmente por la necesidad de tener su red vial ampliada. La lectura del GI 11 al referirse a esta situación manifiesta:

[...] si el mismo Estado que debe garantizar no cierto, el cumplimiento de los derechos de la naturaleza, de los derechos colectivos, de los principios ambientales y otros preceptos constitucionales no lo hace que podemos esperar no cierto de otras personas que lo que menos les interesa es el beneficio común.

En la comunicación sistémica para llegar a un entendimiento armónico de las cosas es muy compleja, existen situaciones donde se minimiza sus conflictos, pero difícilmente se llega a soluciones verdaderas, mismo dentro de un proceso lleno de legitimidad contando con las mejores políticas públicas, la buena intención de un Estado de derecho y sumado a estos su justicia como un servicio público.

## 5 LA MINERÍA EN PARAUPEBAS (ESTADO DE PARÁ/BRASIL)

### 5.1 LA MINERÍA EN BRASIL

En su inicio, los portugueses con su pensamiento de acumulación de riqueza sintieron la necesidad de garantizar sus recursos no solo con la circulación de mercancías como lo hacían con África y Asia, sino también con la colonización de tierras; así para la *Companhia Vale do Rio Doce* (1992, p.28) “ en 1531, Martin Afonso de Souza llegó a Brasil con la incumbencia de dar inicio a la colonización, trayendo consigo la recomendación real de explorar oro y plata”; los primeros indicios sobre la existencia de oro en Brasil se remontan a los años de 1560 en la conocida como capitanía de São Vicente. Paralelamente a la explotación del oro, por los años de 1552, gana espacio la explotación de hierro y la actividad metalúrgica; tanto las actividades de explotación de oro como de hierro estaban bajo supervisión de la corona portuguesa.

Hoy en día, la Amazonía brasileña se caracteriza por la importante presencia de grandes empresas mineras extractivistas concentradas en enclaves minero metalúrgicos, como la *Companhia Vale do Rio Doce*, *Albrás*, y *Mineração Rio do Norte*, además de poseer unas especificidades urbanas y de trabajo que la diferencian del resto de Brasil (CASTRO 1995, BROWDER; GODFREY 1997). En este escenario es claro encontrar en medio de sus relaciones comunicativas de poder los intereses ego centristas de cada actor social por dominar cada situación que aparece que les permita el beneficio propio, sin considerar al desarrollo local de los enclaves mineros. Asumiendo papeles totalmente ajenos a su realidad, es decir la misma dinámica de explotación minera hace que los diversos actores sociales invadan sus espacios causando irritaciones sistémicas.

#### 5.1.1 Las comunidades afectadas

Al final de la década de los 60, investigadores descubren la mayor reserva mineral del mundo, al sudeste de Pará, en los márgenes de PA 275. Años después el gobierno brasileño concede a la *Companhia Vale do Rio Dulce* (CVRD) el derecho de explotar minerales como hierro, oro y manganeso, tierra antes habitada por indios Xikrins de Cateté, remanecientes del ciclo de la *castanha*. En 1981, se implementó el proyecto *Ferro Carajás*, con el cual en el Valle

del Rio Parauapebas se comienza a ser construida el núcleo de Parauapebas provocando en poco tiempo una intensa movilidad social hacia el área; por otro lado, el poblado de Río Verde, a pesar de las condiciones inferiores en relación a los *estándares* del Núcleo proyectado, supero la población planificada por el proyecto, originando en primera instancia diversidad comercial y crecimiento desordenado de la población local, aquí es donde en 1988 a partir de la Ley estatal n° 5.443/88 del 10 de mayo Parauapebas surge como municipio. Al relacionar desde 1981 con alrededor de 20.000 habitantes hasta el último censo del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), 2010; la población de Parauapebas creció 7,7 veces llegando a 153.908 habitantes.

Son muchas las causas que hacen de Parauapebas polo de atracción poblacional así como: La explotación mineral de hierro, oro, manganeso y cobre; el proceso de colonización y reforma agraria; la baja calidad de vida de las regiones vecinas, etc. A pesar del grande flujo migratorio, Parauapebas vive una nueva fase de construcción de sociedad que pasa de una economía extractivista a una economía consumista, con todos sus problemas coexistentes que hace más notorio a una sociedad estructuralmente diferenciada. En la figura 4 se puede observar la localización geográfica del municipio de Parauapebas en relación a América del sur, aquí varios actores sociales manifiestan indignación por la forma de extraer los recursos minerales y la manera de distribución de su riqueza.

**Figura 4-** Localización geográfica de Parauapebas/Pará/Brasil.



Fuente: Elaboración propia (2012).

### 5.1.2 Características espaciales

Las características espaciales de Parauapebas se presentan en la siguiente tabla 2.

**Tabla 2-** Características espaciales de Parauapebas

Estado	Pará
Municipio	Parauapebas
Población 2010	153.908
Población estimada 2012	166.342
Superficie	6.886,208 km <sup>2</sup>
Densidad demográfica	22,12 hab/km <sup>2</sup>

Fuente: Elaboración propia (2012), adaptado a partir de los datos del IBGE censo (2010).

**a) División Región de integración Carajás:** Bom Jesús do Tocantins, Brejo Grande do Araguaia, Canaã dos Carajás, Curionópolis, Eldorado dos Carajás, Marabá, Palestina do Pará, Parauapebas, Piçarra, S. Domingos do Araguaia, São Geraldo do Araguaia, São João do Araguaia.

**b) Condiciones demográficas:** La disputa por la tierra y por los recursos naturales en Carajás es marcada por la asimetría de fuerzas, que llevaron a cometer asesinatos en las haciendas Ubá y Princesa, entre otras. Nadie pudo imaginar que los campesinos se establecieron en esta Región en número de 478 asentamientos. Los pueblos indígenas componían la diversidad social y ambiental del lugar, a demás de los campesinos, mineros artesanales, madereros y, ganaderos. En el papel de inductor del proceso, el Estado hizo con que el capital nacional e, internacional, amparadas en políticas de renuncia fiscal y financiamiento público, empresas y bancos de centro sur del país pasaran a dominar las grandes extensiones de tierra. Las carreteras pasaron así a cortar territorios e incentivar la conquista de la frontera agro mineral.

### 5.1.3 Las empresas

La naturaleza misma de la empresa minera no permitía una ligación a la tierra de tipo de la que prevalecía en las regiones azucareras. El capital fijo era reducido, pues la vida de un trabajador era siempre algo incierto. La empresa estaba organizada de forma a poder deslocarse en tiempo relativamente corto. Por otro lado, los elevados lucros del negocio inducía a concentrar en la propia minería todos los recursos disponibles (FURTADO, 1971, p.76). La combinación de



factores como incertidumbre y movilidad así como lucros y especialización de la empresa minera marcan la organización de la economía minera.

El pequeño desarrollo manufacturero que tuvo Portugal a fines del siglo anterior resulta de una política activa, que comprenderá la importación de la mano de obra especializada, el acuerdo de 1703 con Inglaterra (Tratado de Methuen) destruyó ese comienzo de industria y fue de consecuencias profundas tanto para Portugal como para su colonia. Hubiesen llegado al Brasil inmigrantes con alguna experiencia manufacturera, y lo más probable es que las iniciativas surgiesen en el momento adecuado, desarrollándose una capacidad de organización y técnica que la colonia no llegó a conocer. Ejemplo claro de eso es lo ocurrido con la metalurgia del hierro (FURTADO, 1971, p.79-80). Siendo tan abundante el mineral de hierro y el carbón vegetal, el poco desarrollo que tuvo la siderurgia fue posibilitado debido a los conocimientos prácticos de los esclavos africanos.

Por otro lado las grandes empresas mineras que operan actualmente en la Amazonía brasileña se han visto a menudo cuestionadas por la falta de inversiones productivas en los centros extractivistas, y la poca capacidad para producir un desarrollo endógeno, además de utilizar a menudo prácticas que cuestionan en algunos aspectos la legalidad laboral vigente en el país, como diversos estudios indican (BACURÍ 1995; TRINIDADE, 1998, 2000). Estos tipos de empresas se han visto paulatinamente libres de restricciones legales, ya sean en el ámbito social sindical o responsabilidad ecológica, pudiendo de esta forma utilizar la fuerza de trabajo, los sistemas de producción y la producción internacional sin prácticamente ningún obstáculo legal.

Las empresas transnacionales, a fin de maximizar sus beneficios, optan por diversas estrategias como el mantener bajos los salarios y los costos de producción al mínimo. Para ello, la palabra mágica se llama 'externalización de los costos'. El primero consiste en esperar que el Estado, mediante políticas públicas y subsidios asuma los costos de infraestructura necesaria y el segundo consiste en pagar los daños causados por delitos ecológicos.

Las empresas minero-metalúrgicas son en general empresas transnacionales como la *Companhia Vale do Rio Doce*, *Albras*, y *Alunorte*. Con capital intensivo elevado y generalmente bajo desarrollo tecnológico, basan sus ventajas competitivas en la utilización solamente de las ventajas comparativas derivadas de los bajos costos para acceder a los recursos naturales, como ha sido la utilización de grandes cantidades de carbón vegetal. Entre los bajos costos se

encuentran bajas inversiones en tecnología, en cualificación de la fuerza de trabajo y en la disponibilidad de grandes cantidades de energía a precios económicos (MONTEIRO, 2003).

Tan sólo las garantías sindicales elementales, como el derecho de sindicalización y de reunión, son respetadas en las grandes empresas. En las empresas tercerizadas la acción sindical resulta más difícil. Las empresas no cumplen estrictamente los convenios laborales en materias de salud y seguridad en el trabajo. Este hecho se agrava en las empresas tercerizadas y subcontratadas. Igualmente las empresas no observan suficientemente medidas de protección medioambientales, lo que ha provocado agresiones en el medio ambiente, algunas de ellas graves y de difícil solución. Como causa se pueden apuntar las configuraciones históricas en la relación entre capital y trabajo, en particular la industrialización reciente, unos elevados índices de desempleo y subempleo y una débil organización sindical, aspecto que disminuye su capacidad de acción y movilización, como diversos estudios apuntan (MURILLO, 1996). Las empresas minero-metalúrgicas se caracterizan por la inexistencia de una estructura productiva y salarial que se asemeje a las características fordistas.

#### **5.1.4 Características Sociales**

Siendo los lucros mayor en la fase inicial de la explotación mineral, en cada región, la excesiva concentración de recursos en los trabajos mineros conducía siempre a grandes dificultades de abastecimiento. El hambre acompañaba siempre la riqueza en las regiones de oro. La elevación de los precios de los alimentos y de los animales de transporte en las regiones vecinas constituye el mecanismo de irradiación de los beneficios económicos de la minería (FURTADO, 1971, p.76). Otra característica de la economía minera, de profundas consecuencias, para las regiones vecinas, radicaba en su sistema de transporte. Que según Furtado (1971. p. 76,77) estaba localizada a grande distancia del litoral, dispersa y en región montañosa, por lo que la población minera dependía para todo de un complejo sistema de transporte. La tropa de mulas constituía autentica infraestructura de todo el sistema. La casi inexistencia de abastecimiento local de alimentos, la grande distancia por tierra que debían recorrer todas las mercaderías importadas, la necesidad de vencer grandes caminadas en las regiones, montañas para alcanzar los locales de trabajo, todo contribuía para que el sistema de transporte desempeñase un papel básico en el funcionamiento de la economía. Se creó así un grande mercado de animales de carga.

Entre estas especificidades cabe destacar la falta de interlocutores fuertes y representativos, como un movimiento obrero estructurado y con suficiente capacidad de negociación, y unos sindicatos. Ya ha sido objeto de investigaciones el papel de los sindicatos en la configuración de las relaciones laborales, las causas de los conflictos y las posibles soluciones, y su influencia en los regímenes de diversos países en desarrollo (Auty 1998, Bernardo 2001), de América Latina (Zapata 1998, Marshall 2001) y en Brasil (Antunes 1996). En estas últimas investigaciones se analizan variables como el poder de los sindicatos o las estrategias de negociación.

### **5.1.5 Características Políticas**

Es fácil comprender que la actividad mineral haya absorbido todos los recursos disponibles en la etapa inicial. Es menos fácil explicar, entretanto, que una vez establecidos los centros urbanos, no se haya desarrollado suficientemente actividades manufactureras de grado inferior, las cuales podrían expandirse en la etapa subsiguiente de dificultades de importación. Se tiene buscado explicación para ese hecho en la política portuguesa, una de aquellas preocupaciones era dificultar el desarrollo manufacturero de la colonia. Entretanto el decreto de 1785 prohibiendo cualquier actividad manufacturera no parece haber suscitado grande reacción, siendo más o menos evidente que el desarrollo manufacturero había sido prácticamente nulo en todo el periodo anterior de prosperidad y decadencia de la economía minera (FURTADO, 1971, p.76-79). La causa principal posible fue la propia incapacidad técnica de los inmigrantes para iniciar actividades manufactureras en una escala ponderable.

La influencia de estas empresas en la política local ha sido decisiva desde su implantación, detectándose estrechos vínculos de conveniencia con los políticos locales, los cuales tradicionalmente han privilegiado los intereses de estas empresas. Los instrumentos desreguladores de los últimos años ofrecidos por el Estado han permitido a estas empresas poder determinar el tipo de relaciones laborales que mejor se adaptan a sus intereses.

### 5.1.6 Características económicas

La base geográfica de la economía minera, estaba situada en una vasta región comprendida entre la Sierra de Mantiqueira, en el Estado actual de Minas Gerais, y la región de Cuiabá, en el Estado de Mato Grosso pasando por Goiás. La productividad media de esa economía es algo que difícilmente se puede definir. En dados momentos debería alcanzar puntos altísimos en una subregión y cuanto más alto fuesen esos puntos mayores serían las quedas subsecuentes (FURTADO, 1971, p.78). La economía minera, a través de sus efectos indirectos, permitió que se articulen las diferentes regiones del sur del país Furtado (1971, p.77). El advenimiento de la minería ocurrió cuando la economía de subsistencia de Piratinga había ya atravesado siglo y medio de pobreza. Además de eso, en Rio Grande y mismo en Mato Grosso ya existía una economía pecuaria rudimentaria de donde salía alguna exportación de cueros. Esas distintas regiones vivían independientemente y tendrían probablemente a desarrollarse, en un régimen de subsistencia, sin vínculos de solidaridad económica que las articulase.

La economía minera abrió un nuevo ciclo de desarrollo para todas ellas. Por un lado elevó substancialmente la rentabilidad de la actividad pecuaria, induciendo a una utilización más amplia de las tierras y de rebaño. Por otro lado, hizo interdependientes las diferentes regiones, especializadas en la creación de ganado así, unas dedicadas a la engorda y distribución y otras constituyendo a ser los principales mercados consumidores. Para Furtado (1971, p.77) Es una equivocación en suponer que fue la creación que unió esas regiones. Quien la unió fue la procura de ganado que se irradiaba del centro dinámico constituido por la economía minera.

La exportación de oro creció en toda la primera mitad del siglo y alcanzo su punto máximo en torno de 1760, cuando alcanzo cerca de 2,5 millones de libras. Entretanto, el declino del tercer cuartel del siglo fue rápido y, ya por vuelta de 1780, no alcanzaba un millón de libras. El decenio comprendido entre 1750 y 1760 constituyó el apogeo de la economía minera, y la exportación se mantuvo cerca en torno de dos millones de libras. El aspecto principal del problema lo constituía la renta que estaba mucho menos concentrada, por cuanto la proporción de la población libre era mucho mayor Furtado (1971, p.79). Ese conjunto de circunstancia tornaba a la región minera mucho más propicia al desarrollo de las actividades ligadas al mercado interno de lo que había sido hasta entonces la región azucarera, con todo el desarrollo endógeno de la región minera fue prácticamente nulo.

La presencia extranjera masiva en la economía ha sido un factor negativo para sentar las bases de un crecimiento endógeno, con fuerte presencia de tecnologías y decisiones estratégicas nacionales, como apunta Hirano: ‘Según nuestra percepción, la capacidad de la periferia del capitalismo mundial para generar endógenamente tecnologías de elevado valor agregado es prácticamente nula, quedando tan sólo algunas tecnologías en el área industrial de bajo valor agregado, con peso bajo en la acumulación de capital mundializada’ (HIRANO 1998, p. 147). A pesar de importantes avances en materia de seguridad laboral y de democratización, transparencia y respecto de los acuerdos sindicales, en la región de la Amazonia oriental (estado de Pará) siguen apareciendo lagunas en el sistema jurídico. Éstas se manifiestan en denuncias y casos de trabajo esclavo, trabajo infantil, acuerdos sindicales no cumplidos, amenazas e incluso asesinatos de los líderes sindicales, entre otros aspectos que vulneran la legislación vigente y los derechos humanos más fundamentales.

Históricamente, las relaciones laborales han estado marcadas por el incumplimiento de los acuerdos sindicales, falta de seguridad en el trabajo, y salarios de subsistencia. A estos factores, hay que añadir la práctica de las empresas, caracterizada a menudo por la inobservancia de las disposiciones ambientales, lo cual ha originado accidentes ecológicos. Estos factores repercuten en las estrategias del bien estar de los trabajadores y sus familias. La extracción de madera, la pecuaria y la minería consistían en las actividades económicas fundamentales para la ocupación de la región. Aún ejes de integración que facilite la circulación de mercancías, en particular monocultivos, minerales, madera son prioridades hasta hoy. La preocupación en la implementación de una red multimodal de transportes (carreteras, hidrovías, ferrovías, aéreos) continúa siendo prioridad en los días actuales, esto se ve reflejada en el plano de aceleración de crecimiento (PAC), que en nada obstruye los planos pretéritos.

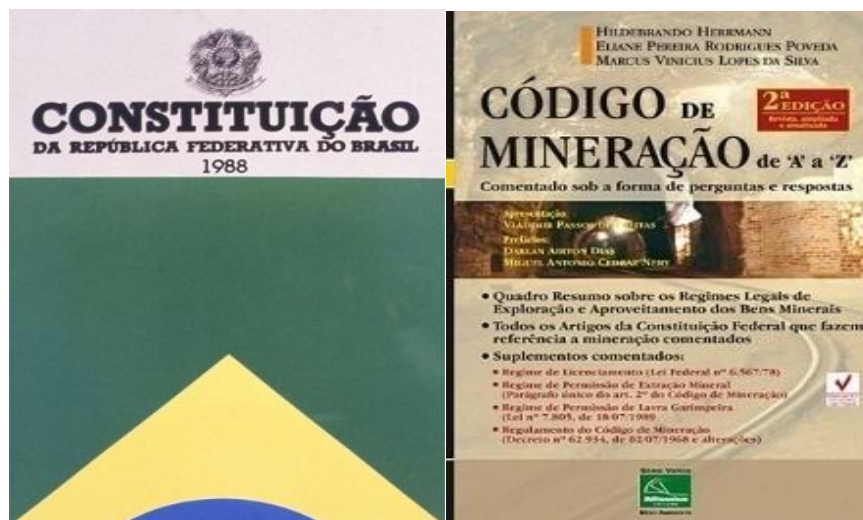
## 5.2 ACCIÓN RACIONAL DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EN PARAUAPEBAS

### 5.2.1 Políticas Públicas

En la figura 10 se ilustra a la Constitución política de la República Federativa de Brasil aprobada en el año de 1988, así como a su código de minería de 1967. Frente a la sociedad brasileña, su representatividad institucional especialmente en áreas de frontera es fragilizada,

ganando mayor representatividad la empresa privada, lo que les lleva a realizar varias enmiendas constitucionales y regulaciones a sus leyes, actualmente se analiza cambios al código de minería.

**Fotografía 5-** Constitución de la República Federativa de Brasil y su código de minería



Fuente: Abril; Ciadoslivros (2012).

Hoy por hoy las políticas públicas del gobierno brasileño son pensadas y elaboradas sobre la base de principios en lo referente a su definición y aplicación en el plano nacional como internacional, pasa por una etapa de cambios importantes orientadas principalmente por las relaciones establecidas entre el Estado Federal y la esfera económica, es así que, contando con los recursos naturales suficientes, sean estos renovables o no, se perfila al aprovechamiento de los mismos desarrollando estrategias para su efectivización. Algunas de esas estrategias están enfocadas en la infraestructura vial, portuaria e hidroeléctrica principalmente, que permita el desarrollo industrial, social y crecimiento económico del país. En la constitución de 1988 en el Art 21, deja claro este tipo de competencias que tiene la Unión; literalmente en el inciso IX manifiesta “*elaborar e executar planos nacionais e regionais de ordenação do território e de desenvolvimento econômico e social*” en el inciso XII, literal b), manifiesta el interés por las potencialidades hidroenergéticas “*os serviços e instalações de energia elétrica e o aproveitamento energético dos cursos de água, em articulação com os Estados onde se situam os potenciais hidroenergéticos*”. Es así que, el contar con independencia de recursos naturales ha permitido que el Gobierno Federal tome decisiones de acuerdo a sus intereses sin posiciones ambivalentes para decir frontalmente no a cualquier forma de colonialismo o injerencia estatal o extranjera.

La promulgación de la constitución de 1988 es el resultado a un proceso desgastado de política económica internacional representado por los organismos multilaterales como el fondo monetario internacional (FMI), el banco mundial (BM), y la misma casa del Tesoro de los EEUU, cuya esencia es conocida en lo que se denomina “Consenso de Washington” que tiene su origen a finales de la década de los 80 y sus primeros resultados a principios de los 90; su preocupación se hace presente ya en el régimen militar que duro hasta mediados de los 80 dando paso a la instauración de un nuevo gobierno democrático; miscuyendose directamente en los intereses de las relaciones especialmente de grupos sociales empresariales y dando paso a un nuevo relacionamiento entre Gobierno Federal y los Estados. Esta metamorfosis tiene varias páginas y significados sobre la gestión de la política económica de los recursos naturales de la Amazonía, en donde por norma general la política estatal o municipal es subordinada por la política Federal y esta a su vez al capital.

El Gobierno Federal y sus políticas son bastantes heterogenias que enmarcan cada una de las esferas sociales existentes o aquellas que pueden aparecer, esto debido a su dinamismo natural. Por un lado se continúa promoviendo políticas públicas pro desarrollo que fortalecen el crecimiento de los grandes capitales, y al mismo tiempo por su racionalidad limitada en la elaboración de políticas se tiene un campo democrático popular lleno de posibilidades para reivindicaciones sociales. El GI 07 en su discurso nos manifiesta:

*[...] Brasil, ele é bastante heterogêneo, ainda tem uma hegemonia de políticas públicas voltadas pro desenvolvimento, né? Favorecendo essas grandes corporações, mas, por outro lado, existe muita abertura pra os movimentos sociais se manifestarem.*

EL papel del Gobierno Federal, cuando de Amazonía se refiere, siempre se inclino a garantizar y ampliar las inversiones públicas y privadas con énfasis al sector mineral en especial, con relacionamiento de lógica mercantil entre la esfera Estatal y económica representada esta última en las empresas mineras transnacionales. Es importante conocer que la situación minera actual de la que vive Brasil lo enrumba al crecimiento económico, sus primeras preocupaciones aparecen en las decisiones tomadas en los diversos planes minerales elaborados por el ministerio de minas y energía (MME), en estos planes, especialmente el primero y el segundo conocidos como *plano mestre decenal* (I PMD) para el periodo (1965-1974) y *plano decenal mineral* (II PDM) para el periodo (1981-1990) respectivamente, traen consigo un sentimiento de patriotismo nacionalista, interesado en la creación de instituciones gubernamentales que ayuden a desarrollar la actividad mineral, tal es el caso del Consejo Nacional de Siderurgia y no Ferrosos (Consider),

y principalmente el abastecimiento de materia prima de minerales que ayuden a mejorar los índices económicos del país.

Con la economía cada día más globalizante, queda rezagado el sentimiento de soberanía nacionalista a un Estado mínimo con ausencia o poco poder de control sobre la misma política minera en referencia a las actividades económicas de las transnacionales, la misma dinámica económica no permite tener clareza de situaciones que pueden aparecer al momento de elaborar una política pública capaz de alterar rumbos que vaya en beneficio de la colectividad, esto hace pensar en la fragilidad de la esfera política de la cual sus intereses experimentan cambios de acuerdo a sus actores. Para entender un poco mejor este dinamismo es importante mirar hacia el continente Asiático, principalmente el papel mundial que viene desempeñando China en el sector mineral, cada día su poder de decisión gana espacio con estrategias basadas en préstamos económicos sin “camisa de fuerzas” o en su caso entrando en asociación en proyectos productivos substancialmente energéticos especialmente en América Latina.

Esto lo hace entre otras cosas como un mercado potencial al cual se puede acudir para activar economías locales, regionales que permitan dar vuelta la página a la grande influencia económica implantada por organismos multilaterales que hoy transitan por una crisis de legitimidad, los mismos que en su objeto de existencia nunca concibieron al desarrollo local de los pueblos. En este sentido es importante arquitectar la contemporaneidad que permita identificar elementos críticos que lleven a la construcción de Patria de la cual la sociedad aspira. Los planes que articulaban el desarrollo regional hace pocas décadas, de alguna manera se inclinaban a que la modernización de la región sea vinculada al establecimiento de polos industriales la misma que, en el tiempo, perdió fuerza frente al pensamiento de una nueva arquitectura financiera propia de un desarrollo local, regional que apuntan al mejoramiento infraestructural del territorio para la integración nacional regional e internacional. El documento sobre Política Nacional de Desarrollo Regional (PNDR) del Ministerio de Integración Nacional (Brasil. p.12) manifiesta:

*[...] a desigualdade regional é resultado da dinâmica assimétrica do crescimento capitalista, que se concentra em alguns espaços, enquanto condena outros à estagnação e ao desperdício de fatores produtivos. A PNDR atua no sentido de contrabalançar a lógica centrípeta das forças de mercado, por meio da promoção e valorização da diversidade regional, conciliando, assim, competitividade e expressão produtiva de valores socioculturais diversos.*



Es decir, la PNDR da un nuevo enfoque a las políticas de desarrollo para el crecimiento económico, se asocia a la movilización cívica, a la cooperación, a la valoración de las entidades locales y regionales a la inclusión participativa de amplios sectores de la sociedad, a la guerra fiscal y a la misma fragmentación del territorio; por lo que, se convierte en una estrategia de desarrollo alternativo<sup>23</sup> enfocada en la instrumentalización de procesos que permita compensar de alguna manera el desarrollo contemporáneo. En este sentido (BRASIL. p.14) manifiesta textualmente “*A ação da Política não se limita à alocação equânime de recursos de origem federal nos territórios; ela reconhece as desigualdades regionais em múltiplas escalas de intervenção e orienta políticas e programas que promovam o desenvolvimento territorial*”. Así, trata de proferir políticas sectoriales para regiones prioritarias en latencia, con profundas desigualdades de nivel de vida y oportunidades diversas de desarrollo en lo social, cultura, ambiental, económico y político.

El Gobierno Federal en lo posible diseña las políticas públicas regionales para la explotación de sus recursos naturales especialmente en zonas identificadas con potenciales reservas como lo es la Amazonía o en su caso la “*faixa de fronteira*”<sup>24</sup> sin perder el foco de su mensuración y valorización, así también tomando en cuenta sus posibles oportunidades de transformación en la propia región. Sus negociaciones con las políticas municipales, estatales no pueden enmarcarse a los intereses de sus mandantes debido a que se cuenta con la presión de capitales externos a lo regional y local; esto lo pone en controversia si adopta dicho sistema. Si el desarrollo local fuera la fórmula que trae equidad en todas sus esferas sistémicas o al “sistema” como todo, se estaría por buen camino; que aumenta el volumen de comercio de hecho, pero continúan su grande brecha con los capitales transnacionales. Sin embargo las políticas regionales tratan de dar una mayor inclusión al desarrollo endógeno con fines de explotar productos con valor agregado cayendo en el engaño del aperturismo, apartándose de la realidad local. O sea, el mercado externo devalúa al mercado interno, lo que hace cambiar la perspectiva en política comercial cuando no se cuenta con elementos suficientes que garanticen su crecimiento; por ahí que aparece algo de política tributaria con el cobro de impuesto a la salida de

<sup>23</sup> Aquí se encuentran las distintas opciones de rectificación, reparación o modificación del desarrollo contemporáneo, donde se aceptan sus bases conceptuales, tales como el crecimiento perpetuo o la apropiación de la Naturaleza, y la discusión se enfoca en la instrumentalización de ese proceso. (CLAES – Taller a Distancia, 2011 p. 8)

<sup>24</sup> Ministério da Integração Nacional (MIN). Programa de Promoção do Desenvolvimento da Faixa de Fronteira (PDFF): a Faixa de Fronteira configura-se como uma região pouco desenvolvida economicamente, historicamente abandonada pelo Estado, marcada pela dificuldade de acesso a bens e serviços públicos, pela falta de coesão social, pela inobservância de cidadania e por problemas peculiares às regiões fronteiriças. Em MIN. PDFF

divisas, importaciones, etc., medidas no suficientes en comparación con una verdadera política comercial de aranceles. Como indica el GI 17 en su discurso:

*[...] a formada tributação hoje é royalties basicamente tributados, eles a maior parte dos royalties se dirige ao município, ele não tem interesse de aumentar esses valores, o seja, e mesmo assim o royalties é muito pequeno o valor do royalties o seja estamos falando do 2% é eeh do faturamento, o seja isso é muito pouco se comparar o que representa, por exemplo, os impostos, por exemplo, sobre a renda os outros tributos lato sensu.*

La tributación sobre la actividad minera se encuadra en 12 bienes minerales tales como: impuesto de renta sobre personas jurídicas (IRPJ), Contribución Social sobre el Lucro Líquido (CSLL), Contribución del programa de integración social y del programa de formación del patrimonio del servidor público (PIS/PASEP) y contribución para el financiamiento de la seguridad social (COFINS), Contribución para el Instituto Nacional de Seguro Social (INSS), Fondo de Garantía de Tiempo de Servicio (FGTS), Otros encargos laborales (Salario-Educación, Seguro de Accidentes, Gratificación de navidad, Adicional de Ferias, multa por dispensa sin justa causa), impuesto sobre operaciones financieras (IOF), impuesto sobre circulación de mercaderías y servicios (ICMS), Contribución financiera sobre explotación mineral (CFEM), Participación de Superficialario (Propietario del Suelo), Tasa anual por hectárea. Un ejemplo a estos tributos es lo conocido en el discurso del GI 17: *“a CFEM é um porcentual variando da sustância 2% 3% se é mineiro de ferro sobre a receita liquida sobre a receita liquida isso é uma contribuição esse se é o chamado royalties, esse royalties ele é muito é-é um lato sensu”*. En este caso este tipo de impuesto varia conforme el tipo de mineral explotado como compensación a un bien natural que va ser restringido su acceso especialmente por la sociedad local.

Por otro lado el gobierno estatal especialmente el Estado de Pará consigue tener mejores ingresos en la tributación de sus rentas (30%) en comparación de los establecidos royalties (0,5%). El GI 17 no deja ningún tipo de dudas al hacer referencia sobre la recaudación: *“a faixa maior da renda capturada pelo Estado, como Estado é a tributação da renda, chega a 30% enquanto ao royalties não chega aah 0,5 % do faturamento eeh da empresa, do lucro da empresa”*. Con la famosa Ley Kandir nº 87 puesta en vigencia en septiembre de 1996 y conocida esencialmente por todos los empresarios brasileños de grande porte o por las mismas transnacionales aparece una situación muy preocupante, aquí el Estado Federativo elimina el impuesto sobre el (ICMS) con la finalidad de estimular todos los sectores productivos destinados a la exportación de materia prima, productos semi-elaborados o industrializados que le permita de

esta forma inclinar positivamente la balanza comercial, esto aparentemente traería beneficio para la economía brasileña; si hoy Brasil no siente el peso de esta ley es porque cuenta con suficientes reservas de recursos naturales muchas de ellas aún inexploradas y por tanto no mesurables saciando los intereses de sus inventores en la hora de incrementar sus exportaciones.

O sea, la sobrevivencia de la Ley Kandir depende directamente de la existencia suficiente de los recursos naturales y de las artimañas del mercado, aquí los grupos económicos son sus beneficiarios, que inclina la balanza comercial nadie lo duda, el problema está que el costo Brasil<sup>25</sup> es más alto que el beneficio recibido, por un lado no se considera el derecho de la naturaleza a ser respetado y por otro trae la pérdidas significativas al Estado de Pará en la recaudación de sus impuestos; con fines de mitigar este problema el Gobierno Federal hace el compromiso entre reglas oscuras de compensar estas pérdidas en base a la distribución justa de los recursos recaudados, surgiendo de esta forma controversias con el gobierno estatal. El GI 11 resalta esta Ley Kandir problemática en sus relaciones *“Um dia desses teve uma... Veio um deputado aí com um negócio de uma tal de Lei Kandir, que parece que é 3 ou 2 vírgula não sei o quê 3 por cento só que fica aqui. O resto tudo vai pra fora, tá entendendo? Aqui pra nós aqui é só erosões e nada mais”*. El pueblo de a pie desconoce este tipo de acciones políticas o en su caso no cuenta con el poder suficiente para realizar cambios estructurales en las relaciones de mercado.

Como si esto fuera poco las objeciones sobre la Ley Kandir pasan la esfera Federal, interiorizándose en las relaciones del gobierno municipal y el gobierno estatal, en el sentido de que este último tiene por ley repasar de forma porcentual los impuestos recaudados por concepto de la circulación de mercaderías y servicios no destinados a la exportación, a cada una de los municipios que lo conforman. O sea, del total del monto recaudado la cuarta parte o el 25% lo distribuye con cada uno de sus municipios de Pará (en total 143 actualmente); ¿Cómo es distribuido ese porcentaje del 25%?, del 25% el 75% a ser repasado lo calcula en base al valor adicionado fiscal (VAF), el mismo que depende del ICMS recaudado por cada uno de sus municipios y el restante (25%) son distribuidos en base a criterios determinado por el gobierno de Estado. Aquí aparece el dilema, por ejemplo si se hace referencia al municipio de Parauapebas donde sus recaudaciones del ICMS son mínimas por causa de que su mayor actividad económica

---

<sup>25</sup> Entiéndase como costo Brasil a la ineficiencia nacional en diversas áreas, ejemplo infraestructura y administración (la vieja y buena burocracia). Ese atraso es llamado de costo Brasil y puede sobrecargar en hasta 36% el precio del producto brasileño en relación al que es fabricado en Alemania y en los Estados Unidos.

está enfocada a la explotación y exportación de los minerales exentas por el Estado Federal de pagar ese impuesto, en comparación a otro de los municipios donde sus actividades económicas giran en torno a la circulación de mercaderías y servicios con mínimas oportunidades de exportación y por ende sus recaudaciones de ICMS serían mayores. Situación no bien vista por municipios que tienen mayores índices de recaudación de ICMS que los lleva a entrar en conflicto en la repartición económica con el gobierno estatal.

Es importante señalar que la política tributaria durante todo este tiempo se aplicada a las transnacionales como un elemento que en su esencia trae la renuncia fiscal a sus actividades económicas en este caso a la actividad mineral con el único pensamiento de facilitar la articulación de intereses económicos ajenos a las zonas de frontera en base al incremento de exportaciones. Todo accionar político en lo que se refiere al extractivismo de recursos naturales tiene tinte de exportación, se estaría hablando de favores fiscales y no de compromisos fiscales; por ejemplo lo relacionado a la reducción de impuestos sobre el lucro por periodos hasta de diez años. Así, la política tributaria no es más que la esperanza engañosa del poder económico con sus nuevos horizontes inalcanzables por la sociedad local que les permita conocer realmente la valorización de sus recursos en este caso minerales para imponer su real tributo en base al volumen de sus minas en especial por su compensación financiera por la explotación de recursos minerales CFEM.

El tema monetario es un elemento importante y al mismo tiempo delicado a ser pactado ya que determina el cambio en la política pública mineral y económica; si es pensado con amor nacional teniendo como referencia el costo beneficio que debe tener toda decisión, la sociedad brasileña sería el mayor beneficiario y no solo sus elites. La política pública tiene que ser encaminada a beneficiar a los pequeños empresarios y no a los grandes exportadores, si se quiere alcanzar la inclusión mineral. Así, es importante pensar en una política de inclusión de todos los mineros autónomos que ayuden de alguna manera al fortalecimiento de la economía local evitando sus importunaciones que termina con su retirada forzada y el despojo de sus herramientas y materiales. Este problema lo hace conocer claramente el GI 07 en su discurso *“Garimpo, tu sabes o que é o garimpo né?, bateia, e aí às vezes acontece de garimpeiros acessarem a área, a gente retira, apreende o material, quando é possível faz a multa.”* dinámicas como estas llevan a redefinir la política minera para beneficio o no de la sociedad.

Frente a estas situaciones el Gobierno Federal tiene actualmente la propuesta del nuevo código de minería con modificaciones substanciales en relación a la actual legislación con el fin de obtener una mejor alternativa de beneficio en pro del pueblo brasileño. Entre los puntos a destacar se encuentra el aumento de los royalties que iría de 2% para 6%, así como la limitación a personas naturales para realizar actividad minera. En palabras del propio ministro Edison Lobão nos manifiesta “*Somente pessoas jurídicas poderão explorar qualquer minério no Brasil e haverá um prazo para a conclusão dessa exploração*”. Dando ventaja de esta forma especialmente a las empresas transnacionales para el empoderamiento de los recursos mineros y marginalizando a los mineros artesanales que se dedican a esta actividad en forma de subsistencia. La intención del Gobierno Federal es clara, la de generar grandes volúmenes de recursos naturales para su exportación que les permita tener contrapeso en la balanza comercial y andar de acorde a los intereses de las elites nacionales centralistas. Para el GI 17 el aumento de impuestos pasa por una reestructuración financiera Federal con desigualdad política donde sus intereses obedecen a sectores industriales especialmente del Estado de São Paulo:

*[...] o problema da mineração é problema federativo, aumentar a taxa da mineração é problema de reestruturar as finanças da federação, porque-porque no geral ai uma apropriação desigual do poder político brasileiro onde os interesses comandam a ação igualada as relações de seus interesses basicamente a São Paulo sul sudeste-sudeste brasileiro, e que eles tem o interesse de ampliar as exportações dos produtos minerais eeh para que eles possam ter a capacidade de importar produtos de outra forma sem desequilibrar muito a balança comercial brasileira.*

La valorización de los recursos naturales en zonas de frontera no deja de ser el interés económico de las grandes empresas por acaparar los recursos naturales que permita alimentar el crecimiento de sus capitales, sin tener mínima preocupación por el adelanto de las zonas de intervención donde se ubican sus grandes proyectos. Aquí la controversia de que la minería sea considerada como actividad de desarrollo endógeno y además sustentable. Si encontramos en estas zonas algún proyecto industrial o infraestructura, no es porque fue pensado para el desarrollo local y si debido a que hace parte del propio sistema económico de su reestructura para garantizar su competitividad, sus lucros; aprovechando oportunidades locales como el acceso a los recursos y servicios ambientales, mano de obra, etc. todo a un bajo costo. O sea, con el apareamiento de nuevas actividades económicas trae una nueva esperanza de incrementar los niveles de producción de estas zonas, pero esto no significa que el nivel alcanzado de desarrollo social y su crecimiento económico sea justo, es decir, la recaudación de los diferentes tributos

que se pueda realizar en estas localidades por el concepto de explotación y exportación mineral les permita alcanzar el mismo nivel empresarial.

Por otro lado el gobierno estatal, municipal impotente de hacer política tributaria, que les permita captar algún recurso por el simple hecho de ser parte de las áreas intervenidas que les permita remediar de alguna manera el impacto negativo causado por el extractivismo de los recursos minerales arma sus estrategias políticas entorno al discurso de modernización, donde los intereses económicos privados y gubernamentales se puedan comunicar para alcanzar de alguna manera el desarrollo endógeno de las zonas de intervención, no lejos a la forma operandi de la política Federal, o sea siguiendo el camino de incentivos fiscales y facilidades de créditos. De esto hace parte la infraestructura que las empresas transnacionales mineras que necesitan para realizar sus actividades, por decir, en lo referente a la infraestructura viaria, portuaria y energética que permita con facilidad el transporte de los recursos explotados. Una de las situaciones de la cual se da poca importancia es que estos recursos no renovables son exclusivos y propios a un determinado lugar del cual se puede valer para replantear la política pública minera en beneficio a lo local/regional.

El pensar únicamente en política tributaria no aportaría mucho al desarrollo de los estados menos aún de los municipios, por mejor que sea la política tributaria se correrá el riesgo de que estos recursos recaudados no lleguen a la sociedad civil, por la poca participación, desconocimiento o interés que existe en la gestión pública de redistribuir estos recursos producto de la extracción minera. La preocupación en la existencia de reglamentación y fiscalización de las políticas públicas la deja claro en su discurso el GI 03:

*[...] deve ter leis que regulamente e que controlam, eh e leis que sejam observadas creio que o problema esta tudo ai, porque aqui se da um jeito para todo que é a corrupção, se encontra em todos os níveis, se encontra especialmente em este nível instância etc. que permite ludibriar a Lei muitas vezes.*

La quiebra de la ley lleva a controversias entre los diferentes grupos de interés, esto debido a que este fenómeno de la explotación mineral no viene aislado que permita encuadrar sus acciones, se trata de un fenómeno sistémico complejo que siempre dependerá de otras esferas sociales y del accionar de sus actores locales, o sea no es suficiente ser partidario de romper los monopolios mediáticos, para que los mismos no puedan abusar de su posición dominante en el mercado; por lo que la ley no es garantía de blindaje a una determinada situación, el propio sistema la hace frágil, en varias de las situaciones que puedan aparecer en el campo político es

importante pensar en la propia regulación de los mercados para mantenerlos libres y evitar en lo posible que las transnacionales pasen a ser monopolios o en su caso duopolios. El GI 17 en su discurso hace referencia a los cambios de la política pública pensada a contra restar el mercado y al medio donde se originan “*só o que pode mudar é a questão de políticas publicas, só que para isso, efetivamente é-é contra restar forças do mercado são políticas publicas, agora as políticas publicas elas são desenvolvidas no marco da sociedade onde as disputas são colocadas*”. El crecimiento desenfrenado de las corporaciones les da mucho poder en el mercado de las ideas dándole además la capacidad de hacer y deshacer dicho poder, tomar el control en las decisiones, adaptando la política pública a sus intereses, camuflando la información en la que las personas confían. La dinámica de la política mineral vulnerada por intereses externos la deja claro el GI 07 en su discurso:

*[...] não consigo imaginar uma atividade mineral aqui fora da Lei, né? Se tiver um problema legal, vai ter que ter um debate pra rever essa Lei. Recentemente aconteceu, por exemplo, é [...] cavernas-cavernas no Brasil são protegidas, são patrimônio da União, então, não pode fazer mineração onde existe caverna e era uma Lei que ficava, ninguém lembrava muito dela, mas quando ela veio à tona a mineração aqui praticamente parou por causa dessa Lei, e aí a Lei foi revista e hoje tem uma nova Lei que permite a supressão de cavernas, mas com uma série de regras e aí, no caso, a mineradora busca cumprir todas essas regras pra poder avançar, né?.*

Sin embargo, aún con regulación de la política pública, si se trata de una empresa transnacional de grande porte y con poder suficiente de influenciar, está en la capacidad de ir por encima de la ley debido a sus articulaciones, entonces, la política pública o la ausencia de políticas públicas no son el problema y si la acción política que se le da a las políticas públicas presentándola como un elemento monolítico blindado que funciona bien; o como alternativa para la solución de problemas, este accionar político es filtrado por intereses ajenos a la política pública de la cual en un principio la sociedad manda, envuelve intereses de la esfera económica que lleva a ejercer presión a quienes las diseñan con intensidades acordes a su realidad, es decir, si la empresa tiene un perfil bajo, por señalar, una asociación o cooperativa minera su grado de influencia será mínimo en comparación a una empresa minera transnacional, debido a su rango de acción ser mucho más amplio. Esta realidad está lejos de ser neutralizada, se expande cada vez más por sus necesidades de supremacía, el GI 01 en su discurso hace referencia a la existencia de posiciones bastante divergentes a respecto de las actividades institucionales, mismo tratándose de las jurídicamente organizadas, como instrumento organizador de comportamientos:

*[...] quando a gente necessita qualquer coisa do executivo, por exemplo, se a gente tivera que depender de algum político a gente já sabe a quem procurar alguém que seja*

*ligado ao executivo se você precisa do executivo e procurar alguém da oposição você esta ferrado, quando você precisa de alguém da oposição você tem que procurar alguém ligado à oposição, você não tem [...], mas infelizmente essa interdependência ela é virtual, na realidade não só a política mineral do país ou de outro qualquer país do mundo, né?.*

En este caso, la inclusión o no de la política pública mineral está directamente vinculada a la esfera económica, pero no podemos pensar en la coexistencia de la política pública en la economía, aún así tratándose de políticas comerciales o en su caso específico algo de políticas tributarias o bien por otro lado de políticas ambientales, educacionales, de salud o demográficas, que de alguna manera se las relacione con la actividad extractivista del recurso mineral; tanto las esferas económicas, políticas, estatal, “mundo de la vida” etc. coexiste con el sistema, pero se debe estar claro que cada esfera tiene su dependencia; el deliberar de que la economía no existe sin una política económica sería un engaño, con políticas o sin políticas la economía se hará presente. Si políticamente no es viable romper con los monopolios, es sugestivo regular su proceder de forma cuidadosa. El GI 15 en su discurso hace referencia al accionar de la política.

*Eu acho que funciona bem da forma que tá. É... a regulamentação ambiental, por exemplo, ela é [...]. Ela é realmente muito rígida, né? E isso em alguns ponto no-no-nos dificulta um pouco. Eu acho que ainda falta, a gente tá num caminho bom, mas eu espero, desejo que a gente consiga chegar numa sinergia ainda maior com os órgãos ambientais e com o poder público como um todo pra que a gente trabalhe em conjunto.*

Las políticas públicas en general y las políticas públicas direccionadas al extractivismo minero en especial no son trazadas específicamente por la burocracia Federal, ellas hacen parte de un juego de disputa económico/político por el apoderamiento de los recursos naturales, que colocada en el plano estatal, municipal y de los pueblos intervenidos fragmenta su distintivo monolítico. Se entiende que los recursos minerales tienen que producir riqueza y que esa riqueza pueda llegar a transformar la vida de las personas y mejorar sus condiciones de vida, principalmente en las conocidas como zonas de frontera. Entender porque un país como Brasil que está cada vez más rico, exporta cada vez más productos primarios y semi elaborados e importa productos de mayor valor agregado y de tecnología avanzada es cosa muy importante, factores que hacen del mismo un lugar hostil de producir por la falta visionaria o de compromiso político de sus líderes.



### 5.2.2 Respuesta del poder político (gobernanza)

En la fotografía 6 se refleja la necesidad de actualizar las leyes que regulan al sector de la minería, actualmente regida por un decreto de Ley 227/1967 que limita a Brasil contar con nuevos instrumentos de explotación del sector minero, por lo que el gobierno brasileño desde el 2010 viene preparando una nueva propuesta al marco regulatorio de la minería que le permita principalmente cambiar el sistema de concesiones y actualizar el valor de *royalties* de los minerales. En audiencia pública presidida por la comisión de minas y energía el ministro de Minas y Energía Edison Lobão en compañía del secretario de Geología, Minería y transformación mineral Claudio Scliar, así como del presidente de la comisión Mário Negromonte Mauro Henrique Moreira consultor Jurídico del MME da a conocer a la cámara de diputados la nueva propuesta al código de minería

**Fotografía 6-** Gobernanza minera del gobierno brasileño Lobão presenta marco da minería a deputados



Fuente: Asesoría de comunicación Ministerio de Minas y Energía (2010).

Para entender la gobernanza ejercida por Brasil frente a los recursos minerales es importante recordar los cambios que viene sufriendo la política pública minera efectuada por el Estado Federal, a partir de la nueva redacción al decreto de ley nº 1985 (código de minas) de enero de 1940, luego de 27 años de experiencia en el sector minero elabora el actual código de minas (Decreto-Ley nº 227, de 1967), el mismo que establece un sistema de normalización, otorga y fiscaliza las concesiones basado en procedimientos burocráticos y centralizadores, este código pasa por varias reformas elementales, considerando aspectos entre otros aquellos que

limitan el aprovechamiento de estos recursos, el avance de la ciencia y tecnología que eleva la dependencia de minerales, intereses de soberanía nacional, capacidad competitiva del país en los mercados internacionales, etc. En otras palabras, parte del reconocimiento histórico colectivo proveniente de varios estudios de los más diversos actores sociales involucrados con la explotación minera, en donde las articulaciones interinstitucionales gubernamentales así como de la sociedad civil y del sector privado sumadas a la presencia de los recursos naturales constituyen las bases que permite la existencia de la gobernanza pública.

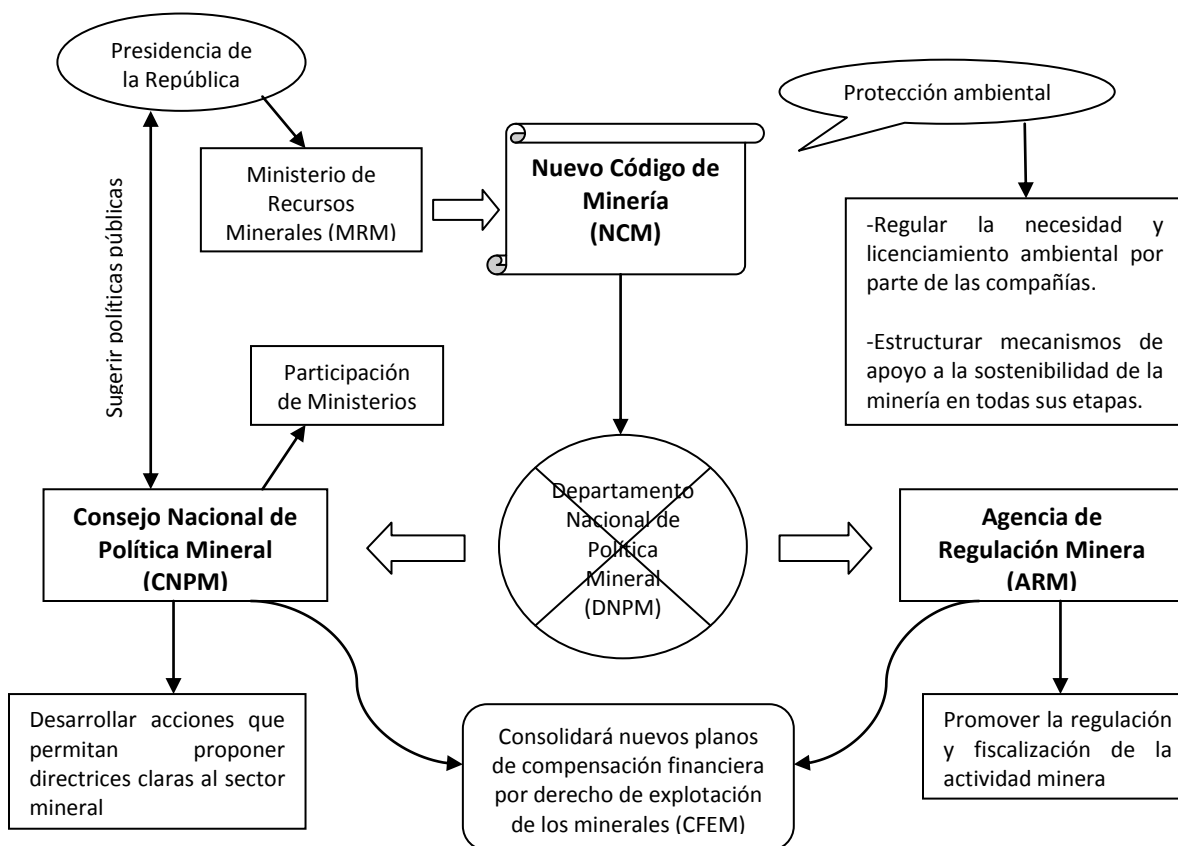
Al referirnos al sector mineral, la gobernanza se sustenta principalmente en dos elementos; la política mineral para el aprovechamiento de los recursos minerales 1.; y la reestructuración institucional del sector mineral 2.; estipulados en el fortalecimiento de la acción del Estado Federal y en el aprovechamientos de los bienes y servicios minerales que garanticen los intereses del bien colectivo de la sociedad brasileña. Estos intereses parten del supuesto de que el vigente Código de Minería (Decreto-Ley nº 227, de 1967) y las legislaciones relacionadas son inadecuadas o ambiguas a la realidad de hoy que puedan proporcionar un ambiente regulatorio moderno y ágil que de soporte al desarrollo del mismo y que sean coherentes a las necesidades nacionales. La actividad de la minería en Brasil está enmarcada en un conjunto de reglas legales que involucran a sus tres niveles de poder, otorgándoles atribuciones burocráticas centralistas especialmente a la esfera de minería y ambiental; así por ejemplo el Ministerio de Minas y Energía (MME) es una institución pública clave en la coordinación de los diferentes procesos de cambio referente a las normas legales que regulan al sector minero y que se consolidan temporalmente en el transcurrir del tiempo acorde a sus intereses.

El diagnostico rápido de los principales problemas encontrados en la esfera minera y la tipificación de sus oportunidades lleva al Gobierno Federal a pensar en la elaboración de una legislación moderna que le permita tener el control a situaciones de aprovechamiento de los diversos minerales acordes al Brasil de hoy, con elementos eficaces, seguros y estables que condesciendan además una reestructuración institucional pública hacia una buena gobernanza. Es así, que el MME elabora una propuesta que hace referencia a un Nuevo Código de Minería (NCM) como marco regulatorio de esta actividad, las directrices que fundamentan este proyecto se relaciona al desarrollo social y tecnológico del sector minero y en la precaución y prevención de los daños causados por la actividad mineral, anhelando contar con una explotación responsable y sostenible del sector minero. En este proceso se considera las redefiniciones

técnicas sobre los significados de yacimiento, mineral útil, inversión mínima, participaciones gubernamentales, área libre, área especial, autorización de investigación, autorización de “labra”, concesión de “labra”, ruedas periódicas de licitación y contrato de concesión. Principalmente, a demás de estos aspectos hay dos elementos institucionales a ser considerados.

La creación del Consejo Nacional de Política Mineral (CNPM), que será vinculado a la Presidencia de la República y presidido por el ministro de energía y minas, aquí se considera la participación de varios ministerios y cambios en el modelo de acceso a la actividad mineral que en palabras del propio ministro de energía Edison Lobão permita *"promover o aproveitamento racional dos recursos minerais do país e estabelecer as diretrizes para o planejamento do setor, além de estimular investimentos em pesquisa, desenvolvimento e inovação na cadeia produtiva nacional"*, como requisito previo para alcanzar objetivos institucionales favorables específicamente a la acogida de inversiones de capitales nacionales o extranjeras que garanticen la ejecución de los diversos programas del Gobierno Federal 1.; creación de la Agencia Reguladora de la Minería (ARM), responsable por promover la regulación y fiscalización de la actividad mineral en el país 2. En remplazo del Departamento Nacional de Producción Mineral (DNPM); que apunte de alguna forma a una política concerniente a la compensación financiera de las zonas de frontera por la explotación de sus recursos minerales (CFEM). Esta nueva propuesta se basa fundamentalmente en un sistema regulatorio con capacidad de romper obstáculos que dificultan actividades productivas y que garantizan una adecuada gobernanza sobre el aprovechamiento de los recursos minerales. Ver esquema 12.

**Esquema 12-** Discusiones relevantes hacia posibles cambios estructurales en el nuevo código de minería brasileño.



Fuente: autoría propia (2012).

La intención del gobierno es clara, la de promover el extractivismo racional de los recursos minerales, así como establecer sus directrices para la planificación y estímulo de inversiones en investigación, desarrollo e innovación de la cadena productiva nacional. Se trata de la necesidad de actualizar las leyes y de reestructurar las instituciones que direccionan la actividad minera con el fin de fortalecer la gobernanza del Estado Federal en todo el proceso dinámico de la política minera sostenida en la grande vivencia de su cotidiano, que le permita contar con instrumentos suficientes y adecuados a su realidad para combatir situaciones de artificios jurídicos que aparecen con la legislación actual (Decreto-Ley 227/67); y así poder realizar el aprovechamiento y control de todo el potencial del sector minero, vigilando en lo posible el mercado clandestino, así como también, evitar por el hecho de no tener plazo y cobranza para concesión sean negociadas con terceros, además de normalizar la grande cantidad de hectáreas concesionadas para investigación y explotación de las cuales en un 5% aproximadamente están en producción. El GI 06 en su discurso comparte la idea de que se puede

realizar grandes transformaciones del sector mineral pero que dificulta al momento de considerar las áreas de intervención:

*[...] nós entendemos que isso é possível, faz-se grandes transformações só que nem tudo é possível fazer ao mesmo tempo, e nós entendemos que ainda a riqueza que fica, né? A parte que fica da riqueza, do recurso natural, da riqueza que a gente produz, a grande parte não fica no município, a grande parte vai embora e, inclusive, é beneficiada em outros países e fica para os acionistas das grandes empresas, né?.*

Por otra parte, para combatir prácticas especulativas improductivas con la nueva estructura legal se considera la cancelación de licencias en caso de no estar produciendo; es importante además señalar la contemplación sobre la creación y destinación de áreas especiales, las mismas que cuenten con minerales considerados estratégicos para la nación, con especial preferencia de tratamiento y regulados por leyes propias, por ejemplo aquellos que constituyen monopolio de la Unión (fósiles de interés científico y raros, aguas minerales, minería en tierras indígenas y zonas de frontera); el derecho a todo los brasileños y a personas jurídicas extranjeras a investigar y explotar; los regímenes de aprovechamiento pueden ser de Autorización de Investigación o Autorización de “*Lavra*” siendo necesario la comprobación de inversión mínima, en este último el contrato de concesión de *lavra* será regido por cláusulas esenciales solo después de la fase de investigación; así como la creación del Instituto de Autorización de “*Lavra*” (IAL), direccionado a la extracción de minerales independientemente de la realización de investigación mineral previa; considera además el incentivo a la pequeña minería y la reducción de la importación de bienes minerales, con fines de incentivar la explotación nacional. En caso de infringir la ley, se está sujeto a multas, caducidad y aprensión de bienes y equipamientos.

Todo esto basado en el discurso de soberanía sobre los recursos minerales que permita el desarrollo de bienes y servicios en todas las etapas de esta actividad, con ambientes favorables a la inversión extranjera así como de su competitividad empresarial, sean estos de estímulo al valor agregado; investigación, desarrollo e innovación; cadena productiva; promoción y valoración. Para una mejor contextualización en la siguiente matriz se presenta los principales elementos de competencia institucional que se considera en el marco regulatorio de la minería.

**Cuadro 4-** Competencia institucional de la minería en Brasil.

ELEMENTO	COMPETENCIA INSTITUCIONAL	
	Legislación actual (Decreto-Ley 227/67)	PROPUESTA (nuevo código minero)
<b>POLÍTICA SECTORIAL</b>	MME	CNPM
- Directrices de planificación del sector		
-Desarrollo social tecnológico		
-Desarrollo, producción y comercialización	Empresas privadas	Empresas privadas
-Redefiniciones técnicas		
<b>AMBIENTE</b>		
-Prevención y precaución de daños		
-Explotación responsable y sustentable de los RRNN		
-Creación y destinación de áreas especiales		
<b>REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN</b>		
-Normalización, fiscalización y mediación	DNPM	Agencia reguladora ANM
-Normalización de áreas investigación y explotación		
-Poder concedente y autorización	MME/ DNPM	MME
-Mercado clandestino, Cancelación de licencias		
-La no existencia de plazo y cobranza de concesión		
<b>INVESTIGACIÓN Y EXPLOTACIÓN</b>		
-Derecho de investigación y explotación		
-Investigación y <i>lavra</i>	Empresas privadas	Empresas privadas
-Investigación y <i>Lavra</i> en Áreas especiales	No existe	Licitación pública
-Explotación mineral	Empresas privadas/CPRM	Empresas privadas/CPRM
<b>PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>		
Recaudación de CFEM	DNPM	Agencia reguladora
-Incentivo pequeña minería y reducción de importación de bienes minerales		
-Inversiones de investigación, desarrollo e innovación en la cadena productiva		
<b>RESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL</b>		
-Creación del CNPM y Agencia Reguladora		CNPM
-Creación Agencia Nacional de Minería ANM		ANM
-Creación del Instituto de Autorización de " <i>Lavra</i> "		IAL
fortalecer la eficiencia de la acción del Estado		Agencia reguladora
Autarquía de naturaleza especial/ decisoria		Agencia reguladora
audiencias públicas en caso de alteración de normas administrativas		Agencia reguladora

Fuente: Elaboración propia, abr. (2012).

Asegurar la buena gobernanza pública ejercida por el Gobierno Federal específicamente en lo referente al sector mineral significaría saciar los intereses económicos de los grupos de interés, mediante acciones tomadas en la esfera política que van desde la regulación de las políticas públicas existentes hasta la misma reorganización institucional fundamentados en el aspecto de bienes y servicios, con alteraciones en la base de cálculo (alícuotas, criterio de uso, reajuste de tasas, etc.) es decir, se pasa a un nuevo horizonte donde la Gobernanza publica pierde espacio de poder debido a su frágil institucionalidad frente a la articulación de la esfera económica, adquiere el sentido de gobernabilidad sectorial. El GI 17 en su discurso resalta la fragmentación del Aparato estatal por intereses privados:

*[...] o aparato estatal o Estado, ele também, ele é fissurado, ele é fragmentado também é um Estado fissurado, fragmentado eeh tensionado eeh e que essas políticas publicas elas não são apartadas dos interesses privados, elas refletem os interesses privados dentro do aparelho estatal e no geral muitas das vezes ou na maioria das vezes as políticas publicas estatais elas acabam servindo-servindo a interesses dos capitais dos grandes capitais.*

El Gobierno Federal se muestra como un ente amplio, receptivo, abierto al dialogo con las empresas minero-metalúrgicas sobre el apoderamiento de los recursos minerales que le facilite las negociaciones en beneficio de los intereses nacionales que vaya en pro del bienestar de la sociedad brasileña. El GI 07 lo coloca en estas palabras: “*o governo tá disposto a negociar os interesses sim, mas dentro da legalidade, de forma nenhuma fora da legalidade, aqui em Carajás. Isso é uma realidade local.*” La forma de negociar del gobierno Federal aparentemente se presenta bajo la legalidad; si retomamos la historia que llevo a la institucionalidad del mismo GI 07 vemos claramente lo vulnerable que es la Constitución, o sea, en el concepto de la legalidad gubernamental esta la ilegalidad constitucional, donde para la esfera política/gubernamental decir la verdad es pecado capital, esto nos demuestra que la reestructuración de las mismas instituciones públicas se dan por intereses externos lejos de los intereses a la realidad local.

Cuando existe una transición de gobierno democrático que no comparte y menos aún no continua la misma línea política de sus programas gubernamentales de la cual se venía ejerciendo con el gobierno saliente, aparece un rumbo nuevo en la forma de hacer gobernanza. Entonces, los cambios administrativos y de personal que aparecen y desaparecen con los cambios de gobierno y que desarrollan sus actividades estratégicas dentro de instituciones públicas debido al poder alcanzado democráticamente por elección popular, termina influenciando en un tipo de gobernanza pública, de acuerdo a su lineamiento político e intereses económicos, lejos de un claro comprometimiento de gobernabilidad social, de ¿Cómo la sociedad quiere ser gobernada?. El GI 01 en su discurso se refiere a las macelas de la democracia institucional como problema latente a ejercer gobernanza:

*[...] passaram muito tempo do lado do cabo, agora se estão dando mal do lado da ponta, se bem que nós não fazemos uma ditadura igual á que eles faziam e aí que vem o problema da gente são as macelas da democracia, mas a pesar de tudo, todavia é o melhor regime que se viveu rrsrsr.*

La fragilidad institucional no solamente aparece por presiones externas, existen otros elementos que rompen la institucionalidad Federal como la ausencia de llevar en cuenta el papel

cultural hacia un neo-institucionalismo que ayude a mejorar la actual decadente gestión pública causada por la presencia de egocentrismos o burocratismo del sector, que lo único que hace es acarrear problemas internos, un ejemplo claro de esto son las autarquías dominados por el gobierno Federal, aquí generalmente quien está al frente lleva sus colaboradores pasando por encima de las convocatorias a concurso público; por ejemplo, cuando se da remoción de cargos públicos o dominaciones de nuevas autoridades gubernamentales por decir a nivel ministerial, el ministro en su caso pide la renovación del personal con personas de confianza indicadas por él. Esto lo tiene claro en su discurso el GI 01 cuando se refiere al ministerio *“ele exige uma renovação mínima do ministério que va assumir eu quero ter pelo menos metade ou um terço ou dois terços das pessoas indicadas por mim para mim poder-me, sentir-me a vontade para poder trabalhar né? sentir-me mais forte né?”*. Esto abre un camino de contrapeso a la hora de ejercer gobernanza pública.

Ya en sí, en lo referente a los problemas internos que aparecen en las instituciones públicas específicas, sea el ministerio de minas y energía (MME), ministerio de medio ambiente (MMA), sea institución de alcance Federal, estatal o municipal sin diferencia de bandera política, es otro de los elementos a considerar en la inestabilidad de poder hacer gobernanza, se originan en elementos humanistas en la lucha orgánica por el poder institucional, donde aparece la situación de quien manda aquí soy yo!, desconsiderando por lo general aspectos administrativos y gestionarios. Aquí aparecen los dos lados de la moneda, por un lado aquellos que incitan a los adversarios a ir en contra en la toma de decisiones políticas por el hecho de pertenecer a otra línea partidista y aquellos que poseen mayoría de representatividad y cuentan generalmente con el poder de decisión. En régimen democrático cuando aparecen críticas constructivas a su administración que puedan ayudar a la consolidación de la institución son entendidas y a veces hasta acatadas. El GI 01 muestra en su discurso el conflicto interno que aparece en las instituciones causando fragilidad administrativa gestionaría, que le permita ganar espacio y representatividad en la sociedad:

*[...] nossos maiores problemas sempre é a luta orgânica pelo poder, alguém que se diz contra o projeto, alguém que se discuta algo alguma coisa levemente, que se diga que é errado, nada de isso é em contra de nada, eles são em contra de esta mala posição, eles queriam estar em esta posição, no poder!*

La falta de comunicación interna que se refleja en las instituciones públicas no ayuda a enrumbar las situaciones de gestión administrativa por el camino al consenso común del



entendimiento; se muestra más bien la debilidad de lo institucional lejos de convertirse como soporte de gobernanza. Por otro lado aparece en los diferentes actos administrativos la deficiente articulación entre las instituciones públicas sin una visión clara de rescatar el valor del concepto de política, argumentados en viejos modelos en que al frente de las instituciones públicas deben de ir “técnicos” y no políticos como si se tratara de dos categorías contradictorias o pasando la idea de que ser político es algo malo; es un error gravísimo el pensar que la política es perversa, entonces ¿cómo se puede definir a la política?, no es más que la gobernabilidad social consciente en la toma de sus decisiones a través de la institucionalidad de sus acciones y donde el Estado es la representación institucionalizada de esa sociedad.

En la dimensión política social de derechos, por decirlo, lo referente al Consenso de Washington ocurrió algo análogo de lo que ocurrió en la parte económica, así, la denigración de la política, la presentación de un Estado perverso, permite de que el mercado sea el que domine las personas, sociedades enteras; hacer de la política algo privado no permite representar el bien común, tan solo aún grupo de interés. Aquí, uno de los retos a ser superados que continúan haciendo daño y que permite que continúe el *statu quo*, es decir el orden establecido. Cuando se trata de empresas de pequeño porte como las asociaciones o cooperativas de mineros, en este caso, se ven obligados a entrar en comunicación primeramente con instituciones que están bajo del poder ejecutivo; así, la necesidad de dialogar con el gobierno es primordial. En el discurso del GI 01 se hace referencia a las adversidades que las personas físicas pasan al momento de necesitar algún permiso del gobierno Federal, representado en sus instituciones públicas para efectuar la actividad minera:

*[...] então nós necessitamos o DNPM, aí necessitamos falar com o Ministério de Energia e Minas não é verdade, quem é que comanda? A onde esta agregado o DNPM, aí quando a coisa esta difícil a gente tem que procurar alguém que esta encima de isso tudo né? E assim infelizmente a gente tem que confessar que é verdade essa interdependência, a gente tem, mas não é 100 % né? em algum ponto a gente precisa de alguém e tem que procurar alguém que seja viável para viabilizar a coisa né? Rsrrsrsr.*

Este horizonte, evidenciado en las empresas mineras de pequeño porte cambia radicalmente cuando se trata de empresas transnacionales. Es decir, si una transnacional ve que el Gobierno Federal le ayuda alcanzar sus intereses, no tiene la menor necesidad de dialogar con otras instituciones del Estado o a su vez con la sociedad civil o zonas de intervención, esto puede suceder, pero solo para protocolar la ley ante la sociedad brasileña. Entonces, se ve que la gobernanza minera se sostiene en tres elementos principales, por un lado con la presencia

institucional del Gobierno Federal respaldado en la Constitución 1.; así como con las empresas mineras especialmente con las transnacionales 2.; y con la existencia de los minerales 3. Sin estos tres elementos no se puede ejercer gobernanza minera, ahora bien, a la falta de inclusión social y límites de existencia del recurso mineral ¿hasta qué punto se puede hablar de gobernanza minera?; se sabe que los recursos naturales en este caso los minerales son limitados y si existe un límite en los recursos minerales existiría también un límite en la gobernanza minera y por ende la desestructuración de las políticas y del aparato institucional del sector minero.

Hoy por hoy se entiende que los recursos minerales tienen que producir inclusión social de forma que la riqueza de sus elementos sea distribuida entre todos los ciudadanos, que exista una comprensión de que los recursos naturales son de la sociedad y para la sociedad y no del Estado o de las transnacionales, que se trata de un desarrollo seguro con el mínimo de impactos ambientales y sociales; pero al mismo tiempo, aparece la preocupación esperanzadora de la misma sociedad con su futuro. El GI 06 en su discurso exterioriza la relevancia del sector social *“nós entendemos que a função social do minério, ela tem que ser muito mais rediscutida, tem que ser repactuada, né? [...] É preciso que a mineração tenha essa função social que possa melhorar a qualidade de vida das pessoas”*, y del ambiente, como un derecho de la naturaleza.

A pesar de todas las repercusiones que trae la actividad minera, la manera de abordar hoy esta problemática permite que con nuevas exigencias legales la cooperación y el consenso sean en lo posible alcanzados, permitiendo claridad en sus negociaciones para resolver grandes problemas socio ambientales con participación cada vez más amplia del sector mineral y la sociedad en búsqueda de un camino relativamente armónico. En el discurso del GI 05 se hace referencia a la forma de abordar hoy la legislación para reducir los diversos impactos *“apesar de todo o impacto, mas essa maneira de abordar hoje a mineração com essas exigências legais é muito favorável a reduzir o impacto e tornar uma atividade relativamente mais harmônica, né? Eu acredito que o grande avanço que a gente tem hoje é esse, tá?”*. La propuesta del GI 07 refiriéndose a la *“Serra de Carajás”* trae en su discurso elementos que vienen siendo utilizados como estrategias de conservación, así, el establecimiento de áreas de protección de ecosistemas específicos que ayudan a su conservación en el tiempo y de una actividad minera compatible al mismo:

*[...] é estabelecer aqui uma área de proteção desse ecossistema que garanta a conservação dele a longo prazo, e, por outro lado, nos outros locais permitir que a mineração aconteça compatível com a preservação desse ecossistema. Isso seria uma decisão que poderia ser tomada ou no zoneamento de manejo da unidade ou no decreto*

*de uma unidade de proteção integral ou de um uso mais restrito, aqui dentro da fauna Carajás.*

Es importante tener claro que dentro de la Gobernanza mineral existen elementos exclusivos que le competen al Gobierno Federal, Estatal, y Municipal; por ejemplo lo referente a las concesiones mineras son atributos exclusivos de la Unión. Por otro lado, el papel que desarrolla el Gobierno Estatal en desventaja a la política nacional, busca de alguna forma en una lógica de modernización la manera de alcanzar su propia gobernanza para enfrentar el problema de la apropiación de la riqueza por parte de las empresas mineras analizando principalmente sus aspectos tributarios y por otro lado aspectos estructurales de la institución pública. El GI 17 de cierto modo en su discurso manifiesta la preocupación a las consecuencias que aparecen con la implementación de grandes inversiones respaldadas en la estructura federativa:

*[...] nós temos na terra aqui que se mata freira, que se mata ocupante de terra, que se mata pessoas da rua, então nossa tarefa olha nossa tarefa aqui é modernizar e-e achamos que as tarefas de modernização nesse caso não eram digamos vamos romper uma condição, porque concretamente não temos condição para fazer isso diante de uma estrutura federativa.*

Por lo que el gobierno estatal, mismo sabiendo el discurso Federal de que las reformas tributarias sean pensadas acorde a las prioridades de la Nación que ayuden a desarrollar las zonas de intervención donde se encuentran los recursos minerales, estas no prevalecen sobre los intereses económicos ya pactadas por las transnacionales a nivel federativo sumándose a esto una tercera fuerza, la presión de la elite empresarial de las grandes ciudades. Es así que, al conocer que la renta generada por la actividad minera es muy amplia trata de implementar varias estrategias que le permita captar de manera más equitativa esta riqueza, situación que intenta enfocar en como esa renta sea internalizada no solo en contrataciones locales o compras locales sino vía otros aspectos que permita sensibilizar el pacto federativo hecho con las transnacionales hacia el mejoramiento en la calidad de vida de las comunidades intervenidas. El GI 17 lo deja claro en su discurso:

*[...] o problema da apropriação da riqueza das mineradoras não foi tratado apenas do ponto de vista tributário, o seja de vários tipos; um, da estrutura federativa que congregava a recepção desses recursos; segundo [...], internalização de renda não só pelo tributo, internalização de renda via outros mecanismos de apropriação local da renda e do poder tributaria, estava claro que era problema pacto federativo.*

Por ejemplo, referente a los impuestos que las empresas tienen que pagar el Gobierno Estatal entra en acuerdo con el Gobierno Federal y con el Gobierno Municipal para que pueda

agilizar la fiscalización del impuesto que es debido y tentar evitar su negociación, ampliando al máximo los límites dados por la federación. El GI 17 en su discurso manifiesta: *“a legislação federal dificulta muito mais [...], nós temos com o governo convenio com prefeituras convenio, para que a gente agilizasse a fiscalização do imposto, cobrar o imposto que é devido tentar evitar sua negação; avançamos no sentido de ampliar ao máximo os limites dados pela federação”*; dentro de un esquema de auditoria sin ningún tipo de persecución.

Otro de los aspectos a los cuales el Gobierno Estatal se enfrenta es el problema de entendimiento en lo correspondiente al pago de derecho de superficiario<sup>26</sup>, es decir cuando una persona no es propietaria pero tiene derecho de pose legalmente puede recurrir y decir que no reconocen esta situación por el hecho de no ser propietario, por ejemplo en el caso de la mina ALCOA de Juruti, el gobierno de Pará colocó varias condicionantes para reconocer el derecho de pertenencia y poder recibir algún porcentaje por el hecho de ser ALCOA superficiaria. Esta situación la deja clara el discurso del GI 17:

*[...] eles não eram proprietários eles tinham direito de posse, então legalmente ALCOA podia recorrer e dizer não isso aah nós não reconhecemos [...], nós falamos não, nesse caso aqui é um problema político, nós como governo aah no âmbito da nossa concepção da nossa competência, ai não era blefe, não era nada de jogar, esta aqui a mina só funciona se vocês respeitarem com direitos superficiais como no mundo inteiro.*

El problema de la apropiación de renta de la actividad minera se presenta desigual, apropiada por la Unión en toda su estructura tributaria y prohibiendo a los estados a cobrar por concepto de exportación de bienes primarios y semi elaborados, justamente es aquí donde se fragua la captura de renta. El problema en sí, no es la captura de renta de parte del Estado Federal, porque eso lo viene desarrollando y si mas bien se trata de una lid política de la Unión con los políticos empresarios especialmente de la sociedad paulista y no una disputa con la empresas mineras, frente a esta situación el gobierno de Pará amplia los mecanismos de interiorización de la renta generada tomando como estrategia la aplicación de más dinero, o sea que el lucro sea aplicado en el Estado. El GI 17 en su discurso se refiere a esta situación:

*[...] do valor da renda gerada, ao entorno de 10% -12% fica com os trabalhadores; 35 % fica com o Estado em todas seus dimensões, mais fundamente esses tributos é união; e os outros de valor adicionado é apropriado pelo capital [...]; e isso a disputa para vir para o Estado é via reforma tributaria e no caso da mineradora luta para que reinvesta o dinheiro aqui então não é coisa fácil é difícil.*

---

<sup>26</sup> Entiéndase aquí como superficiario a la persona (natural o jurídica) a quien el propietario del terreno (Estado) atribuye el derecho de explotar el recurso natural sobre su terreno.

Otro de los aspectos es la tarea de realizar el licenciamiento ambiental que garanticen los derechos de las personas que viven en las zonas de intervención a tener un ambiente sano, libre de contaminación. El GI 17 lo coloca en estas palabras:

*[...] a nossa tarefa é intentar fazer o licenciamento ambiental dos mais sérios possíveis, e que [...] garantissem fundamentalmente os direitos daqueles, mas atingidos, mais pobres fundamentalmente quem precisa da presença do Estado, mais sem-sem nenhum tipo de-de eeh suposição anticapitalista.*

Este es el capitalismo, un capital sin regla donde el alboroto no es el rompimiento de contratos, porque se piensa que ese seguimiento no es el más atrasado de la región, y se cree que es un desarrollo seguro, firme y decidido que realmente va llevar muchos años para que sea todo explotado. Pero al mismo tiempo aparece la preocupación con el futuro. El GI 06 lo resume en estas palabras “*E, quando isso daqui acabar, o que é que nós vamos fazer, né?*”. Aquí aparece la esperanza de diversificar la actividad mineral en la búsqueda de un equilibrio sistémico; donde se vea garantizado el respeto a la funcionalidad del “mundo de la vida” (cultura, personalidad y sociedad), así como de las diferentes esferas estructurales del “sistema” (Estado, economía, política, ciencia y tecnología, etc.).

### 5.2.3 Acción colectiva y sindicatos (sistema)

En la fotografía 7a raíz de la instalación de grandes proyectos mineros se representa una muestra sobre el accionar colectivo de la sociedad civil parauapebense en búsqueda de trabajo, en este caso se puede observar la concurrencia de personas hacia empresas tercerizadoras del sector mineral y construcción.

**Fotografía 7-** Acción colectiva de los actores sociales mineros en Parauapebas/Brasil



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

La acción colectiva de la problemática minera no deja de ser más que un juego de mercado, donde el capitalismo juega sobre la actividad minera en supremacía del ser humano. Directa o indirectamente todos los grupos de interés involucrados con la actividad minera se encuentran vinculados con la circulación del dinero, promovida por la misma actividad producto de la explotación de los minerales; un ejemplo claro de esta situación es evidenciada en el municipio de Parauapebas donde su acción colectiva pasa a tener como centro de entendimiento a la compañía *Vale do Rio Doce*, a partir de este grupo de interés con alto grado de organización empresarial se dan situaciones egocéntricas por detrás de discursos llamativos en pro de un desarrollo socio ambiental y de crecimiento económico que obliga a una sociedad organizarse para poder resistir.

La asimetría de fuerzas sociales reflejadas en los diversos grupos de interés identifica elementos de acción colectiva, en este caso la existencia de los recursos minerales, los cuales uniforma los cambios de la sociedad y al mismo tiempo garantiza su permanencia hasta cuando existan los mismos; dispone de carácter dependiente y crítico dentro de una esfera política, dada a la correlación de fuerzas generalmente en conflicto. Esta dependencia se la nota en el discurso del GI 05 “*diretamente dependentes da atividade da empresa em si, né? Da jazida de minério que existe aqui, né?*”. No es fruto simplemente de la acción racional de los individuos de un grupo, por mayor que él sea, ya que puede resultar de presiones o de alguna cohesión que lo induce a ser inclusivo o exclusivo, el mercado. El GI 05 deja claro en su discurso la importancia

que tiene la existencia de los minerales como base hacia la acción colectiva minera de diversos actores y el mercado (empresa) como elemento regulador de la actividad minera

*todo município tem diversos atores, né? Muito dependentes [...] da empresa de exploração da mineração. Porque, o quê, que ocorre, a maioria da renda do dinheiro que circula no município é proveniente, além dos empregos, é claro, né? São provenientes da atividade mineral, né?*

En este tipo de acciones todo esta intercalado, pensado y planificado, pero no necesariamente se tiene el control de la participación social de los grupos de interés, en donde se identifica principalmente dos vertientes de pensamiento, aquellos identificados por el extractivismo mineral con discursos a fines de mejorar la calidad de vida de la sociedad 1., y aquellos que no creen que el extractivismo mineral como fuente de crecimiento económico que les permita mejorar la calidad de vida de sus comunidades, estos últimos se identifican más con la armonía de la naturaleza 2. Así, por ejemplo en el accionar colectivo de la empresa *Vale do Rio Doce* se diferencia especialmente tres elementos fundamentales crecimiento económico 1.; gestión empresarial 2.; y desarrollo social 3., con grados diferentes en sus tratamientos, y que debido a su poder económico le da relevancia en ser considerada como un nuevo Estado dentro del mismo Estado prevaleciendo muchas de las veces su propia voluntad. El GI 06 en su discurso al referirse al poder económico de las empresas nos manifiesta: *“as empresas elas são fortíssimas. Elas são quase que [...] Não digo isso, mas é quase um Estado paralelo dentro do nosso Estado, né?. É lógico que pela força que têm elas conseguem impor, muitas vezes, a própria vontade”*. Para el GI 14 está claro que la empresa *Vale do Rio Doce* es quien manda *“porque hoje, assim, quem manda mesmo na área, nessa área da mineração aqui é a própria Vale, entendeu? [...] é sempre a Vale que tá administrando, entendeu? Tá sempre administrando”*. Este poder económico con que cuenta la empresa *Vale do Rio Doce* la convierte hoy en día en el principal actor de crecimiento económico del sector mineral de todo Brasil, llegando a consolidarse por el momento, mes de julio 2012, en el primer lugar de exportaciones con US\$ 14,348 billones lo que corresponde al 10,38% del total exportado por Brasil, ampliando su distancia frente a su segunda colocada Petrobras con US\$ 13,199 billones exportados, lo que corresponde al 9,55% del total exportado por el país. El GI 06 lo coloca en estas palabras:

*nós temos que entender que a Vale é o principal ator econômico aqui da região, né? [...]. Não tem nada maior do que ela no Estado também. No país, é uma das maiores empresas, né? A maior empresa mineradora do país, né? Isso faz também de Parauapebas, hoje, o segundo maior exportador do Brasil, né?.*

Actualmente su crecimiento económico llega alrededor de los 34 billones de dólares contribuyendo a ganar peso en la balanza comercial de Brasil y haciéndola diferente a cualquier otra empresa minera que se encuentre en el mismo, por su capacidad de acción. El GI 08 tiene claro esta situación y lo coloca en su discurso así: *“Então uma empresa que, quando era estatal, não dava um bilhão de lucro e hoje dá mais de 34 bilhões USD, né? [...] contribuindo pra balança comercial do país, muito diferente da Colossus e de outra mineradorazinha qualquer aí”*. Este crecimiento económico también es observado por los medios de comunicación, primordialmente por la televisión brasileña que en uno de sus programas conocido como *“Bom Dia Brasil”* se refiere a la administración de 10 años de Roger Agnelli, ex-presidente de la empresa Vale do Rio Doce S.A., como un periodo que dejó muchos réditos para la economía brasileña. Pero lejos del bienestar de vida de las comunidades y muchas veces de sus propios trabajadores. El GI 15 hace referencia en su discurso lo siguiente:

*[...] apareceu uma reportagem no Bom Dia Brasil, pouco antes da saída do Roger e eles fizeram um comparativo entre o ano que ele entrou e o ano que ele saiu, em 10 anos a gente teve um crescimento, assim, absurdo e eu espero que esse crescimento se potencialize, mas, também, pensando na qualidade de vida nossa, como empregados, e das comunidades onde a gente tá também.*

Con presencia internacional, siempre esta estructurándose de forma que pueda sostener su crecimiento económico, aquí sus actividades de explotación alcanzan el más alto rendimiento sin ningún tipo de inconvenientes, al no ser que sean limitados por la misma naturaleza del mercado o en su caso por condiciones ambientales que los obliga a disminuir su ritmo de trabajo y en casos especiales hasta la paralización temporal de sus actividades, sin perder el foco de interés que tienen sus inversionistas; un ejemplo de elementos en los que no se tiene el control lo hace conocer en su discurso el GI 15 *“Como a gente tá na Serra, aqui a gente tem muito fog, né? muita neblina. Então o operador chega num ponto que ele não enxerga, então, realmente a gente para por uma questão de segurança.”* Además de la intensidad de lluvias que se hacen presente, inclusive en épocas no esperadas. Se trata de una transnacional minera diversificada con énfasis en extractivismo de hierro por el cual gana su propio nombre *“Complexo de Carajás”*, que en discurso de GI 15 se dice *“tudo o que é minério de ferro aqui nessa região faz parte do complexo Carajás”*; aparte de otros minerales como el manganeso, cobre, níquel; con sus diferentes operaciones en logística.

La capacidad productiva se inicia con un proyecto conocido como +30, haciendo referencia a la explotación de 30 millones de toneladas por año (tn/año), esta capacidad se



expande hoy en día a 100 millones tn/año con miras a llegar hasta los 120 millones tn/año. El discurso del GI 15 manifiesta:

*[...] aqui, quando nasceu, tinha capacidade produtiva de 30 milhões de toneladas por ano. Hoje em dia, [...] atingimos, no ano passado o marco de 100 milhões de toneladas por ano, [...] e pra esse ano, se não me engano, a nossa proposta, a nossa meta é a produção de 120 milhões de toneladas por ano.*

Esto la hace motivo de orgullo para la mayoría del pueblo brasileño cuando se trata de reconocer su identidad brasilera o patriotismo frente a otros países y al mismo tiempo también es motivo de críticas por sectores gubernamentales y varios actores sociales que piensan que por ser una empresa transnacional de grande porte con réditos elevados es necesario que deje más dinero para Parauapebas y el Estado de Pará. El GI 06 en su discurso se refiere “*a empresa mineradora, no caso a Vale, ela é motivo de orgulho pra maioria do nosso povo, né? Ao mesmo tempo, também, ela é motivo de críticas, né?, achamos que ela é uma empresa grande, ela precisa deixar mais um pouco da riqueza dela aqui*”. Se trata de una obligación legal de pagar tasa por concepto de exportación del recurso mineral que la empresa hace; El GI 13 en su discurso se refiere a la existencia de los royalties “*todo o minério que é extraído daqui, a Vale paga um royalties pro nosso município, um royalties pro estado e um royalties pra União, né? E isso daí está hoje na faixa de 30 milhões mensais de royalties que a Vale deixa aqui no nosso município.*”; buena parte de los minerales extraídos son transportados por tren al puerto de Ponta da Madeira en São Luís Estado de Maranhão, principalmente el hierro (Fe) considerado uno de los más puros del mundo por su alta calidad que en media llega a 64% de pureza.

Para su exportación son clasificados de dos formas; los granulados con dimensiones que van normalmente entre 25 mm a 6 mm, son adicionados directamente en el Alto-Forno de reducción 1; y los aglomerados que son los minerales finos, que debido a su granulometría necesitan de uniformación pasando por dos principales procesos conocidos como sinterización y la pelletización, específicos para minerales con granulometría entre 6,35 mm a 0,15 mm (*sinter-feed*) y menos de 0,15 mm (*pallet-feed*); de acuerdo al cliente, para abastecer esencialmente las necesidades de la tecnología, esto hace con que ella sea el grande motor de crecimiento económico. El GI 15 al referirse al proceso de transformación y exportación de los minerales en su discurso revela:

*[...] daqui ele vai pro terminal de Ponta da Madeira e lá no Ponta da Madeira é que ele passa pelo alto-forno. Lá é que são feitas as pelotas, né? Porque aí depende muito do cliente, né? O [...], o pellet-feed saem daqui e lá é produzida a pelota, em São Luís e, de lá, eles vão pro mundo. A maior parte desse mercado é o mercado chinês.*

Todo este proceso de explotación y producción es pensado estratégicamente acompañada de elementos comunicativos internos e institucionales que permite su funcionamiento tal es el caso de la preocupación con viviendas para sus trabajadores adoptando esquemas de construcción de casas o a su vez ayuda para gastos de arriendo con la finalidad de tenerlos lo más cerca posible en caso acontezca algún tipo de accidente con alguno de sus trabajadores y pueda ser reemplazado en la brevedad posible, ya que sus actividades en la mina operan las 24 horas del día, por ejemplo el GI 15 en su discurso nos dice: *“em Canãa dos Carajás e em Ourilândia já foram adotados outros esquemas que a Vale constrói casas pra-pra-pros empregados ou então dá uma ajuda de custo pro aluguel, né?”*. A través de la comunicación interna empresarial se logra incorporar otros elementos como el contar con un sistema de transporte propio definido en base a la dirección donde vive cada uno de sus empleados por ejemplo en su etiqueta de identificación personal se marca AR4, “A” lo identifica como administrativo y “R4” la ruta al cual se encaja.

Es importante dejar claro también la relación que tiene con varias empresas tercerizadoras contratadas como prestadoras de servicios que se mueven más en la cuestión de vincular mano de obra a las actividades de la grande empresa de minería; dentro de este esquema de tercerización se dan situaciones de simulación de contratación de personal con fines a esquivar el pago de beneficios establecidos por ley, esto debido principalmente a no contar con buena salud institucional tercerizado, o sea con propios recursos técnicos, materiales y financieros; por otro lado lo relacionado a las auditorias a la cual es sometida la empresa de minería, donde sutilmente con acciones preventivas de pre aviso alcanzan engañar a los auditores mostrando que sus actividades están acorde a la ley, por ejemplo, en sus proyectos emprendidos es dado a conocer lo mejor de su maquinaria y equipamientos escondiendo aquellos que presentan algún tipo de problema por falta de manutención o por el mismo tiempo de uso que descarrea en fallas mecánicas, siendo inspeccionados únicamente aquellos equipamientos nuevos o aquellos en buen estado. En el discurso del GI 14 al referirse especialmente a las auditorias de la empresa *Vale do Rio Doce* manifiesta:

*[...] quando tem uma auditoria da empresa [...], eles fazem o seguinte: eles pegam aqueles equipamentos novos, não é? E o pessoal da auditoria só audita aqueles equipamentos novos, ou seja, os caminhões que tão com problema de banco, problema de suspensão, problema de direção, de ar-condicionado, isso eles não é auditado.*

La gestión empresarial de la empresa *Vale do Rio Doce*, es otro de los pilares fundamentales para entender su acción colectiva la misma que pasa por varios cambios, actualmente sale de lo que se conoce como un *Chief Executive Officer* (CEO) o director general, con objetivo claro de asegurar el cumplimiento de la misión corporativa concentrado más en los números y se olvida de que para conseguirlos necesita de gente comprometida y competente incluidos institucionalmente; hacia un reconocimiento del trabajador como ser humano. El GI 15 al hacer referencia a los procesos de gestión en su discurso manifiesta lo siguiente:

*[...] a gente tá passando por várias mudanças, inclusive, de gestão, a gente tá saindo da gestão de um CEO, de um diretor-presidente, o Roger, que fez um trabalho muito bom, que aumentou nossas receitas em todos os sentidos, né? E isso inclui também o desenvolvimento sustentável, e passando pra uma gestão diferente, pra gestão do Murilo Ferreira [...], o foco dele tá muito no “gente”, né? Muito na humanização, na redução do estresse da companhia, da empresa.*

Teniendo como referencia la importancia del papel económico que desempeña la empresa *Vale do Rio Doce* en la región de *Carajás*, se realiza investigaciones *vox populi* que permita conocer el pensamiento que tienen las comunidades localizadas en zonas de intervención sobre la misma, los resultados de este tipo de investigaciones en muchos de sus casos permite elaborar estrategias que llevan a repensar al trabajador de la empresa como elemento fundamental para que sea él quien lleve el mensaje de primera mano hacia su comunidad de las actividades que desarrolla la empresa; esto como forma de blindarse a situaciones posiblemente adversas que puedan interrumpir sus actividades. El GI 15 lo coloca de manifiesto en su discurso en estas palabras:

*[...] a gente costuma, por exemplo, fazer um-um... pesquisa vox populi a cada dois anos. Nas duas últimas que a gente fez, em 2008 e 2010, a gente percebeu que a-a... quando as pessoas eram perguntadas sobre como que elas recebem informações sobre a Vale, as respostas que elas deram foi “por meio dos empregados”, segundo lugar, tanto em 2008 quanto em 2010.*

Entonces si las personas de las comunidades reciben informaciones de la empresa por medio de sus empleados, es lógico en pensar en preparar a su personal para que pueda hablar sobre que hace la empresa al cual él pertenece. Cuando encuentra situaciones como descubrir nuevas minas, existe todo un procedimiento legal a seguir enmarcado en la política minera, que entre otros elementos son enfocados a la obtención de licencias, realización de audiencias públicas, etc. El GI 15 lo manifiesta en su discurso “*Quando a gente encontra uma nova mina, uma nova cava, existe todo um-um procedimento legal para que essa-essa mina seja iniciada no processo. Então a gente passa por varios[...] Várias fases de licença, né?*”; esto con el único

objeto de tener consenso común para que sea efectivizada sus actividades extractivistas, mismo tratándose en áreas de conservación ricas por su biodiversidad controladas por el Estado, tras discursos de mitigar de alguna manera los impactos ambientales o creación de fuentes de empleo. Un ejemplo de esta situación aparece en el discurso del GI 15 al hacer referencia a uno de sus proyectos extractivistas conocido como S11D:

*O S11D passou por todo esse processo e dentro dele a gente tem também um bate papo com a comunidade. Então a gente tem as audiências públicas e essa audiência pública, como o próprio nome já diz, ela é pública. Então, vão pessoas, vão interlocutores da Vale, interlocutores do IBAMA, mas ela é aberta à população como um todo, todo mundo pode ir, todo mundo pode perguntar o que quiser, tá?.*

En este tipo de eventos generalmente aparecen preguntas referentes al tiempo de vida útil del proyecto, a la perspectiva laboral, a la valoración del recurso, al pago de impuestos, contaminación del ambiente, a la fiscalización de sus actividades entre otros asuntos. Son audiencias públicas promovidas por la empresa *Vale do Rio Doce* que mismo con carácter de publico existe invitaciones especiales direccionadas especialmente a grupos de interés que puedan inclinar la balanza de su interés extractivista o en su caso solo por representación y sin derecho a intervención que vaya en contra de sus objetivos. El GI 12 nos da a conocer en su discurso lo siguiente *“Eles, quando precisam da gente, eles promovem essas audiências públicas, nos convidam, mas, mais por representação, não por direito de intervenção de apontar uma sugestão em si para o que se faz, para o que se opera dentro daqui, né? Então, é muito cada um por si”*. Este tipo de acciones permite de alguna manera aproximar los diversos grupos de interés principalmente para ver en que situaciones se puede llegar a un acuerdo que permita su entendimiento. Existe otro factor importante dentro de su gestión empresarial, que es lo referente al apoyo o no de las diversas solicitudes realizadas por parte de las comunidades e incluso de gobiernos locales enfocados a proyectos socio-ambientales; esta situación es muy bien coloca en el discurso del GI 15:

*[...] Todas as solicitações, tudo o que a gente recebe, tudo é discutido, tá? É... Isso principal... Internamente e também com o poder público, tá? (...), só que a gente tenta sempre focar no que é que é melhor pra nossa comunidade e de que forma que a gente vai atingir uma-um- um maior número de pessoas e, assim, a longo prazo também, sabe? Que não seja uma coisa muito pontual, tá?.*

Por lo que su justificativa depende mucho del proyecto en sí, del interés de la empresa para desarrollarlo, del presupuesto destinado para realizar ese tipo de acciones, en otras palabras, del punto de vista de que los proyectos socio ambientales sean relevantes para la comunidad y en

lo principal para la empresa, inclusive como elemento para alcanzar el desarrollo del país. Lo manifestado por el GI 15 en su discurso hace relevancia al interés por alcanzar el desarrollo de Brasil “*A gente quer o desenvolvimento do nosso país, a gente quer que o Brasil cresça, a gente quer ajudar o Brasil a crescer*”. Aquí es lo que aparece el interés por el desarrollo social como el tercer elemento a ser considerado para alcanzar sus metas, con la percepción de unicidad empresarial con un mismo objetivo de transformar riqueza mineral en desarrollo “sustentable”. Este tipo de desarrollo pasa por el mejoramiento de tecnologías como el conocido minería sin camiones (*truckless mining*); el GI 15 en su discurso define rápidamente lo que es un *truckless mining* “*O que que é o truckless? Nós não vamos mais usar os caminhões fora de estrada, vamos usar esteiras, tá? Então, isso tem vários ganhos.*” Pensadas por un lado como elementos que ayudan a minimizar los impactos ambientales, dando mayor seguridad al trabajador en el proceso extractivista y por otro como el camino a tener mayores crecimientos económicos. El discurso del GI 15 se refiere en este sentido:

*[...] a gente sabe sim do-dos riscos, do impacto que a gente causa, e agente tenta cada vez mais trabalhar mais de forma é... Sustentável, ou seja, causar menos impacto possível e isso, por exemplo, como eu tô falando pra você lá no caso do S11D que a gente vai trabalhar com sistema de truckless, a gente já reduz o impacto ambiental.*

Además del mejoramiento tecnológico se incluye la implementación de varios proyectos sociales por señalar Vale Alfabetizar, Vale Juventud, Estación Conocimiento. Esta última en asociación con los gobiernos locales donde se dan clases para todos los niños con perspectivas de implementar educación secundaria, además de clases específicas sobre el área rural haciendo de esta forma inclusión de todos los productores agropecuarios con idea de que se tornen autosuficientes y dejen su dependencia frente a la empresa *Vale do Rio Doce*, así por ejemplo cursos de inseminación artificial de ganado vacuno; elaboración de productos lácteos, informática, electricidad etc. El discurso del GI 15 al referirse a los cursos de capacitación dice “*são cursos de capacitação profissional mesmo, tem de informática e... Fora toda essa parte de esporte. Lá também tá sendo construído um teatro, pra que nesse teatro tenham aulas de interpretação, aulas de dança, de música. Então, assim, essa é a forma que agente se aproxima da comunidade, tá?*”. Cada uno de estos proyectos son creados acorde a las necesidades sentidas por las comunidades localizadas en el área de acción, como estrategias de acercamiento y comunicación con las mismas pensando siempre a largo plazo para el desarrollo de sus territorio;

evitando de alguna manera elementos de controversia que limite su participación en la actividad minera. El GI 15 en su discurso hace conocer algunos de estos proyectos:

*Então, a partir daí, nascem vários programas, [...] Por exemplo, o Vale Alfabetizar, o Vale Juventude que são programas que, por exemplo, pôxa, é... eu tenho vários alunos numa escola, então, eu não vou dar carteira só, eu vou capacitar os professores, porque o professor, ele é uma referência pra aquela criança, então, o Vale Alfabetizar, por exemplo, ele faz isso, né?*

Es decir una cosa llama a la otra, la cuestión de la minería en sí y el incremento de la población debido a los fenómenos migratorios especialmente del Estado de Maranhão, como esperanza de encontrar trabajo, se convierte en un problema social que no solo trae consigo la formación de grupos antisociales si no también un crecimiento de la urbe desorganizada, invasión de tierras, trafico de drogas, prostitución, desempleo, etc., haciendo de la actividad minera el escenario de sus fechorías y dejando para otros actores sociales asumir responsabilidades que le competen directamente al gobierno Federal. En esta situación el GI 12 discursa: *“nós criamos um grupo, né? Uma pastoral para trabalhar diretamente com essas pessoas carentes, que é o grupo Bom Samaritano, onde a gente tem três vertentes: uma com a cesta básica, uma com o sopão e outra com o leite, com as crianças”*. Otro ejemplo es lo relacionado con la seguridad pública, que involucra a la Policía Militar (PM). El GI 15 manifiesta en su discurso *“A gente tem vários convênios também, por exemplo, na área de segurança pública é [...] Que envolve, por exemplo, é... Posto-posto da PM sabe? A gente auxilia nesse sentido, [...], se a gente for contabilizar a gente tem muito mais gente de fora do Pará”*. Situaciones que reflejan la fragilidad institucional del Estado como motor principal de responsabilidad.

Para la ejecución de estos proyectos la relación de la empresa con el gobierno local y principalmente con el gobierno Federal es fundamental, porque es justamente en las arcas del Estado Federal donde encuentra refugio económico otorgado principalmente por el Banco Nacional de Desarrollo (BNDES) el mismo que le permite acceder a recursos financieros para que pueda desarrollar sus diversas actividades. El GI 06 en su discurso manifiesta claramente que *“esses grupos econômicos eles têm principal aliado o Governo, o Governo Federal, né? Eles têm, por exemplo, financiamentos fáceis junto ao BNDES, né? Que é um banco estatal, né? Eles têm financiamentos fáceis também fora do país, pelo tamanho que eles representam, por tudo o que são”*; Así una vez mas el mercado en supremacía del ser humano.

Por otro lado está el accionar colectivo de los grupos de interés agrupados en sindicatos, cooperativas y asociaciones, entender el papel que desempeñan cada uno de ellos ayuda a la

comprensión de la realidad social y sus formas de organizarse dentro del sistema. Se inician actuando junto de los movimientos reivindicatorios trabajando en circunstancias poco favorables, difíciles para concretizar sus objetivos debido a la disputa por el espacio con una gigante *Vale do Rio Doce*, situación que se ve mejorada con el reconocimiento por parte del Gobierno Federal en cuanto a su categoría como mineros. El GI 16 en su discurso manifiesta *“ao longo desses trinta anos, o sindicato só agiu junto dos movimentos reivindicatórios, que é uma dificuldade enorme de você trabalhar nessas circunstâncias, e disputando espaço com uma gigante Vale do Rio Doce [...], melhorou enquanto representação da categoria”*. En torno a la actividad mineral aparecen otros sindicatos y asociaciones dedicados a realizar actividades complementarias muchas de ellas por cuenta propia, así lo coloca el GI 02 en su discurso *“cada sindicato atua mesmo individualmente, né? Defendendo a sua base territorial e até a sua própria categoria”*, sea en la construcción civil, mano de obra de albañiles, carpinteros, trabajo rural y agricultura.

Como lo manifestado en el discurso de GI 02 *“Na nossa área a gente negocia mais a parte da construção civil, a mão-de-obra dos pedreiros, carpinteiros”* a su vez el GI 10 discursa *“Até mesmo porque a nossa... Ela gira mais em torno de-de trabalho rural e agricultura, né? E a companhia é... É outra área, né? de exploração, né?”*. Buscando alcanzar en lo posible justicia e independencia en el cual su trabajo sea para defensa de la propia comunidad. La articulación de los grupos de interés se presenta por la oportunidad de ganar fuerza y representatividad que les permita llegar a acuerdos para concretar sus propuestas, muchos de los sindicatos ven en la Central Única de Trabajadores (CUT) la oportunidad de hacer presencia compartiendo una misma ideología. El GI 08 se refiere a esta situación *“nós somos um sindicato independente. Agora, somos filiados à CUT, a Central Única dos Trabalhadores é a nossa central e a gente segue assim [...] A ideologia da Central acreditamos que a produção, ela é capaz de ajudar no desenvolvimento do país.”* Por otro lado el GI 16 en su discurso hace referencia a la articulación tripartita con grupos de interés gubernamentales, grandes empresas mineras y sindicato, hacia un nuevo modelo de minería:

*[...] neste momento o sindicato tá trabalhando junto com o governo federal, numa proposta com as oito cooperativas pra fazer uma pauta única de reivindicação junto o governo do estado, a prefeitura e as grandes mineradoras pra que, realmente, nós possamos fazer um projeto de sustentabilidade, uma mineração diferente, um novo modelo de mineração neste país.*

En medio de las diferentes situaciones de articulación se cae en una dependencia estructural, es decir los grupos de interés con menor representatividad terminan al final siendo

absorbidos por el poder económico y político. El GI 02 manifiesta en su discurso *“a gente tem sim apoiado alguns políticos, tanto agora como pra governador, como pra presidente nós apoiamos alguns assim, né?”*, estos grupos no les permite hacer ningún tipo de cuestionamiento que vaya en contra de sus propósitos, solamente pasan hacer escuchados cuando sus propuestas son convincentes a sus intereses. Por lo que el GI 09 en su discurso coloca *“Nós não queremos nos envolver politicamente com o governo. Nós não queremos fazer da associação um curral eleitoral, Um órgão vernal que seja vendido por qualquer coisa, não”*. El riesgo de vulnerabilidad de principios no desaparece, siempre se inclina a la mejor propuesta.

El sector comercial por su lado, mismo teniendo buena representatividad en la sociedad no tiene la menor preocupación de entrar en controversia con la actividad mineral debido a que hace parte de la misma estructura económica en forma de complementación. En esta situación el GI 13 hace referencia a la Asociación Comercial, Industrial y de Servicios de Parauapebas (ACIP) y manifiesta *“a ACIP hoje, conforme eu te disse no início, ela não tem como fazer nenhum questionamento, nós temos a Vale como nossa associada aqui, né?”*. Es así que cuando se llega a un cierto nivel de compromiso que fortalezca su representatividad asociativa dentro de la esfera económica, se pierde el grado de apoderamiento del recurso natural abriendo espacio al de mayor poder económico, por el cual en un inicio era elemento de controversia.

La dependencia económica es una de las cosas que le preocupa al GI 16 *“Nós sempre procuramos ter essa independência pra que você que você não pudesse ficar enraizado numa situação e numa dependência de estrutura.”* Dentro de ese criterio apoyan propuestas que traigan beneficios para cada una de sus categorías, por ejemplo la capacitación de la mano de obra local mediante realización de cursos técnicos que les permita actuar en sus diversas áreas. No existe un censo común de causa social, de aproximación con la sociedad local, como medio capaz de producir resultados mancomunados, mas bien predominan intereses egos centristas. Este realismo considera situaciones rarísimas en que beneficios mutuamente alcanzados justifican de forma racional la selección de estrategias que potencialmente terminan acrecentando el poder de la esfera económica. El discurso del GI 12 manifiesta *“não tem um conhecimento de causa, de aproximação, mas eu vejo assim, a grande diferença seria interesses específicos, que cada um busca dentro da sua área.”* Visando más bien el lucro y no el bien común de la sociedad.

Con el derecho mineral garantizado por el gobierno Feral, los grupos de interés de pequeño porte, especialmente las cooperativas tienen un cierto grado de poder que les permite



desarrollar diferentes fases de negociación con empresas de grande porte para la extracción de los minerales. El GI 16 expone en su discurso *“Temos uma cooperativa que fez um contrato com uma empresa canadense e tem quatro cooperativas fechando com um grupo chinês [...], mas sempre com muita dificuldade, porque, justamente o capital selvagem, né?, no permite chegar em condições iguais”*. Cuando se llega en desventaja frente a la esfera económica las dificultades en las negociaciones siempre estarán presente irrespetando los derechos a la vida, buscando soluciones en otras esferas publicas como en la judicial para resolver problemas por ejemplo a lo relacionado al tiempo empleado por el trabajador en el momento de su dislocación a sus diferentes lugares de trabajo; este es uno de los elementos generales, así como la existencia alusiva de fechas que recuerdan sus conquistas, que se pueden indicar como vínculos por el cual se termina en articulaciones momentáneas con otros grupos de interés directamente o no involucrados con la actividad minera. El discurso del GI 02 lo manifiesta:

*[...] a gente se reúne no 1º de maio, pra fazer um 1º de maio unificado, é... Nós tivemos também aí uma-uma ação civil pública pleiteando aí na justiça sobre o tempo gasto do trabalhadores saem da sua casa até o seus locais de trabalho, a gente “se reuniram” com os outros sindicatos, nem só o sindicato dos metalúrgicos, da mineração, como o comércio, tudo isso aí a gente tem uma relação até razoável pra dentro do município.*

Al analizar las formas de comunicación de los diferentes actores sociales, se depara con problemas estructurales principalmente de comunicación interna. El GI 16 deja claro esta situación en su discurso *“nós da pequena mineração, do garimpeiro, do pequeno minerador temos muita dificuldade realmente de se tornar forte nessa questão aí justamente por causa, é uma pena a gente dizer isso, mas da divisão de interesse da categoria”*, por tanto si no cuentan con estructura de pro enfrentamiento se les dificulta realizar demandas o llegar a un tipo de acuerdo colectivo. Este tipo de situaciones vividas deja lecciones aprendidas de negociación; una de ellas es mediante las conocidas asambleas generales manifestada claramente en el discurso del GI 08 *“A gente escuta os trabalhadores, as reivindicações deles, monta uma pauta de negociação, encaminha pra empresa e debate essa pauta no Rio de Janeiro onde fica a matriz da empresa.”*; así tambien podemos señalar lo relacionado al pensamiento de querer todo o nada, por el hecho de tener derecho sobre el recurso mineral. El GI 16 lo dice en estas palabras:

*[...] Nós tínhamos um pensamento antes que era tudo, o garimpeiro tinha direito a tudo, e você sabe que o mercado de minério é diferente, uma base de 70, 75, 80%, né? Pro grande minerador. O pequeno fica só com o restante. Então, pra gente conseguir o máximo possível pra categoria, você tem que ser independente por que senão você não consegue, você se alia serve à diretoria e a sociedade perde.*

Existe otro elemento importante dentro de sus relaciones internas muchas de las veces pasado por alto por la misma sociedad, lo relacionado a los accidentes laborales que por falta de conocimiento sobre los derechos de providencia social al cual tiene derecho no son reclamados, estos son otorgados por el INSS; así también al beneficio de los propias obligaciones que tiene la empresa con sus trabajadores; o en su caso la violación por parte del propio sindicato a sus derechos como tal, hace que terminen en el olvido. El GI 14 en su discurso manifiesta *“todo o direito que a gente tinha antigamente, esses direitos eles foram sendo violados pelo próprio sindicato, entendeu?”*; en otras palabras, el sindicato instituido en principio para defensa de los derechos laborales termina subyugado por la esfera económica, el mismo GI 14 lo deja claro *“o sindicato ele vai apenas só cumprir o que a empresa ditou no papel. Entendeu? Ou seja, a empresa determinou o que eles tem que fazer, entendeu?”*. Este tipo de situaciones lleva a la restructuración organizativa de los trabajadores que mismo teniendo un sindicato que los representa aparece nuevas formas organizativas como la asociación de trabajadores víctimas de accidentes de trabajo. El discurso del GI 14 en su discurso manifiesta:

*[...] sou lesionado devido as atividades que a gente faz aqui, que trabalhava. Hoje eu tô afastado de benefício, e isso levou a gente é... Criar uma associação, devido a gente não ter um sindicato pra representar os trabalhadores, ou seja, hoje a gente tem um sindicato que representa a empresa, você não tem um sindicato que representa os trabalhadores*

La necesidad de elaborar proyectos que permita el aprovechamiento del potencial minero y ayuden al desarrollo local de las comunidades es otro de los elementos aprendidos así lo expresa el GI 13 *“a gente tá precisando de uma escola técnica, tá precisando de uma universidade, tá precisando de um posto de saúde, tá precisando da área de segurança de alguma coisa melhor aí né?”*, como también lo señala el discurso del GI 16 *“nós temos que fazer projetos com sustentabilidade, com agregação de valores porque nós, veja bem, nós temos aqui uma província mineral com mais de 20 tipos de minério diferentes”*. Por otro lado el discurso del GI 13 se refiere *“gostaria que todo o minério fosse verticalizado, não fosse vendido bruto, conforme é vendido hoje: bota em cima o minério bruto, lá no vagão, o vagão leva até São Luís, joga em cima de um navio, vai embora lá pra China e a China faz a transformação”*. Si no se consigue implantar proyectos o polos de desarrollo local por decir de joyerías, siderúrgicas para esa materia prima, se esta haciendo lo mismo de las empresas transnacionales mineras *“Você tira o minério, deixa o buraco e vai tudo pra fora e nós ficamos só com os impactos ambientais, né?”*

*As áreas degradadas*”. Esto permite de alguna manera la equiparidad de crecimiento económico local como forma de inclusión social, reconociendo que quien realmente gobierna es el capital. El GI 17 reconoce que no es nada fácil la implementación de proyectos locales que ayuden al crecimiento local por la dinámica en la cual los capitales se mueven buscando la mayor tasa de retorno:

*[...] a mais dificuldade é como os capitais os capitais eles se movem para onde podem ter no geral estratégias de ao maior taxa de retorno [...] e ai é muito concretamente seis bilhões de dólares investidos que nós conseguimos que se prometam ser investidos em Marabá para construção da siderúrgica eles são muito mais rentáveis se aplicados em uma mina em Angola.*

Fundamentados siempre en la mejor opción de negocio para sus accionistas sin considerar y menos aún ceder a la existencia a presiones políticas o por parte de la sociedad a las cuales pueden ser sometidas, esta situación es una de las grandes dificultades o la más difícil en las cuales los diferentes grupos de interés se encuentran para llegar a un entendimiento. Este aspecto deja bien claro que el interés capitalista no es nada nuevo, se trata del crecimiento económico para beneficio específicamente del sector accionista y en el mejor de los casos si se puede llamar a toda una infraestructura montada para alcanzar sus objetivos de crecimiento económico como desarrollo local pues se ha hecho desarrollo local. Por lo que cuando salen al encuentro la esfera económica con otras esferas sociales para disputar inversiones que permita interiorizar la renta y trabajo en beneficios sociales locales aparece el problema por la falta de control de todo un conjunto de disputa existente por la presión de capitales dificultando los acuerdos de entendimiento. El GI 17 en su discurso deja claro esta situación:

*[...] a grade dificuldade é essa eles dizem olha aqui ai uma condicionante que esta quebrando a nossa lógica capitalista porque nossa lógica não é promover desenvolvimento regional a gente até pode promover eeh desenvolvimento regional mais o fundamento-fundamento-fundamento da nossa existência é ampliar a remuneração dos acionistas.*

El GI 16 coloca *“nós sabemos que quem governa é o capital, mas, pelo menos, a gente sair da faixa da miséria, né? Fazer inclusão social”* a pesar de las injusticias donde cada uno está queriendo absorber al otro. Se trata de lógicas distintas, es decir, la económica ya en la praxis es una evidentemente, la misma que se articula dialécticamente con la otra que es de corte social, pero con caminos diferentes. La reivindicaciones son dadas por lo general de dos sectores claramente identificados, los grupos de interés menos favorecidos con la participación de sus afiliados e inclusive que hacen parte de la empresa por ejemplo el sindicato metalúrgico o asociación de extrabajadores vale 1., y por otro lado esta una parte del sector de la sociedad

afectada directamente por estas inversiones por ejemplo los comités barriales 2., El GI 16 al hacer referencia al primer elemento manifiesta *“Você faz uma reivindicação com dez, vinte, trinta mil pessoas e lógico que o Estado senta e, chega na hora para negociar”*; aquí aparece una situación de sensibilidad donde la categoría como toda no hace diferenciación entre lo que se puede llamar conquista y enfrentamiento perdiendo la habilidad de negociar, de concretizar mediante la lucha una conquista para luego partir para otra. El mismo GI 16 en su discurso lo complementa al referirse a las reivindicaciones:

*[...] você tem que saber, justamente, saber a hora de você parar com o enfrentamento e sentar e garantir, concretizar essas conquistas e depois você partir pra essas reivindicações, e é isso que o sindicato tá fazendo. Temos conquistas? Então vamos concretizar, depois nós vamos continuar as nossas demandas.*

El enfrentamiento como estrategia es un elemento clave de los grupos de interés de menor fuerza económica llegando inclusive a formar movimientos sociales de enfrentamiento que en la hora de las negociaciones sus líderes se dividen dejando de lado la concretización de sus conquistas perjudicando al final a sus clases. El GI 16 manifiesta: *“ao longo desses anos, nós fizemos movimentos sociais de enfrentamento e, realmente, a categoria teve um prejuízo enorme porque na hora de fazer às negociações as lideranças se dividiam nos interesses... As conquistas não estavam sendo concretizadas”* complicadas aún más por causa de divergencias políticas. La situación laboral es un elemento importante a ser trabajado para entender como se dan las divergencias comunicativas dentro de la misma empresa, terminando muchas de ellas en enfrentamientos y paralizaciones de sus actividades con fines de reivindicar sus derechos como por ejemplo las ciudades modelos construidas por el Gobierno Federal con viviendas para los diversos trabajadores que pertenecen a la empresa de minería, en este caso el núcleo de *Carajás* como ciudad modelo y la *Vale do Rio Doce* como empresa, aquí el privilegio es para trabajadores y sus familias siempre y cuando estén en buenas condiciones de realizar sus actividades que ayude al crecimiento económico de la empresa, en el caso de ser afectado por algún accidente laboral es cosificado y presionado para salir de la vivienda. Esta situación aparece en el discurso del GI 14:

*no lado social e esquecer mais um pouco do capitalismo, entendeu?[...] a gente hoje, a gente tá na justiça com isso, nós não vamos parar com isso e vamos reivindicar nossos direitos, aqui a área não é dela, ela tem apenas uma licença pra explorar o minério e essa aqui é do governo, é uma área da União, eu acho que isso tem que ser respeitado e, enfim, eu acho que ela tem que olhar mais pro lado social, investir mais*

Otro ejemplo que se puede señalar es lo relacionado a las crisis de la esfera económica que causa la baja de precios del mineral explotado, en este caso aparecen situaciones de prevención anti quiebra financiera, es decir, en donde la mano de obra es afectada directamente y la empresa se ve obligada a despedir sus trabajadores para evitar gastos que profundicen aun mas su crisis económica así lo señala el GI 09 en su discurso *“é claro e evidente que, quando a empresa cai de produção, ela é obrigada a despedir funcionários de alto escalão ao baixo escalão”*. Este tipo de situaciones de una economía en crisis no solo terminan afectando la mano de obra especializada de la cual la empresa se hace útil si no también afecta a todo un sector empresarial subyugado por la misma como a las mismas empresas tercerizadoras. El GI 13 al referirse a esta situación manifiesta: *“a Vale se viu numa situação difícil ela chamou todos os prestadores de serviço e especificou uma redução de 30% em cada contrato, em cada prestação de serviço. Muitas empresas quebraram, outras estão com dificuldade até hoje”*. Por su lado el GI 12 en su discurso coloca:

*[...] a gente acompanhou agora com essa crise ultimamente, diretamente porque a questão do desemprego, não é? Quando eles...o que as empresas, pra se auto-manter, essas grandes empresas, eles demitem as pessoas, né? E eles param um pouco a produção, diminui a produção e aí a consequência é geral, não é? No mercado, no comércio, né?*

Pero pensemos, ¿será que una empresa funciona sin sus trabajadores?, ¿será que la esfera económica está destinada a su muerte?, claro que no, las crisis financieras no dejan de ser reestructuraciones de la misma esfera económica como formas de depuración con todo lo que encuentra a su paso, mientras exista el pensamiento de explotación de los recursos naturales para la venta, así como la presencia de los mismos; existirá la esfera económica mercantilista. El GI 08 discursa haciendo alusión a la necesidad de mano de obra y la forma de actuar por parte de la empresa en momentos de crisis económica *“A Vale nos procurou, fizemos um acordo aonde mantinha os trabalhadores por dez dias em casa com todos os direitos, mas não demitiu. A nossa base não demitiu ninguém”*. Hasta contar con nuevas alternativas de reestructuración por ejemplo *“alguma mina que não dava pra operar na hora, como a questão do níquel, foi transferido pra mina de ferro, mina de cobre, outras minas”*. Y cuando se recupera la estabilidad financiera como en su caso el precio del níquel sus trabajadores regresan a sus lugares específicos de trabajo donde anteriormente se desempeñaban, situación no garantizada en el tiempo.

O sea las regulaciones de la esfera económica no solo son dictadas por la esfera política con sus códigos, leyes, normas o reglas si no que nacen de la misma esfera económica, es decir

aparece el factor de coexistencia que se materializa en políticas públicas dentro de la esfera política. El GI 08 muestra en su discurso ese tipo de regulaciones a la cual es sometida la esfera económica *“Nós temos umas vezes divergências, a gente já fez greve, já fizemos dez dias de greve contra os planos Bresses, Verão, Collor, no passado os programas do governo, quando ela era Estatal. Então, a gente fez greve, mas dá pra negociar”* con flexibilidades, con la finalidad de evitar los défices de las empresas públicas o en su caso la súper valorización de la moneda que perjudican sus exportaciones con políticas fiscales y monetarias activas. El segundo elemento que viene de un sector de la sociedad afectado por acciones de las grandes empresas, se manifiestan en enfrentamientos ya no como un bien gremial y si como una lucha de justicia socio ambiental. El GI 11 al referirse a este aspecto en su discurso coloca:

*[...] no mês de maio, que foi de 2010, nós fizemos uma manifestação que deu mais de 2000 pessoas, “paremos” caçamba de minério dela, “paremos” trem da Vale, tá entendendo? Pra ver se ela duplicavam, duplicavam essa via aqui a-a-a Faruc Salmei, porque só acidente, acidente-acidente e o distúrbio e as erosões e ela aplicando o dinheiro fora na China, nos demais lugá, tá entendendo?*

Estos enfrentamientos han desembocado incluso en pérdidas de vidas humanas, directores sindicales asesinados, presos. El GI 16 lo deja claro en su discurso *“Perdemos vários diretores assassinados, é... Presos, eu mesmo fui esfaqueado aqui dentro de Serra Pelada, meu diretor-tesoureiro, o Alexandre, também foi preso, justamente, defendendo essa categoria”*. Por su lado el GI 11 en su discurso manifiesta *“tenho amigos que já trabalharam na Vale em terceirizada, que às vezes ajuntaram resto de pessoas que a-a própria Vale mata inclusive alí da Palmares 1 em cima da linha do trem, tiveram que jogá dentro d’água, tá entendendo? Pra esconder e abafar o caso”*. Así como también la muerte de varios animales que se cruzan por la línea del tren que el mismo GI 11 lo manifiesta *“Tinha um-um companheiro nosso de luta que perdeu 19 gados que os trem dela foram e mataram e nada disso foi indenizado”*. Esta situación afecta especialmente a los agricultores que colindan con la ferrovía ya que muchos se ven obligados a atravesarla arriesgando sus vidas para llegar a sus tierras y realizar sus labores agropecuarias.

Estas situaciones ha llevado a los agricultores a realizar paralizaciones de los trillos con fines de ser escuchados y poder alcanzar soluciones, con todo, lo que han encontrado es únicamente que la esfera judicial dominada por la esfera económica sea en contra de ellos, les inicie juicios por el hecho de reclamar sus derechos. En este contexto el GI 11 manifiesta *“são muitos que tão sendo processados pela própria justiça que é comprada pela Vale pra fazê isso”*. Se entiende que esta situación es una de las cosas más difícil de cumplir o respetar por parte de la

esfera económica. El GI 11 en su discurso manifiesta *“Fora, as pessoas acham que a Vale é outra coisa, mas eu sou filho daqui, ei nasci aqui e sei o que é que é a Vale. Tá entendendo? Eu haa eu acho que a pior política não é igual a Vale, a Companhia Vale”*. Propaganda mostrada por medios de comunicación de masa referente a las acciones de la empresa *Vale do Rio Doce* no dejaría de ser tergiversada.

El discurso de GI 11 manifiesta esta realidad *“A propaganda que a Vale bota hoje em redes nacionais ou talvez até em rede mundiais são totalmente pra nós que “veve” a realidade aqui de Parauapeba, tudo é mentira. Tudo é mentira”*. Este es otro elemento de articulación que la esfera económica encuentra para seguir su camino, dejar la impresión de una marca saludable en el pensamiento de la sociedad con ayuda de los medios de masa monopolizada al servicio del capital, esta es otra situación a ser resuelta especialmente en la ciudades periféricas dificultando en algunas oportunidades la capacidad del Gobierno establecer comunicación con la sociedad. Las relaciones comunicativas entre los medios de comunicación de masa y las grandes empresas en este caso mineras son autónomas en relación al gobierno, con pensamiento pernicioso que envuelve relaciones financieras de grandes empresas mineras hacia grupos de comunicación que terminan produciendo información limitada y muchas de las veces tergiversada para la sociedad. El GI 17 en este contexto se refiere a que la comunicación aparece *“não com base em jornalismo Professional mais com base ao conjunto de favores que são trocados por uma empresa ou por uma empresa de mineração com uma empresa de comunicação”*. Predominando una vez más el poder de la esfera económica.

Hoy se piensa como nueva estrategia trabajar la presión política de definiciones, es decir, en alianzas con el mismo Gobierno Federal, con los grupos de interés de menor fuerza y con base en los intereses de la sociedad. El GI 16 al referirse en su discurso a esta nueva estrategia se pronuncia:

*[...] agora, nós tomamos uma outra... Uma outra demanda, é... Você aliar com o Governo Federal, com todas as cooperativas e ver a demanda de cada cooperativa, os interesses daquela sociedade e você trabalhar isso de forma organizada com o governo e a sociedade junta, a questão da pressão política de definições.*

Las diversas formas comunicativas expuestas a negociaciones que permitan su entendimiento pasan por la vocación mineral de la región como lo coloca el GI 13 *“A nossa vocação aqui é mineração, tanto é que nós estamos em cima da maior jazida de ferro do mundo”*. Entonces si se cuenta con el recurso natural suficiente es interesante preguntar ¿Por qué

el Gobierno Federal no realiza directamente la actividad minera independientemente de las grandes empresas de minería?, será que no cuenta con la balanza de la esfera económica a su favor para importar o desarrollar tecnología que permita la extracción de los minerales de forma endógena priorizando el desarrollo de las zonas de intervención no solo en el campo de la minería si no en otros campos como por ejemplo en la agroindustria. Claro que no! Brasil cuenta con una balanza económica a su favor y con los suficientes recursos naturales como garantía a su crecimiento. El GI 16 al referirse a esta situación en su discurso coloca:

*[...] nós tivemos na semana passada, por exemplo, uma reunião com o ministro de minas e energia [...], nós tamos sentando pra fazer esse desenvolvimento, independente dos grandes mineradores, porque nós temos uma fortuna no Banco Central, Casa da Moeda e Caixa Econômica que podemos fazer isso, entendeu?*

La búsqueda de una nueva vocación económica es latente al conocer que los recursos naturales no renovables como los minerales son limitados, esta preocupación aparece en el discurso del GI 13 *“Poderia ser criada uma nova vocação econômica pra que no final da extração, tanto do ferro quanto do ouro, como qualquer uma outra situação de minério, nós tivéssemos perna pra caminhar só, né? Trazendo incentivo, trazendo indústria, trazendo... Mas”*. Es así que todo este enseñamiento aprendido en las diversas esferas sociales solo se las construye con la unión de la sociedad, la personalidad y la cultura, mirando primeramente hacia nuestro “mundo de la vida” para luego si pensar en comunicación con otras esferas sociales.

#### **5.2.4 Sociedad, ambiente, cultura y comunicación (“mundo de la vida”)**

En la fotografía 8 se refleja el “mundo de la vida” de la sociedad parauapebense colonizada por la grande codicia a la explotación los recursos minerales, aquí son claros los cambios culturales y de su personalidad, dentro de un procesos modernizante mostrado como alternativa de desarrollo socio ambiental.



**Fotografía 8-** Colonización del “Mundo de la vida” de Parauapebas/Pará/Brasil



Fuente: Pardo-Enríquez; Dalton (2010).

En el entendimiento de la sociedad no es suficiente observar el proceso de modernización al cual es sometida, caracterizada por la razón instrumental de ciencia y tecnología sobre sus esferas, la cual, para pensadores del Iluminismo es considerada como sinónimo de libertad, en esencia no hace más que ayudar en la multiplicación de guerras mundiales, miseria, opresión de masas, distorsión de comunicación; por otra parte para pensadores de la Escuela de Frankfurt se la considera como sinónimo de opresión. Ahora ¿cómo encontrar una salida a esta divergencia de pensamiento social?, aquí está el reto de todo ser humano, es así, que Habermas preocupado con esta situación contribuye con un complejo sistema filosófico sustentado en lo conocido como “Teoría de la Acción Comunicativa”. Es decir, además de la razón instrumental existiría una razón comunicativa sostenida en el lenguaje y la cultura que se pronunciaría en la búsqueda de entendimiento entre los individuos, por intermedio del diálogo, encontrada en la esfera cotidiana del “mundo de la vida” formada por elemento de cultura, sociedad y personalidad.

Por lo que, en el “sistema” predominaría la razón instrumental, es decir en el proceso de modernización capitalista las esferas de la economía y política terminan dominando y “colonizado” el “mundo de la vida” afectando las esferas de la moral, espiritual, la estética y de la cultura y lenguaje, cuya salida estaría en el dialogo de la acción comunicativa. En la praxis para entender esta situación es necesario remontarse en este caso al municipio de Parauapebas como objeto de estudio, se inicia con el descubrimiento del yacimiento de hierro considerado como el más grande del mundo, esto sumado a las políticas gubernamentales permite la creación del primer núcleo urbano formada por personas en su mayoría sin conocimientos técnicos, los

mismos que ven la oportunidad de obtener una vida mejor, la de concretizar sus sueños; llegan atraídas para vender su fuerza de trabajo en la construcción de obras físicas que favorecen los intereses de la actividad minera como lo es la ferrovía, construcción de la mina, etc. El GI 04 en su discurso hace referencia a la formación de la sociedad parauapebense:

*[...] Parauapebas, aqui era uma fazenda, era floresta, depois virou fazenda, aí se descobre o minério aqui, cria-se um núcleo urbano, não é? Aqui em parauapebas pra cinco mil pessoas, e essas cinco mil pessoas vieram pra construção da usina, e também pra construção da ferrovia, né? Onde o trem iria levar o minério de Carajás até o porto de Itaquí em São Luís, e, da noite pro dia, surge o quê? O Rio Verde, um bairro, o Rio Verde é uma área de invasão, pessoas que vieram em busca de sonhos, de uma vida melhor, assim como as demais pessoas que estão aqui hoje.*

Las grandes inversiones traen junto fenómenos demográficos insostenibles, donde diversas sociedades son atraídas por las tentaciones sistémicas de su esfera económica en lo principal; vienen de regiones bien pobres donde las necesidades básicas principalmente las relacionadas a salubridad, salud, electricidad y educación son paupérrimas o inexistentes, tienen en su pensamiento mejorar sus condiciones de vida, transportándolos en su imaginario a realidades totalmente diferentes como la francesa, el GI 04 hace referencia a este aspecto “*Como disse um colega meu que é maranhense, quando ele chegou em Parauapebas, pra ele, ele tava chegando em Parispebas. Ele tava chegando em Parispebas na França*”. Con la experiencia de las dificultades vividas en sus lugares de origen llegan a estos lugares a considerarlos como un paraíso, aún continuando en situaciones infrahumanas, el GI 04 manifiesta “*eles moram em barracas, cobertas de termite, super quente, né? O chão é de terra ainda, mas eles comendo e bebendo isso aqui é o paraíso*”, no cuentan con una visión crítica de apoderamiento a sus derechos aún pagando los impuestos al momento de realizar sus compras, en el mejor de los casos comenzar a ganar su dinero producto de actividades informales y en varios casos ilícitas debido al asustador crecimiento poblacional de la ciudad que facilita el involucramiento en actividades de contrabando, causando desequilibrio sistémico. El GI 06 en su discurso manifiesta:

*[...] é lógico que a atividade mineral ela é boa, ela não é uma coisa só ruim, né? Ela tem os impactos, do ponto de vista social, né? Fortes que ela chama muita gente, atrai muita gente, a nossa cidade, só no período que eu estou no governo, passou de 80 para noventa mil habitantes e hoje é quase 150, 160 mil, dobrou de tamanho praticamente, nesse período.*

Esta situación descontrolada de crecimiento demográfico se constituye en demandas asistenciales para el gobierno local, haciéndola insustentable a sus programas de gobierno, el GI 06 en su discurso coloca esta situación “*Então, quando você vê já surgiu mais um bairro, né?*

*Mais um bairro, mais uma demanda, então, o que acontece é que o crescimento, né? Da cidade, ele é maior que o crescimento na arrecadação dos recursos”; como si no fuera poco, el incremento poblacional no viene solo, trae con sigo su diversidad cultural, el GI 04 manifiesta en su discurso “Aqui é uma cidade formada de pessoas vindas de várias regiões do Brasil, principalmente do estado, das regiões norte, nordeste”, por su lado el GI 15 en su discurso coloca “a gente tem muito mineiro, tem muito paraibano, muito pernambucano, muito maranhense que tá aqui”. Su cultura e identidad son opacadas por la ciencia y tecnología de la actividad mineral, direccionándolos sutilmente a la pérdida de valores morales y principios espirituales. El GI 04 en su discurso da a conocer este tipo de situaciones “com a vinda de pessoas em busca de emprego em Parauapebas, o índice de roubo cresceu, de furtos, a prostituição infantil, né? Moradores de rua. Coisas que não tinham em Parauapebas na década de 90”, o sea está lejos de alcanzar un bien estar común a la sociedad.*

Por lo que, la minería trae perturbaciones reflejadas en el colectivo de la sociedad parauapebense, el GI 02 manifiesta *“a mineração hoje aqui em Parauapebas, ela tá trazendo mais transtornos do que um meio de você conviver melhor com a sociedade”, así también lo señala el discurso del GI 12 “Da forma que tá hoje é assustadora, porque não se tem nada, né? Só se tira. Você não vê uma faculdade, você não vê uma indústria, você não vê uma fábrica, então, daqui há uns dias nós vamos ficar o quê? Só os buracos, né?”. Si se puede decir que alguna cosa cambio en la sociedad parauapabense es lo relacionado a su asimetría con la economía, así lo reconoce el GI 02 en su discurso “Alguma coisa mudou? Mudou, mas mudou não como deveria mudar, conforme o crescimento da mineração pro município crescer junto, se o município não acompanhar a mineração, o município para”. Un ejemplo práctico de esta situación se refleja en la insuficiente implementación de los servicios básicos.*

El discurso del GI 02 lo deja claro *“O município hoje ele só tem, se eu não me engano, 60% das ruas asfaltadas, o saneamento básico não funciona aqui em Parauapebas. Hoje Parauapebas inda vive na época em que o pessoal cava cisternas pra poder fazer suas necessidades, né?”. Por outro lado el GI 05 en su discurso al referirse a los servicios básicos coloca los siguiente “Aqui, por exemplo, a saúde é precária, tá? A educação ainda deixa a desejar, tá? Então, assim, com esse volume de recursos movimentado aqui, pode se pensar numa coisa melhor pra essa região, né?”. No existe el compromiso ni responsabilidad de traer una mejor condición de vida para las regiones afectadas. En una sociedad donde existe el crecimiento*

de suburbios con escasos servicios básicos, no se puede decir que esta en desarrollo, es decir la existencia de comunicación entre sociedad y economía es conflictiva, el GI 14 nos dice al referirse a la ciudad de Parauapebas *“A sociedade hoje ela-ela pelo um lado ou de outro ela grita pela justiça e o meio ambiente hoje ele tá agonizando pela poluição”*. Si existe armonía es sectorial y momentánea y contiene un horizonte limitado por la existencia de los minerales sin desarrollo de alternativas. EL GI 05 al referirse sobre el límite de los recursos naturales manifiesta:

*[...] se fosse pensar no cenário de hoje de acabar o recurso mineral, não é? A meu ver esse município estaria, praticamente, morto, tá? Ele... Seria muito difícil esse município ter futuro porque a grande massa de mão de obra integrada que existe no município hoje depende daquilo ali, tá?*

Sería importante pensar en ¿cómo exigir a la esfera económica su participación de viabilizar la estructura social? especialmente en las localidades donde se establece; no es suficiente pensar en la obligación del papel del Estado para desarrollar estos sectores, ya que los réditos de la esfera económica son elevadísimos y por obligación le tocaría asumir la responsabilidad de su contrapartida social, pero vemos que se trata de dos lenguajes distintos no compatibles en su entendimiento. El GI 07 se manifiesta *“A gente continua numa posição bastante colonialista de entregar matéria-prima, trocando, simplesmente, por dinheiro, né?”*. A pesar del dinero girar no se percibe una mejoría para la sociedad; por lo que la grande dificulta de encontrar un dialogo coherente por un lado entre las esferas sistémicas de economía y política ya es compleja aún más su entendimiento con el “mundo de la vida”. El grupo GI 12 al referirse a esta situación manifiesta *“Então, a grande dificuldade hoje da harmonia seria esse princípio de produção, né?”*. Es decir, involucra una persecución que termina siendo los diferentes espacios mineros, de forma diferenciada referente a otras áreas; si pensamos que la actividad mineral incorpora espacios de baja productividad estamos equivocados, porque su incorporación lo hace en forma periférica social, construcción que envuelve disputas por su asimetría que permite su fragmentación.

Se llega a un nivel de dependencia o colonización del sistema en lo referente a su esfera económica, cayendo en un círculo vicioso difícil de salir. El GI 04 en su discurso reconoce esta situación *“vejo uma cidade muito dependente dos recursos minerais aqui de Parauapebas, aqui da localidade”*, por otro lado el GI 10 señala en su discurso *“aqui em Parauapebas, ele vive mais em torno da-da Companhia Vale do Rio Doce, né? Então, não adianta fugir do assunto, né? Ela*

*é muito importante para a nossa região, né?”* en cima de la misma esfera política judicial que termina colaborando para el crecimiento económico. En su discurso el GI 02 al referirse a esta situación coloca:

*[...] pra cê ver, Parauapebas é o único município que tem duas varas trabalhistas. O índice de ações aqui na justiça de Parauapebas é [...], é grande demais. Você vê? Se você colocar uma empresa na justiça hoje, a sua audiência tá marcada pra agosto ou pro começo do ano que vem, por que a fila de espera é muito grande. Então essa é a inadimplência que a gente vê.*

El descumplimiento de pagos de deudas a los diferentes negocios del comercio local también aparece en la sociedad parauapebense como indicador de desequilibrio económico generando trastornos a la misma esfera económica. El GI 02 lo manifiesta así *“O comércio também fica muito prejudicado porque sabe o índice inadimplência também é muito grande, certo? O índice de inadimplência é muito grande, né? E essa... outros fatos que geram transtornos com a mineradora aqui, né?”*. Esta es la mayor preocupación que tienen las personas de ver salir por un lado grandes riquezas y por otro encontrarse limitados por un marco de pobreza, el GI 09 se pronuncia *“hoje a maior preocupação da gente é ver Parauapebas um favelão e as riquezas, as maiores riquezas saindo daqui”*. Entonces con la llegada de las inversiones mineras o en su caso con la ampliación de la esfera económica se tiene más trastornos que ventajas para la sociedad.

Otro aspecto interesante que nos obliga a repensar la esfera económica está relacionado a la creación de fuentes de trabajo, se pensaría normalmente que a grandes inversiones grandes fuentes de trabajo ¿será eso verdad? ¿Cuál es la situación real de la sociedad del municipio de Parauapebas en relación a la actividad minera?. Si consideramos como promedio los 160 000 habitantes manifestado por el GI 06 *“hoje é quase 160 mil”* y lo relacionamos con lo manifestado por el GI 15 *“No total de empregados Vale, considerando só Carajás, a gente tem um pouco mais de sete mil empregados, além de terceiros, se a gente for considerar os terceiros a gente chega a uma média de dez mil empregados trabalhando no complexo como um todo”*. Se obtiene en media de toda su población el 6,25% de mano de obra directa o indirecta empleada exclusivamente para la explotación de hierro, principal mineral que forma el Complejo Carajás, elemento insuficiente que no atiende las expectativas económicas y laborales de la sociedad. Entonces si la actividad minera no es la mayor generadora de mano de obra ¿cuál sería la mayor generadora de mano de obra?. La respuesta a este cuestionamiento la encontramos en el discurso del GI 06:

*[...] o nosso município, a questão econômica, ela... Se por um lado você tem grandes grupos econômicos entrando aqui, por outro lado, você também tem iniciativas importantes do ponto de vista econômico que é a agricultura familiar, pra nós ela é talvez a maior... Creio eu, a maior geradora de empregos do município é a agricultura familiar, não é a Vale, né?.*

Una posible explicación a esta situación se debe a que la actividad mineral necesita de mano de obra calificada, el GI 13 manifiesta respecto a esta situación *“Infelizmente, a nossa mão de obra não tem especialização, né? Não tem qualificação, e isso faz também com que o nosso pessoal fique numa situação difícil”*; mientras que la agricultura familiar involucra en todas sus actividades al núcleo familiar. Es decir, si el producto de su trabajo no es tan significativo como se lo puede representar, del punto de vista de su volumen que es generado en cada una de las propiedades tiene mucha relevancia para alcanzar una vida con mejores condiciones de diálogos comunicativos entre las esferas sociales y el “mundo de la vida”. Para paliar un poco el desorden sistémico se piensa en inclusión social, pero que no deja de ser la misma colonización de la sociedad mediante proyectos sociales como elementos pensados económicamente que genere desarrollo integral, esta preocupación se encuentra en el discurso del GI 16 *“Eu não quero que seja uma utopia, eu quero que seja uma realidade, que nós realmente sejamos um novo modelo de mineração, com sustentabilidade”*. La esfera económica representada por la empresa de minería hace referencia a lo que llama estación de conocimiento como ejemplo de solución a las perturbaciones sociales causada por las grandes inversiones, como elemento de aporte al desarrollo local pero sin asumir totalmente los diferentes términos de costo que pueda representar. El GI 15 manifiesta al respecto:

*[...] aí nesse caso da Estação Conhecimento, por exemplo, a gente não entra com a verba como um todo, por isso que eu falo pra você que é uma parceria, mas a Vale apresentou um projeto. Então existem essas situações que o quê que a gente faz? A gente tenta dá a solução. A gente apresenta uma solução, mas não quer dizer que, em termos de custo, a gente vá arcar com tudo realmente.*

Una nueva forma de abordar la explotación de los minerales sería promisorio si Parauapebas diversificar la propia utilización de hierro y abrirse a nuevas visiones emprendedoras basada en recursos naturales renovables como por ejemplo la agricultura familiar o la misma agroforestería, que puedan en el futuro constituirse fuentes de renta alternativa para su población y no pensado en la mera explotación a la cual es sometida hoy, como lo diría en su discurso el GI 02 *“Então, os empresários tão olhando bem Parauapebas, mas olhando Parauapebas “no entorno” de lucrar e não de deixar uma parcela pra sociedade”*, y si mas bien que traiga el componente de mejor dialogo local. E interesante además colocar que los diálogos

de la misma esfera económica no son claros, existen situaciones donde la caída de precios de los recursos minerales la lleva a romper acuerdos de entendimiento que posiblemente tenga alcanzado con otras esferas sistémicas el GI 04 hace referencia a esta situación *“se há queda de preço no mercado, se há queda na produção, muitos acordos que são feitos com certeza serão quebrados”*, dando a conocer de su fragilidad estructural.

El GI 05 en su discurso hace conocer algunos de los acuerdos quebrados *“quando se tem qualquer baixa no preço do mineral, o impacto econômico direto numa empresa que trabalha com a exploração é muito forte. Aí, o que que acontece? Demissão em massa, redução de atividade, tá? E às vezes até para a operação”*. Llegando a situaciones extremadamente complicadas para la propia esfera económica y para la esfera cotidiana de la sociedad, debido a que como dice el GI 06 en su discurso *“60-70% da economia gira em torno da questão da mineração”*; aquí el conocimiento de ciencia y tecnología muestra su verdadera face de impotencia como elemento articulador entre las esferas sistémicas y el cotidiano del “mundo de la vida”, es decir la esfera económica en estas circunstancias es caótica e insustentable; el GI 07 haciendo referencia a esta situación manifiesta en su discurso *“Então, eu vejo do ponto de vista macro econômico, a mineração como um uso extremamente predatório e insustentável”* situación mundialmente preocupante porque quien gana espacio es el capital.

Si se piensa como Nación, se debe contar con mecanismos que permita equilibrar esas diferencias de productividad sea mediante transferencias de los impuestos, incentivos fiscales a zonas especiales, etc. para de alguna forma garantizar la dinamización de las zonas de intervención, evitando reproducir una condición periférica; el GI 17 está claro en este aspecto, si no se cuenta con medidas especiales que regulen a la productividad en desequilibrio *“você ta condenando as regiões mineras no geral periféricas a reproduzir uma condição periférica”*. Ya que en grande media a partir de esa frontera de recurso se tiene la incorporación de nuevos espacios a la economía nacional, considerando además de que otras áreas dinámicas de aglomeración son más rentables para atraer capitales. En estas circunstancias es que la esfera política cobra su importancia en la elaboración de política monetaria.

La esfera social no es la única que se encuentra en desventaja, si analizamos los diálogos comunicativos entre las esferas sistémicas se percibe que como dominador común se tiene al dinero, raíz conflictiva de diálogos sistémicos, es así que entre naturaleza y actividad mineral no existe armonía, se puede decir que la misma naturaleza de la minería no es armónica,

inevitablemente ella tiene impacto más negativo que positivo en el ambiente donde actúa. El GI 04 en su discurso reafirma esta realidad:

*[...] não tem harmonia entre a natureza e a atividade mineral, porque o que-que acontece, por mais que as empresas falam que vão fazer campanhas pra recuperar o solo, pra recuperar isso, mas não é a mesma coisa. Nós temos exemplo em Macapá, lá na Serra do Navio, quando terminou a extração do manganês o que-que ficou lá? No início o buraco e a pobreza, a miséria ao redor. Então, não há harmonia entre a extração mineral e a natureza.*

Ahora bien, si se manifiesta por otro lado que la minería ayuda a la conservación de bosques como lo que aparece en el discurso de GI 07 “*essa região, um dos motivos que ela se manteve conservada, foi por causa da presença da mineração. A mineração, no caso de Carajás, ajudou a proteger essa floresta principalmente da pecuária, tá certo?*”, que en números reales se estaría hablando en media de 400 000 ha. de las cuales el 2% (8000 ha.) son dedicadas a la explotación mineral, es decir se tiene un 98% de área de bosque no intervenida. El GI 15 en esta situación se refiere así “*aqui a gente tá numa-numa floresta que tem uma média de 400 mil hectares, tá? Desses 400 mil hectares, a gente usa uma média de 2% [...], e 98% dessa área é preservada, é mata virgem intocada*”. Entonces ¿cómo entender este tipo de conservación?, ¿será que la minería y conservación van de la mano?, y que quien está realmente engañada es la sociedad.

Para entender este problema no tenemos que perder el foco de que estamos tratando de un problema sistémico y no aislado, por decir la actividad minera necesita de siderúrgicas para continuar con sus objetivos ambiciosos de lucro, siendo que la materia prima de las siderúrgicas para la obtención de acero o hierro gusa es el carbón vegetal extraído de áreas protegidas afectando a todo un ecosistema. El GI 16 se refiere a esta situación “*essas siderúrgicas, tem a questão do carvão, a questão ambiental, eles tão tirando esse carvão de onde? É de áreas de prevenção ambiental? Olha só a dificuldade que nós temos de harmonizar a mineração com o meio ambiente*”. Por otro lado se tiene los productos químicos que son utilizados en la explotación de los minerales o en la misma agricultura, si se reflexiona sobre los mismos aparecen varios cuestionamientos por ejemplo ¿cuáles son los productos químicos empleados? ¿Cuál es la materia prima de los productos químicos? ¿A dónde van a parar todos los residuos químicos? ¿Quién produce productos químicos?, es decir ¿Cuál es el interés verdadero de contar con productos químicos?.



Para el entendimiento de estas situaciones se puede acotar por ejemplo el yacimiento Taquari-Vassouras rico en potasio (K), considerada una de las reservas existentes en América del sur, aquí la Empresa *Vale do Rio Doce* en acuerdo con la empresa *Petrobras* efectiviza el contrato de arrendamiento de activos y derechos de explotación, permitiendo la continuidad de *lavra* de potasio (K) fuente para la producción de fertilizantes como el cloruro de potasio (KCl) o Muriato de potasio (MOP) apetecidos especialmente en la agricultura mundial; además el desarrollo de un nuevo proyecto Carnalita en el Estado de Sergipe. O sea esta forma de explotación minera no viene sola, está integrada a varios factores que influencia directamente a los diversos ecosistemas, en esta línea la esfera económica no pierde su foco de crecimiento tornándose colonizador de la esfera ambiental como lo colocaría en su discurso el GI 12:

*[...] a mineração, essa forma de exploração, ela influencia diretamente com a questão do planeta em sim, a questão da ecologia, a questão desse ecossistema, a devastação tanto do solo como também das florestas e as contaminações dos rios, devido aos produtos químicos, tudo isso a gente tem questionado.*

El bosque va mucho más allá de ser entendido como únicamente vegetación o madera, existe el elemento de biodiversidad, la existencia e integralidad de diversos ecosistemas terrestres y acuáticos afectados por la contaminación de productos químicos con consecuencias desastrosas para la sociedad, resultando en lo principal diversas enfermedades; el GI 14 especifica “*De onde tá causando essa alergia? Será que do pó do minério? Né?, aqui na mina, por exemplo, é usado o cianeto, o carbureto e aí a gente sabe que esses materiais são tudo material cancerígenos, né? E todos esses resíduos que é lavado o minério, desce-se pro rio do Gelado*”. Al considerar la red fluvial el discurso del mismo GI 14 manifiesta “*O rio do Gelado, ele joga no rio de Parauapebas. O rio de Parauapebas ele joga no rio do Tocantins e assim por diante. Então, o povo ribeirinho, que mora nessas beiras de rio aqui, hoje tão tudo contaminados, é o peixe, é a própria verdura, em fim*”. Es decir la esfera ambiental es tan vulnerable como la esfera social, o lo que diría el GI 14 “*o meio ambiente, ele tá igual à sociedade*”. No existe hacer actividad de minería, por más discursos de responsabilidad empresarial que se digan sin destrucción socio ambiental. El GI 15 lo demuestra en su discurso “*A gente sabe que mineração não tem como eu dizer que mineração não... Não causa impacto, porque causa sim, só que a gente faz isso de uma maneira é... Responsável, tá?*”; de que responsabilidad se podría hacer referencia si bien se sabe que toda implantación trae destrucción. El GI 13 al referirse a esta situación expresa:

*[...] Não tem como fazer qualquer implantação sem destruição: destruição de mata, destruição de floresta, da fauna, da flora, não tem como fazer. Nós não temos esse*

*modelo ainda e eu acho que ainda, no mundo, não existe isso daí. Porém, é muito difícil isso daí.*

Por lo que, compatibilizar el dialogo comunicativo entre la conservación de la biodiversidad y la actividad mineral es otro de los aspectos que causa interferencia a la funcionalidad del sistema. En este aspecto el GI 07 manifiesta *“Essa é a grande dificuldade não só no Brasil, mas de qualquer país, porque temos exemplos, né? Tanto da Europa como os Estados Unidos, né? Que eles exploraram os recursos naturais e tá a destruição, né?”*, ejemplos de consecuencias pós-minería existen vários como la que coloca en su discurso el mismo GI 07 *“nós já temos o exemplo do Brasil pós-mineração, aí tem a Serra do Navio em Macapá, eu acho que é um exemplo emblemático, lá era manganês e tem aqui a Serra Pelada que era ouro, enfim, o pós-mineração é caótico, é terrível, porque não tem um plano”*; pero en la verdad es aquella euforia por el dinero que hace de la actividad mineral caótica y no bien así por la falta de un plan de contingencia. El GI 07 manifiesta *“É uma atividade extremamente lucrativa que viabiliza muito dinheiro, mas e depois? E depois como vai ficar?”*. Por outro lado el GI 11 en su discurso manifiesta *“hoje nos dias atuais a maior jazida de minério do mundo é aqui a Mineração Serra Sossego. Só que daqui há... Talvez daqui há 100 anos tá igual a Serra do Navio só erosões e a cidade favela e abandonada. Que é isso que vai acontecer”*. Es decir la historia en la búsqueda del tesoro continua, hoy de forma sutilmente moderna se repite.

Brasil cuenta con diversas categorías de protección forestal; claramente se diferencian dos grupos, lo referente al uso bien restricto y aquellas de uso sustentable, en esta última se puede realizar explotación de recursos naturales no renovables. El GI 07 al referirse sobre la *Floresta Nacional de Carajás* manifiesta *“No caso, a Floresta Nacional de Carajás, da qual eu sou responsável, ela é uma unidade de uso sustentável, com o principal objetivo de uso dos recursos minerais”*. Ahora bien ¿Cuáles son los ecosistemas que forman la *Floresta de Carajás*?, el mismo GI 07 responde este cuestionamiento *“aqui em Carajás, tem dois ecossistemas, dois tipos de vegetação muito diferentes. Um que é a floresta amazônica típica de Serra, que é a maioria e tem um outro ecossistema rupestre, chamado savana metalófila, que é uma vegetação rasteira, bastante singular, e restrita a Carajás”*. Esta última por sus características biofísicas se trata de un ecosistema muy raro, se puede decir privilegiado con grande potencial mineral y vegetación endémica. En este tipo de ecosistemas son explotados exuberantes cantidades de minerales especialmente de hierro dejando como resultado grandes huecos en la corteza terrestre, en esta situación con el relleno de rechazos productos de esta actividad su proceso de restauración

ecológica es insuficiente como para llegar a obtener la misma funcionalidad ecosistémica debido a que su ecosistema natural es intervenido. Es aquí la disputa de interés, de un lado para la conservación y de otro para la actividad mineral. Pensar en neo-extractivismo de productos forestales no maderable (PFNM) como por ejemplo el mismo jaborandi (*Pilocarpus microphyllus* Stapf ex Wardl.) característico de este ecosistema sería una posible vía de comunicación entre lo ambiental, económico, social, político; es decir entre las esferas funcionales y el “mundo de la vida”.

Todas estas interacciones nos llevan también a percibir la colonización de la esfera cultural o bien así la a culturización de la sociedad voltada a una cultura de consumismo. El GI 04 a referirse a esta situación en su discurso da a conocer lo siguiente *“Ele, conseguiu comprar as coisas de casa, comprar uma moto. Então, acaba se acostumando com aquilo que pra gente não é normal”*; también existe la incorporación de nuevos pensamientos que la esfera económica muestra como necesidades de lazer, así por decir como lo manifestado por el GI 02 *“Nós não temos uma casa de cultura, nós não temos um lazer pro pessoal aqui de Parauapebas”*. Esta forma nueva de pensar causada por la esfera económica sustentada en uno de sus elementos como lo es la ciencia y tecnología trae un desorden de pensamiento cultural reflejadas especialmente en las nuevas generaciones que forman hoy las sociedades, ejemplo claro es Parauapebas, el GI 05 al respecto coloca *“aqui é um município novo, tem vinte... completou vinte e três anos agora no mês de maio, né? Ou seja, um mês atrás, aproximadamente”*. Conocida como región sin ley, así lo hace conocer en su discurso el GI 04 *“Essa nossa região aqui é conhecida como “região sem lei”, porque todo mundo que chega aqui quer fazer o que bem quer, ou seja, ele não obedece o sinal de trânsito, ele passa no sinal vermelho, não é? E aí assim vai”*. La vocación del suelo, en este caso la Región de *Carajás* conocida por sus recursos minerales permite adoptar culturas diferentes ajenas a la sociedad local, el GI 10 en este aspecto expone *“a vocação de nossa região aqui de Carajás é diríamos para os mineros em favor dos minerais”* muchas veces por necesidades de sobrevivencia o en su caso por ambiciones economicistas que terminan adoptando culturas ajenas. En fin se trata de una sociedad en busca de su propia identidad.

Si la esfera económica gana espacio frente al resto de las esferas sociales porque no decir que también es colonizado el cotidiano de la personalidad del ser humano, es decir lo que diría el GI 04 *“o homem, ele tem consciência, mas ele persiste em não preservar o meio ambiente, não saber conviver com a natureza”*. Su carácter como persona es quebrantado perdiendo el control

de elementos coexistentes únicos en su personalidad principalmente de su moral y espiritualidad. El GI 14 consciente de este aspecto menciona *“o homem não pode deixar sair do descontrolo aquilo que ele pode ter na mão”*. El poder del dinero forma una corriente fuerte de pensamiento humano inclinado al desvío de su personalidad, como lo da a entender en su discurso el GI 16 *“quando você tem o direito minerário, e a questão do dinheiro, quando você tem esses dois ingredientes juntos, ele forma uma corrente forte, aí o desvio da personalidade, a questão da ética e da moral”*. Reflejando el egoísmo del ser humano, donde cada uno es por sí, el GI 12 lo deja claro *“no que nos estamos vivendo, cada um vive por si. Não tem uma integridade, não tem uma relação um com o outro”*. Esto causa dificultad de comunicación sistémica, de unidad y facilitando su absorción por la esfera económica; las divergencias y el desvío de personalidad son grandes dificultades inyectadas por el dinero.

El GI 14 consciente de este problema en su discurso coloca *“Todo mundo gosta de dinheiro? Todo mundo gosta, mas eu acho que dinheiro não é tudo pro ser humano não”*, muchos de los problemas que aparecen por la pérdida de valores personales se reflejan en el crecimiento poblacional de la sociedad influenciado en este caso por las grandes inversiones, así lo manifiesta el GI 02 *“O excesso de gente aqui em Parauapebas é muito grande, a taxa de homicídio é muito grande, de roubo é muito grande devido a esses projetos gradiosos que teve no município”*. El GI 04 por su parte da a conocer en su discurso:

*[...] A marginalidade, ela vem cada vez mais se acentuando, crescendo, aqui você não tem mais segurança dentro de casa, você não tem segurança na rua, você não tem segurança no trabalho, porque, a qualquer momento, você pode estar sendo assaltado, né? Você pode estar sendo é... Assassinado por um roubo de um celular, de uma bicicleta, de uma bolsa.*

En esta región del sur y sudeste de Pará, la prostitución infantil, la mendigosidad, los hurtos y robos, el tráfico de drogas, invasión de tierras, masacres y sicariato, el oportunismo político etc., se constituyen formas actuales de sobrevivencia del ser humano. Al hacer referencia al desequilibrio político de la personalidad el GI 04 manifiesta *“os piores marginais são os nossos próprios governantes, né? Ou seja, os marginais estão lá em cima e os marginalizados lá embaixo, né?”*, por outro lado, en esta misma situación el GI 09 se pronuncia *“Olha, é vergonhoso a gente falar que a gente elege um vereador, que não tem um couro pra morrer em cima e com poucos-poucos meses ele tá milionário”*. Perdiendo el principio de defender el patrimonio público, de no robar ni dejar robar de defender y trabajar por y para la sociedad. La esfera económica es tan inconsciente que cosifica a las personas considerándolas como elementos

descartables, esto aparece claramente en el discurso del GI 14 *“Na Vale, hoje, se você adoecer você não tem absolutamente valor nenhum pra ela, ela te descarta como um objeto”*, es decir el ser humano pasa a tener valor siempre y cuando sus capacidades físicas e intelectuales son útiles al crecimiento económico, afectando directamente al núcleo familiar y por ende a toda una sociedad.

El GI 09 en su discurso se refiere al bien estar de la familia como esperanza de vida *“o que a gente almeja dentro da sociedade parauapebense, dentro da família parauapebense, é que todo mundo se dê bem. Não possa enricar mas viva bem. Viva uma vida decente. Crie suas famílias decente. Isso é o que eu almejo”*. Es así que, el mundo no se va a solucionar con el crecimiento económico, elaborando más leyes, cuidando las fronteras, eligiendo mejores gobernantes, la gente dice si tuviéramos mejores gobernantes las cosas serian diferente, el problema no está ahí, el problema no se va a solucionar mandando a los niños a la escuela, es bueno que la gente estudie claro que sí, pero eso no cambia el corazón del ser humano; se puede enseñar a comportarse en forma social, como se viene haciendo, para evitar problemas con la ley humana, es decir se aprende a vivir con las leyes pero por dentro se es tan rebelde como siempre, en algún momento aparecen muchas veces la mala Fe, la doble moral, el egoísmo, la envidia, las ofensas, nadie puede dominar su lengua, por lo que, el problema no es lo que esta fuera es lo que está por dentro del ser humano que no permite la conexión armónica del sistema, ya que mira lo que está delante de sus ojos tentado, cuando de su propia concupiscencia es atraído. Así el sistema pasa a tener sentido en el “mundo de la vida”.

## 6 ANALISIS COMPARATIVO DE LA MINERÍA EN EL PANGUI/ECUADOR Y PARAUPEBAS/BRASIL

La actividad mineral es una de las tantas presentes analizada y conocida mundialmente por varios investigadores como un fenómeno de asimetrías, en diversas perspectivas sean teóricas o analíticas, dándole enfoques direccionados de acuerdo a sus intereses, (VIDAL, 2007 p.189) “aunque coincidiendo con un escepticismo crítico, en cuanto divergen sobre las formas que adquiere este proceso en los países de capitalismo avanzado – centro – y los países de la periferia”. Por lo que para (CASTRO, 2005, p. 7) “*é importante distinguir as estratégias adotadas e as ações empreendidas pelo Estado e por empresas em âmbito global e as estratégias de âmbito regional e local, que remetem de certa forma, às estratégias mercantis globalizadas*”. Para trazar nuevas estrategias sustanciales es entendible conocer los elementos con que se cuenta en las diferentes esferas funcionales del “mundo de la vida”, tanto cuantitativamente como cualitativamente construidos en varios procesos temporales que llevaron a la toma de decisiones gubernamentales así como empresariales en la lucha por el apoderamiento de los recursos naturales, de incorporar en sus análisis el valor económico en los impactos socio ambientales limitados en costo/beneficio, reforzando una mercantilización de la sociedad y la naturaleza, a demás cayendo en la incapacidad inclusiva de otras esferas existentes dentro del “mundo de la vida” como la cultura, o la misma personalidad. En el cuadro 5 se puede observar algunos elementos generales de la actividad mineral haciendo comparación entre dos áreas de la Pan Amazonía Ecuador y Brasil.

**Cuadro 5-** Características comparativas de la actividad mineral en El Panguí/Ecuador y Parauapebas/Brasil.

<b>características generales</b>	<b>EL Panguí</b>	<b>Parauapebas</b>
población	8. 619 hab.	160.000 hab.
superficie	614 Km <sup>2</sup> ; concesionadas 10.158 ha.	6.957,318 km <sup>2</sup> ; concesionadas 400 000 ha.
empresa minera	Ecuacorriente ECSA (China)	Vale do Rio Doce (Brasil)
Mineral principal	cobre (Cu)	hierro (Fe)
Método de extracción	a cielo abierto	a cielo abierto
Proyecto	Mirador	Sossego
Inversión prevista	deberá invertir US\$1.4 millardos	deberá invertir US\$ 413 millones
Capital financiero	chines	consorcio
Capacidad productiva	Previsto para atender una producción de 180.000 t/año, se inicia con 30000 tn	Previsto para atender una producción de 350 mil toneladas. En si la empresa se inicia con un proyecto conocido como +30, haciendo referencia a la explotación de 30 millones de toneladas (Fe) por año (t/año), esta capacidad se expande hoy en día a 100 millones t/año con miras a llegar hasta los 120 millones t/año.

Fuente: elaboración propia (2012).

Estas limitaciones podrían ser revertidas en los conocidos análisis multicriteriales, que consideran distintas dimensiones de evaluación expresadas en diferentes unidades. Para (CLAES, 2011. p. 4) “los análisis multicriteriales no aceptan la commensurabilidad perfecta, sino que se basan en comparaciones, usualmente medidas por un sistema de rankings multidimensional”. El horizonte multicriterial rompe con el pensamiento de análisis costo/beneficio puramente tecnocrático y trae al debate una valoración muy distinta al de precio, con la inclusión de elementos ya existentes en el cotidiano del ser humano.

## 6.1 MARCO POLÍTICO-JURÍDICO

Hoy por hoy en la mesa de los debates internacionales ya no se incurre sobre la posibilidad de la justicia como alternativa de armonía en las relaciones entre sociedades, sino más bien en como el derecho moderno sería el medio adecuado para alcanzar ese objetivo o por el contrario si el mejor medio es una nueva constitución que garantice políticas unilaterales venidas de un gobierno acordes a la real situación de la sociedad local, o sea, que traiga elementos nuevos que permita su apoderamiento y desarrollo local de sus pueblos. Es así que el actual gobierno ecuatoriano antes de captar el poder constitucional había entre sus mangas trabajado una nueva propuesta constitutiva que fue formalizada por la asamblea constituyente con su llegada al poder, la misma que por mandato popular disuelve el congreso y le permite romper con monopolios económicos establecidos por centenas de años, ganar espacio y poder en la sociedad ecuatoriana para poder efectivizar sus políticas gubernamentales con elementos novedosos como el derecho de la naturaleza y el buen vivir, que llaman la atención de otras esferas sociales sean regionales o mundiales.

Los problemas sociopolíticos evidenciados y vividos por la sociedad ecuatoriana tienen sus raíces en la ambición por los recursos naturales de explotarlos para satisfacer las necesidades de la industria nacional o en su caso extranjera, sin embargo la última estructuración del aparato político administrativo que lleva adelante el actual gobierno ecuatoriano, ha dado un giro indiscutible con sentido patriótico nacionalista, de saber que siempre se fue capaz de vivir acorde a realidad nacional, pensadas desde lo local/regional a lo internacional para alcanzar la inclusión del bienestar de sus comunidades. Este proceso de transformación sociopolítica especialmente de

la administración de justicia que a diferencia de otros países no solo se basa en un aspecto ya sea el cambio de leyes o la implementación de estructuras tecnológicas, sino, en la inclusión del otro.

En el caso de las políticas del gobierno brasileño son bastantes heterogenias, enmarcan cada una de las esferas sociales existentes o aquellas que pueden aparecer, esto debido a su propio dinamismo. Por un lado se continúa promoviendo políticas públicas pro desarrollo que fortalecen el crecimiento de los grandes capitales, y al mismo tiempo por su racionalidad limitada en la elaboración de políticas se tiene un campo democrático popular lleno de posibilidades para reivindicaciones sociales. Con la economía cada día más globalizante, queda rezagado el sentimiento de soberanía nacionalista a un Estado mínimo de frágil institucionalidad o poco poder de control sobre la misma política minera en referencia a las actividades económicas de las transnacionales, la misma dinámica económica no permite tener claridad de situaciones que pueden aparecer al momento de elaborar una política pública capaz de alterar rumbos que vaya en beneficio de la colectividad, esto hace pensar en la fragilidad de la esfera política de la cual sus intereses experimentan cambios de acuerdo a sus actores.

La intención del gobierno Federal es clara, la de generar grandes volúmenes de recursos naturales para su exportación que le permita tener contrapeso en la balanza comercial y andar de acuerdo a los intereses de las elites nacionales centralistas. Con el apareamiento de nuevas actividades económicas trae una nueva esperanza de incrementar los niveles de producción de las zonas de frontera, pero esto no significa que el nivel alcanzado de desarrollo social y su crecimiento económico sea justo, es decir, la recaudación de los diferentes tributos que se pueda captar en estas localidades por el concepto de explotación y exportación mineral les permita alcanzar el mismo nivel empresarial. La quiebra de la ley lleva a controversias entre los diferentes grupos de interés, esto debido a que este fenómeno de la explotación mineral no viene aislado que permita encuadrar sus acciones, se trata de un fenómeno sistémico complejo que siempre dependerá de otras esferas sociales y del accionar de sus actores locales, o sea no es suficiente ser partidario de romper los monopolios mediáticos, para que los mismos no puedan abusar de su posición dominante en el mercado; por lo que la ley no es garantía de blindaje a una determinada situación, el propio sistema la hace frágil, en varias de las situaciones que puedan aparecer en el campo político es importante pensar en la propia regulación de los mercados para mantenerlos libres y evitar en lo posible que las transnacionales pasen a ser monopolios o en su caso duopolios.



Los aspectos de la reforma de la justicia ecuatoriana que son recalcados por la comunidad internacional y la sociedad ecuatoriana son la utilización de la mediación como mecanismo para la resolución alternativa de conflictos, especialmente en regiones con mayor población indígena y la implementación del proyecto "Todos Somos Justicia", en el que se receptan sugerencias, ideas y quejas de la ciudadanía en un portal de internet interactivo. Con todo, se estaría pensando a lo mejor en lo que M. Weber en la teoría de la racionalización conoce que la evolución del derecho ocupa un lugar tan destacado como ambiguo. Habermas (2010, p.286) al hacer referencia a lo manifestado por Weber manifiesta

La ambigüedad de la racionalidad del derecho consiste en que éste parece hacer simultáneamente posibles tanto la institucionalización de la acción económica y administrativa racionales con arreglo a fines como la separación de los subsistemas de acción "racional con arreglo a fines" de sus fundamentos práctico-morales.

Este modo metódico de vida es considerado por el mismo Habermas como materialización de estructuras de conciencia práctico-morales. Esta situación es aún más clara en la política brasileña aquí claramente se puede percibir que su presidente está en el gobierno pero no en el poder; porque ganar las elecciones presidenciales en Brasil o llegar al gobierno no es llegar a tener poder, los poderes facticos continúan ahí intactos, la partidocracia, los grupos económicos, banqueros, ciertos medios de comunicación que se especializan en quitar y colocar políticos, para ocupar ya no una cuarta esfera y si constituirse en la primera esfera de poder en asociación con el poder de la esfera económica y esa asociación controla al poder de la esfera política. De ahí la principal resistencia que encuentran hoy sus diversos actores sociales de base, resistencias en que los dueños de los medios llevan a cabo una ofensiva ideológica donde la oposición no tiene fuerza, para resistir a la voluntad democrática de la población los dueños de los medios se consideran que son dueños de la legitimidad.

Por su lado el dinamismo del escenario político evidenciado en Ecuador en sus últimos gobiernos, tras la diversidad de intereses políticos socioeconómicos ha llevado a elaborar varias leyes públicas sobre sus recursos naturales para satisfacer las necesidades de sus actores en este caso mineros. Ahora bien la nueva Ley de minería (ENERO, 2009), promovida por el actual gobierno ecuatoriano enrumba al Ecuador hacia un desarrollo minero neo-extractivista de gran escala, redefine la actividad minera incorporando varias conceptualizaciones esperanzadoras a alcanzar un tipo de relación armónica hombre/naturaleza; otorga al Estado un papel de mayor responsabilidad y control de esta actividad. Pero hay que tener en cuenta que la incertidumbre

política siempre está presente al momento de elaborar y aprobar una Ley, debido a la existencia de diferentes visiones sociales que persiguen cada uno de sus grupos de interés, esta diversidad no les permite llegar a un entendimiento en todos los aspectos, por un lado se tiene un buen inicio en las reglas para un neo-extractivismo dándole mayor poder al Estado, pero por otro lado, no se consigue combinar los diversos elementos coexistentes en la naturaleza y la sociedad; el agua y la cultura, por ejemplo son elementos por el cual los conflictos aparecen, migrando de una política de Estado a una política de Gobierno.

Al momento de ser sometida bajo presión una política pública de este tipo, aparece claramente su vulnerabilidad, en cada una de sus diferentes fases, que van desde su misma elaboración, ejecución, evaluación y sus resultados; su control total es limitado por el mismo hecho de que las necesidades de una sociedad estratificada cada día sea más notoria, llena de intereses en su mayoría consumistas; esto aleja la posibilidad de llegar a un entendimiento sistémico, que permitan alcanzar el buen vivir anhelado por el pueblo ecuatoriano. Se hacemos referencia al sector mineral, en Brasil, es prohibido olvidar que en su Amazonia en la “*Serra do Navio*” con sus explotaciones de manganeso fue el puntapié más claro de los cambios socio ambientales provenientes de la dinámica minera sostenida en la ambición de los minerales por una economía global y sus relaciones con el Estado por medio de políticas de “desarrollo”. Monteiro (2005, p.187) al referirse a esta dinámica manifiesta que fue “*Por meio de políticas de desenvolvimento que pressupunham a firme articulação de interesses privados e o estabelecimento de uma ampla política de incentivos fiscais e creditícios, na qual se enquadravam as grandes empresas minero metalúrgicas*”. Estrategias que dan la mano a un crecimiento económico sectorizado lejos a alcanzar un desarrollo endógeno; así, políticas de atracción de capitales, industrialización regional, infraestructura (hidroeléctricas, carreteras, ferrovías, puentes, puertos, aeropuertos, etc.) continúan al servicio del capital, o sutilmente son favores gubernamentales hacia la grande minería metalúrgica.

La actual constitución brasileña (1988) ya con veinticuatro años de vida política es la ventana más clara de un escenario político egocentrista sobre la valorización de los recursos minerales. O lo que Monteiro (2005, p.192) conoce como:

*um cenário no qual as políticas públicas voltadas à valorização dos recursos minerais da região são marcadas pela substancial redução da capacidade do governo Federal de coordenar, centralizar e direcionar grandes financiamentos ou mesmo investimentos diretos, em empresas minero-metalúrgicas e em infraestrutura de suporte a elas.*

La intervención Estatal pierde espacio en su propia esfera económica y ambiental colonizado por una esfera económica global externa, Monteiro (2005, p.195) al referirse a la enmienda constitucional n° 6 deja claro este tipo de colonización “*a emenda constitucional n°6, que retirou o impedimento, até então existente, de o capital estrangeiro participar majoritariamente nos capitais de empresas de mineração*”. Por lo que la dinámica minera acentúa la desigualdad de ingreso así como también afecta a la industria manufacturera en la hora de apreciar el real como moneda local, es decir hace menos competitivos a los bienes de exportación con valor agregado. Brasil considerado por la comunidad internacional como una potencia regional por ser un país rico en recursos naturales y en especial en recursos mineros como por señalar el Estado de Pará, que tiene una mayor tendencia a la asimetría social que otros Estados o una desigualdad regional explicada en gran medida por su explotación de minerales; debido a que la desigualdad aparece en dos fases, por un lado esta lo relacionado a la distribución de la riqueza primaria, resultado de procesos de mercado global 1. Y lo referente a su distribución secundaria, resultado de políticas gubernamentales/estatales 2. En la dinámica de la esfera económica se ve que países ricos en minerales tal es el caso de Brasil y Ecuador, se caracteriza por economías de enclave con sectores dinámicos mineros concentrados en ciertas áreas geográficas y que en su mayoría no tienen comunicaciones con el resto de la economía, lo que conduce automáticamente a una concentración de ingresos en el sector.

Países que exportan productos primarios o semi-elaborados, como los minerales, reciben muchos flujos de divisas que terminan afectando el nivel de precios y el tipo de cambio que lleva a la apreciación de la moneda local frente al dólar conocida mundialmente como “enfermedad holandesa” que la sufren las demás industrias del país; es decir que lentamente el sector manufacturero pierde competitividad y el país se vicia del sector extractivo y de servicios dificultando su competencia en iguales condiciones, de igual a igual con el exterior. Por otro lado la distribución de ingresos a través del Estado depende mucho del régimen político y de la capacidad de captar parte de la renta de estas industrias extractivas y distribuirlas a sectores más amplios de la sociedad. Aquí esta una de las grandes diferencias, si nos referimos al gobierno ecuatoriano conocido como progresista en comparación con Brasil, que con las rentas mineras a ser captadas procura sean destinadas al financiamiento de políticas sociales profundizando en derechos y libertades para la ciudadanía, que son hechos factuales y no desviaciones de un discurso semántico, así lo coloca por lo menos en su constitución al hacer referencia al buen vivir

(*Sumak Kausay*), el mismo que no compagina con el modelo del capital ya que su mentalidad neoliberal se basa a decisiones del mercado pero al mismo tiempo usan al Estado para ayudar a los ricos.

Para un país que exporta sus recursos primarios usualmente adopta una estrategia de desarrollo a largo plazo, la de diversificar su economía y darle mayor valor agregado a su producto, encontrando obstáculos no endógenos, dentro del mismo país, y si en la estructura globalizante del comercio exterior debido a circunstancias de facilidad que aparece en la exportación de los recursos naturales como materia prima, que en su mismo procesamiento. Es decir, no necesariamente puede existir una política de protección de los países ricos hacia los productos procesados del tercer mundo ya que los mismos tienen ciertos “privilegios” conocidos como preferencias arancelarias para el comercio exterior de materias primas y que al momento de producir productos sofisticados son retirados estas preferencias arancelarias como ejemplo de esta situación se puede acotar la ley de preferencias arancelarias andinas y de erradicación de drogas (ATPDEA) otorgada por parte de los Estados Unidos, entre otros países de la región, a Ecuador para incentivar sus flujos comerciales, la misma que está vigente hasta julio del 2013.

No hay porque sorprenderse si este tipo de preferencias es retirado de Ecuador por los Estados Unidos debido al actual proceso político que vive el Ecuador y que se chocan con políticas económicas neoliberales. Al final bien se sabe que estas estrategias empleadas por el capital a países exportadores de materia prima terminan actuando como políticas proteccionistas. En el caso de Brasil, el Estado y las políticas de desarrollo industrial en sus sectores estratégicos como la minería desempeñan un papel fundamental en su origen cada día más visible a los ojos del mundo. Aquí, las políticas públicas en especial las direccionadas al extractivismo minero no son trazadas específicamente por la burocracia Federal, ellas hacen parte de un juego de disputa económica/política por el apoderamiento de los recursos naturales, que colocada en el plano estatal, municipal y de los pueblos intervenidos fragmenta su distintivo monolítico. Es decir, la política pública o la ausencia de políticas públicas no son el problema y si la acción política que se le da a las políticas públicas presentándola como un elemento blindado que funciona bien o como alternativa para la solución de problemas, este accionar político es filtrado por intereses ajenos a la política pública de la cual en un principio la sociedad manda, envuelve intereses de la esfera económica que lleva a ejercer presión a quienes las diseñan con intensidades acordes a su realidad externa.

Ahora bien, si se sabe que en países en desarrollo una estrategia de desarrollo sostenida en productos primarios, en este caso los minerales, depende directamente del contexto internacional; o a lo que Monteiro (2005, p.199) al referirse a esta misma situación señala como dificultad que tiene la minería de implementar procesos de desarrollo local entre otras razones se encuentra:

[...] no fato de estas atividades serem profundamente dependentes de dinâmicas extra-regionais que, por sua vez, determinam os padrões tecnológicos, de inovação e de organização dentro dos quais as empresas mínero-metalúrgicas têm de operar, o que as distanciam da articulação ou mesmo da construção de arranjos produtivos de base local.

Por lo que el éxito de una estrategia de desarrollo que está sostenida en la exportación de productos primarios en este caso mineros, está directamente relacionada con el contexto internacional de mercado, entonces ¿Qué hacer frente a esta situación?. ¿Será que estamos destinados a la supremacía del mercado sobre el ser humano?. Como lo que se viene evidenciando hoy en día; o en palabras de Weber (1998, p.198) “El ascetismo se propuso transformar el mundo y ejercitarse en el mundo, de ahí que los bienes externos de este mundo alcanzaran un creciente poder sobre los hombres que acabó siendo un poder inexorable, como nunca se había conocido en la historia”. Claro que no!; se puede lograr desarrollo endógeno con alternativas al mismo desarrollo, es decir ya no pensar en desarrollo de alternativas y si traer nuevos elementos primoreando los intereses de la Nación, sean en políticas nacionales y sobre todo en una cultura de excelencia donde el ser humano prime la calidad y eficiencia administrativa e institucional del país, el compromiso consigo mismo de asumir responsabilidades; también se puede señalar la corresponsabilidad de los actores activos de estas industrias sean estas, las mismas empresas nacionales o multinacionales, aquí la importancia de minimizar el efecto inflacionario y la apreciación cambiaria, es decir quitarle a una esfera económica los medios mercantiles globalizantes de concentración de capitales y a una esfera política neoliberal la propiedad del concepto de libertad donde los medios comunicativos se refugian.

O lo que (CLAES, 2011 p. 7) dentro de un concepto de transiciones diría “los objetivos de un escenario de transiciones hacia una inversión de la sustentabilidad serán por un lado reducir esta inversión de la “insustentabilidad”, y por otro fomentar e incrementar una nueva inversión para la sustentabilidad”. En este sentido el actual gobierno ecuatoriano viene trabajando con nuevos pensamientos socio ambientales exigentes (derechos de la naturaleza, buen vivir,

plurinacionalidad, etc) considerados en su Constitución, en donde su Estado retoma los intereses de la Nación y redefine su participación en la economía para evitar lo que generalmente se conoce como maquilas<sup>27</sup>. La Constitución del Ecuador consagra el derecho de participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano; por señalar en el artículo 100 indica que para el ejercicio de participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y demás instancias que promueva la ciudadanía llegando a ejercer un nuevo institucionalismo. Para Habermas (2010, p.286)

La diferenciación de esferas culturales de valor autónomas, que es importante para la fase de *nacimiento* del capitalismo, y la autonomización de los sistemas de acción racional con arreglo a fines, que caracteriza desde el siglo XVIII el desarrollo de la sociedad capitalista, son las dos tendencias que Weber funde en una crítica de la actualidad de tono existencialista e individualista. El primer componente puede resumirse en la *tesis de la pérdida de sentido* y el segundo en la *tesis de la pérdida de libertad*.

Lo acotado por Habermas es fundamental en la hora de reestructurar una esfera económica colonizante del propio sistema, que permita apelar a un proceso de transiciones al post-extractivismo con fines de abandonar la dependencia extractivista y abrir un camino dentro de un proceso de construcción frontal contra la pobreza y la distribución de la riqueza por el camino de correlación de fuerzas y una línea ética del bien estar. No obstante, en la dinámica minera, este proceso de cambio aún no ha llegado al gobierno brasileño debido a las relaciones de fuerza existentes en el país, aquí los mayores subsidios no se los dan a los pobres se los dan a los ricos practicando una vieja política neoliberal desgarrado por la explotación laboral, la tercerización, contrato por horas, en donde invertir en la esfera social de educación, salud, inclusión social es sinónimo de populismo especialmente en lo referente a las áreas de frontera.

Castro (1995, p.92) entiende a la tercerización como “*práctica incentivada sobre todo pelas grandes empresas, inclusive as do Programa Grande Carajás, insere-se nesse processo de globalização provocado pela intensificação da concorrência capitalista*”. De acuerdo a Habermas (2010, p.288) “Naturalmente, siempre ha existido el problema de cómo asegurar dentro de la diversidad de situaciones sociales de acción y de esferas de la vida la unidad del mundo de la vida”, así la modernización de la sociedad asume un papel continuo basado en un

---

<sup>27</sup> Estrategias de empresas transnacionales que buscan establecer empresas e industrias en la región beneficiándose de las ventajitas salariales y de localización, así como de sus mercados internos.

proceso histórico global de desengaño. Para Castro (1995, p. 93) *“A compreensão sobre essas mudanças passa pela identificação das rupturas nas estruturas produtivas tradicionais e das possibilidades e limites de sua reprodução. Mas também pelo reconhecimento do que há de novo quanto aos processos técnicos”*. A diferencia de Ecuador, Brasil en estos últimos años ha avanzado mucho en ciencia y tecnología en especial en el sector petrolero y minero metalúrgico, por lo que su experiencia es mucho más amplia, pero sus resultados no son los mejores como para solucionar la diversidad de los problemas socio ambientales reflejado en sus actividades extractivistas de relaciones de poder, que agudizan más la pobreza y el desastre ambiental. Así, una vez más la minería es un problema sistémico, su dinamismo está relacionado directamente a otras esferas públicas principalmente la economía, y ambiental donde el presidente constitucional juega un papel importante en su continuidad o discontinuidad. Todo esto hace pensar en lo complejo que es la estructuración de las políticas públicas, pensadas inicialmente para alcanzar soluciones definitivas a algún problema latente especialmente de interés nacional. En el cuadro 6 se presentan brevemente algunas características del marco político jurídico de Ecuador y Brasil.

**Cuadro 6-** Marco político jurídico de El Pangui y Parauapebas

ELEMENTOS	ECUADOR	BRASIL
Ley de minería	De 1974; 1985; 1991; 2000 y 2009 en esta última el Gobierno gana poder hacia un neo-extractivismo.	Ley vigente (Decreto-Ley n° 227/1967), actualmente existe en discusión un nuevo código de minería.
Gobierno Federal y sus políticas	Reconocido por la comunidad internacional como gobierno progresista, sus políticas tienen enfoque social que permita alcanzar desarrollo endógeno de sus pueblos	Son bastantes heterogeneas que enmarcan cada una de las esferas sociales existentes o aquellas que pueden aparecer, esto debido a su dinamismo natural. Por un lado se continúa promoviendo políticas públicas pro desarrollo que fortalecen el crecimiento de los grandes capitales, y al mismo tiempo por su racionalidad limitada en la elaboración de políticas se tiene un campo democrático popular lleno de posibilidades para reivindicaciones sociales
Diversos planes minerales	Antes de la última ley de minería (2009) donde basados en la constitución aparecen nuevos elementos con derechos de la naturaleza; se trataban de políticas donde se reflejaba claramente la vulnerabilidad jurídica debido a intereses de los grandes capitales.	elaborados por el ministerio de minas y energía (MME), en estos planes, especialmente el primero y el segundo conocidos como plano mestre decenal (I PMD) para el periodo (1965-1974) y plano decenal mineral (II PDM) para el periodo (1981-1990) respectivamente, traen consigo un sentimiento de patriotismo nacionalista, interesado en la creación de instituciones gubernamentales que ayuden a desarrollar la actividad mineral, tal es el caso del Consejo Nacional de Siderurgia y no Ferrosos (Consider), y principalmente el abastecimiento de materia prima de minerales que ayuden a mejorar los índices económicos del país.
Dinámica económica	el discurso empresarial somete a presión a todas las esferas sociales con fines alcanzar su crecimiento económico, es así que hoy el actual gobierno ya está pensando en hacer cambios a la ley de minería para proteger las inversiones de las empresas	No permite tener claridad de situaciones que pueden aparecer al momento de elaborar una política pública capaz de alterar rumbos que vaya en beneficio de la colectividad, esto hace pensar en la fragilidad de la esfera política de la cual sus intereses experimentan cambios de acuerdo a sus actores.
Acción política	Depende mucho especialmente de China para captar recursos económicos que le permita llevar adelante sus proyectos mineros	no se limita a la asignación equitativa de recursos de origen Federal en los territorios; ella reconoce las desigualdades regionales en múltiples escalas de intervención y orienta políticas y programas que promuevan el desarrollo territorial

Accionar político	Envuelve una serie de negociaciones que terminan en troca de favores	en lo que se refiere al extractivismo de recursos naturales tiene tinte de exportación, se estaría hablando de favores fiscales y no de compromisos fiscales
Tributación sobre la actividad minera	En sus primeras negociaciones fue favorable al gobierno llegando a alcanzar el 52 % aproximadamente de los réditos, colocándose como ejemplo para la región	se encuadra en 12 bienes minerales tales como: IRPJ, Contribución Social sobre el Lucro Líquido (CSLL), Contribución del PIS/PASEP y COFINS, Contribución para el Instituto Nacional de Seguro Social (INSS), Fondo de Garantía de Tiempo de Servicio (FGTS), Otros encargos laborales (Salario-Educación, Seguro de Accidentes, Gratificación de navidad, Adicional de Ferias, multa por dispensa sin justa causa), IOF, impuesto sobre circulación de mercaderías y servicios (ICMS), Contribución financiera sobre explotación mineral (CFEM), Participación de Superficialario (Propietario del Suelo), Tasa anual por hectárea.
Nuevo código de minería	Reformas a la ley 2009 como justificativo de que las empresas tienen primeramente que recuperar sus inversiones	Con modificaciones substanciales en relación a la actual legislación con el fin de obtener una mejor alternativa de beneficio en pro del pueblo brasileño. Entre los puntos a destacar se encuentra el aumento de los royalties que iría de 2% para 6%, así como la limitación a personas naturales para realizar actividad minera.
Discurso de modernización	Con responsabilidad empresarial, tecnología de punta e infraestructura el discurso del gobierno llega a todas las instituciones gubernamentales para reestructurarlas, evaluando y capacitando a sus empleados.	usado por el gobierno estatal, municipal como respuesta a las restricciones de elaborar políticas tributarias que les permita captar algún recurso por el hecho de ser parte de las áreas intervenidas que les permita remediar de alguna manera el impacto negativo causado por el extractivismo de los recursos minerales para alcanzar de alguna manera el desarrollo endógeno
La Ley no es garantía de blindaje	Con la nueva reforma a la ley que se está pensando hacer se demuestra claramente que una ley no es monolítica y cambia de acuerdo a los intereses de los actores sociales más pudientes	La quiebra de la ley lleva a controversias entre los diferentes grupos de interés, esto debido a que este fenómeno de la explotación mineral no viene aislado que permita encuadrar sus acciones, se trata de un fenómeno sistémico complejo que siempre dependerá de otras esferas sociales y del accionar de sus actores locales, o sea no es suficiente ser partidario de romper los monopolios mediáticos, para que los mismos no puedan abusar de su posición dominante en el mercado, el propio sistema la hace frágil, en varias de las situaciones que puedan aparecer en el campo político es importante pensar en la propia regulación de los mercados para mantenerlos libres y evitar en lo posible que las transnacionales pasen a ser monopolios o en su caso duopolios.
La inclusión o no de la política pública mineral	Se relaciona directamente con el poder económico, en casos donde la sociedad tenga elementos que le para alcanzar sus objetivos son escuchados y tomados en cuenta en la elaboración de las políticas	Está directamente vinculada a la esfera económica, pero no podemos pensar en la coexistencia de la política pública en la economía; el deliberar que la economía no existe sin una política económica sería un engaño, con políticas o sin políticas la economía se hace presente.

Fuente: elaboración propia (2011).

## 6.2 RESPUESTA DEL PODER POLÍTICO (GOBERNANZA)

En el fondo, todo accionar político tiene como factor común la relación Estado, poder y estructura social especialmente aquella dominante, si se hace referencia al Estado existe en el mismo la representación o a su vez la reglamentación de las mismas. Poulantzas (2000, p. 131) al referirse al Estado dice “*O Estado não é pura ou simplesmente uma relação material e específica de uma relação de forças entre classes e frações de classe*”. Es así que, frente a las relaciones de fuerza la idea de progreso trae consigo elementos controversiales por decir ciencia



y tecnología que puede ser usada para el bien o para el mal. Para Gonçalves e Fontoura (2011, p. 19) *“o progresso depende da regulação, estabelecida por algum mecanismo de consenso democrático, traduzida em instrumentos normativos capazes de assegurar a concórdia e a paz. E, sem dúvida, o progresso”*; marcada por una gobernanza de leyes e instituciones provenientes del seno social, que permita la interdependencia de los diversos actores sea en el plano internacional como nacional con miras alcanzar el bien estar de la sociedad.

Para (YOUNG, 1994. p.15) *“governance emerges as apreoccupation social or corporate interest where the group members realize they are interdependent in the sense that the actions of one affect the well being of others”*. Por lo que la interdependencia puede llegar a una situación conflictiva, en el modo de un sector grupal ir atrás de sus objetivos impidiendo que el interés de otros grupos sobresalga, con todo puede constituirse también por otro lado la base de cooperación al momento de aparecer oportunidades que enfoquen el bien estar colectivo al ser consideradas acciones de coordinación de los diversos miembros de grupo. O lo que Poulantzas (2000, p. 10) manifiesta *“O Estado se reduziria à dominação política no sentido em que cada classe dominante produziria seu próprio Estado, à sua medida e à sua conveniência, e manipulá-lo-ia à sua vontade, segundo seus interesses. Todo Estado não passaria neste sentido de uma ditadura de classe”*. En este contexto es importante en la gobernanza involucrar la correlación de fuerzas y una línea ética que permita la regulación al neo-liberalismo, buscando el bienestar de la sociedad. Este pensamiento lo deja claro el actual presidente ecuatoriano que en su discurso a la nación del 2012 manifiesta *“Antes, con el neoliberalismo corrupto y cruel, elevar el bono de desarrollo humano era demagogia, pero el salvataje a banqueros por más de 6.000 millones de dólares era algo técnico, que se lo debía hacer”*. La forma de gobernar del actual gobierno ecuatoriano paso de un discurso político a la praxis social, se enfoca esencialmente en combatir la pobreza y distribución de la riqueza con miras a obtener un país equitativo y digno de buen vivir.

La gobernanza del actual gobierno ecuatoriano en su administración y gestión de la política minera lo ha llevado a la descentralización de poderes estatales y su modernización institucional, con el objetivo principal de mejorar su gestión, que auxilie al mejoramiento de las condiciones de vida de su población por intermedio de sus gobiernos seccionales. Por otro lado la gobernanza minera brasileña se sostiene en tres elementos principales, por un lado con la presencia institucional del Gobierno Federal respaldado en la Constitución y su política mineral para el aprovechamiento de los recursos minerales 1.; así como con las empresas mineras

especialmente con las transnacionales 2.; y con la existencia de los minerales 3. Sin estos tres elementos no se puede hablar menos aún ejercer gobernanza minera, ahora bien, a la falta de inclusión social y límites de existencia del recurso mineral ¿hasta qué punto se puede hablar de gobernanza minera?; se sabe que los recursos naturales en este caso los minerales son limitados y si existe un límite en los recursos minerales existiría también un límite en la gobernanza minera y por ende la desestructuración de las políticas y del aparato institucional del sector minero.

Entre los principales elementos a los cuales Ecuador se depara dentro de la actividad minera además de los administrativos-institucionales, se inicia con la falta de inversión de capital; la falta de experiencia, principalmente en lo técnico como administrativo; la poca existencia de profesionales especializados en el área, fundamentalmente en los pueblos que están localizados en las áreas de intervención; la falta de compromisos por los diferentes grupos de interés mineros; ausencia del control y la fiscalización de estas actividades; problemas no lejos a los que el gobierno brasileño sufre. Por lo que el actual gobierno ecuatoriano, al no poder revertir los diversos contratos mineros establecidos por gobiernos anteriores que permita evitar varios de los problemas señalados, elabora la nueva ley de minería, que le da al Estado las normas legales suficientes para llevar adelante una nueva gobernanza con enfoque de neo-extractivismo, redefiniendo la actividad minera entre otras conceptualizaciones como “nueva cultura minera”, por detrás de esa conceptualización trae el papel de responsabilidad empresarial con el ambiente y con las comunidades locales.

En este mismo aspecto, el actual gobierno brasileño está hoy en día tratando una nueva estructura legal o reforma al código de minería; se considera entre otros aspectos la cancelación de licencias en caso de no estar produciendo; la creación y destinación de áreas especiales; el derecho a todas las personas jurídicas a investigar y explotar; los regímenes de aprovechamiento de Autorización de Investigación o Autorización de “*Lavra*”; así como la creación del Instituto de Autorización de “*Lavra*” (IAL), direccionado a la extracción de minerales independientemente de la realización de investigación mineral previa; considera además el incentivo a la pequeña minería y la reducción de la importación de bienes minerales, con fines de incentivar la explotación nacional. Asegurar la buena gobernanza pública mineral ejercida por el gobierno brasileño, significa saciar los intereses económicos de los grupos de interés, mediante acciones tomadas en la esfera política que van desde la regulación de las políticas públicas existentes hasta la misma reorganización institucional fundamentados en el aspecto de bienes y servicios, con

alteraciones en la base de cálculo (alícuotas, criterio de uso, reajuste de tasas, etc.) es decir, se pasa a un nuevo horizonte donde la Gobernanza pública pierde espacio de poder debido a su frágil institucionalidad frente a la articulación de la esfera económica, adquiere el sentido de gobernabilidad sectorial.

Retomando el análisis del Estado ecuatoriano como organismo rector de su política y conociendo del potencial minero que tiene, en especial la provincia de Zamora Chinchipe, busca los mecanismos para la concertación social, no solo los que tienen interés minero y si aquellos que afloran con esta actividad especialmente de los actores locales, así, crea la ENAMI como alternativa de aprovechamiento de los recursos mineros, frente a cualquier situación de inconformidad social que pueda aparecer, dejando claro el interés que tiene por estos recursos en explotarlos, y además donde los actores sociales se sometan a un proceso de respeto a la ley y a la autoridad, entre otras cosas desarrolla temas puntuales de la actividad minera como la categorización y reconocimiento del minero en tres categorías: minero artesanal, el pequeño minero y la minería a gran escala. La dinámica de varias situaciones que aparecen deja claramente reflejado la formación de nuevas relaciones comunicativas entre el Estado, empresa y sociedad que nace a partir de una necesidad, rentabilidad minera, que pueda ser interpretada en todas sus posibles situaciones para llegar a alguna cosa en común que permita su entendimiento.

Otro elemento estratégico del cual el gobierno ecuatoriano se vale, está la designación de obligaciones y deberes de las diferentes instituciones estatales con la finalidad de prevenir cualquier conflicto social que pueda aparecer en este proceso de explotación minera, así por señalar, la secretaria de pueblos es una institución estatal de la cual se vale para hacer un nexo entre la comunidad y el gobierno y de cierta manera estar vigilantes para dar alerta temprana en cuanto a las relaciones empresa/comunidad y comunidad/Estado o en su caso Estado/empresa, consiguiendo de esta forma de primera mano información sobre posibles conflictos sociales en cuanto a la minería. Así también cuenta con las conocidas como veedurías ciudadanas que no es más que la oportunidad que se le da a la sociedad civil de participar en la fiscalización de las actividades extractivistas que las empresas mineras realizan, amparado en la ley orgánica de participación ciudadana y control social, para evitar que informes presentados por técnicos que hacen parte de las empresas indiquen que todas sus actividades están bien, conforme lo establecido en la constitución y en la ley de minería; cuando en el fondo puede ser totalmente lo contrario.

Se centra especialmente en cuatro líneas de acción: Que los más ricos paguen más impuestos 1.; que esos ingresos generen igualdad de oportunidades 2.; que los mercados sean gobernados en función de objetivos sociales, en donde el ser humano este sobre el capital 3.; y que haya una adecuada acumulación del acervo social público y privado 4. En el primer aspecto Ecuador amparado en su constitución manifiesta sobre los recursos naturales en su artículo 408 que “El Estado participará en los beneficios del aprovechamiento de estos recursos, en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota”. Basado en este principio constitucional se crea la nueva ley de minería promulgada en enero del 2009, asegurando de forma legal y constitucional la gobernanza sobre los concesionarios que explotan los recursos minerales, los mismos que deben reconocer el pago de regalías e impuestos al gobierno ecuatoriano. En el artículo 93 de la referida ley se establece:

[...] para este efecto el concesionario minero deberá pagar una regalía equivalente a un porcentaje sobre la venta del mineral principal y los minerales secundarios, no menor al 5% sobre las ventas, adicional al pago correspondiente del 25% del impuesto a la renta, del 12% de las utilidades determinadas en esta Ley, del 70% del impuesto sobre los ingresos extraordinarios y del 12% del impuesto al valor agregado determinado en la normativa tributaria vigente.

Garantizando de esta manera que más del 50% de la rentabilidad minera vaya a sus arcas en calidad de impuestos y regalías. Así, en el marco del proyecto Cóndor Mirador, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe, en la Amazonia sur del país se firma el primer contrato minero a grade escala con la empresa china Ecuacorriente, aquí el Estado participará del 52% de la rentabilidad minera. ¿Cómo explicar que una empresa china firme un contrato a favor del estado ecuatoriano? Una posible respuesta estaría en el interés geopolítico de China sobre la región, que alargo plazo con el acceso a los recursos naturales estaría ganando mucho más de lo que puede dar un contrato de explotación minera, ya que los diversos recursos naturales serían la base de su expansión económica. Este tipo de situaciones vivido en territorio ecuatoriano es visto por su gobierno como ejemplo de firmeza y soberanía que marca la pauta para futuros contratos para Ecuador y la Patria Grande<sup>28</sup>. Al hacer referencia a este contrato el actual presidente ecuatoriano señala “Este contrato está siendo seguido por toda América porque es inédito, donde el Estado recibe la mayor cantidad del recurso”. Este escenario minero vivido por la sociedad ecuatoriana

---

<sup>28</sup>**Grande Patria:** término creado en 1922 por el argentino Manuel Ugarte en la edición de su libro *La Patria Grande*, promoviendo la idea de unidad latinoamericana. Se trata de un concepto que gana espacio de pertenencia común de las naciones indias, afro hispanoamericanas y de su posible unidad política. Hace referencia a los héroes que ofrecieron sus vidas en la guerra independentista Hispanoamericana, en especial Simón Bolívar y José de San Martín y su proyecto de unificación política de las naciones hispanoamericanas.

no garantiza su eficaz protección por parte del Estado a posteriores situaciones extractivistas que puedan existir sobre los recursos naturales, que logren beneficiar al Estado.

Entendamos el cambio de escenario minero así por ejemplo; hoy, el mismo ejecutivo habla de reformar la ley minera para tratar principalmente dos elementos: lo relacionado a posponer el cobro de impuestos hasta que el concesionario recupere la inversión 1. Y lo relacionado a fijar un máximo para el porcentaje de las regalías 2. Entonces, si en primera instancia firma un convenio de explotación minera con la empresa Ecuacorriente que beneficia al Estado en la explotación de cobre ¿Cómo entender por otro lado la flexibilización o sede a las pretensiones extractivistas de otra empresa minera como la Kinross?. En palabras del mismo presidente “es razonable lo que nos ha pedido Kinross, y preparamos una reforma legal para que cualquier utilidad extraordinaria vaya a amortizar la inversión”. El mercado externo devalúa al mercado interno, lo que hace cambiar la perspectiva en política comercial cuando no se cuenta con elementos suficientes que garanticen su crecimiento; por ahí que aparece algo de política tributaria con el cobro de impuesto a la salida de divisas, importaciones, etc., medida no suficientes en comparación con una verdadera política comercial de aranceles.

La política tributaria brasileña, durante todo este tiempo es aplicada a las transnacionales como un elemento que en su esencia trae la renuncia fiscal a sus actividades económicas, en este caso a la actividad mineral, con el único pensamiento de facilitar la articulación de intereses económicos ajenos a las zonas de frontera en base al incremento de exportaciones. Todo accionar político en lo que se refiere al extractivismo de recursos naturales tiene tinte de exportación, se estaría hablando de favores fiscales y no de compromisos fiscales. Por ejemplo si retomamos la reforma a la ley de minas que se está elaborando en Ecuador no deja de ser el sometimiento que nasce de las relaciones de poder de los diferentes actores sociales para suplir especialmente los intereses económicos de las transnacionales, es decir del capital.

O lo que Habermas (2010, p. 323) manifiesta “Con la fuerza ilocucionaria de una emisión puede un hablante motivar a un oyente a aceptar la oferta que entraña su acto de habla y con ello a *contraer un vínculo (Bindung) racionalmente motivado*”. O sea, aquí los sujetos (Estado/empresa) capaces de lenguaje y acción pueden referirse a varios mundos, y que al entenderse entre sí sobre algo (recuperación de la inversión) en uno de sus mundos (mundo externo, mundo objetivo, mundo social, sumado como complemento el mundo interno o subjetivo del mundo externo) basan su comunicación en un sistema compartidos de mundos,

directamente correlacionado con el tiempo (momento), cantidad y tipo del recurso, tipo de gobierno y una economía globalizante que se expande vorazmente por medio de una cultura mercantilista y consumista.

Por su parte en Brasil, los mayores lucros de la actividad mineral, se quedan con las empresas de minería<sup>29</sup> permitiendo además la concentración de renta por parte de grupos sociales elitistas de las grandes ciudades como el caso de Sao Paulo. En un estudio sobre minería y tributación Monteiro (2004, p. 160) exterioriza que “*o resultado social e econômico da mineração, em termos regionais, tem sido o reforço de dinâmicas que favorecem a concentração da renda, a homogeneização dos processos produtivos e a valorização pouco qualificada do capital natural da região*”. Aquí la gobernanza del actual gobierno brasileño continúa por los caminos de una anticuada política minera establecida por fuerzas exteriores, la del favoritismo fiscal a las grandes empresas mineras; limitando a sí mismo su capacidad de obtener mayores recaudaciones por concepto de las tributaciones. O lo que diría Monteiro (2004, p. 160) refiriéndose a la actividad mineral “*o volume da receita tributaria decorrente dessa atividade sofre reduções em decorrência da sistemática renúncia fiscal*”. Está claro que al existir la renuncia fiscal y la concentración de capitales la gobernanza del actual gobierno brasileño se ve debilitada lejos de tener el control de las industrias mineras, en todo caso el discurso gubernamental hacia la sociedad brasileña, el de incentivar la valorización de los minerales que permita alcanzar el desarrollo de sus pueblos, no pasa de ser demagógico neoliberal.

En este mismo aspecto para (CASTRO. 1995, p. 103) “*As estratégias do Estado e a intervenção empresarial nessa região reencontra-se sob uma lógica expansionista que na atualidade mereceria ser melhor avaliada dos pontos de vista dos efeitos de uma política neoliberal e da redução do papel do Estado nas ações intervencionistas*”. Es decir, la gobernanza del Estado nacional a favor de las industrias mineras y las relaciones de poder de los diferentes actores sociales involucrados con la actividad mineral no solo se encuentra en territorio nacional, también refleja una gobernanza global y de regímenes internacionales poco estudiados en Brasil; o lo que se conoce como “buena gobernanza” establecida en los años 80 por el Banco Mundial, ese carácter de globalización de la gobernanza ayuda a entender las relaciones de nuevos actores en el plano internacional sea de carácter impersonal o de “pertenencia” al Estado a ejemplo la

---

<sup>29</sup> Según la ley N° 8.901, de 30 de junio de 1994 Art. 2° O art. 79 do Decreto-Ley n°227, de 28 de febrero de 1967, pasa vigorar con la siguiente redacción: “Art. 79. *Entende-se por Empresa de Mineração, para os efeitos deste Código, a firma ou sociedade constituída sob as leis brasileiras que tenha sua sede e administração no País, qualquer que seja a sua forma jurídica, com o objetivo principal de realizar exploração e aproveitamento de jazidas minerais no território nacional*”.

compañía *Vale do Rio Doce* (CVRD) o en su caso abiertamente privadas, las cuales pasan a desempeñar un rol notable en el fortalecimiento de los vínculos de interdependencia compleja y de la institucionalización. En palabras de (CASTRO. 1995, p. 104) se confirma como “*A ação do Estado e a crescente burocratização das relações de poder estão presentes na conjuntura nacional. Configura-se a criação de um poder impessoal sob a forma de grandes empresas publicas – a exemplo da CVRD – e privadas*”, desconsiderando reales existencias locales como la cultura de pueblos milenários. Toda esta situación sería según (GONÇALVES E FONTOURA, 2011, p. 8):

Capaz de articular ações e promover a formação de consensos não apenas entre Estados, mas por meio de toda uma miríade de atores com capacidade de compor e influenciar centros de tomada de decisão, a governança deixa de ser um atributo de algum governo para ser, de modo cada vez mais profundo, instrumento do incremento da coesão de (e entre) entidades e organizações nacionais, regionais e globais.

Este tipo de gobernanza global generalmente se presenta en países donde cuentan con grandes recursos naturales en este caso recursos minerales y que aún no han desarrollado una tecnología propia de aprovechamiento total de los mismos; los cuales se ven destinados a su colonización. Si se compara la extracción de los recursos minerales, desde su inicio previo a la explotación hasta su fin, con otras actividades extractivistas; la minería trae consigo un grande riesgo de desequilibrio de las diferentes estructuras sistémicas funcionales en especial esferas socio-ambientales, y del mismo “mundo de la vida”, principalmente porque sus recursos son limitados y de grandes intereses tecnológicos, principalmente en áreas enfocadas a la industrial y seguridad militar por las conocidas como potencias mundiales, frente a nuevas estructuras geopolíticas de querer gobernar el mundo, la gobernanza de un Estado es fragilizada. En función de estas peculiaridades la actividad mineral debe ser pensada como igualdad de oportunidades donde sus ingresos efectivos por concepto de impuestos financieros tengan un adecuado gasto público como acceso gratuito a una educación de calidad y salud que hoy en día son más que un servicio social una mercancía.

La aplicación de políticas económicas, producto de la explotación de los recursos naturales es otro aspecto que marca la diferencia entre Ecuador y Brasil; en el primer caso la sociedad ecuatoriana gira en torno al predominio del Estado como fundamento de crecimiento económico, la forma de manejar sus regalías va más allá de divergencias ideológicas dentro de su territorio, la de libre circulación o de control de los flujos de dólares. Aquí la gobernanza del actual gobierno ecuatoriano tiene el papel primordial de equiparar la asimetría social mediante el

control del flujo de dólares que garantice la circulación dentro del país para activar especialmente la producción y infraestructura, evitando que escapen hacia las arcas de grandes corporaciones o paraísos fiscales, este tipo de medidas son bien vistas por países desarrollados e innovadoras, que permiten generar una mejor distribución de su riqueza fundamentalmente bajo el argumento de que Ecuador no cuenta con política monetaria.

Ya en Brasil, su sociedad ve al Estado no solo como un ente regulador sino con un ritmo propio de crecimiento económico potencializado geográficamente por grandes extensiones de recursos naturales libres para la circulación de capitales, se constituye generalmente al mercado como un fin para alcanzar sus objetivos, lejos de una adecuada remuneración al trabajo humano acentuada por la presencia de tercerización y una buena producción de bienes y servicios que permita satisfacer las necesidades del bien estar social. La rentabilidad de las empresas se basa en la explotación laboral, en la exoneración o minimización al pago de tributos fiscales y en la concentración del acervo social, es decir los mercados no son gobernados en función de objetivos sociales. Por lo que es importante considerar no solo la distribución del sector público, también es sustancial considerar la distribución de la propiedad privada concentrada en pocas manos que permita disminuir la inequidad y la pobreza.

La fragilidad institucional no solamente aparece por presiones externas, existen elementos internos que rompen la institucionalidad Federal como los humanistas reflejados en la lucha orgánica por el poder institucional, desconsiderando por lo general aspectos administrativos y gestionarios de la institución. Aquí la importancia de la cultura de excelencia que lleve hacia un neo-institucionalismo donde las cosas se den excelentemente bien desde el más simple ciudadano hasta el mismo presidente constitucional, ayudando a mejorar la actual decadente gestión pública causada por la presencia de egocentrismos o burocratismo del sector, que lo que hace es acarrear problemas comunicativos internos que no permite enrumbar las situaciones de gestión administrativa por el camino al consenso común del entendimiento; se muestra más bien la debilidad de lo institucional lejos de convertirse como soporte de gobernanza.

Es importante tener claro que dentro de la Gobernanza mineral existen elementos exclusivos que le competen al Gobierno Federal, Estatal, y Municipal; por ejemplo lo referente a las concesiones mineras son atributos exclusivos de la Unión. Por otro lado, el papel que desarrolla el Gobierno Estatal en desventaja a la política nacional, busca de alguna forma en una lógica de modernización la manera de alcanzar su propia gobernanza para enfrentar el problema



de la apropiación de los recursos naturales por parte de las empresas mineras analizando principalmente sus aspectos tributarios y por otro lado aspectos estructurales de la institución pública. En el cuadro 7 se resume brevemente la gobernanza ejercido en Ecuador y Brasil

**Cuadro 7- Gobernanza en el sector mineral de Ecuador y Brasil.**

ELEMENTOS	ECUADOR	BRASIL
Estado	Mayor responsabilidad y controlador de esta actividad	Como ente regulador
Constitución	De 2008; trae elementos nuevos como: buen vivir, veedurías ciudadanas, derechos de la naturaleza, derechos a la información, participación y consulta previa de las comunidades, pueblo y nacionalidades.	De 1988 orientada principalmente a elaborar y ejecutar planes nacionales y regionales que permita el ordenamiento del territorio con interés en potencialidades hidroenergéticas para obtener principalmente crecimiento económico y desarrollo social.
Tipo de gobierno	Conocido por la comunidad internacional como gobierno progresista.	Gobierno de izquierda con políticas neoliberales.
nueva ley de minería	reestructurada	El nuevo código principalmente trae dos cambios, por un lado la desburocratización de los trámites para la viabilización de la producción y por otro lado la imposición de obligaciones ambientales a las compañías mineras. Deberá traer reorganización profunda de las instituciones estatales y procedimientos relacionados a la explotación mineral
redefiniciones conceptuales	nueva cultura minera, post-extractivismo	Yacimiento, mineral útil, inversión mínima, participaciones gubernamentales, área libre, área especial, autorización de investigación, autorización de "lavra", concesión de "lavra", ruedas periódicas de licitación y contrato de concesión.
minería a gran escala	sin experiencia	con experiencia
nueva manera de pensamiento, gobernanza, gestión pública	autonomía, rigurosidad, transparencia y optimización	Se continua con el mismo pensamiento de crecimiento económico
negociación de contratos	comité especializado de profesionales bajo la presidencia del MRNNR	Directamente con el ministerio de energía y minas
veeduría ciudadana	evitar informaciones alteradas por técnicos empresariales	
descentralización de poderes estatales	creación de subsecretarías (desburocratización), planificada para ejercer la soberanía, el control y la autoridad del Estado sobre las empresas cualquiera sea su naturaleza reflejado en sus "actos administrativos previos"	monopolizado
El Estado	Encargado de administrar, regular, controlar y gestionar el desarrollo de la industria minera, priorizando el desarrollo sustentable y el fomento de participación social.	promover el extractivismo racional de los recursos minerales, así como establecer sus directrices para la planificación y estímulo de inversiones en investigación, desarrollo e innovación de la cadena productiva nacional
laborar con recursos humanos de la localidad	estratégico para el gobierno, pensado en que si se logra involucrar a la gente local en el proyecto minero este le permitiría conocer desde adentro la realidad y se obtendría su apoderamiento	No hay una prioridad bien definida
regalías por concepto de explotación mineral	para mitigar el mal uso ambiental y contar con beneficios económicos que permitan la elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo social	Mientras más exportación de los recursos minerales mejor para el gobierno en la captación de regalías
presentación de proyectos de desarrollo	Comunidad local poco preparada para elaborar proyectos de desarrollo	Comunidad local olvidada en la formación y capacitación que les permita elaborar proyectos

gobernanza mineral	Basada principalmente en las negociaciones con la China, para alcanzar los recursos necesarios que le permita aprovechar los recursos minerales	Se sustenta principalmente en dos elementos; la política mineral para el aprovechamiento de los recursos minerales 1.; y la reestructuración institucional del sector mineral 2. Estipulados en el fortalecimiento de la acción del Estado Federal y en el aprovechamientos de los bienes y servicios minerales que garanticen los intereses del bien colectivo de la sociedad brasileña. Se sostiene en tres elementos principales, por un lado con la presencia institucional del Gobierno Federal respaldado en la Constitución 1.; así como con las empresas mineras especialmente con las transnacionales 2.; y con la existencia de los minerales 3.
falta de comunicación interna	Se refleja en los actos administrativos, aquí se llega a una situación de pin pon.	que se refleja en las instituciones públicas no ayuda a enrumbar las situaciones de gestión administrativa por el camino al consenso común del entendimiento; se muestra más bien la debilidad de lo institucional lejos de convertirse como soporte de gobernanza

Fuente: elaboración propia (2011).

### 6.3 ACCIÓN COLECTIVA Y SINDICATOS (SISTEMA)

El desarrollo vertiginoso de la ciencia y tecnología, teniendo como base el aprovechamiento de los recursos naturales lleva al apareamiento y acción colectiva de actores sociales, en la búsqueda para la solución de grandes problemas que aquejan a los seres humanos y al ambiente o en su caso atrás de sus propios intereses, frecuentemente sirven para ejercer presión y manipular la opinión pública, es así, las finanzas como un factor social de los grandes grupos económicos son un poder opresivo que en vez de solidaridad generaliza una crisis sistémica provocada por el consumo irracional en las sociedades opulentas donde una ínfima parte de la población acumula enormes riquezas. Es cierto además que la crisis económica global tiene también una dimensión moral en la que prevalece la falta de conexión entre los gobiernos y los ciudadanos a los que representa, en su caso los defiende, por lo que la prostitución política y la ausencia de una verdadera democracia son males de este tiempo, estos y otros temas apreciamos en la acción colectiva de los diversos actores sociales en sus variadas formas de comunicarse, que de alguna manera desempeñan un papel fundamental en el fortalecimiento de la esfera pública.

Así, el alto grado de organización de los intereses económicos que tienen las empresas mineras, como también el mismo Estado en este caso ecuatoriano, en la búsqueda de mejorar su crecimiento económico reflejado de alguna manera en su producto interno bruto (PIB), ha conducido a la sociedad civil a sentir la obligación de organizarse para enfrentar este tipo de

fuerzas dominantes. Esta asimetría de fuerzas sociales trae elementos para el apareamiento de la acción colectiva que regula los cambios de la sociedad donde actúa, al mismo tiempo que garantiza su permanencia, es decir tiene una naturaleza de agregaciones contestatarias, por lo que crea un espacio político propio dado a la conjugación de fuerzas generalmente en conflicto. Puede resultar de presiones o de alguna coerción que lo induce aparecer, fuera de su racionalidad grupal, para el bien colectivo.

En el caso Brasil, la acción colectiva de la problemática minera no deja de ser más que un juego de mercado, donde el capitalismo juega sobre la actividad minera en supremacía del ser humano. Directa o indirectamente todos los grupos de interés involucrados con la actividad minera se encuentran vinculados con la circulación del dinero, promovida por la misma actividad producto de la explotación de los minerales; un ejemplo claro de esta situación es evidenciada en el municipio de Parauapebas donde su acción colectiva pasa a tener como centro de entendimiento a la compañía *Vale do Rio Doce*, a partir de este grupo de interés, se dan situaciones egocéntricas por detrás de discursos llamativos en pro de un desarrollo socio ambiental y de crecimiento económico que obliga a un sector de la sociedad organizarse para poder enfrentarlos. La asimetría de fuerzas sociales reflejadas en los diversos grupos de interés identifica elementos de acción colectiva, en este caso la existencia de los recursos minerales, los cuales padronizan los cambios de la sociedad y al mismo tiempo garantiza su permanencia hasta cuando existan los mismos; dispone de carácter dependiente y crítico dentro de una esfera política, dada a la correlación de fuerzas generalmente en conflicto.

A raíz del interés minero los grupos sociales comienzan claramente aparecer en dos frentes, los que están en contra de la actividad minera y los que son a favor del extractivismo minero, a partir de ahí se estructuran en varios grupos de interés, para el caso de Ecuador los pro mineros se agrupan en minería artesanal, pequeña minería y minería a gran escala, de esta última hacen parte las transnacionales; por el otro lado están las asociaciones, pueblos indígenas, agricultores, los ganaderos, sociedad civil, muchas de las veces con radicalismos extremos. En Brasil, la participación social de los actores sociales, se identifica principalmente dos vertientes de pensamiento, aquellos identificados con el extractivismo mineral con discursos a fines de mejorar la calidad de vida de la sociedad y aquellos que no creen que el extractivismo mineral como fuente de crecimiento económico que les permita mejorar la calidad de vida de sus comunidades, estos últimos se identifican más por sus radicalismos en armonía con la naturaleza.

Así, por ejemplo considerando el primer aspecto, se tiene el accionar colectivo de la empresa *Vale do Rio Doce* que se diferencia especialmente tres elementos fundamentales crecimiento económico 1.; gestión empresarial 2.; y desarrollo social 3., con grados diferentes en sus tratamientos, y que debido a su poder económico le da relevancia en ser considerada por la sociedad local como un nuevo Estado dentro del mismo Estado prevaleciendo muchas de las veces su propia voluntad.

Se estaría entrando en la relación entre dos elementos de la acción: actor (empresas, pueblos indígenas, Estado, etc.) y objeto (recursos minerales), el primero trae consigo los problemas y procesos de las situaciones que aparecen en el extractivismo; el segundo subordina el interés del actor al interés por las propias tensiones que aparecen, de hecho su discusión se centra en la estructura de la propia acción, estructura social, con el fin de sobrepasar los lineamientos del ego utilitarismo no necesariamente como resultado del comportamiento de los individuos, sino más bien encara la interacción entre los grupos sociales, muchos de los cuales buscan su interdependencia alcanzando niveles de influencia macro sociales. El avance del poder económico mismo no siendo un actor físico palpable como grupo social, es un fenómeno muy fuerte, que arrasa no solo recursos naturales en este caso el extractivismo de los minerales, sino la conciencia del ser humano, que tras una cortina de políticas públicas lo hace apartarse de su “mundo de la vida”, por decir, las irrisorias pólizas bancarias, como garantía a la protección del ambiente que no es más que el disfraz de los réditos y beneficios de sus pensadores.

Las controversias entre los grupos, no hace diferencia entre pro o anti mineros, puede aparecer dentro de los mismos grupos pro mineros principalmente por el interés económico que tienen por el recurso mineral, abanderándose para apoyar su extractivismo, así como en los grupos anti mineros por querer conservar sus culturas, pueblos o la misma naturaleza. Entiéndase en su caso como norma general tanto para Ecuador como para Brasil, la forma de actuar de las empresas de minería a diferencia de los otros grupos de interés que aparecen en las diversas situaciones extractivistas, es de carácter planificado, inician con una exploración del recurso mineral hasta llegar a descubrir una mina técnica y económicamente rentable, para luego pasar a la explotación de los minerales. En este proceso aparecen formas actuantes de los diversos grupos de interés por lo que la empresa traza sus estrategias para alcanzar sus objetivos, así por ejemplo; se puede decir que las comunidades locales la ven como un ente gubernamental por llegar a lugares olvidados por el gobierno central y autoridades seccionales, realizando una

gobernanza aparentemente estatal, de ayudar económicamente a los gobiernos locales, además de pequeños proyectos agropecuarios.

En la dinámica de cambio de las relaciones de poder, la gestión, eficacia y calidad son elementos que la misma izquierda ha olvidado y que se retoma en los gobiernos progresistas de las mayorías populares como el ecuatoriano; conocido como el cambio cultural por excelencia, donde los diferentes grupos sociales desarrollan un papel fundamental en sus diferentes esferas sistémicas hacia un desarrollo equilibrado de la sociedad, es decir que, desde un lustrabotas hasta el presidente de la República o desde el portero hasta el gerente general de la compañía, hacen las cosas extraordinariamente bien con calidad, eficacia, con espíritu de servicio, con esfuerzos y sacrificios, asumiendo responsabilidades, es aquí un aspecto clave que se requiere, un cambio cultural y de la mentalidad en la sociedad.

Es importante saber que el proceso de desarrollo colectivo no es solo un aspecto técnico que el Gobierno ecuatoriano o la empresa puede ofrecer, al menos, el inicio de este proceso trata de cambios en las relaciones de poder, Estado/empresa/sociedad, de esa inercia viciada y muchas de ellas legítimas democráticamente; en donde la burocracia internacional, medios de comunicación, cúpulas eclesiásticas, algún tipo de gremios productivos o élites sociales dejan de mandar y pasa el mando a las grandes mayorías de la sociedad ecuatoriana, permitiendo de esta manera transformar un Estado burgués a un Estado popular, proceso dinámico en permanente construcción.

Una cosa llama a la otra, la cuestión de la minería en sí y el incremento de la población debido a las grandes inversiones terminan reproduciendo fenómenos demográficos migratorios. En el caso de Brasil, especialmente se tiene como ejemplo migraciones del Estado de Maranhão hacia el Estado de Pará, con la esperanza de encontrar trabajo, esto es claramente evidenciado en el municipio de Parauapebas con una población que llega actualmente a los 160 000 habitantes, lo que se convierte en un problema social que no solo trae consigo la formación de grupos antisociales si no también un crecimiento de la urbe desorganizada, invasión de tierras, tráfico de drogas, prostitución, desempleo, etc., haciendo de la actividad minera el escenario de sus fechorías y dejando para otros grupos de interés asumir responsabilidades que le competen directamente al Gobierno Federal.

Por otro lado el accionar colectivo de los actores sociales agrupados en sindicatos, cooperativas y asociaciones, se presenta por la oportunidad de ganar fuerza y representatividad

que les permita llegar a acuerdos para concretar sus propuestas. En Brasil muchos de ellos ven en la CUT la oportunidad de hacer presencia compartiendo una misma ideología. Se inician actuando junto de los movimientos reivindicatorios trabajando en circunstancias poco favorables, difíciles para concretizar sus objetivos debido a la disputa por el espacio con una gigante *Vale do Rio Doce*, situación que se ve mejorada con el reconocimiento por parte del gobierno Federal en cuanto a su categoría como mineros; mismo así, en medio de las diferentes situaciones de articulación se cae en una dependencia estructural, es decir los grupos de interés con menor representatividad terminan al final siendo absorbidos por el poder económico y político. No existe un censo común de causa social, de aproximación con la sociedad local, como medio capaz de producir resultados mancomunados, más bien predominan intereses egos centristas.

Así, por indicar uno de los tantos ejemplos donde se ve reflejado el egocentrismo, está en la propaganda mostrada por medios de comunicación de masa referente a las acciones de la empresa *Vale do Rio Doce*, las mismas que no dejaría de ser tergiversada. Este es otro elemento de articulación que la esfera económica encuentra para seguir su camino, dejar la impresión de una marca saludable en el pensamiento de la sociedad con ayuda de los medios de masa monopolizada especialmente en la ciudades periféricas dificultando en algunas oportunidades la capacidad del gobierno establecer comunicación con la sociedad. Las relaciones de comunicación entre los medios comunicativos de masa con las grandes empresas en este caso mineras son autónomas en relación al gobierno, con pensamiento pernicioso que envuelve relaciones financieras de grandes empresas mineras hacia grupos de comunicación que terminan produciendo información limitada y muchas de las veces tergiversada para la sociedad. En el cuadro 8 se muestra rápidamente algunas características de la acción colectiva tanto para Ecuador como para Brasil.

**Cuadro 8-** Acción colectiva en Ecuador y Brasil frente la actividad de minería

ELEMENTOS	ECUADOR	BRASIL
asimetría de fuerzas sociales	naturaleza de agregaciones contestatarias, crea un espacio político propio	Reflejadas en los diversos grupos de interés identifica elementos de acción colectiva, en este caso la existencia de los recursos minerales, los cuales uniforma los cambios de la sociedad y al mismo tiempo garantiza su permanencia hasta cuando existan los mismos; dispone de carácter dependiente y crítico dentro de una esfera política, dada a la correlación de fuerzas generalmente en conflicto.
acción colectiva minera	fenómeno sociocultural organizado con capacidad de realizar cambios en las estructuras sociales abanderándose del bien colectivo, remete a la existencia de las clases organizadas como actores de la sociedad	No deja de ser más que un juego de mercado, donde el capitalismo juega sobre la actividad minera en supremacía del ser humano, pasa a tener como centro de entendimiento a la compañía Vale do Rio Doce, a partir de este grupo de interés con alto grado de organización empresarial se dan situaciones egocéntricas por detrás de discursos llamativos en pro de un desarrollo socio ambiental y de crecimiento económico que obliga a una sociedad organizarse para poder enfrentarlos.
competitividad entre empresas mineras	por acaparar las acciones mineras a bajo costo que causa divergencias entre sociedad y empresas favorable a sus intereses, mediante financiación de ONG's ambientalistas	Aparece muy fuerte como socias de las grandes empresas mineras las empresas tercerizadoras para suplir principalmente la mano de obra
visión externa a la realidad local	Poca ayuda económica en comparación con la rentabilidad minera	Pueblos con grandes poblaciones desordenadas
relación entre actor (empresas, pueblos, Estado, etc.) y objeto (recursos minerales) de la acción	El primero trae consigo los problemas y procesos situacionales que aparecen en el extractivismo; el segundo subordina el interés del actor al interés por las propias tensiones que aparecen.	Muchas veces la empresa asume el papel del Estado por el interés a los recursos mineros que dejan buenos réditos
accionar de las empresas minera	centrado en necesidad de tener el control del poder económico a costa de los recursos naturales	Con diversos programa mantiene la relación con la comunidades y el gobierno
interés minero	los grupos sociales comienzan aparecer en dos frentes: los que están en contra de la actividad minera y los que son a favor del extractivismo minero	Se forman grupos de interés que los lleva a asociarse en cooperativas para defender sus intereses
relaciones entre diversos actores	muchas veces contradictorias, existen grupos que se preocupan en proteger el entorno ambiental y ven como potencial amenazador la actividad mineral, no por lo que pueda suceder sino por la historicidad minera inclusive como amenaza a la soberanía alimentaria	grupos que conservan los pensamientos ambientalistas conservacionistas chocan directamente con el interés y criterio de los grupos que directamente o indirectamente son beneficiados de la actividad mineral
empresas tercerizadoras	No están presente	contratadas como prestadoras de servicios que se mueven más en la cuestión de vincular mano de obra a las actividades de la grande empresa de minería; dentro de este esquema de tercerización se dan situaciones de simulación de contratación de personal con fines a esquivar el pago de beneficios establecidos por ley, esto debido principalmente a no contar con buena salud institucional tercerizado, o sea con propios recursos técnicos, materiales y financieros
auditorías a las empresas	Mediante veedurías ciudadanas	Donde sutilmente con acciones preventivas de pre aviso alcanzan engañar a los auditores mostrando que sus actividades están acorde a la ley, por ejemplo, en sus proyectos emprendidos es dado a conocer lo mejor de su maquinaria y equipamientos escondiendo aquellos que presentan algún tipo de problema por falta de manutención o por el mismo tiempo de uso que descarrea en fallas mecánicas, siendo inspeccionados únicamente aquellos equipamientos nuevos y en buen uso.
audiencias públicas,	Consulta previa a los pueblos y comunidades indígenas	Con el único objeto de tener consenso común para que sea efectivizada sus actividades extractivistas, mismo tratándose en áreas de conservación ricas por su biodiversidad controladas por el Estado, tras discursos de mitigar de alguna manera los impactos ambientales o creación de fuentes de empleo. En este tipo de eventos generalmente aparecen preguntas referentes al tiempo de vida útil del proyecto, a la perspectiva laboral, a la valoración del recurso, al pago de impuestos, contaminación del ambiente, a la fiscalización de sus actividades entre otros asuntos

una cosa llama a la otra	Aún no se vive grandes migraciones, no está lejos de acontecer los mismos fenómenos ocurridos en Brasil.	la cuestión de la minería en sí y el incremento de la población debido a los fenómenos migratorios especialmente del Estado de Maranhão, como esperanza de encontrar trabajo, se convierte en un problema social que no solo trae consigo la formación de grupos antisociales si no también un crecimiento de la urbe desorganizada, invasión de tierras, tráfico de drogas, prostitución, desempleo, etc., haciendo de la actividad minera el escenario de sus fechorías y dejando para otros grupos de interés asumir responsabilidades que le competen directamente al Gobierno Federal.
relación de la empresa con el gobierno	Basado netamente en sentido económico, China por un lado con sus inversiones y prestamos ayuda a Ecuador a la activación de la economía local	Es fundamental, porque es justamente en las arcas del Estado Federal donde encuentra refugio económico que le permite acceder a recursos financieros otorgado principalmente por el Banco Nacional de Desarrollo (BNDES) para desarrollar sus diversas actividades.
sector comercial	Pequeñas empresas, almacenes no son suficientes a las necesidades de la empresa	Mismo teniendo buena representatividad en la sociedad no tiene la menor preocupación de entrar en controversia con la actividad mineral debido a que hace parte de la misma estructura económica en forma de complementación.
Intereses egos centristas.	Mismo la constitución reconociendo derechos de la naturaleza prevalecen intereses ego centristas que dividen a los pueblos indígenas	No existe un censo común de causa social, de aproximación con la sociedad local, como medio capaz de producir resultados mancomunados,
lesiones aprendidas de negociación	Aún no se vive la explotación a grande escala, mismo así ya tienen experiencia en negociaciones de tierras netamente agropecuarias hechas por la grande empresa minera	Pasa por la división de interés de la misma categoría como mineros que no les permite llegar a un censo común en las asambleas. La necesidad de elaborar proyectos que permita el aprovechamiento del potencial minero y ayuden al desarrollo local de las comunidades generales que les permita contar una estructura de pro enfrentamiento, también podemos señalar lo relacionado al pensamiento de querer todo o nada, por el hecho de tener derecho sobre el recurso mineral; otro elemento importante lo relacionado a los accidentes laborales que por falta de conocimiento sobre los derechos de providencia social no son reclamados; así también al beneficio de los propias obligaciones que tiene la empresa con sus trabajadores.
El enfrentamiento como estrategia	No tiene fuerza ni representatividad en los movimientos sociales debido a que sus miembros son pocos y en muchos de los casos sin conocimiento como para elaborar propuestas que les permita defenderse	es un elemento clave de los grupos de interés de menor fuerza económica llegando inclusive a formar movimientos sociales de enfrentamiento que en la hora de las negociaciones sus líderes se dividen dejando de lado la concretización de sus conquistas perjudicando al final a sus clases.
crisis de la esfera económica	Aún no se ha presentado fenómenos de este tipo, pero no está lejos de ocurrir lo que se vivió en Brasil afectando directamente a la mano de obra	En este caso aparecen situaciones de prevención anti quiebra financiera, es decir, en donde la mano de obra es afectada directamente y la empresa se ve obligada a despedir sus trabajadores para evitar gastos que profundicen aun más su crisis económica. Este tipo de situaciones de una economía en crisis no solo terminan afectando la mano de obra especializada de la cual la empresa se hace útil si no también afecta a todo un sector subyugado por la misma como a las mismas empresas tercerizadoras
medios de comunicación de masa	Desempeñan un papel totalmente en contra del gobierno en pretexto de la libertad de expresión	elemento de articulación que la esfera económica encuentra para seguir su camino, dejar la impresión de una marca saludable en el pensamiento de la sociedad con ayuda de los medios de masa monopolizada especialmente en la ciudades periféricas dificultando en algunas oportunidades la capacidad del Gobierno establecer comunicación con la sociedad.
vocación mineral	Zamora Chinchipe es la provincia con vocación mineral, por lo que el gobierno la tienen considerada como una zona estratégica para desarrollo mineral	Las diversas formas comunicativas expuestas a negociaciones que permitan su entendimiento pasan por la vocación mineral de la región. La búsqueda de una nueva vocación económica es latente al conocer que los recursos naturales no renovables como los minerales son limitados

Fuente: elaboración propia (2011).

#### 6.4 SOCIEDAD, AMBIENTE, CULTURA Y COMUNICACIÓN (“MUNDO DE LA VIDA”)

En este mundo las leyes de coexistencia humana, apoyados de estudios diacrónicos que reconocen el flujo del tiempo así como los continuos cambios sociales, alineados a la teoría de



sistemas, nos ayuda a entender de forma endógena/exógena el comportamiento de los actores sociales frente a fenómenos dinámicos de la sociedad, en algunos casos por acaparar el poder económico, y en otros, por defender la vida. Para (HABERMAS, 2010. p. 108) “El mundo es considerado como la totalidad de aquello que es el caso. Y lo que es el caso puede constatarse en forma de enunciados verdaderos”. Así en la industrialización del mundo los sectores de la sociedad por ejemplo los indignados europeos no soporta más las manifestaciones de la injusticia social, esto se ve reflejado especialmente en la nueva generación de jóvenes donde crece la desconfianza en modelos sociales e ideológicos que destruyen los valores espirituales y producen exclusión y egoísmo.

Sin embargo para (HABERMAS, 2010. p. 245) “la cuestión de la justificación de las manifiestas injusticias no es tratada como un problema puramente ético; es parte de una pregunta teológica, cosmológica y metafísica por la estructura del mundo en su conjunto”. Si se hace referencia a la actividad minera, sea esta artesanal, pequeña o grande minería, se entra en una complejidad de las cosas, no está solamente en explorar áreas y extraer sus minerales, se relaciona con elementos ambientales, sociales, políticos, económicos, culturales, espirituales, con la vida del propio ser humano, en donde, con su crecimiento económico, el minero deja de ser minero y regresa al origen como ser humano pecaminoso para satisfacer sus hábitos egoístas adoptando ciertos comportamientos generalmente inmorales que enferman su mente y su propio cuerpo. Por lo que para (HABERMAS, 2010. p. 118) al referirse al concepto de acción colectiva manifiesta:

El concepto de acción *comunicativa* se refiere a la interacción de al menos dos sujetos capaces de lenguajes y de acción que (ya sea con medios verbales o con medios extra verbales) entablan una relación interpersonal. Los actores buscan entenderse sobre una situación de acción para poder así coordinar de común acuerdo sus planes de acción y con ellos sus acciones

La concepción aquí principal, es el de interpretación, que hace referencia básicamente a la negociación de definiciones de la situación dada aptos de consenso. En este modelo de la acción el lenguaje ocupa, como veremos, un puesto predominante. Si se hace referencia a Parauapebas en Brasil, la minería trae claramente perturbaciones reflejadas en el colectivo de su sociedad. Si en algún momento se puede decir que alguna cosa cambio es lo relacionado a su asimetría con la economía. En una sociedad donde existe el crecimiento de suburbios con escasos servicios básicos, no se puede decir que esta en desarrollo, es decir la existencia de comunicación entre sociedad, política y economía es compleja, aún más su entendimiento con el “mundo de la vida”.

Además, involucra una persecución que termina siendo los diferentes espacios mineros, de forma diferenciada referente a otras áreas; si pensamos que la actividad mineral incorpora espacios de baja productividad estamos equivocados, porque su incorporación lo hace en forma periférica social, construcción que envuelve disputas por su asimetría que permite su fragmentación. Se llega a un nivel de dependencia o colonización del sistema en lo referente a su esfera económica, cayendo en un círculo vicioso difícil de salir sino se regula al mercado.

Por lo que la inquietud del ser humano aparece cuando existe el desconocimiento real de las cosas, se fundamentan en medias verdades que no entiende el porqué del accionar de los grandes proyectos mineros que los lleva a tomar decisiones aparentemente favorables para el bien colectivo; la mayoría de las comunidades no entiende esto ¿Por qué? porque se las ha desconocido como ser humano, se les roba el pensamiento sistémico del mundo, de la armonía con la naturaleza, de su cultura y su relacionamiento con Dios y lo sagrado. Según (HABERMAS, 2010. p. 289) al referirse a lo sagrado manifiesta “Si de algo volvemos a estar hoy seguros es de que una cosa puede ser sagrada, no sólo aunque no sea bella, sino precisamente porque no lo es y en la medida en que no lo es (en el capítulo 53 de *Isaías* y en el *Salmo 22* tienen ustedes la confirmación)”. El problema esencial es la supremacía del capital sobre el ser humano y se evidencia muy bien en la cuestión de la minería, si no flexibiliza va a llegar al peor de los mundos, gente que necesita de agua sin agua y minerales que no necesitan de agua con agua, sistema perverso e excluyente, una cosa es ser pobre por falta de recursos naturales y otra por contar con suficientes recursos naturales.

En las comunidades rurales y pueblos indígenas de Ecuador aún se encuentran íntegros los valores morales y espirituales de su personalidad, se percibe el amor por la vida, la integridad del ser humano, el respeto a la naturaleza, la obediencia a la familia, la dependencia y temor a Dios, como pilares fundamentales para la armonía de sus pueblos; es en este ambiente donde encuentran el sustento de su día a día. Con la llegada de las grandes inversiones mineras sienten amenazado su “mundo de la vida”, donde la sobrevivencia de su cultura y lenguaje se ponen al filo del abismo, así como la de su propia vida; un camino en el cual son obligados adoptar por el sutil crecimiento de la esfera económica teniendo como principales socios las esferas Estatal, gubernamental y política; es en este momento que la existencia del “mundo de la vida” se separa de las esferas sociales, mientras más voraces son sus acciones, la cultura, la sociedad y la personalidad del ser humano cae en el olvido y se pasa aún nuevo estilo de vida en el cual su

pensamiento está centrado en el avance de la ciencia y tecnología como la solución a sus problemas.

Es así que en Ecuador, el buen vivir garantizado por la constitución ecuatoriana como un derecho de la sociedad agrega ocho elementos fundamentales para su relacionamiento: los derechos del agua y alimentación 1., ambiente sano 2., comunicación e información 3., cultura y ciencia 4., educación 5., hábitat y vivienda 6., salud 7., y finalmente trabajo y seguridad 8., que permita encontrar el camino perdido de la armonía entre hombre y naturaleza. Estos elementos, no pasan de ser puramente racionales productos de la imaginación de la mente humana; el camino, la verdad y la vida hacia un buen vivir van más allá de una racionalidad humana, de cualquier derecho de la naturaleza o del ser humano a su existencia; esto sería insuficiente sin el concomitamiento de Dios por intermedio de Jesús Cristo como está escrito en Juan 14:6 “Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí.” No existe prioridad en el “mundo de la vida” por tener una transformación social tecnificada menos aún de su politización, se reconoce que la ciencia y la técnica siguen un camino progresivo en donde el saber y poder del ser humano es acumulativo, cada generación se apoya en las experiencias de la anterior, entregándose ciegamente a la acumulación del capital, de informaciones científicas e instrumentos técnicos y se piensa que lleva al camino aparejado del progreso de la civilización, de su moral y lo político, apartándose de su propia personalidad.

El cambio social hasta los días de hoy pasa generalmente por tres aspectos fundamentales, parte con una sociedad en armonía con el ambiente y directamente en sintonía con Dios hacia una sociedad agropecuarista de subsistencia amenazada por la industrialización, siendo este uno de los primeros aspectos en la quiebra del relacionamiento familiar, aquí los padres ocupan mayor tiempo de su vida en trabajos dentro de las fabricas y menos tiempo a su familia 1; la igualdad de derechos humanos lleva a la sociedad a pensar en equidad social, aquí la mujer gana espacio con la aparición especialmente de grupos feministas, el cuadro familiar entra en agonía, padre y madre no tienen más tiempo para relacionarse con el núcleo familiar, su moral y espiritualidad es amenazada por el descarrilamiento sexual 2; el avance tecnológico gigantesco como salida a sus problemas sutilmente se convierte en la estocada final de su existencia, se pasa a confiar más en la criatura que en el Creador de todas las cosas, la familia perdió su pudor, su moral, no tiene más tiempo para cultivar su vida espiritual.

En el “sistema” predominaría la razón instrumental, es decir en el proceso de modernización capitalista las esferas de la economía y política terminan dominando y “colonizado” el “mundo de la vida” afectando sus esferas cuya salida estaría en el dialogo de la acción comunicativa. En la praxis para entender esta situación es necesario remontarse en este caso al municipio de Parauapebas como objeto de estudio, se inicia con el descubrimiento del yacimiento de hierro que sumado a las políticas gubernamentales permite la creación del primer núcleo urbano formada por personas en su mayoría sin conocimientos técnicos; llegan atraídas por esperanzas de trabajo que mejore sus calidad de vida y terminan sutilmente perdiendo sus raíces personales. Su cultura e identidad son opacadas por la ciencia y tecnología de la actividad mineral, direccionándolos sutilmente a la pérdida de valores morales. O sea, se está lejos de alcanzar un bien estar común a la sociedad. Para (HABERMAS, 2010. p. 115) “Desde la perspectiva de una teoría de la acción, difícilmente pueden reducirse las actividades del espíritu humano al enfrentamiento cognitivo-instrumental con la naturaleza. Las acciones sociales se orientan por valores culturales. Pero estos no hacen referencia a la verdad”. Otro aspecto interesante que nos obliga a repensar la esfera económica está relacionado a la creación de fuentes de trabajo.

Se pensaría normalmente que a grandes inversiones grandes fuentes de trabajo ¿será eso verdad? ¿Cuál es la situación real de la sociedad del municipio de Parauapebas en relación a la actividad minera?. Si consideramos como promedio sus 160 000 habitantes” y lo relacionamos en media con los 10 000 empleados producto de esta grande inversión mineral. Se obtiene en media de toda su población el 6,25% de mano de obra directa o indirecta empleada exclusivamente para la explotación de hierro, elemento insuficiente que no atiende las expectativas económicas y laborales de la sociedad. Entonces si la actividad minera no es la mayor generadora de mano de obra ¿cuál sería la mayor actividad generadora de mano de obra?, su respuesta se la encuentra en las actividades agropecuarias

Por la parte de Ecuador, se presenta alternativas al desarrollo como elementos que ayudan a la comunicación entre las esferas sociales y el “mundo de la vida”, sean estas los referentes al Buen Vivir, Derechos de la Naturaleza, la nueva arquitectura financiera, incluyendo mecanismos de financiamiento como el impuesto Daly-Correa; cambio en la matriz energética y propuestas concretas como Yasuní-ITT en el caso del petróleo y Emisiones Netas Evitadas. Esta es la finalidad de llegar a una comunicación equitativa entre las esferas sociales, permitiendo en cierta

medida el cambio en las relaciones de poder, pasar de un Estado burgués a un Estado de las grandes mayorías, patriótico nacionalista, coger las riendas de la economía que lo lleven a una mejor distribución financiera, evitando cualquier tipo de abanderamientos egoístas y si más bien la democratización de los medios de poder.

Es interesante además colocar que los diálogos de la esfera económica no son claros, existen situaciones donde la caída de precios de los recursos minerales la lleva a romper acuerdos de entendimiento que posiblemente tenga alcanzado con otras esferas sistémicas dando a conocer de su fragilidad estructural. Por ejemplo la esfera social no es la única que se encuentra en desventaja, si analizamos los diálogos comunicativos entre las esferas sistémicas se percibe que como dominador común se tiene al dinero, raíz conflictiva de diálogos sistémicos, es así que entre naturaleza y actividad mineral no existe armonía, se puede decir que la misma naturaleza de la minería no es armónica, inevitablemente ella tiene impacto más negativo que positivo en el ambiente donde actúa. Todas estas interacciones nos llevan también a percibir la colonización de la esfera cultural o bien así la a culturización de la sociedad voltada a una cultura de consumismo mercantilista.

La vocación del suelo, en este caso la *Região* de Carajás conocida por sus recursos minerales permite adoptar culturas diferentes ajenas a la sociedad, personalidad y cultura como “mundo de la vida”, muchas veces por necesidades de sobrevivencia o en su caso por ambiciones economicistas. En fin se trata de una sociedad en busca de su propia identidad. Para (HABERMAS, 2010. p. 113). “La cuestión que se plantea entonces es la de en que términos los componentes de las tradiciones culturales que resultan relevantes para la integración social podrían concebirse como sistemas de saber y cómo se los puede conectar con pretensiones de validez análogas a la de verdad”. Ya en Ecuador la riqueza cultural de la provincia de Zamora Chinchipe se refleja generalmente de tres pueblos y cinco nacionalidades: *Shuar*, *Saraguro*, *Puruhás*, Afroecuatoriano y mestizos, estas culturas se ven amenazadas por procesos acumulativos de las sociedades actuales que generan un conjunto dialéctico de cambios políticos, económicos, tecnológicos y mismo culturales.

Si la esfera económica gana espacio frente al resto de las esferas sociales porque no decir que también es colonizado el cotidiano de la personalidad del ser humano. Su carácter como persona es quebrantado perdiendo el control de elementos coexistentes únicos del ser humano principalmente de su moral y espiritualidad. El poder del dinero forma una corriente fuerte de

pensamiento en el ser humano que lo inclina al desvío de su personalidad; reflejando su egoísmo, donde cada uno es por sí. Esto causa dificultad de comunicación sistémica, de unidad y facilita su absorción por la esfera económica; las divergencias y el desvío de personalidad son grandes dificultades inyectadas por el dinero, tan inconsciente que cosifica a las personas considerándolas como elementos descartables.

El mundo no se va a solucionar con el crecimiento económico, elaborando mas leyes, cuidando las fronteras, eligiendo mejores gobernantes, la gente dice si tuviéramos mejores gobernantes las cosas serian diferente, el problema no está ahí, el problema no se va a solucionar mandando a los niños a la escuela, es bueno que la gente estudie claro que sí, pero eso no cambia el corazón del ser humano; se puede aprender a comportarse en forma social para evitar problemas con la ley humana, o sea, se aprende a vivir con las leyes pero en su interior el ser humano es tan rebelde como siempre, en algún momento aparecen muchas veces las ofensas, nadie puede dominar su lengua; es decir, el problema no es lo que esta fuera es lo que está por dentro del ser humano que no permite la conexión armónica del sistema, ya que mira lo que está delante de sus ojos tentado, cuando de su propia concupiscencia es atraído. Así, el “sistema” pasa a tener sentido en el “mundo de la vida”. En el cuadro 9 se muestra algunos elementos sobre lo que enmarca el “mundo de la vida” para Ecuador y Brasil.

**Cuadro 9** - elementos sobre sociedad, ambiente cultura y comunicación ("mundo de la vida") para Ecuador y Brasil.

ELEMENTOS	ECUADOR	BRASIL
Pensamiento científico	Como único camino de las ciencias de la naturaleza que lleva el conocimiento de la existencia de las cosas es fuertemente cuestionado, por traer consigo una desvalorización de la moral y de la acción humana, reluciendo un abismo coexistente entre praxis y teoría, además de justificar un dominio instrumental técnico/científico sometido a la óptica de mercado.	Reflejada en la ciencia y tecnología importada por las grandes empresas que les facilita el aprovechamiento de los recursos naturales produciendo interrupción con otras esferas sociales
actual sociedad	avanza veloz de una modernidad a una pós-modernidad, desconoce la existencia de verdades absolutas como el pecado, el ciclo semanal, la existencia de Dios, sentidas con el avance tecnológico y el crecimiento económico dejando vacios en lo moral y espiritual elementos propios del ser humano que marcan la sociedad	No es suficiente observar el proceso de modernización al cual es sometida, caracterizada por la razón instrumental de ciencia y tecnología Es decir, además de la razón instrumental existiría una razón comunicativa sostenida en el lenguaje y la cultura que se pronunciaría en la búsqueda de entendimiento entre los individuos, por intermedio del diálogo, encontrada en la esfera cotidiana del “mundo de la vida” formada por elemento de cultura, sociedad y personalidad. Si se puede decir que alguna cosa cambio en la sociedad parauapabense es lo relacionado a su asimetría con la economía. En una sociedad donde existe el crecimiento de suburbios con escasos servicios básicos, no se puede decir que esta en desarrollo, es decir la existencia de comunicación entre sociedad y economía es conflictiva

sistema		Predominaría la razón instrumental, es decir en el proceso de modernización capitalista las esferas de la economía y política terminan dominando y “colonizado” el “mundo de la vida” afectando las esferas de la moral y la estética cuya salida estaría en el dialogo de la acción comunicativa.
"mundo de la vida"	la cultura, sociedad y personalidad son sus elementos primordiales, tienen sus fundamentos en la existencia de Dios con elementos morales y espirituales de amor por el prójimo, ayuda a dar respuesta del Yo interior del ser humano a las variadas cuestiones que aparecen en las interacciones sociales	Cultura, sociedad y personalidad como elementos que forman el “mundo de la vida” está totalmente colonizados, sus comunidades están sin rumbo haciendo del oportunismo una opción de vida
actividad minera	fenómeno sistémico, aparecen situaciones de resistencia e impactos, no se puede hablar de armonía debido a sus relaciones directas con otras esferas sistémicas; se debería de alguna manera considerar la mitigación del ambiente en base a la mancomunidad de la sociedad con el poder de convencimiento del Espíritu Santo sobre la coexistencia de elementos como pecado, justicia y juicio que llevaría a rescatar su carácter equilibrado de pensamiento puro sobre las cosas	Involucra una persecución que termina siendo los diferentes espacios mineros, de forma diferenciada referente a otras áreas; si pensamos que la actividad mineral incorpora espacios de baja productividad estamos equivocados, porque su incorporación lo hace en forma periférica social, construcción que envuelve disputas por su asimetría que permite su fragmentación. Se llega a un nivel de dependencia o colonización del sistema en lo referente a su esfera económica, cayendo en un círculo vicioso difícil de salir.
<b>Peker Ajustan</b>	termino indígena <i>Shuar</i> , hace referencia a la esencia del pensamiento armónico sobre las relaciones existenciales de Dios, la naturaleza y el ser humano	
Buen vivir	se consideran ocho elementos: derechos del agua y alimentación, ambiente sano, comunicación y información, cultura y ciencia, educación, hábitat y vivienda, salud, finalmente trabajo y seguridad	Algunos de estos elementos como vivienda, salud, trabajo, seguridad, educación son garantizados por la constitución brasileña
comunidades rurales y pueblos indígenas	aún se percibe el amor por la vida, la integridad del ser humano, el respeto a la naturaleza, obediencia a la familia, la dependencia de Dios Todo Poderoso como pilares fundamentales para la armonía de sus pueblos	Grande parte de los valores morales y espirituales se han perdido, existen una colonización de sus esferas culturales, ambientales
el cambio social hasta los días de hoy	pasa generalmente por tres elementos: 1. parte de una sociedad en armonía con el ambiente y directamente en sintonía con Dios hacia una sociedad agropecuaria de subsistencia amenazada por la industrialización; 2. la igualdad de los derechos humanos lleva a la sociedad a pensar en la libertad del ser humano; 3. el avance tecnológico gigantesco como salida a los problemas, que sutilmente se convierte en la estocada final de su existencia, se pasa a creer más en la criatura que en El Creador	Pasa por una sociedad extractivista en armonía con la naturaleza, a una sociedad de producción agropecuaria y hoy en día una sociedad de consumo
esfera económica	No tiene que ser elementos circunstancial de las relaciones sociales y si el ámbito social en su esencia el marco familiar.	A pesar del dinero girar no se percibe una mejoría para la sociedad; por lo que la grande dificulta de encontrar un dialogo coherente por un lado entre las esferas sistémicas de economía y política ya es compleja aún más su entendimiento con el “mundo de la vida”. El descumplimiento de pagos de deudas a los diferentes negocios del comercio local también aparece en la sociedad parauapebense como indicador de desequilibrio económico generando trastornos a la misma esfera económica. E interesante además colocar que los diálogos de la misma esfera económica no son claros, existen situaciones donde la caída de precios de los recursos minerales la lleva a romper acuerdos de entendimiento que posiblemente tenga alcanzado con otras esferas sistémicas

búsqueda de un Intercesor Superior	como necesidad del pueblo para rescatar su carácter de integridad, de respeto, de obediencia en un ambiente sano, apartándose de estrategias de interés personal que desencadenan las diversas esferas sociales especialmente la económica y gubernamental	Como último recurso de esperanza y fe que les permita solucionar sus problemas
La Fe en el Evangelio eterno	Hace a la gente que se refugie en Dios y desprenderse de la codicia por los recursos naturales, del amor al dinero trayendo principalmente paz interior y armonía con el ambiente.	se ve grande perdida de este tipo de valores teológicos, en varios casos las iglesias ha pasado a ser consideradas como empresas perdiendo el sentido en sus valores espirituales
derecho a la naturaleza	Garantizado por la constitución ecuatoriana en el artículo 71 textualmente manifiesta "La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce la vida, tiene el derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Art 74 manifiesta "las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas que les permitan el buen vivir"	No existen este tipo de elemento que permite por lo general considerar que la naturaleza también tienen vida y derechos a ser respetados
plurinacionalidad y pluriculturalidad	la riqueza cultural en Zamora Chinchipe se forma actualmente por tres pueblos y cinco nacionalidades: <i>Shuar, Saraguro, Puruhás</i> , Afroecuatoriano y Mestizos amenazados por procesos acumulativos de las sociedades actuales que generan un conjunto dialectico de cambios políticos, económicos, tecnológicos y culturales	Generalmente en su mayoría se encuentra personas afro brasileñas
nueva cultura minera	caracterizada por la responsabilidad empresarial, ambiental, ciencia y tecnología, actualmente debemos pensar si se es hereditario de un cultura minera, quizá los ancestros utilizaron el oro, la plata, el bronce, el barro, la piedra no en sentido comercial y si en bien colectivo	El ser humano se ha inclinado a una cultura minera no por tradición y si por necesidad de trabajo de conseguir algún dinero para sustento familiar, sometidos a voluntades externas. Dominada por ciencia y tecnología implantada por las grades empresas mineras
el grande capital	es quien desgasta las raíces culturales, a culturiza, aquí el ser humano pierde su integridad y pasa a ser parte de un nuevo proceso, de las culturas consumistas	traen junto fenómenos demográficos insostenibles, donde diversas sociedades son atraídas por las tentaciones sistémicas de su esfera económica en lo principal, ; vienen de regiones bien pobres donde las necesidades básicas principalmente las relacionadas a salubridad, salud, electricidad y educación son paupérrimas o inexistentes, tienen en su pensamiento mejorar sus condiciones de vida, transportándolos en su imaginario a realidades totalmente diferentes
alternativas al desarrollo	como elementos que ayudan a la comunicación entre las esferas sociales y "mundo de la vida", sean las mismas lo referente a: Buen vivir, derechos de la naturaleza, nueva arquitectura financiera, impuesto Daly-Correa, cambio en la matriz energética, propuestas concretas caso Yasuní-ITT, permitiendo en cierta medida el cambio en las relaciones poder, pasar de un Estado Burgués a un Estado de las grandes mayorías	Mas direccionado a la concentración del capital por monopolios que al mismo desarrollo local o del país
fuentes de trabajo	Las oportunidades pueden estar presentes dentro de la grande empresa pero no para los pobladores locales que carecen de un conocimiento técnico, siempre existirá la importación de tecnología y mano de obra capacitada.	Se pensaría normalmente que a grandes inversiones grandes fuentes de trabajo ¿será eso verdad? ¿Cuál es la situación real de la sociedad del municipio de Parauapebas en relación a la actividad minera?. Si consideramos como promedio los 160 000 habitantes lo relacionamos con el total de empleados incluyendo los tercerizados solamente Carajás da un total de 10 mil trabajadores se obtiene en media de toda su población el 6,25% de mano de obra directa o indirecta empleada exclusivamente para la explotación de hierro elemento insuficiente que no atiende las expectativas económicas y laborales de la sociedad.
inclusión social	La esfera social no es la única que se encuentra en desventaja, si analizamos los diálogos comunicativos entre las esferas sistémicas se percibe que como dominador común se tiene al	no deja de ser la misma colonización de la sociedad mediante proyectos sociales como elementos pensados económicamente que genere desarrollo integral,



	dinero, raíz conflictiva de diálogos sistémicos.	
problema sistémico	la de explotación minera no viene sola, está integrada a varios factores que influencia directamente a los diversos ecosistemas, en esta línea la esfera económica no pierde su foco de crecimiento tornándose colonizador de la esfera ambiental	Por decir la actividad minera necesita de siderúrgicas para continuar con sus objetivos ambiciosos de lucro, siendo que la materia prima de las siderúrgicas para la obtención de acero o hierro gusa es el carbón vegetal extraído de áreas protegidas afectando a todo un ecosistema. Por otro lado se tiene los productos químicos que son utilizados en la explotación de los minerales o en la misma agricultura.
El bosque	Tiene una grande relación en el cotidiano de las comunidades <i>Shuar</i> , aquí para algunos indígenas es inimaginable pensar solo en minerales de forma egoísta ya que en su visión todo es sistémico	va mucho más allá de ser entendido como únicamente vegetación o madera, existe el elemento de biodiversidad, la existencia e integralidad de diversos ecosistemas terrestres y acuáticos afectados por la contaminación de productos químicos con consecuencias desastrosas para la sociedad, resultando en lo principal diversas enfermedades
esfera ambiental	Claramente se diferencian dos grupos, lo referente al uso bien restringido y aquellas de uso sustentable, en esta última se puede realizar explotación de recursos naturales no renovables. En el caso del bosque nacional de carajás por sus características biofísicas se trata de un ecosistema muy raro, se puede decir privilegiado con grande potencial mineral y vegetación endémica.	Es tan vulnerable como la esfera social. No existe hacer actividad de minería, por más discursos de responsabilidad empresarial que se digan sin destrucción socio ambiental. Compatibilizar el dialogo comunicativo entre la conservación de la biodiversidad y la actividad mineral es otro de los aspectos que causa interferencia a la funcionalidad del sistema.
esfera cultural	Esta forma nueva de pensar que aparece por la presión de la esfera económica sustentada en uno de sus elementos como lo es la ciencia y tecnología trae un desorden de pensamiento cultural reflejadas especialmente en las nuevas generaciones que forman hoy las sociedades. El Panguí con potencial en recursos minerales sufre una amenaza constante de aculturizarse debido a los efectos que trae la explotación a gran escala	Todas estas interacciones nos llevan también a percibir la colonización de la esfera cultural o bien así la a culturización de la sociedad volteada a una cultura de consumismo. También existe la incorporación de nuevos pensamientos que la esfera económica muestra como necesidades de lazer, La vocación del suelo, en este caso la Región de Carajás conocida por sus recursos minerales permite adoptar culturas diferentes ajenas a la sociedad.
la personalidad	El poder del dinero forma una corriente fuerte de pensamiento humano inclinado al desvío de su personalidad Reflejando el egoísmo del ser humano, donde cada uno es por sí. Esto causa dificultad de comunicación sistémica, de unidad y facilitando su absorción por la esfera económica; las divergencias y el desvío de personalidad son grandes dificultades inyectadas por el dinero.	Si la esfera económica gana espacio frente al resto de las esferas sociales porque no decir que también es colonizado el cotidiano de la personalidad del ser humano. Su carácter como persona es quebrantado perdiendo el control de elementos coexistentes únicos en su personalidad principalmente de su moral y espiritualidad. La esfera económica es tan inconsciente que cosifica a las personas considerándolas como elementos descartables. el problema no es lo que esta fuera es lo que está por dentro del ser humano que no permite la conexión armónica del sistema, ya que mira lo que está delante de sus ojos tentado, cuando de su propia concupiscencia es atraído. Así el sistema pasa a tener sentido en el "mundo de la vida".

Fuente: elaboración propia (2011).

## 7 ALGUNAS CONCLUSIONES

Tanto para Ecuador como para Brasil, la incertidumbre política siempre se hace presente al momento de elaborar o aprobar una Ley, migrando de una política de Estado a una política de gobierno. Así, la política pública o la ausencia de políticas públicas no son el problema y si la acción política que se le da a las políticas públicas presentándola como alternativa para la solución de problemas. Es decir, en la propuesta de acción observada desde lo micro, los diferentes actores sociales realizan internamente un proceso de selección, jerarquización y apropiación de su cotidianidad, rutina, confiabilidad, seguridad que pasan a jugar un papel importante en la interacción, que permite contribuir o determinar la acción social en el “sistema”; así, por un lado el Gobierno para reajustar los temas más importantes a sus programas, por otro lado la sociedad civil, para poder expresar su interés y necesidades de gobernabilidad; entretanto los actores económicos muestra su insensibilidad en la hora de seleccionar y priorizar temáticas de desarrollo local que no vayan acorde a sus intereses, quedado más bien para los actores profesionales locales la preocupación del crecimiento económico y desarrollo social local. Por otro lado el enfoque macro sociológico permite la existencia real del cambio social que plantea como el actor desde lo subjetivo, objetivo y social da origen a los social y viceversa.

La idea de progreso trae consigo elementos controversiales por señalar, ciencia y tecnología que puede ser usada para el bien o para el mal, aquí la gobernanza ejercida por la esfera Estatal sea su caso Brasil o Ecuador no es suficiente para impulsar una comunicación democrática entre los diversos grupos sociales (cultural, social, económico, ambiental), pierde espacio debido a su frágil institucionalidad frente a la articulación de la esfera económica que asume liderazgo en funciones y competencias de exclusividad gubernamental. En sus relaciones de poder se refleja una gobernanza global y de régimen internacional poco estudiados en la Grande Amazonía, los cuales se ven destinados a su colonización. Aquí la complejidad como una de las características inherentes del sistema social irrumpe y promueve la colonización del “mundo de la vida” y se

direcciona a controlar la libertad, la identidad, la memoria de las unidades sociales como “mundo de la vida”.

Las relaciones comunicativas que los diversos actores sociales realizan en Ecuador y Brasil, parten de una necesidad, sea de índole ecológica, social, política, económica, etc.; pasa por una serie de interpretaciones externas e internas de una situación dada, que los lleva a la interacción de las cosas, en búsqueda de algo en común que les permita llegar a consensos, alcanzando de manera momentánea su entendimiento, veracidad y rectitud basada en la confianza recíproca. Es decir, toda forma de organización social está sujeta al formalismo o informalismo de las interacciones, acuerdos y consensos, que realizan el papel de lazos e intercambios comunicativos, en donde principalmente el lenguaje y su cultura se constituyen en vínculos tendiendo como base central al ser humano.

En la acción colectiva de los grupos sociales se identifica dos vertientes de pensamiento, aquellos identificados en pro del extractivismo mineral y aquellos que no concuerdan con el extractivismo mineral. Esta asimetría de grupos sociales vista en Ecuador y Brasil, tiene una naturaleza de agregaciones contestatarias, por lo que crea un espacio político propio dado a la conjugación de fuerzas generalmente en conflicto, muchos de los cuales buscan su interdependencia alcanzando niveles de influencia macro sociales. En donde el modelo planteado por Habermas para analizar a la sociedad es puramente dinámico, en toda acción social se puede identificar entradas y salidas entre el “mundo de la vida” y la racionalización formal del “sistema”, debido a su misma racionalización; es decir el aporte teórico de Habermas establece un vínculo entre dos tendencias y visiones sociológicas diferentes, en el cual el conocimiento, desde lo teórico es planteado en dos vertientes desde la micro sociología y desde la macro sociología.

Sea en Ecuador o Brasil; en el mundo de la vida, se encuentra una sociedad en busca de su propia identidad, crece la desconfianza a modelos económicos, políticos e ideológicos que colonizan los valores de la personalidad, en donde, con sus réditos económicos el minero deja de ser minero y regresa al origen como ser humano, pecaminoso, para satisfacer sus hábitos egoístas adoptando comportamientos inmorales que enferman su mente y su propio cuerpo. Es decir no se puede omitir la primacía del ser humano como actor importante en el escenario sistémico, considerado como un ente creativo e inteligente subsumido en su subjetividad de los significados de mundo.

Su encuentro cara a cara desarrolla sus propios espacios desde los cuales se origina la acción representada por la energía, movimiento y cambio a lo que Mead conoce como componentes de acción, la adaptación del individuo y en consecuencia la reacción del mismo, demostrando la inteligencia del actor con su capacidad reflexiva considerada como producto social que al mismo tiempo determina su Espíritu.

## 8 ALGUNAS RECOMENDACIONES GENERALES

Los aspectos que asomarían como nuevas propuestas políticas se relaciona a las reservas monetarias en oro, especialmente en momentos donde la economía mundial se encuentra en crisis, es importante contar con este tipo de reservas para ser utilizadas en casos extremos de desastres naturales, garantizando la asistencia social de la sociedad y evitando posiblemente una convulsión social llena de miseria, pero vemos que la ley o en la misma constitución no considera este tipo de propuesta, posiblemente debido a la necesidad urgente de financiar el presupuesto del Estado, que le permita utilizar estos recursos para ser aplicados en políticas gubernamentales.

Aunque pueda sonar utopía, los grupos de interés con grandes inversiones sean públicos, privados o del tercer sector son los que deben proponer alternativas al desarrollo que permita rescatar los orígenes de la personalidad, del lenguaje, de la cultura, de la sociedad, de la naturaleza para entrar en comunicación hacia la armonía del “sistema”. Rescatar los valores humanos, valores morales y espirituales, para que exista sobre todo el respeto a la vida y se pueda vivir creyendo en un solo Dios y compartiendo una sola Fe y no con referencia al otro (esferas sociales).

El hecho de que el ser humano tenga dominio sobre todos los animales de la Tierra, sobre las plantas, en fin sobre los recursos naturales, no significa que pueda hacer lo que le apetezca con los mismos y si realizar dominio bajo dirección Divina, preservándola!. O sea, el ser humano sería el mayor domo del planeta, donde no puede pedir más de lo que el planeta le puede dar con el fin de no tener reclamos (tsunamis, terremotos, aguas contaminadas, hambre, miseria, etc.), por lo que no es un antojo de querer hacer lo que queramos de la naturaleza; más bien, es la responsabilidad humana frente a la naturaleza de respetar la vida.

Una de las situaciones de la cual se da poca importancia es la que estos recursos no renovables son exclusivos y propios a un determinado lugar del cual se puede valer para replantear la política pública minera en beneficio a lo local/regional; por lo que es importante arquitectar la contemporaneidad social que permita identificar elementos críticos que lleven a la construcción de Patria de la cual la sociedad aspira.

La actividad minera totalmente armónica, no vamos a entenderlo, debido a sus relaciones directas con otras esferas sistémicas, lo que se debería considerar de alguna manera es la mitigación del ambiente en base a la mancomunidad de la sociedad con elementos espirituales sobre el pecado, la justicia y el juicio; así, este cambio de conciencia llevaría al ser humano a rescatar su carácter equilibrado de pensamiento puro de todas las cosas, a mostrar con hechos y buenos hábitos sus acciones, así por ejemplo en la caso de la minería lo llevaría a la repartición equitativa de utilidades, trato justo de trabajadores, respeto por la vida y la naturaleza, enmarcados en valores cívicos, morales y espirituales.

La política pública tiene que ser encaminada a beneficiar a los pequeños empresarios y no a los grandes exportadores, si se quiere alcanzar la inclusión mineral. Así, es importante pensar en una política de inclusión de todos los mineros autónomos que ayuden de alguna manera al fortalecimiento de la economía local evitando sus importunaciones que termina con su retirada forzada y el despojo de sus herramientas y materiales.

Sería importante pensar en ¿cómo exigir a la esfera económica su participación de viabilizar la estructura social? especialmente en las localidades donde se establece; no es suficiente pensar en la obligación del papel del Estado para desarrollar estos sectores, ya que los réditos de la esfera económica son elevadísimos y por obligación le tocaría asumir la responsabilidad de su contrapartida social, pero vemos que se trata de dos lenguajes distintos no compatibles en su entendimiento.

Una nueva forma de abordar la explotación de los minerales sería promisorio si se diversificar la propia utilización de los minerales y abrirse además a nuevas visiones emprendedoras basada en recursos naturales renovables como por ejemplo la agricultura familiar o la misma agroforestería, así como al extractivismo de productos forestales no madereros como una posible vía de comunicación entre lo ambiental y económico; que puedan en el futuro constituirse fuentes de renta alternativa para su población y no pensado en la mera explotación a la cual es sometida hoy.

## REFERENCIAS

- AUSTIN, John. **Cómo hacer cosas con palabras**. Madrid: Paidós, [1962?].
- ALMOND, Gabriel; SYSDNEY, Verba. **The civic culture**. Princeton: Princeton University Press, 1963. p. 487.
- AZEVEDO, Sérgio; ANASTASIA, Fátima. Governança, “accountability” e responsividade. **Revista de Economía Política**, v. 22, n. 1, p. 79-97, jan./mar. 2002.
- BUSTAMANTE, Teodoro; LARA, Romemel (Coord.). **EL dorado y la caja de pandora: matices para pensar la minería en Ecuador**. Quito: FLACSO, 2010. p.145 (Serie cuadernos de trabajo).
- BERNSTEIN, Basil. **Poder, educación y conciencia: sociología de la transmisión cultural**. Barcelona: El Roure, 1990.
- BEYME, Klaus Von. **Die politischen theorien der gegenwart**. Opladen: Westdeutscher Verlag, 1992.
- CARRERE, Ricardo (Coord.). **Minería impactos sociales y ambientales**. Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales [S. l.: s. n.], 2004. 180 p. Disponible en: < <http://www.aida-americas.org/es/miner%C3%AD-impactos-sociales-y-ambientales-movimiento-mundial-por-los-bosques-tropicales>>. Acceso en: 15 ago. 2010.
- CASTRO, Edna. Industrialização, transformações sociais e mercado de trabalho: industrialização, processos de trabalho e modelos de gestão empresarial. In: \_\_\_\_\_; MOURA, E. A. F; MAIA, Sá Maria Lúcia. (Org.). **Industrialização e Grandes Projetos: desorganização e reorganização do espaço**. Belém: UFPA, 1995. p. 91-120.
- \_\_\_\_\_. Dinâmica socioeconômica e desmatamento na Amazônia. **Novos cadernos NAEA**, Belém, v. 8, n.2, p. 5-39, dez. 2005.
- CLAES. Taller a Distancia. Alternativas al desarrollo, post extractivismo y transiciones. **Transiciones, alternativas y buen viver Uruguay**, n. 4, p. 10, 2011. Documento de estudio.
- \_\_\_\_\_. Taller a distancia. Alternativas al desarrollo, post extractivismo y transiciones. **Transiciones, alternativas y buen viver Uruguay**. Uruguay, n. 5, p. 18, 2011. Documento de estudio.
- CAWSON, Alan. **Corporation and political theory**. Oxford: Basil Blackwell, 1986.
- CASTORIADIS, Cornelius. **El ascenso de la insignificancia**. Frónesis Cátedra Universitat de València. Nalvalcarnero; Madrid: Éditions du Seuil; Ediciones Cátedra. p. 238, 1998. Disponible em: <<http://books.google.com/books?>>. Acceso em: 12 mai. 2010.

COMPANHIA VALE DO RIO DOCE -CVRD. **A mineração no Brasil e a Companhia Vale do Rio Doce**. 20. ed. Rio de Janeiro. 1992. p. 640.

DIEGUES, Antonio Carlos Sant'ana. **O mito moderno da natureza intocada**. 5. ed. São Paulo: Hucitec; NUPAUB; USP, 2004. p. 169.

\_\_\_\_\_. (Org.). **A ecologia política das grandes ONGs transnacionais conservacionistas**. São Paulo: NUPAUB; USP, 2008. p. 193.

DIAMOND, Larry. Introduction: political culture and democracy: In: \_\_\_\_\_ (Org.). **Political culture and democracy in developing countries**. London: Lynne Rielmer Publ, 1994. p. 1-27.

ECUADOR. **Ley de minería n 517, 29 de enero de 2009**. “Registro Oficial” es marca registrada del tribunal Constitucional de la República del Ecuador. Quito, 2009, p. 94.

ECUADOR. Ministerio de recursos naturales no renovables. **Plan nacional de desarrollo del sector minero 2011 – 2015**. Quito, 2010, p. 122.

FREY, Klaus. Análise de políticas públicas: algumas reflexões conceituais e suas implicações para a situação brasileira. **Cadernos de Pesquisa**, n. 18, set. 2000.

FURTADO, Celso. Dependencia externa y teoría económica. **El Trimestre Económico**, 1971. Relatório.

GÓMEZ, Conrado Adolfo. Influencia de los grupos de interés y asociación en las reformas y los sistemas de salud, gerencia y políticas de salud. **CIVITAS - Revista de Ciências Sociais**, Bogotá, v. 4, n. 9, p. 62-80, dic. 2005. Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=54540903>>. Acesso em: 22 abril. 2010.

GONÇALVES, Alcino; FONTOURA, José Augusto Costa. **Governança global e regimes internacionais**. Sao Paulo: Almedina, 2011. 321 p.

HABERMAS, Jürgen. **Teoría de la acción comunicativa**. Versión castellana de Manuel Jiménez Redondo. 4. ed. Madrid: Trotta, 2010. 990 p. Tomo I. Racionalidad de la acción y racionalización social, Tomo II. Crítica a la razón funcionalista.

HIRANO, Sedi. ‘A America Latina dentro da hierarquização do mercado mundial’. **AAVV, America Latina e Caribe e os desafios da Nova Ordem Mundial**, São Paulo, p. 139-148, 1998.

KENIS, Patrick.; SCHNEIDER Marin, B; Volker. Policy networks and policy analysis: scrutinizing a new analytical toolbox. In: B. Marin e R. Mayntz (Org.). **Policy networks – empirical evidence and theoretical considerations**. Frankfurt am Main: Campus, 1991.

LANDI, Oscar. **“Sobre culturas, lenguajes e identidades colectivas”**: estado y política en América Latina. México: [S. n.], 1982. p. 176.



LATHAM, Mark. A Terceira Via: um esboço. In: GIDDENS, Anthony (Org.). **O Debate Global sobre a Terceira Via**. São Paulo: UNESP, 2007. 615 p.

LEHMBRUCH, G. The organization of society, administrative strategies, and policy networks. In: R., Czada; A. Windhoff-Héritier (Org.). **Political choice**. Frankfurt am Main: Campus. 1991.

LINDBLOM, Charles E. **The policy-making process**. Englewood Cliffs: Prentice Hall, 1980.

LOWI, Theodore J. *The End of Liberalism*. 2. ed. New York: Norton [1900?]. 1. ed. de 1969.

\_\_\_\_\_. Four systems of policy, politics and choice. **Public Administration Review**, v. 32, p. 298-310, 1992.

MARCH, James G.; OLSEN, Johan P. Institutional perspectives on governance. In: HANS-ULRICH, Derlien. et al. (Org.). **Systemrationalität und Partialinteresse**. Festschrift für Renate Mayntz. BadenBaden: Nomos. 1994.

MARIN, B.; MAYNTZ, R. Introduction: studying policy networks. In: \_\_\_\_\_. (Org.). **Policy networks: empirical evidence and theoretical considerations**. Frankfurt am Main: Campus, 1991.

MATURANA, Humberto. **La realidad: ¿objetiva o construida?** Guadalajara: ITESO, 1995. p. 15.

MEYNAUD, Jean. **Les groupes de pression**. Paris: Presses universitaires de France, 1960.

Disponível em: <[http://classiques.uqac.ca/contem\\_porains/meynaud\\_jean\\_/groupes\\_de\\_pression/meynaud\\_groupes\\_de\\_pression.pdf](http://classiques.uqac.ca/contem_porains/meynaud_jean_/groupes_de_pression/meynaud_groupes_de_pression.pdf)>. Acesso em: 15 abr. 2010.

MILLÁN, Austin Tomás R. **Los “tres niveles” del mundo de la vida**. Disponível em: <<http://www.lapaginadelprofe.cl/sociologia/habermas/haber2.htm>. 2000>. Acesso em: 15 abr. 2010.

MINERÍA, minerales y desarrollo sustentable en Ecuador. **Ambiente y sociedad**, 2002. 96 p.

MOLINS, Joaquim. La Teoría de grupos. Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona, **Working paper**, n. 143, p. 36. 1998.

MONTEIRO, Maurílio A. ‘Meio século de mineração industrial na Amazônia oriental brasileira: um balanço necessário’. In: PONTES, E. (Org.). **Os conflitos e os Grandes Projetos na Amazônia Contemporânea (Século XXI)**. Belém: Emotion, 2003. p. 150-185. v. 2.

\_\_\_\_\_. Meio século de mineração industrial na Amazônia e suas implicações para o desenvolvimento regional. **Estudos Avançados**, v. 19, n. 53, 2005.

\_\_\_\_\_. Amazônia: mineração, tributação e desenvolvimento regional. **Novos cadernos NAEA**, v. 7, n. 2, p. 159-186, 2004.

MURILLO, Maria Victoria. Latin American Unions and the Reform of Social Service Delivery Systems: Institutional Constraints and Policy Choice. Inter-American Development Bank. Washington, **Working Paper**, n. 332. 1996.

NAJSMACHER, Hiltrud. **Vergleichende Politikforschung**: Eine Einführung in Probleme und Methoden. Opladen: Westdeutscher Verlag, 1991.

O'DONNELL, Guillermo. Democracia delegativa? **Novos Estudos**, São Paulo, n. 31, p. 25-40, 1991.

PEREZ, José Roberto Rus. Avaliação do processo de implementação: algumas questões metodológicas. In: RICO, Elizabeth MeIo (Org.). **Avaliação de políticas sociais**: uma questão em debate. São Paulo: Cortez, 1998. p. 65-73.

POULANTZAS, Nicos. **O Estado, o poder, o socialismo = L'état, Le pouvoir, Le socialisme**. 4. ed. Rio de Janeiro: GRAAL LTDA, 2000. p. 272.

PRITTWITZ, Cornelius. **El Derecho Penal alemán**: ¿fragmentario? ¿subsidiario? ¿ultima ratio?. Reflexiones sobre la razón y límites de los principios limitadores del derecho penal. España: [s. n.], 1994. p. 427. Disponible en: <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=1758>>. Acceso: 05 jul. 2010.

REAL DATO José. Visiones sobre el papel de los Actores no Gubernamentales en las Políticas Públicas. In: CONGRESO INTERNACIONAL DEL CLAD SOBRE LA REFORMA DEL ESTADO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 7., 2002, **Anais ...** Lisboa: Universidad de Granada, 2002. p. 8-11.

RIECHMANN, J.; FERNÁNDEZ Buey, F. **Redes que dan libertad**. Barcelona: Paidós, 1994.

SANTOS, Hermílio. Grupos de Interesse e Redes de Políticas Públicas uma Análise da Formulação de Política Industrial. **CIVITAS - Revista de Ciências Sociais**, Porto Alegre, v. 2, n. 1, p. 193-210, jun. 2002. ISSN 1519-6089. Disponible en: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=74220112>>. Acceso em: 8 mar. 2010.

SARFATI GEORGES-ÉLIA. **Princípios da análise do discurso**. 1. ed. Tradução Marcos Bagno. São Paulo: Ática, 2010. p. 151.

SCURO NETO, Pedro. **Sociologia Ativa e Didática**: um convite ao estudo da ciência do mundo moderno. São Paulo: Saraiva, 2004. p. 420.

SMITH MARTIN J. "pluralismo, pluralismo reformado y neopluralismo: el papel de los grupos de presión en la elaboración de políticas". **Revista zona abierta**, Madrid, n. 67/68, p. 137-170, 1994.

TORRES, Pedro Medellín. **La política de las Políticas Públicas**: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad. Santiago de Chile: CEPAL, 2004. p. 27-41. Serie políticas sociales, n. 93.

THOMAS, C. Understanding and comparing interest groups in western democracies. In: C. Thomas (Org.). **First world interest group**. Westport: Greenwood Press, 1993.

VAZ DE MELLO, Geraldo Sampaio. **Amazônia, mineração, Cia**: vale do Rio Doce: e outros temas históricos e ambientais. Rio de Janeiro: Oficina do Livro. 1996. p. 1-95.

VIDAL, Josep Pont. Atores coletivos como agentes de mudança social na Amazônia., **Paper do NAEA**, Belém, n. 205, p. 1-23, dez. 2006.

\_\_\_\_\_. Aspectos metodológicos de seleção e análise dos atores. In: \_\_\_\_\_. Grupo de trabalho intergovernamental. Plano de desenvolvimento regional sustentável do Xingu. Belém: NAEA, 2008. p. 222.

\_\_\_\_\_. Relaciones laborales y estrategias de renta en los enclaves minero-metalúrgicos de Pará. **Novos cadernos do NAEA**, v. 10, n.1, p. 185-216, jun. 2007.

WASCHKUHN, A. Institutionentheoretische Ansätze. In: KRIZ, J., NOHLEN, D. ; SCHUTZE R.-O. (Ed.), **Lexikon der Politik. Politikwissenschaftliche Methoden**. München: Beck, 1994. p. 188-195. v.6

WEBER M. **Ensayos sobre sociología de la religión**. Madrid, 1998. v. 1, p. 198.

WEBER, J. **Die Interessengruppen im politischen System der Bundesrepublik Deutschland**. Stuttgart: W. Kohlhammer, 1977.

WILSON, G. K. American interest groups in comparative perspective. In: PETRACCA, M. (Org.). **Interest groups transformed**. Boulder: Westview Press, 1992.

WILKS, S. y Wright, M. **Comparative government-industry relations**. Oxford: Claredon Press, 1987.

WINDHOFF-HÉRITIER, Adrienne. 'Policy Network Analysis: A Tool for Comparative Political Research,' In: Keman, Hans (Ed.). 1993. **Comparative Politics**. Amsterdam: University Press: 1987. 143-160.

WOLLMANN, V. "Un lucus la Alburnus Maior", *AIIA* 27.1985.

WRIGHT, M. Policy community, policy network and comparative industrial policies. **Political Studies**, n. 36, p. 593-612. 1988.

YOUNG, Oran R. **International Governance**: protecting the environment in a stateless society. Ithaca: Londres: Cornell University Press, 1994. Disponible en: <<http://www.uam.es/docencia/elementos/spV21/sinmarcos/elementos/familias.html,ino,a>>. Acesso en: 6 sep. 2011.

## **APENDICES**

## APENDICE A- Entrevista direccionada a instituciones gubernamentales.

Ecuador, 22 de febrero de 2011.

Estimado Amigo.

La presente entrevista tiene carácter académico, sus resultados serán útiles para escribir la tesis titulada **MINERÍA Y GRUPOS DE INTERÉS: Análisis Comparativo entre Parauapebas (Pará, Brasil) y El Pangui (Zamora Chinchipe, Ecuador)**; esto, con la finalidad de obtener el grado de doctor en Desarrollo Socioambiental otorgado por el *Núcleo de Altos Estudios Amazônicos (NAEA)* de la Universidad Federal de Pará (UFPA), Brasil. Por lo que le pido de favor a vuestra señoría de la forma más gentil pueda ayudarme dando su criterio a las siguientes cuestiones. Gracias!.

### GOBIERNO

- 1) ¿Qué tipo de estrategias adoptarían frente a un posible conflicto causado por grupos con interés en el extractivismo mineral, no alineados a sus políticas de gobierno?.
- 2) En base al recurso económico obtenido del extractivismo mineral, ¿Qué tipo de acciones ejecutan en el ámbito social, económico, cultural y ecológico que ayuden al desarrollo del Estado?
- 3) Cree que la gobernanza ejercida por el Estado es autosuficiente para impulsar una comunicación democrática entre los diversos grupos con interés en el extractivismo minero?.
- 4) ¿Cómo ve la tendencia al proceso de producción de políticas públicas responsables, ellas responden al interés que sienten las empresas multinacionales de mantener el control del poder económico como respuesta a un mundo globalizado?.
- 5) Cree que los resultados de negociación con los grupos de interés mineros (empresas mineras) está dentro de los cálculos previstos por el Gobierno.
- 6) Considera que las inversiones que tienen previstas las empresas mineras dependen de las decisiones de otras instituciones que hacen parte del Estado.
- 7) En el proceso de intereses contrapuestos ¿cuál es la parte más complicada? ¿Cuál es el momento más difícil para llegar a un acuerdo? ¿Cuáles son las decisiones que llegan al más alto nivel de decisión?.
- 8) La falta de acuerdos con los grupos de interés mineros (empresas, cooperativas, asociaciones, sindicatos, etc) se da por temas legales, en donde el Gobierno está dispuesto a jugarse el todo por el todo dando por terminado todos los contratos si no se llega a un acuerdo legal que beneficie al Gobierno.
- 9) Sobre los réditos obtenidos del extractivismo mineral, ¿cuáles son los porcentajes de distribución referentes al Municipio, Estado y Gobierno?.
- 10) ¿Cómo ve el escenario minero para el futuro del país?.

## APENDICE B- Entrevista direccionada a la prefectura.

Ecuador, 22 de febrero de 2011.

Estimado Amigo.

La presente entrevista tiene carácter académico, sus resultados serán útiles para escribir la tesis titulada **MINERÍA Y GRUPOS DE INTERÉS: Análisis Comparativo entre Parauapebas (Pará, Brasil) y El Pangui (Zamora Chinchipe, Ecuador)**; esto, con la finalidad de obtener el grado de doctor en Desarrollo Socio ambiental otorgado por el *Núcleo de Altos Estudios Amazónicos (NAEA)* de la Universidad Federal de Pará (UFPA), Brasil. Por lo que le pido de favor a vuestra señoría de la forma más gentil pueda ayudarme dando su criterio a las siguientes cuestiones. Gracias!.

### PREFECTURA

- 1) ¿Cómo está estructurada la prefectura?
- 1) ¿Cree usted que el crecimiento económico no siempre adquiere una prioridad local cuando se trata de aumentar sus índices económicos, prevaleciendo siempre el interés de los diversos grupos colectivos con poder financiero (empresas mineras)?.
- 2) ¿Cree usted que la diversidad de actores e intereses en juego no permiten la construcción de un único camino que den significado al proceso de formulación de política pública para beneficio de todos. ¿Cómo los grupos de interés sectoriales actúan?
- 3) ¿Cree usted que el recurso mineral metálico otorga a la actividad minera mayor importancia, apuntando a convertirse en la más atrayente por el mercado?.
- 4) ¿Cómo la estructura minera puede contribuir a la transformación de sus recursos, que lleven a un desarrollo socialmente más equitativo para el municipio?.
- 5) ¿Cuales son los factores específicos que terminan influenciando las formas de actuación de estos grupos y por qué?.
- 6) ¿Cuales son los canales de acceso y recurso con que cuentan estos grupos que los lleva a ejercer un papel relevante en la formulación de las políticas?.
- 7) Las empresas mineras además de su proyecto minero ayudan a la prefectura en la implementación de proyectos sociales.
- 8) ¿Cree que la actividad minera causa impactos negativos o positivos en la vida de los habitantes del municipio. Cuáles?
- 9) Concuerta que siempre la voz de las empresas mineras prevalecen a cualquier situación de interés que tengan los otros actores sociales como las comunidades rurales, cooperativas, ONG's, la Prefectura, el Estado incluso el mismo Gobierno.
- 10) Con la presencia de las empresas mineras ¿cómo ve el futuro del municipio?.

## APENDICE C- Entrevista direccionada a la sociedad civil.

Ecuador, 22 de febrero de 2011.

Estimado Amigo.

La presente entrevista tiene carácter académico, sus resultados serán útiles para escribir la tesis titulada **MINERÍA Y GRUPOS DE INTERÉS: Análisis Comparativo entre Parauapebas (Pará, Brasil) y El Pangui (Zamora Chinchipe, Ecuador)**; esto, con la finalidad de obtener el grado de doctor en Desarrollo Socio ambiental otorgado por el *Núcleo de Altos Estudios Amazônicos (NAEA)* de la Universidad Federal de Pará (UFPA), Brasil. Por lo que le pido de favor a vuestra señoría de la forma más gentil pueda ayudarme dando su criterio a las siguientes cuestiones. Gracias!.

### SOCIEDAD CIVIL

- 1) ¿Cuáles son sus estrategias y tácticas frente a la explotación o no del recurso mineral?
- 2) Existe algún tipo de interdependencia frente a los examinadores de políticas y los grupos de interés sectoriales.
- 3) ¿Cuales son las semejanzas y diferencias entre los grupos que representan sectores industriales distintos de un mismo país?.
- 5) Las empresas mineras son quienes colocan casi siempre las reglas de conducta y arbitran cuestiones mayores, son ellas las que ganan y dejan consecuencias negativas en la vida cotidiana de las comunidades mineras y sus entornos.
- 6) La minería metálica tiene una incidencia marginal en la economía nacional de Brasil, mientras que la minería no metálica es la abastecedora de la construcción civil y tiene un impacto en todo el país.
- 7) ¿Cómo mide el éxito de entendimiento entre los diferentes grupos de interés frente al recurso mineral. En qué sentido?.
- 8) ¿Que pasa con los contratos y las tarifas en escenarios de precios bajos del recurso minero?.
- 9) ¿Cómo aprovechar los recursos ambientales sin destruirlos?.
- 10) ¿Hasta qué punto se la podrá considerar actividad armónica?
- 11) ¿Cómo ve el futuro de la sociedad en base al mercado del recurso minero?
- 12) Algo más que le gustaría incrementar

**APENDICE D - Entrevista direccionada a la empresa minera.**

Ecuador, 22 de febrero de 2011.

Estimado Amigo.

La presente entrevista tiene carácter académico, sus resultados serán útiles para escribir la tesis titulada **MINERÍA Y GRUPOS DE INTERÉS: Análisis Comparativo entre Parauapebas (Pará, Brasil) y El Pangui (Zamora Chinchipe, Ecuador)**; esto, con la finalidad de obtener el grado de doctor en Desarrollo Socio ambiental otorgado por el *Núcleo de Altos Estudios Amazônicos (NAEA)* de la Universidad Federal de Pará (UFPA), Brasil. Por lo que le pido de favor a vuestra señoría de la forma más gentil pueda ayudarme dando su criterio a las siguientes cuestiones. Gracias!.

**EMPRESA DE MINERÍA**

- 1) Cuénteme brevemente sobre la historia de la empresa
- 2) ¿Cómo argumenta el rol de las empresas mineras en el liderazgo de funciones y competencias dentro de las comunidades locales?
- 3) existen justificativos que podría utilizar la empresa para explicar que no ha hecho tal o cual inversión.
- 4) ¿Cuales son los principales problemas que la empresa minera encuentra para la extracción del mineral?.
- 5) ¿Cuales son los mercados potenciales y usos que se destina a los minerales producto de la actividad minera?.
- 6) Me puede decir ¿cuál es la producción (extracción) mineral por mes o año prevista por la empresa y el tiempo posible que puede durar sus actividades de extracción mineral en esta región?.
- 7) ¿Cuál es el método que utilizan para la extracción mineral?
- 7) Frente a problemas de territorios con potencial mineral ocupados por comunidades rurales ¿cómo la empresa actúa para evitar desmanes?.
- 8) ¿Cuales son los porcentajes que la empresa paga al Gobierno Local, Estatal y Federal por motivo del mineral extraído?.
- 9) ¿Cómo definiría a la minería responsable?
- 10) Si le dieran la oportunidad de hacer cambios a la ley de recursos mineros o ambientales que cambiaría.
- 11) ¿Cómo ve el futuro de la empresa en el País?.
- 12) Existe alguna otra cosa importante que me quiera decir



**APENDICE E-** de información sobre entrevistas realizadas en El Pangui/Ecuador.

**Cuadro 1-** entrevistas realizadas en El Pangui/Ecuador

Nº	Fecha	Entidad	Entrevistado	Lugar de entrevista	Duración (min)	Categoría	Código
1	18/02/2011	Cooperativa de producción minera 11 de julio	Milton Gonzáles (secretario)	Zamora	32:16	económica	GI 01
2	18/02/2011	Agencia de Regulación y Control Minero Regional Zamora (ARCOM )	Walter Ochoa (coordinador Zamora)	Zamora	27:32	Política	GI 02
3	22/02/2011	Iglesia Católica Zamora	Walter Eras (Obispo)	Zamora	42:08	Social	GI 03
4	22/02/2011	ECORAE Zamora Chinchipe	Ricardo Jiménez Jiménez (director técnico de área)	Zamora	19:21	Política	GI 04
5	23/02/2011	Subsecretaría de minas del ministerio de recursos naturales no renovables	Jorge Eduardo Calvas (subsecretario regional de minas sur región 7)	Zamora	24:43	Política	GI 05
6	23/02/2011	SENAGUA	Hernán Villavicencio (director técnico encargado)	Zamora	24:46	Política	GI 06
7	23/02/2011	Cámara de minería Zamora	James Salcedo (presidente)	Zamora	25:33	Económica	GI 07
8	24/02/2011	Secretaría de Pueblos		Zamora	29:23	Política	GI 08
9	24/02/2011	MMAA Zamora	Byron González (director )	Zamora	24:16	Política	GI 09
10	24/02/2011	Prefectura Zamora	Salvador Quishpe (Prefecto)	Zamora	53:17	Política	GI 10
11	28/02/2011	Naturaleza y Cultura Internacional	Cesar Aguirre (coordinador del área derecho ambiental)	Loja	38:36	Ecológica	GI 11
12	01/03/2011	Federación <i>Shuar</i> de Zamora Chinchipe	Rubén Anchap (presidente)	Zamora	15:00	Social	GI 12
13	03/03/2011	Junta Parroquial de Pachicutza	Marlene de Jesús Soto Villalta (presidenta)	Pashakutza	11:39	Política	GI 13
14	03/03/2011	Junta Parroquial Guisme	Lesly Sánchez (presidenta)	Guisme	41:20	Política	GI 14
15	03/03/2011	Alcaldía de El Pangui	Luis Mauro Portilla Andrade (alcalde)	El Pangui	34:17	Política	GI 15
16	03/03/2011	Asociación <i>Shuar</i> de el Pangui	Diego Tutiak (presidente)	El Pangui	09:30	Social	GI 16
17	22/03/2011	Unión Nacional de Educadores El Pangui	Oscar Rafael Rojas (presidente)	San Marcos	39:22	Social	GI 17
18	22/03/2011	Junta Parroquial Tundayme	Flavio Muñoz (presidente)	Tundayme	23:09	Política	GI 18
19	23/03/2011	Ecsa ecuacorriente	Ángel Cueva (gerente de campo)	Tundayme	41:10	Económica	GI 19
20	23/03/2011	Iglesia Evangélica Asamblea de Dios	Marco Piña (pastor)	El Pangui	24:29	Social	GI 20
21	23/03/2011	Comité de desarrollo cantonal	Rodrigo Aucay (presidente)	El Pangui	43:23	Social	GI 21
22	24/03/2011	Asociación <i>Shuar</i> kakaro Tundayme	Alfredo Jaime Zurita (presidente)	El Pangui	41:07	Social	GI 22
23	24/03/2011	Cámara de comercio El Pangui	Luis Humberto Lojano (vicepresidente)	El Pangui	26:45	Social	GI 23
24	24/03/2011	Red latinoamericana de mujeres defensoras de derechos sociales y ambientales	Cruz Erlinda Gualpa (representante)	El Pangui	29:26	Social	GI 24
25	04/04/2011	Federación provincial del pueblo de Saraguro Zamora Chinchipe	José Guamán (presidente)	Zamora	33:04	Social	GI 25
26	04/04/2011	Gobernador de Zamora	José Francisco Paqui González (gobernador)	Zamora	43:36	Política	GI 26
27	05/04/2011	Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL)	Jhon Soto Luzuriaga (director de la escuela de geología y minas)	Loja	23:00	Social	GI 27
28	05/04/2011	Universidad Nacional de Loja (UNL)	Milton León Tapia (miembro de la unidad de desarrollo comunitario)	Loja	23:18	Social	GI 28
TIEMPO TOTAL DE ENTREVISTAS					841:26		

Fuente: elaboración propia, 2011.

**APENDICE F-** de información sobre entrevistas realizadas en Parauapebas/Brasil

**Cuadro 1-** Cuadro de información sobre entrevistas realizadas en Parauapebas/Brasil.

Nº	fecha	entidad	entrevistado	lugar de entrevista	Duración (min)	lineamento	Código
1	15/12/2010	Cooperativa Mineradora de Garimpos de Serra Pelada (COOMIGASP)	Valdeci Marques de Lima ( <i>Secretário Conselho Fiscal</i> )	Curionópolis	41:12	Econômica	GI 01
2	17/12/2010	Sindicato de trabalhadores da construção civil (SINTICLEPEMP)	Antônio Fagner Gama Marques (primeiro secretário)	Parauapebas	23:40	Econômica	GI 02
3	17/12/2010	Igreja Católica	José Foralosso (bispo)	Marabá	16:36	Religiosa	GI 03
4	21/06/2011	Centro Universitário de Parauapebas (CEUP)	Tânia Cristina Brunelli Pereira (coordinadora)	Parauapebas	39:37	Educativa	GI 04
5	21/06/2011	Universidade Federal Rural da Amazônia (UFRA)	Carlos Alberto (coordinador do curso de engenharia florestal)	Parauapebas	34:24	Educativa	GI 05
6	22/06/2011	Prefeitura de Parauapebas	Darci José Lenme de (Prefeito de Parauapebas)	Parauapebas	20:55	Política	GI 06
7	24/06/2011	Instituto Chico Mendes de Conservação da Biodiversidade – (ICMBIO)	Frederico Drummond Martins (coordinador zonal)	Núcleo de Carajás	20:28	Ecológica	GI 07
8	28/06/2011	Sindicato dos Trabalhadores na Indústria da Extração do ferro ouro e metais básicos de Marabá, Curionópolis, Parauapebas, El Dorado dos Carajás e Canaã dos Carajás (METABASE) Carajás.	Raimundo Donato Alves de Amorim (presidente)	Parauapebas	15:59	Econômica	GI 08
9	28/06/2011	Associação paraense de proteção ao meio ambiente (ASPAMA)	Antônio Alves dos Santos (vice-presidente)	Parauapebas	20:49	Ecológica	GI 09
10	28/06/2011	Associação dos Produtores Rurais do Assentamento Carlos Fonseca (APRACF)	José de Souza (presidente)	Parauapebas	13:35	Social	GI 10
11	28/06/2011	Movimento sem Terra (MST) Associação de moradores palmares I.	(Morador)	Parauapebas	09:18	Social	GI 11
12	29/06/2011	Igreja católica	Hudson Rodrigues (pároco)	Parauapebas (paróquia São Sebastião)	16:20	Religiosa	GI 12
13	29/06/2011	Associação comercial, Industrial e Serviços de Parauapebas. (ACIP)	Oriovaldo Mateus (presidente)	Parauapebas	21:09	Econômica	GI 13
14	30/06/2011	Associação dos trabalhadores vitimados por doença do trabalho (ATVDT)	Roque dos Santos Moraes Alves (presidente)	Núcleo Carajás	18:51	Social	GI 14
15	01/07/2011	Vale do Rio Doce (VALE)	Brenda Linhares Tavares (departamento de comunicação)	Núcleo Carajás	37:26	Econômica	GI 15
16	03/07/2011	Sindicato dos Garimpeiros e trabalhadores na mineração de Serra Pelada (SINGASP)	Raimundo Benigno Moreira (presidente)	Serra Pelada	25:37	Econômica	GI 16
17	/2011	Secretaria de Estado de Ciência, Tecnologia e Inovação (SECTI).	Maurílio de Abreu Monteiro (secretario)	Belém	46:35	Política	GI 17

Entrevistas realizadas no Estado do Pará, Brasil. nos dias que vão desde 15/12/2010 até 11/2011. Com um tempo total de duração de 393,13 minutos.

Fuente: elaboración propia (2011).

## APENDICE G-Actores sociales en El Pangui/ Zamora Chinchipe/ Ecuador.

### Fotografías- 9 - 29- Actores sociales en El Pangui/ Zamora Chinchipe/ Ecuador

Fotografía 9- Municipio de El Pangui.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía10- Iglesia Católica en El Pangui.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía11- Empresa Ecuacorriente.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 12- Catedral de Zamora Chinchipe.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 13- Iglesia evangélica en El Pangui.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía14- Gobernación de Zamora Ch.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 15- Prefectura de Zamora Ch.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 16- Agencia de control minero.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 17- Subsecretaría de minas.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 18-ECORAE.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 19- Junta parroquial de Tundayme.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 20- Federación Shuar Z. Ch.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 21- Cooperativa minera 11 de Julio.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 22- Cámara de minería Zamora Ch.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 23- Pequeña minería.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 24- Secretaría de pueblos.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 25- Cámara de Comercio Z. Ch.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 26- Ministerio del ambiente Z.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 27- ONG naturaleza y cultura Internacional.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 28- Universidad Nacional de Loja.



Fuente: Diario la Hora. (2010).

Fotografía 29- Universidad Técnica Particular de Loja.

Fuente: <http://ldiego123456.files.wordpress.com/2009/11/universidad20tecpartide20lojal.jpg>

## APENDICE G- Algunos representantes institucionales de los actores sociales en El Pangui/ Zamora Chinchipe/ Ecuador.

### Fotografías - 30 - 53

Fotografía 30- Luis Mauro Portilla Andrade.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 31-



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía32-Angel Cueva.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía33- Walter Eras.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía34-Marco Piña.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 35-José Francisco Paqui.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 36-Salvador Quishpe.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 37-Walter Ochoa.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 38-Jorge Eduardo Calvas.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 39-Lesly Sánchez.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 40-Flavio Muñoz.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 41- Rubén Anchap.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 42-Milton González.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 43-James Salcedo.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 44-Cruz Erlinda Gualpa.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 45- Wellington Arias



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 46-Marlene León



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 47- Byron González



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).



Fotografía 48-Cesar Aguirre



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 49-Jhon Soto Luzuriaga



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 50-Milton León Tapia



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 51- Rodrigo Aucay



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 52-AlfredoJaime Zurita



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 53-Luis Humberto Lojano



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

## APENDICE G-Algunas fotografías del área de estudio El Pangui/ Zamora Chinchipe/ Ecuador.

### Fotografías - 54 – 68

Fotografía 54- Señalización por la empresa.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 55-Demarcación de la empresa.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 56-Barrio San Marcos.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 57-Barrio San Marcos.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 58-Parque recreacional en San Marcos.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 59-Capilla en San Marcos.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 60-Escuela en San Marcos.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 61-Profesor unidocente y alumnos en San Marcos.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 62-Yacimiento de cobre.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 63-Puente colgante a Tundayme.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 64-Contrucción de puente a Tundayme.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 65-Parroquia Tundayme.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 66-Parroquia Tundayme.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 67-Parroquia Tundayme.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 68-Viaje al área de estudio.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

## APENDICE H- Actores Sociales en Parauapebas/ Pará/ Brasil.

### Fotografías - 69 - 83

Fotografía69- Prefectura de Parauapebas



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 70- Iglesia católica en Parauapebas.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 71-Empresa Vale do Rio Doce.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 72-Iglesia católica en Marabá.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 73- Iglesia evangélica.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 74-Sindicato de metalúrgicos



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).



Fotografía 75- ACIP.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 76- Cámara de comerciantes



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 77- Cooperativa de minería



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 78-Sindicato construcción civil.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 79- Cooperativa de minería.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 80- Sindicato de mineros.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 81- ACIP.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 82- Centro universitario.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 83-Universidad Federal Rural

Fuente: <http://www.google.com/search?>

## APENDICE H- Algunos representantes institucionales de los actores sociales en Parauapebas/Pará/Brasil.

### Fotografías - 84 - 98

Fotografía 84-Darci José Lenne.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 85-Hudson Rodrigues.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 86-Brenda Linhares Tavares.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 87-Tânia Cristina Brunelli Pereira.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 88-Frederico Drummond Martins.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 89-Raimundo D. Alves de Amorim.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 90-Oriovaldo Mateus.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 91-Roque dos Santos Moraes Alves



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 92-Carlos Alberto.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 93-Raimundo Benigno Moreira.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 94- Orivaldo.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía95-Antônio Alves dos Santos.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 96-José Foralosso.



Fuente: www.cnbbn2.org.br (2012).

Fotografía 97-Maurílio de Abreu Monteiro.

Fuente:<http://novoblogdobarata.blogspot.com.br/2010>

Fotografía 98-Antônio Fagner Gama Marques



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

## APENDICE H- Algunas fotografías del área de estudio Parauapebas/ Pará/Brasil.

### Fotografías - 99 - 119

Fotografía99- Parauapebas.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía100- Parauapebas.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 101- Parauapebas.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

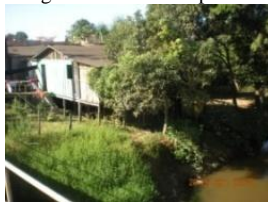


Fotografía 102- Parauapebas.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 103- Parauapebas.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 104- Parauapebas.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 105- Hospital Parauapebas.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 106- En búsqueda de empleo.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 107- En búsqueda de empleo.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 108- Entrada al Núcleo.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 109- Núcleo Carajas.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 110- Núcleo Carajas.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 111- Núcleo Carajas.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 112- Reciclaje de basura.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 113- Momentos de almuerzo.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 114- Hospital



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 115- *Ara chloropterus*.

Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 116- *Harpia harpyja*.

Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 117- Orquidiario.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 118- Lago.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).

Fotografía 119- Parque Zoobotánico Vale.



Fuente: Pardo-Enríquez, Dalton. (2011).